



Estado de Información No Financiera
Consolidado y Estado de Sostenibilidad

Anexo I

Índice

1. Información general	3
1.1. – Bases de preparación	3
1.2. – Gobernanza	5
1.3 – Estrategia	25
1.4. – Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	38
2. Información medioambiental	49
2.1. – Taxonomía Europea de Actividades Medioambientalmente Sostenibles	49
2.2. – Cambio climático	66
2.3. – Recursos hídricos y marinos	88
2.4. – Biodiversidad y ecosistemas	91
2.5. – Uso de los recursos y economía circular	96
3. Información social	100
3.1 Personal propio	100
3.2 Trabajadores de la cadena de valor	117
4. Información sobre la gobernanza	125
4.1. – Conducta empresarial	125
5. Información complementaria en materia no financiera y diversidad (Ley 11/2018)	131
5.1. – Gestión social y de personal	131
5.2. – Consumidores y Clientes	144
5.3. – Cadena de suministro	146
5.4. – Sociedad y colectivos afectados	147
5.5. – Fiscalidad Responsable	157
5.6. – Lucha contra la corrupción	161
5.7. – Otra información ambiental	165
6. Tabla de contenidos en materia no financiera y diversidad (Ley 11/2018)	170
7. Informe de verificación independiente	175

1. Información general

1.1. – Bases de preparación

BP-1 Bases generales para la elaboración del estado de sostenibilidad

A espera de la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), el Consejo de Administración de Cox ABG Group, S.A., (en adelante Cox o la compañía) emite el presente Estado de Información No Financiera Consolidado y Estado de Sostenibilidad (en adelante EINF CIS) en cumplimiento con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, en conformidad con la Directiva 2022/2464, de 14 de diciembre, sobre reporte corporativo de sostenibilidad (CSRD) y los estándares europeos del EFRAG (ESRS: *European Sustainability Reporting Standards*, por sus siglas en inglés o NEIS: Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad) y la regulación relativa a la Taxonomía Europea Reglamento (UE) 2020/852 y del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020.



El Estado de Sostenibilidad (en adelante, el presente informe) tiene como objetivo principal ofrecer información en materia de sostenibilidad de la compañía, fortaleciendo la confianza de inversores, consumidores y la sociedad en general. En un entorno donde la transparencia y la responsabilidad empresarial en cuestiones ESG (*Environmental, Social and Governance*) son cada vez más demandadas, **Cox se compromete a liderar con estrategias sostenibles y responsables.**

El presente informe muestra una descripción del modelo de negocio de Cox, así como un resumen de las políticas y los procedimientos de diligencia que deben ser aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, junto con el resultado de esas políticas y sus principales riesgos, así como un Balance de Gestión Responsable (BGR) con los indicadores clave de resultados no financieros.

Este Informe es de carácter público y puede ser consultado en la web corporativa.

Alcance

El presente informe se ha elaborado de forma consolidada y con el mismo alcance que los estados financieros. A menos que se especifique lo contrario, toda la información e indicadores de desempeño incluidos en el presente informe se refieren a la actividad desarrollada durante 2024 por las sociedades que están bajo el control de la compañía (reflejadas en los Anexo I, II y III del Informe de Cuentas Anuales) y que tienen un impacto social, medioambiental, económico y de gobierno, tanto dentro como fuera del perímetro de la organización. Se incluyen asimismo las UTE (Unión Temporal de Empresas) y EP (Establecimientos Permanentes) en los que cualquier sociedad de Cox tenga el control de la gestión o genere un impacto en cualquiera de los ámbitos anteriormente indicados.

Dado que Cox ABG Group (anteriormente Cox Energy Solar S.A.) no cumplía con los requisitos establecidos en el Real Decreto-ley 18/2017 y en la Ley 11/2018, como transposición a la Directiva Europea, es el segundo año que realiza el Estado de Información No Financiera (EINF) y, por lo tanto, solo aporta datos relativos al ejercicio precedente.

Durante el ejercicio 2024, se han incorporado al perímetro de consolidación 79 sociedades dependientes (87 en 2023, principalmente debido a la adquisición de las unidades productivas de la antigua Abengoa). El aumento del perímetro de consolidación respecto al año 2023 se debe principalmente a la compraventa del 60 % de las acciones de la sociedad Ibexia Cox Energy Development, SL, de la que se ostentaba el 40 %, y que incorpora 69 sociedades focalizadas en proyectos de promoción y generación de energía fotovoltaica. Adicionalmente, se ha incorporado al grupo la sociedad Khi Solar One, (central termosolar en Sudáfrica, con tecnología de torre central y campo de heliostatos, de 50 MW con almacenamiento térmico), tras la adquisición del 51 % de las acciones de ésta, así como las sociedades Cox Transmissora 1 y Cox Transmissora 2, constituidas en Brasil tras las adjudicaciones de líneas de transmisión.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 ha dejado de formar parte del perímetro de consolidación la sociedad CA Infraestructuras Innovación y Defensa, S.L.U. y The Net-Zero Journey Corp S.A.¹

Las sociedades del grupo se identifican en los Anexos I y II de estas cuentas anuales consolidadas.

En cumplimiento con los requisitos de divulgación establecidos por la CSRD, Cox declara que no ha omitido información específica relacionada con propiedad intelectual, conocimientos técnicos y resultados de innovación en este informe de sostenibilidad.

El contenido del Estado de Sostenibilidad responde al análisis de doble materialidad realizado, conforme a la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de diciembre de 2022 y a las recomendaciones de la guía de implementación del EFRAG IG 1 *Materiality Assessment*, que han permitido identificar los temas más relevantes, tanto para Cox, como para sus principales grupos de interés.

La información adicional requerida por la Ley 11/2018 se presenta en el apartado 6. *Tabla de contenidos Ley 11/2018 en índice de Información no Financiera y diversidad* del presente informe. Para su elaboración, se ha tenido en cuenta la Guía del *Global Reporting Initiative (GRI)*.

Se incluye información sobre los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales a través de relaciones de negocio directas e indirectas en las fases anteriores o posteriores de la cadena de valor.

La información presentada en este Estado de Sostenibilidad ha sido sometida a un proceso de verificación independiente, asegurando así la precisión y confiabilidad de los datos. El Informe de verificación independiente se puede consultar en el apartado 7. *Informe de verificación independiente* del presente informe.

BP-2 Información relativa a circunstancias específicas

La compañía ha dado un paso importante en su trayectoria al comenzar a **cotizar en el Mercado Continuo Español** el pasado 15 de noviembre de 2024. Este evento marca un hito significativo para la compañía que, al convertirse en una nueva entidad emisora de valores, pasa a ser considerada una empresa de interés público. Como resultado, se le aplican los requisitos de reporte establecidos por la nueva Directiva Europea de Reporte sobre Sostenibilidad (CSRD) y las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), lo que refuerza su compromiso con la transparencia y es reflejo de un crecimiento sostenible.

El presente informe cumple tanto con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad, como con la Directiva sobre Información de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Dado que es el primer ejercicio en el que se reporta bajo los principios de la CSRD y los ESRS, la divulgación de la información cuantitativa se limita exclusivamente al ejercicio 2024. No obstante, como se mencionó anteriormente, en relación con los requisitos de la Ley 11/2018, se incluye una comparación con los datos correspondientes al ejercicio 2023.

Para su elaboración, se ha seguido la clasificación de plazos definida por los Estándares de Reporte de Sostenibilidad Europeos (ESRS 1 – 6,4):

- › Corto plazo: 1 año, correspondiente al período de referencia de los estados financieros.
- › Medio plazo: entre uno y cinco años.
- › Largo plazo: más de cinco años.

Para aquellos casos en los que se haya definido un horizonte temporal diferente a los anteriormente mencionados, se señalará de forma explícita en el respectivo apartado.

El contenido se ajusta a los principios de relevancia, fidelidad, comparabilidad, claridad y verificabilidad. En los casos en los que se han utilizado estimaciones o aproximaciones, estas se han indicado a lo largo del documento, especificando la metodología empleada y los supuestos utilizados:

Emisiones de alcance 3:

detalle relativo al cálculo de las emisiones de GEI de alcance 3 descrito en el apartado 2.1. *Cambio Climático - E1-6* del presente informe.

Consumo de agua:

el detalle relativo a los criterios utilizados, estimaciones e hipótesis para el cálculo del consumo de agua se describe en el apartado 2.3. *Recursos hídricos y marinos - E3-4* del presente informe.

Entrada de recursos:

la compañía reporta para este primer informe información cualitativa relacionado con la entrada de recursos ya que no dispone de trazabilidad en los datos que garantice el reporte de información de forma fiable y robusta. Más información en el apartado 2.5. *Uso de los recursos y economía circular - E5-4* del presente informe.

Residuos:

el detalle relativo a los criterios utilizados, estimaciones e hipótesis para el cálculo, estimación o medición de la generación de residuos se describe en el apartado 2.5. *Uso de los recursos y economía circular - E3-5* del presente informe.

¹ Para más información sobre las nuevas incorporaciones y bajas en el perímetro de consolidación de las sociedades durante 2024, consulte la nota 6.2 de los estados financieros.

Además, durante la preparación de este informe, no se han detectado errores significativos en la información respecto al ejercicio anterior.

En esta primera edición del Estado de Sostenibilidad alineado con la *CSRD*, el enfoque general de la información sobre la cadena de valor ha sido cualitativo. En este contexto, el análisis de riesgos y oportunidades climáticas incluyó una evaluación cualitativa de alto nivel. Para los riesgos físicos, se identificaron los de mayor incidencia en los países de los principales proveedores de Cox. En cuanto a los riesgos de transición y oportunidades climáticas, se analizó el impacto en cada línea de negocio y las etapas de la cadena de valor afectadas por la transición hacia un mundo descarbonizado. Sin embargo, en aspectos de salud y seguridad se incluyen indicadores cuantitativos relacionados con trabajadores de la cadena de valor que trabajan en los emplazamientos de la compañía.

1.2. – Gobernanza

GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Contar con órganos de gobierno que garanticen una estrategia adecuada, generen confianza en los grupos de interés y promuevan una cultura de integridad, es fundamental para una compañía como Cox. Su gobierno corporativo se rige por los **principios de eficacia y transparencia**, siguiendo las recomendaciones y estándares éticos y de cumplimiento vigentes de referencia en el mercado, lo que sitúa a la sociedad en el más alto nivel de cumplimiento de los criterios y principios internacionales de buen gobierno.

Pilares de gobierno corporativo



Estructura de los órganos de gobierno

La adecuación de la composición del órgano de administración de la compañía, así como de sus normas de funcionamiento y organización a las más avanzadas prácticas de gobierno corporativo, procurando que su estructura y configuración sean las adecuadas para cada etapa de la sociedad para asegurar que tenga un funcionamiento eficaz y acorde con la realidad de Cox.



Participación de los accionistas

Los accionistas de la sociedad son clave en la toma de decisiones fundamentales de la compañía, a través de las distintas reuniones mantenidas para adoptar de forma consensuada las decisiones que, de un modo u otro, puedan afectar al desarrollo y evolución de la sociedad.



Cumplimiento de la normativa vigente

El cumplimiento de la normativa vigente, procurando asumir, conforme a la propia evolución de la sociedad, las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de buen gobierno corporativo y adecuando tanto las normas internas que rigen la actuación de Cox ABG Group S.A. y sus órganos de gobierno como los mecanismos establecidos para el control interno a los más altos estándares en esta materia, siempre acorde con la realidad de la compañía.



Consecución del interés social

Entendiéndolo como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la sociedad.



Transparencia en la gestión

Asegurando que la información que se transmita sea siempre veraz y correcta.

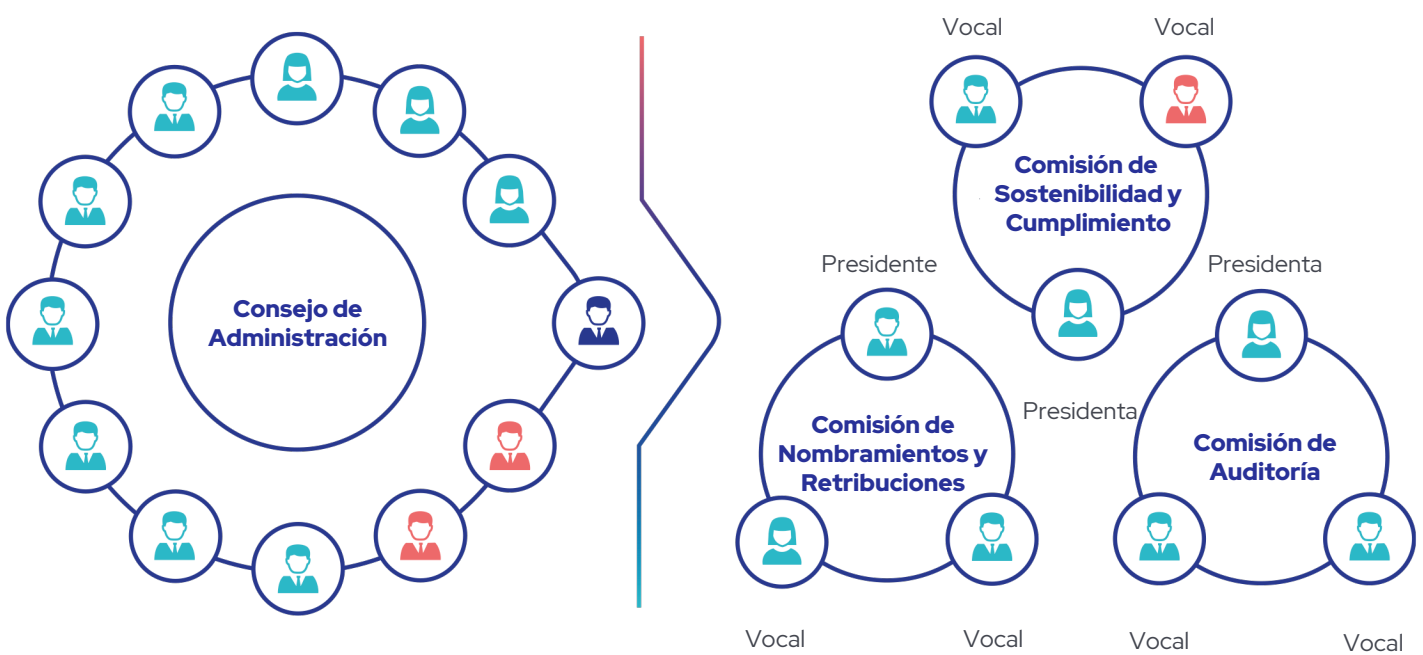
Consejo de Administración

El máximo órgano de administración, gobierno y representación de Cox es el Consejo de Administración, el cual, a la fecha de publicación del presente informe, está compuesto por doce consejeros. De estos, tres son mujeres, nueve cuentan con la categoría de independientes, y la presidencia del Consejo recae en un consejero con carácter ejecutivo.



Miembro del Consejo	Cargo	Categoría	Fecha inicio	Comisión	
1 D. Enrique José Riquelme Vives	Presidente		Ejecutivo	17/9/2024	Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento (Vocal)
2 D. Alberto Zardoya Arana	Vocal		Dominical	17/9/2024	Comisión de Nombramientos y Retribuciones (Presidente)
3 D. Alejandro Fernández Ruiz	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Nombramientos y Retribuciones (Presidente)
4 D. Arturo Saval Pérez	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Nombramientos y Retribuciones (Presidente)
5 Da. Cristina González Pitarch	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento (Vocal)
6 Da. Elena Sánchez Álvarez	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento (Vocal)
7 D. Ignacio Maluquer Usón	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento (Vocal)
8 D. Juan Ignacio Casanueva Pérez	Vocal		Independiente	17/9/2024	-
9 D. Luis Arizaga Zárate	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Auditoría (Vocal)
10 Da Mar Gallardo Mateo	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Auditoría (Presidenta)
11 D. Román Ignacio Rodríguez Fernández	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Auditoría (Vocal)
12 D. Dámaso Quintana Pradera	Vocal		Dominical	9/12/2024	-

- Presidente ejecutivo
- Independiente
- Dominical



Durante el ejercicio 2024, el máximo órgano de gobierno de la sociedad ha experimentado un incremento en el número de sus integrantes, pasando de tres a doce miembros. Este cambio ha sido consecuencia de la incorporación de Cox a las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, dentro del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), en el segmento de contratación general. Como resultado, la sociedad se rige, además de su normativa interna, por las disposiciones aplicables a aquellas empresas cuyas acciones están admitidas a negociación en un mercado regulado español.

En lo que respecta a la composición cuantitativa del Consejo de Administración, los Estatutos Sociales vigentes, aprobados en la reunión de la Junta General de Accionistas del 17 de septiembre de 2024, establecen que el Consejo de Administración debe estar conformado por un número de miembros no inferior a cinco, ni superior a quince, determinación que corresponde a la Junta General de Accionistas.

Durante la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2024, se acordó fijar en doce (12) el número de integrantes del Consejo de Administración. Posteriormente, se designó a los miembros del Consejo, quienes aceptaron su cargo en la reunión del Consejo de Administración celebrada inmediatamente después de la Junta. Desde entonces, la composición del Consejo de Administración de Cox se ha mantenido sin cambios hasta la fecha de cierre del ejercicio, con la única salvedad indicada en el cuadro correspondiente.

El consejero D. Dámaso Quintana fue nombrado por cooptación en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 19 de diciembre de 2024 en sustitución de D. Antonio Medina Cuadros quien, hasta esa fecha, era miembro del Consejo de Administración, permaneciendo en el cargo de secretario de dicho órgano.

Con la actual composición, se cumplen los criterios de los Estatutos Sociales que establecen que en el Consejo de Administración, los consejeros externos o no ejecutivos deben representar una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Asimismo, el número de consejeros independientes debe representar, al menos, la mitad del total; el número de consejeros ejecutivos debe ser el mínimo necesario; y, por último, el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no debe superar la proporción existente entre el capital social representado por estos y el resto del capital.

En cuanto a la composición cualitativa del órgano de administración de Cox, tanto el Consejo de Administración como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el marco de sus competencias, procuran que sus miembros sean personas con reconocida competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función. Estas cualidades les permitirán informarse y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo, participar activamente en las deliberaciones, y aportar su visión estratégica, así como criterios y medidas innovadoras para el desarrollo y evolución de la sociedad, en cumplimiento de sus obligaciones y deberes como consejeros.

En la estructura se fomenta la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edades y género, con el objetivo de enriquecer la toma de decisiones y aportar perspectivas diversas al debate de los asuntos de su competencia. Este enfoque es especialmente relevante en lo que respecta a otras ubicaciones geográficas donde Cox opera o desarrolla su actividad.

La composición del Consejo de Administración refleja, por un lado, el compromiso con la profesionalidad de sus consejeros, quienes, en su mayoría, cuentan con la categoría de independientes conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración y las funciones de cada comisión. Por otro lado, también refleja su diversidad, dado que, en el primer año de constitución de las comisiones, la representación femenina en el órgano de administración ya alcanza el 25 %. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la responsabilidad de promover la igualdad entre sus miembros en futuras renovaciones y nombramientos.

El currículum de todos los miembros de los órganos de gobierno de Cox está disponible en la página web de la sociedad (www.grupocox.com), en la sección de Gobierno Corporativo y Consejo de Administración.

El Consejo de Administración posee las facultades más amplias en la gestión y gobierno de la sociedad, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente, los Estatutos Sociales y el Reglamento de su funcionamiento. Asimismo, supervisa las funciones asignadas a las distintas comisiones que dependen de él.

Entre sus principales responsabilidades, se encuentran:

- › La formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, tanto a nivel individual como consolidado.
- › La convocatoria de la Junta General de Accionistas, así como la publicación de los anuncios relacionados, la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.
- › La supervisión del correcto funcionamiento de las comisiones constituidas.
- › La determinación y aprobación de las siguientes políticas:
 - La política de Inversiones y Financiación.
 - La política de Gobierno Corporativo.
 - La política de Responsabilidad Corporativa.
 - La política de Remuneraciones de consejeros y personal directivo.
 - La política y estrategia fiscal de la sociedad y su grupo.
 - La política de Control y Gestión de Riesgos.
- › La determinación y aprobación del Plan estratégico y de negocio.
- › La evaluación anual del funcionamiento del Consejo de Administración y sus comisiones, así como la propuesta de un plan de acción para corregir deficiencias detectadas.
- › La coordinación eficiente y adecuada entre la sociedad y sus sociedades filiales.

En línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo, el fortalecimiento y la eficiencia del Consejo de Administración requieren de la existencia de comisiones especializadas en áreas clave para el desarrollo de la sociedad y su negocio. En este sentido, el Consejo de Administración está asistido por tres comisiones:

- › **Comisión de Auditoría**
- › **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**
- › **Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento**

Teniendo en cuenta la estructura y la composición actual del Consejo de Administración, así como la situación de la compañía, se considera que el número de comisiones existentes es adecuado en esta etapa inicial del proceso de cotización bursátil de sus acciones. No obstante, para adaptarse a las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, se valorará la posibilidad de crear nuevas comisiones delegadas, con funciones consultivas o asesoras si se considera oportuno, para atender las necesidades de la sociedad.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría de Cox fue constituida con carácter permanente el 17 de septiembre de 2024, por acuerdo del **Consejo de Administración**. Su Reglamento de Funcionamiento entró en vigor con la admisión de las acciones de la sociedad a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), proceso que se materializó el 15 de noviembre de 2024.

El Reglamento de la Comisión fue elaborado conforme a las recomendaciones del **Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas** de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como a la Guía Técnica 1/2024 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público.

Está integrada por tres miembros, de los cuales el **33,33 % son mujeres**. Todos los integrantes ostentan la categoría de **consejeros independientes (100 %)**, de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente.

Comisión de Auditoría	Cargo	Fecha inicio
D ^a Mar Gallardo Mateo	Presidenta	17/09/2024
D. Luis Arizaga Zárate	Vocal	17/09/2024
D. Román Ignacio Rodríguez Fernández	Vocal	17/09/2024

Los miembros de la Comisión de Auditoría, y en particular su presidenta, **Sra. Gallardo Mateo**, han sido seleccionados en función de sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros. El cargo de **presidente de la Comisión** se ejercerá por un periodo máximo de cuatro años, tras el cual no podrá ser reelegido hasta transcurrido un año desde su cese, sin perjuicio de su continuidad o reelección como miembro de la Comisión.

El Secretario de la Comisión de Auditoría es el Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Medina Cuadros.

Se trata de un **órgano interno de carácter informativo y consultivo**, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación y competencia. Estas funciones están reguladas en su **Reglamento de Funcionamiento** e incluyen, principalmente, las siguientes:

- **Supervisar** el proceso de **elaboración y presentación** de la **información financiera regulada y no financiera**, así como presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad.
- **Informar** al Consejo de Administración **sobre la información financiera y el informe de gestión**, incluyendo, cuando corresponda, la información no financiera preceptiva que la sociedad deba hacer pública de forma periódica.
- **Garantizar** que las cuentas anuales presentadas por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas se elaboren de **conformidad con la normativa contable vigente**.
- **Supervisar** la eficacia del control interno de la sociedad y su grupo, así como la **auditoría interna** y los sistemas de **gestión de riesgos financieros y no financieros**, asegurando que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de manera efectiva.
- **Informar sobre las operaciones vinculadas** que deban ser aprobadas por la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración.

Funciones respecto al auditor externo:

- **Proponer** al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la selección, nombramiento, reelección o sustitución de los **auditores de cuentas**, de acuerdo con la normativa aplicable.
- **Emitir** anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un documento en el que se exprese su **opinión sobre la independencia** de los auditores de cuentas.
- **Garantizar** que el auditor externo se reúna anualmente con el pleno del Consejo de Administración para informar sobre el trabajo realizado y la evolución de la situación de la sociedad.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramiento y Retribuciones de Cox fue constituida con carácter permanente el 17 de septiembre de 2024, por acuerdo del **Consejo de Administración**. Su Reglamento de Funcionamiento entró en vigor con la admisión de las acciones de la sociedad a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), proceso que se formalizó el 15 de noviembre de 2024.

El reglamento de la Comisión fue elaborado tomando en consideración las recomendaciones del **Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas** de la **Comisión Nacional del Mercado de Valores**, específicamente en lo relativo a comisiones de nombramiento y retribuciones.

Está integrada por tres miembros, de los cuales el **33,33 % son mujeres**. Todos los integrantes ostentan la categoría de **consejeros independientes (100 %)**, conforme a la normativa vigente.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Cargo	Fecha inicio
D. Alejandro Fernández Ruiz	Presidente	17/09/2024
D ^a Cristina González Pitarch	Vocal	17/09/2024
D. Arturo Saval Pérez	Vocal	17/09/2024

Los miembros de esta Comisión y, en particular, su presidente, **Sr. Fernández Ruiz**, han sido seleccionados en función de sus conocimientos sectoriales, aptitudes, experiencia profesional, diversidad y capacidades personales, adecuadas a las funciones que deben desempeñar. El cargo de presidente de la Comisión se ejercerá por un periodo máximo de cuatro años, tras el cual no podrá ser reelegido hasta transcurrido un año desde su cese, sin perjuicio de su continuidad o reelección como miembro de la Comisión.

Cuenta como Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Medina Cuadros.

Se trata de un **órgano interno de carácter informativo y consultivo**, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación y competencia. Estas funciones están reguladas en su Reglamento de Funcionamiento e incluyen, principalmente, las siguientes:

- › **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia** necesarios en el Consejo de Administración. Para ello, define las funciones y aptitudes requeridas en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evalúa el tiempo y dedicación necesarios para desempeñar eficazmente sus responsabilidades.
- › **Establecer un objetivo de representación para el género menos representado** en el Consejo de Administración y desarrollar orientaciones sobre cómo alcanzarlo.
- › **Elevar** al Consejo de Administración las **propuestas de nombramiento** de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General.
- › **Informar** sobre las propuestas de nombramiento, reelección y separación del personal directivo, así como sobre las condiciones básicas de sus contratos.
- › **Examinar y organizar** la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad, formulando propuestas al Consejo para asegurar que el proceso se realice de manera ordenada y planificada.
- › **Proponer** al Consejo de Administración la **política de Remuneraciones** de los consejeros y directivos, revisándola periódicamente.
- › **Comprobar** el **cumplimiento de la política retributiva** de la sociedad.
- › **Velar** por que posibles **conflictos de interés no afecten la independencia** del asesoramiento externo prestado a la Comisión.
- › **Verificar** la información sobre **remuneraciones de consejeros y altos directivos** contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual de remuneraciones.

Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento

La **Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento** de **Cox** fue constituida con carácter permanente el 17 de septiembre de 2024, por acuerdo del Consejo de Administración. Su Reglamento de Funcionamiento entró en vigor con la admisión de las acciones de la sociedad a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), proceso que se formalizó el 15 de noviembre de 2024.

El reglamento de la Comisión fue elaborado tomando en consideración las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, específicamente en lo relativo a comisiones de nombramiento y retribuciones.

Esta Comisión está integrada por tres miembros, de los cuales el **33,33 % son mujeres**, la mayoría de ellos con la categoría de **consejeros independientes (66,66 %)**, conforme a la normativa vigente.

Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento	Cargo	Fecha inicio
D ^a Elena Sánchez Álvarez	Presidenta	17/09/2024
D. Alberto Zardoya Arana	Vocal	17/09/2024
D. Ignacio Maluquer Usón	Vocal	17/09/2024

Los miembros de la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento, y en particular su presidenta, **Sra. Sánchez Álvarez**, han sido seleccionados en función de sus conocimientos sectoriales, aptitudes, experiencia profesional, diversidad y capacidades personales, adecuadas a las funciones que deben desempeñar. El cargo de presidente de la Comisión se ejercerá por un periodo máximo de cuatro años, tras el cual no podrá ser reelegido hasta transcurrido un año desde su cese, sin perjuicio de su continuidad o reelección como miembro de la Comisión.

El Secretario de la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento es el Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Medina Cuadros.

Se trata de un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación y competencia. Estas funciones están contempladas en su **Reglamento de Funcionamiento** e incluyen, principalmente, las siguientes:

- › **Supervisar** el cumplimiento de las reglas de **gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la sociedad**, garantizando que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- › **Supervisar**, en coordinación con la Comisión de Auditoría, la aplicación de la política general relativa a la **comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa**, así como la comunicación con **accionistas, inversores, asesores de voto y otros grupos de interés**.
- › **Evaluar y revisar periódicamente** el **sistema de gobierno corporativo y la política en materia medioambiental y social** de la sociedad, con el objetivo de promover el interés social y considerar, según corresponda, los legítimos intereses de los distintos grupos de interés.
- › **Supervisar** que las **prácticas** de la sociedad **en materia medioambiental y social** se ajusten a la estrategia y política establecidas.
- › **Supervisar y evaluar** los **procesos** relacionados con los distintos **grupos de interés**.
- › **Llevar a cabo el seguimiento** de la actuación de la sociedad en materia de **reputación corporativa** e informar sobre ello al Consejo de Administración, cuando corresponda.
- › **Informar** al Consejo de Administración, con carácter previo a su aprobación, sobre el **informe anual de gobierno corporativo**.
- › **Emitir informes y desarrollar actuaciones** dentro de su ámbito de competencia, conforme al **sistema de gobierno corporativo** o a solicitud del Consejo de Administración o de su presidente.
- › **Asumir las funciones** que le sean atribuidas en el **Código Ético** de la sociedad.
- › **Informar** sobre las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para la **designación de los responsables de cumplimiento**.
- › **Evaluar** regularmente el **funcionamiento del programa** de cumplimiento, las **reglas de gobierno y la función de cumplimiento**, formulando propuestas de mejora. Además, evaluar anualmente el desempeño de los responsables de la función de cumplimiento y comunicar los resultados a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y al Consejo de Administración.
- › **Supervisar y monitorizar** el funcionamiento, implementación y cumplimiento de la **política de Prevención de Riesgos Penales**, así como de cualquier otra política en materia de cumplimiento, incluyendo aquellas relacionadas con blanqueo de capitales y riesgos laborales, aprobadas por el Consejo de Administración.
- › **Recibir información periódica sobre las actividades de cumplimiento** y solicitar cualquier información que considere necesaria. Además, podrá convocar a cualquier directivo o empleado, en particular a los responsables de cumplimiento y a los comités existentes en este ámbito, para evaluar su desempeño.

La Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento se reunirá siempre que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas, y en todo caso, cuando resulte conveniente para el adecuado desarrollo de sus funciones.

La Comisión será convocada por su presidente o por el responsable de Cumplimiento, ya sea por iniciativa propia o a petición del presidente del Consejo de Administración, o de cualquier miembro de la Comisión.

Este órgano quedará válidamente constituido cuando asista, de manera presencial o representada, al menos la mayoría de sus miembros. Sus acuerdos serán adoptados por mayoría absoluta de los concurrentes y, en caso de empate, el presidente ostentará el voto de calidad.

Evaluación del Consejo de Administración y de sus Comisiones

El Consejo de Administración y sus comisiones realizan periódicamente una evaluación de las competencias y conocimientos de sus miembros para asegurar su alineación con los objetivos y desafíos del sector.

El presidente del Consejo de Administración es el responsable del adecuado funcionamiento del órgano y coordina esta evaluación periódica, pudiendo recurrir al apoyo de un consultor externo si lo considera oportuno.

En materia de sostenibilidad, los miembros del Consejo y sus comisiones cuentan con la experiencia y formación necesarias para abordar cuestiones relacionadas con sostenibilidad, diversidad y buen gobierno. Para la gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales, el Consejo se apoya en personal experto dentro de la organización y, cuando es necesario, en profesionales externos.

Una vez al año, el Consejo de Administración evalúa su funcionamiento y el de sus comisiones, y define un plan de acción para corregir las deficiencias detectadas.

La Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento es el órgano encargado de la supervisión y aprobación del análisis de doble materialidad. Además, velará por que la gestión de impactos, riesgos y oportunidades esté alineada con el Plan Estratégico de Sostenibilidad de Cox.

GOV-2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión, y cuestiones de sostenibilidad abordadas

Durante el ejercicio 2024, el Consejo de Administración de Cox se ha reunido en ocho ocasiones para abordar diversos asuntos, destacando especialmente la solicitud de admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, así como la inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) de la totalidad de las acciones en circulación de la sociedad. Estas acciones se han llevado a cabo en virtud de las facultades delegadas al Consejo de Administración por la **Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas**, celebrada el **30 de octubre de 2024**.

Conforme a lo establecido en su normativa estatutaria, el Consejo de Administración se reúne siempre que lo exija el interés de la sociedad y cuando resulte conveniente para el desarrollo de sus funciones. No obstante, se garantiza la celebración de al menos ocho sesiones anuales, siguiendo un calendario de reuniones y temas definido al inicio de cada ejercicio.

La convocatoria de las sesiones corresponde al presidente del Consejo de Administración, o a quien ejerza sus funciones, y debe realizarse con un mínimo de tres días de antelación. La convocatoria incluye el orden del día y la documentación relevante con el fin de facilitar la preparación de los consejeros.

Salvo indicación de lo contrario, las reuniones se celebran en el domicilio social de la sociedad y se consideran válidamente constituidas cuando asiste la mayoría de sus miembros. Los acuerdos son adoptados por mayoría absoluta de los asistentes y, en caso de empate, el presidente dispone de voto de calidad.

Comisiones del Consejo de Administración



Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría se reúne al menos una vez por trimestre con el objetivo de revisar la información financiera periódica que debe remitirse a las autoridades bursátiles, así como la documentación anual aprobada por el Consejo de Administración. Además, puede ser convocada cuantas veces sea necesario a solicitud de su presidente, de cualquiera de sus miembros o del Consejo de Administración.

La Comisión se considera válidamente constituida cuando está presente la mayoría de sus miembros y los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta. En caso de empate, el presidente dispone de voto de calidad.

Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Auditoría se ha reunido en tres ocasiones, los días 26 de noviembre, 11 de diciembre y 16 de diciembre de 2024. En estas reuniones, considerando su reciente creación, se han abordado, entre otros, los siguientes temas:

- Puesta en marcha y organización de la Comisión;
- Presentación y conocimiento de los miembros, estructura y funciones de los distintos Departamentos que podrán reportar a la Comisión (Auditoría Interna, Gestión de Riesgos, Administración y Control, Departamento Fiscal o de Sistemas de IT, Departamento de Sostenibilidad).
- Presentación del Auditor Externo, planificación, estimaciones, riesgos más relevantes y calendario previsto de los distintos hitos de publicaciones financieras para el ejercicio 2025.
- Plan de coordinación para la supervisión de la Información Financiera y No Financiera en cumplimiento de las funciones que competen a la Comisión de Auditoría.
- Fijación de un plan de reuniones mensuales para el ejercicio 2025
- Establecimiento de un plan de trabajo para la Comisión de Auditoría.



Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reúne al menos dos veces al año y, adicionalmente, siempre que lo requiera su presidente, cualquiera de sus miembros o el Consejo de Administración.

La Comisión se considera válidamente constituida cuando está presente la mayoría de sus miembros, y sus acuerdos se adoptan por mayoría absoluta. En caso de empate, el presidente dispone de voto de calidad.

Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en dos ocasiones, los días 28 de noviembre y 19 de diciembre de 2024. Entre los temas tratados, teniendo en cuenta su reciente creación, destacan:

- La evaluación de la propuesta de nombramiento de D. Dámaso Quintana Pradera como miembro del Consejo de Administración, lo que resultó en la emisión de un informe favorable para su nombramiento por cooptación y su previsible ratificación en la siguiente Junta General de Accionistas.
- Lanzamiento y puesta en marcha de un estudio externo sobre la remuneración de los consejeros y altos directivos de la compañía, mediante comparativa de la política salarial del grupo con respecto a sociedades comparables del mercado.
- Fijación de un plan de reuniones para el ejercicio 2025, en todas las ocasiones que sean necesarias o se requiera por el Consejo de Administración un informe de esta Comisión.



Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento

Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento se ha reunido en una ocasión, el día 19 de diciembre de 2024, debido a su reciente creación. En dicha reunión, se abordaron asuntos como:

01 Plan Estratégico de Sostenibilidad	02 Estado de Sostenibilidad del ejercicio 2024	03 Regulación vigente	04 Alcance de la verificación de la información no financiera	05 Políticas corporativas
06 Cumplimiento normativo	07 Supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales	08 Normativa interna en materia de Gobierno Corporativo	09 Operaciones vinculadas	10 Autocartera

El Consejo de Administración de Cox reafirma su compromiso con la **integración de la sostenibilidad en la estrategia corporativa** y en los procesos de toma de decisiones, garantizando la precisión, relevancia y calidad de la información en esta materia. Para ello, se han establecido reuniones periódicas con la Dirección de Sostenibilidad con el fin de hacer un seguimiento del desempeño en sostenibilidad.

Desde su constitución y hasta la fecha del presente informe, la Dirección de Sostenibilidad ha presentado al Consejo de Administración los siguientes documentos clave:

- **Estado de Información No Financiera consolidado y Estado de Sostenibilidad**
- **Análisis de Doble Materialidad:** Identificación de **impactos, riesgos, oportunidades materiales**, conforme a estándares internacionales.
- **Evaluación** de elegibilidad conforme a la Taxonomía Europea: Análisis del volumen de negocio y CAPEX, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/852.
- **Informe de Riesgos Climáticos:** evaluación basada en las recomendaciones del *Task Force on Climate related Financial Disclosure (TCFD)*, identificando riesgos físicos, de transición y oportunidades derivados del cambio climático.
- Presupuestos del ejercicio 2025

Análisis de Doble Materialidad y priorización de aspectos clave

Durante el ejercicio 2024, la compañía llevó a cabo el análisis de doble materialidad como parte del proceso de **identificación y priorización de los aspectos clave para la estrategia corporativa**.

Los avances en el proceso y los resultados preliminares fueron presentados a la Comisión de Sostenibilidad, informando sobre los temas en esta materia que implican impactos, riesgos y oportunidades materiales.

En este primer ejercicio en el que se incluyen los resultados del análisis de doble materialidad y el Informe se estructura conforme a *CSRD*, en el apartado de gestión de IROs se presentan los **impactos, riesgos y oportunidades materiales**, y adicionalmente, en cada eje temático se añaden las actuaciones, métricas y objetivos asociados a su gestión. Para conocer la metodología y los principales resultados del análisis, se recomienda consultar el apartado *1.3 Estrategia - SBM-3* y *1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades - IRO-1* del presente informe.

GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

El compromiso de **Cox** con la **sostenibilidad** es un pilar fundamental de su **estrategia empresarial**, alineándose con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la **Agenda 2030**. La compañía reconoce que el éxito a **largo plazo** depende de su capacidad para generar **valor económico, social y ambiental** de manera equilibrada.

Siguiendo el modelo ya implementado en **Seguridad y Salud**, en el que toda la plantilla cuenta con un **objetivo de retribución variable** vinculado a la **mejora continua** en este ámbito (mediante el **índice IFCB**), la organización está trabajando en la definición de un **indicador adicional** relacionado con la **sostenibilidad**, con el propósito de reforzar el compromiso colectivo en esta materia.

Este **objetivo común**, que aplicará a **toda la plantilla**, incluidos los miembros de los **órganos de administración, dirección y supervisión**, será un reflejo tangible de la responsabilidad en aspectos como el **medio ambiente, el cambio climático, el bienestar social y la gobernanza ética**.

Además, este **nuevo indicador** se convertirá en una herramienta clave para fomentar una **cultura organizacional comprometida** con el **desarrollo sostenible** y con el **impacto positivo** en las comunidades donde la compañía opera.

Cox reafirma su compromiso de **liderar con el ejemplo** y de contribuir activamente a la construcción de un **futuro más sostenible para todos**.

GOV-4 Declaración sobre la diligencia debida

Se adjunta una **correspondencia** que detalla **cómo y dónde** se refleja la aplicación de los principales aspectos y etapas del **proceso de diligencia debida** en el **Estado de Información no Financiera Consolidado y Estado de Sostenibilidad**. Este documento tiene como objetivo proporcionar una representación clara y precisa de las **prácticas reales** de la empresa en materia de **diligencia debida**.

Elementos esenciales de la diligencia debida	Apartado del estado de sostenibilidad
a) Integración de la debida diligencia en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	1.2. (GOV-2) Información facilitada a los órganos 1.2 (GOV-5) Gestión de riesgos y controles internos 1.3 (SBM-3) Impactos riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y modelo de negocio 3.1 (SBM-3) Impactos riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y modelo de negocio asalariados 3.2. (SBM-3) Impactos riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y modelo de negocio cadena de valor
b) Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas claves de la diligencia debida	1.3 (SBM-2) Intereses y opiniones de las partes interesadas 3.1 (SBM-2) Intereses y opiniones asalariados 3.2 (SBM-2) Intereses y opiniones cadena de valor
c) Identificación y evaluación de las incidencias adversas	1.4 (SBM-3) Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
d) Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	Capítulos temáticos de los asuntos materiales a través de políticas, acciones, metas y métricas
e) Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	Capítulos temáticos de los asuntos materiales a través de políticas, acciones, metas y métricas

GOV-5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

Para la gestión y medición de los impactos de la compañía, Cox dispone de una herramienta de reporte denominada Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS) que aúna la información no financiera de toda la organización con un robusto sistema de control interno en cuanto a captura, validación y consolidación realizado por diferentes usuarios que permite asegurar la fiabilidad de la información.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 se han llevado a cabo a nivel corporativo controles sobre indicadores no financieros durante el proceso de revisión y consolidación, así como revisiones analíticas con datos de periodos anteriores para identificar desviaciones significativas, pruebas sustantivas, revisión de partidas extrañas o muy elevadas, muestreos aleatorios, etc.

Cox ha empezado a trabajar en la actualización del Sistema de Control Interno de Información No Financiera (SCIINF), para reforzar los procedimientos y dotar de los adecuados instrumentos al Consejo de Administración para ejercer su rol de control y supervisión que garantice la veracidad de la información no financiera. Para ello, ha diseñado una política de reporte de información no financiera, cuyo objetivo es definir la estructura que permita ofrecer una visión transparente y global sobre el desempeño de la compañía en materia de sostenibilidad, e identificar riesgos para aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general, que cada vez exigen una mayor transparencia y responsabilidad empresarial en aspectos no financieros o de sostenibilidad.

Durante el ejercicio 2024, Cox ha llevado a cabo la **integración del Sistema de Gestión de Riesgos (SGR)** en toda la organización. Este sistema, basado en los estándares y marcos de referencia ISO 31000 y COSO ERM, está diseñado para identificar, analizar y gestionar los riesgos que puedan impactar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

El sistema se basa en **tres pilares principales**, que garantizan un enfoque integral y estructurado para la gestión de riesgos en la organización:

Pilares del Sistema de Gestión de Riesgos



En Cox gestionar negocio equivale a gestionar riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos implementado por Cox tiene como objetivo garantizar una gestión **integral** de los riesgos a los que está expuesta la organización. Para ello, se enfoca en los siguientes principios fundamentales:

- **Identificación temprana y respuesta efectiva** ante los riesgos, permitiendo una gestión proactiva y preventiva.

- **Fomento de una cultura de concienciación y anticipación** en todos los niveles de la empresa, promoviendo la responsabilidad compartida en la gestión de riesgos.
- **Implementación de una metodología estructurada** que facilite la toma de decisiones y refuerce la gobernanza corporativa.
- **Transparencia en la comunicación** de los principales riesgos, asegurando que la información sea accesible y comprensible para los órganos de gobierno y los grupos de interés.
- **Cumplimiento normativo** y alineación con las buenas prácticas de gobierno corporativo, fortaleciendo la confianza en la gestión empresarial.

Este enfoque integral permite a la compañía anticiparse a los desafíos, optimizar la gestión de riesgos y consolidar su compromiso con la **sostenibilidad, la eficiencia operativa y la responsabilidad corporativa**.

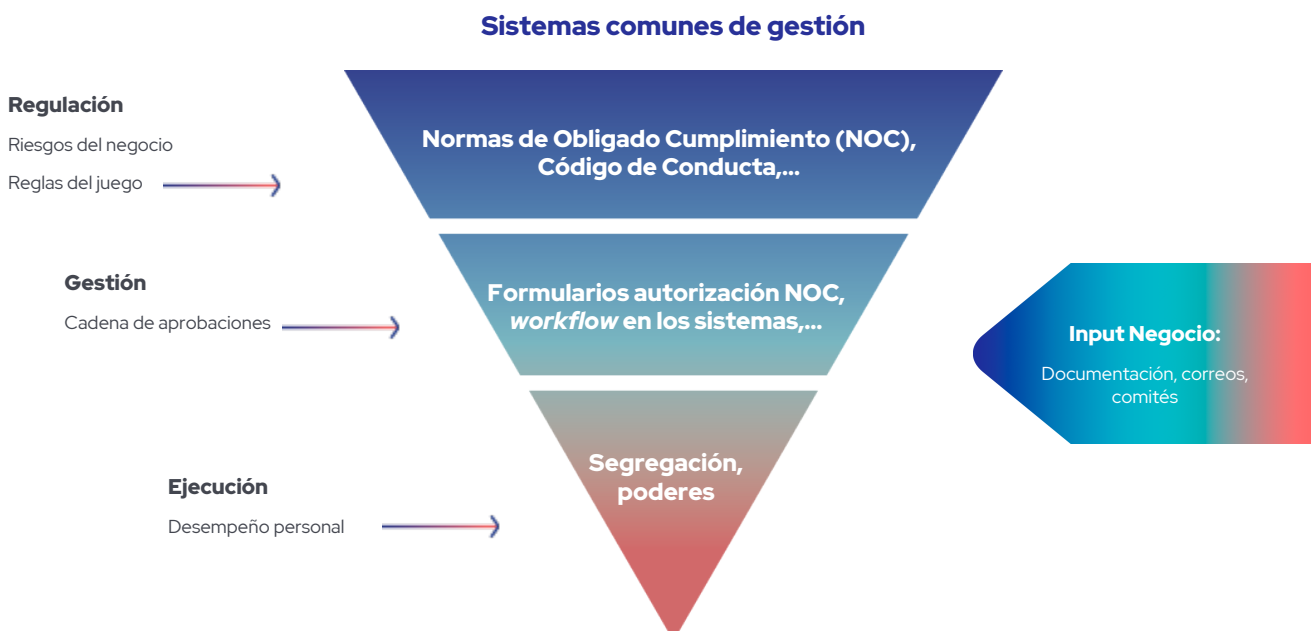


El **Sistema de Gestión de Riesgos** es de **obligado cumplimiento** para toda la organización y está compuesto por un conjunto de normas, políticas y procedimientos que establecen los Sistemas Comunes de Gestión de la compañía.

Además, este sistema abarca la metodología de gobernanza y el proceso de aprobación de decisiones estratégicas, definiendo:

- El ámbito de aprobación correspondiente a cada miembro de la organización.
- Las decisiones que requieren aprobación por parte de los diferentes órganos de dirección.
- La correcta segregación de funciones dentro de Cox, garantizando un adecuado control interno y transparencia en la gestión.

Este enfoque permite asegurar una estructura organizativa clara y eficaz, fortaleciendo la gobernanza corporativa y la gestión de riesgos en todos los niveles de la empresa.

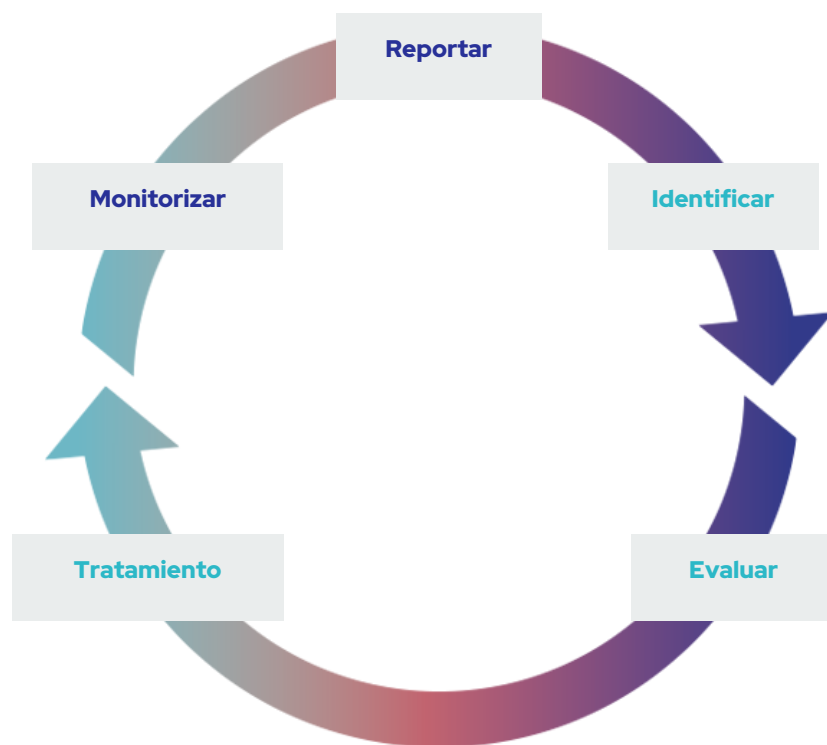


El proceso de gestión de riesgos sigue un enfoque preventivo y predictivo, estructurado en cinco fases clave, con una comunicación bidireccional entre las unidades de negocio y el Departamento de Gestión de Riesgos.

Las **fases del proceso** incluyen:

- **Identificación y clasificación de riesgos**, mediante la elaboración de un mapa de riesgos.
- Análisis y evaluación de los riesgos para **definir respuestas adecuadas**.
- **Definición de medidas mitigadoras**, orientadas a minimizar impactos o transferir riesgos.
- **Seguimiento y control**, con el fin de evaluar la efectividad del sistema.
- **Revisión y mejora continua**, mediante la medición periódica de la eficacia de las estrategias implementadas.

Este enfoque se aplica a todos los proyectos significativos, abarcando desde la fase inicial hasta la operación y mantenimiento, garantizando una gestión integral de los riesgos en cada etapa del proceso.



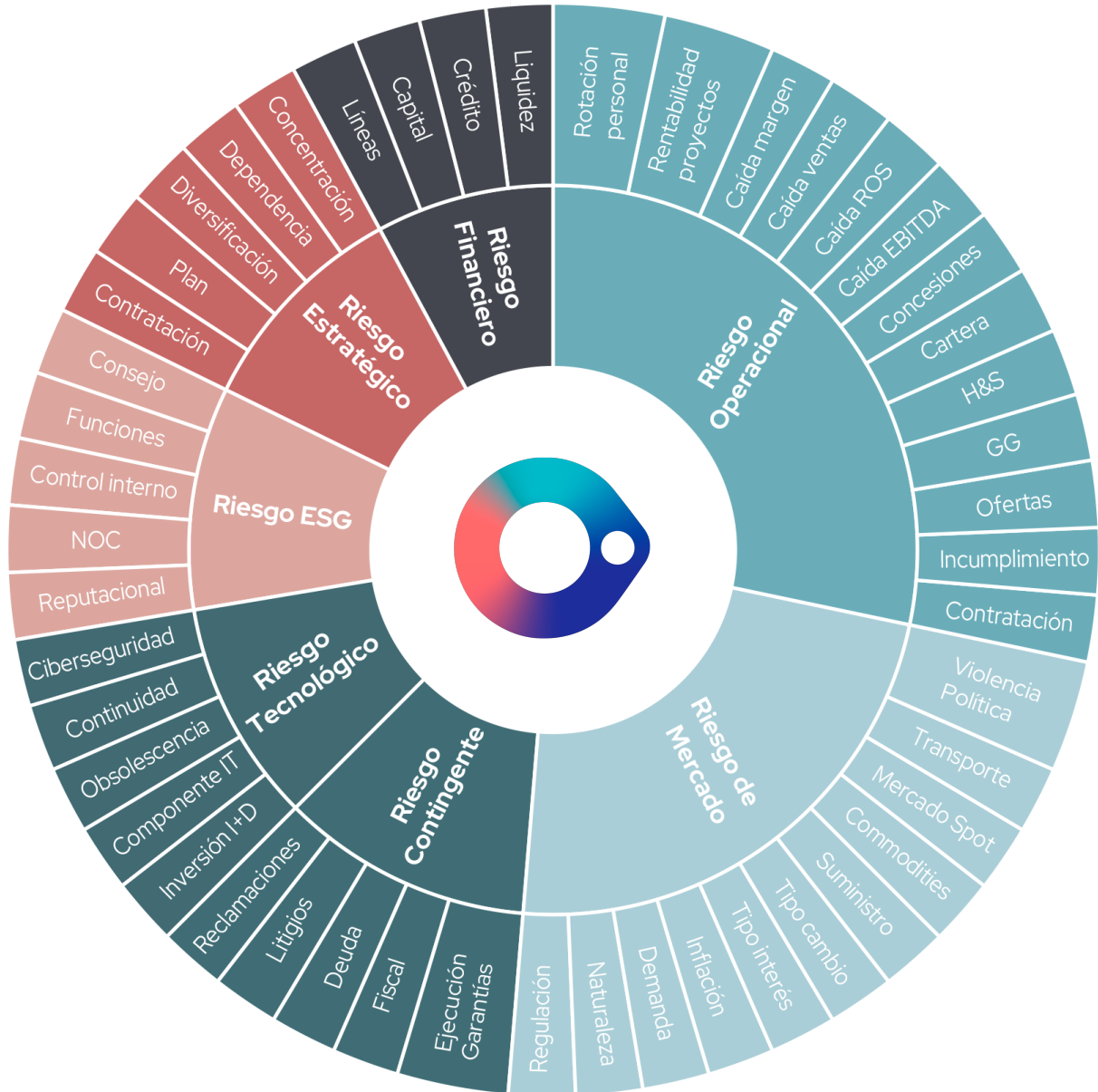
Actualmente, Cox está actualizando su metodología interna de *Enterprise Risk Management (ERM)* con el objetivo de alinearla con su nueva estructura organizativa y su enfoque estratégico como *utility* integrada de agua y energía.

Esta metodología permite medir los principales riesgos en diversas categorías, incluyendo riesgos estratégicos, financieros, tecnológicos, contingentes, operacionales y de mercado.

Además, el sistema proporciona **mapas de riesgos en tiempo real**, facilitando una gestión más ágil y eficiente.

Actualmente, la compañía está llevando a cabo un proyecto de redefinición de las categorías de riesgos, indicadores y mapas, cuya finalización está prevista para 2025. Este esfuerzo tiene como objetivo adaptar la metodología *ERM* a las necesidades del **grupo**, fortaleciendo su capacidad de respuesta y asegurando su **alineación con los objetivos estratégicos**.

Mapa de riesgos



Los **principales riesgos**² a los que Cox ha estado expuesta durante 2024 se detallan a continuación. Asimismo, se puede acceder a información ampliada sobre estos riesgos en el folleto presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como parte del proceso de salida a bolsa.

² Más información sobre los principales riesgos, ver Informe de Gestión de los estados financieros Nota 4.1

	Definición	Descripción	Horizonte temporal	Impacto potencial	Medidas de control y principales actuaciones	
1. Riesgos de Negocio y Operativos	1.1 Riesgos relativos al negocios del grupo					
	1.1.1	Escaso bagaje operacional conjunto de Abengoa y Cox	La integración de los negocios tradicionales de generación y comercialización de energía PV de COX con los de agua de Abengoa presenta desafíos operativos y culturales.	Medio	Pérdida de contratos por terminación anticipada (nacionalización, expropiación...) Reducción de presupuestos públicos que afecten a sus concesiones Impago o retrasos	Análisis integral de riesgos de los proyectos Análisis de riesgo país Diversificación de negocio Diversificación de países
	1.1.2	Crecimiento inorgánico desproporcionado	Desde 2021 el crecimiento inorgánico ha sido el 162% de la compañía. En 2023 fue el 91%	Medio	Extra costes por el cálculo erróneo del precio ofertado Penalizaciones Pérdida de avales Pérdida de confianza del cliente	Análisis integral de riesgos de los proyectos Seguros Coberturas Transferencia de riesgos a subcontratistas y proveedores
	1.1.3	Riesgos inherentes de los PPA's y WPA's	Los PPA y WPA pueden exponer a la empresa a ciertos riesgos, como la incapacidad para ajustar los precios, la incapacidad de la compañía para suministrar la cantidad mínima de energía y agua estipulada en estos acuerdos, retrasos en la construcción, riesgo de crédito de contraparte o falta de obtención de financiación, lo que podría afectar negativamente al negocio.	Largo	Pérdida de clientes Penalizaciones por retraso Daño reputacional Aumento de costes logísticos Disminución en los ratios de calidad Cláusulas cross-default con clientes	Contratos cerrados con proveedores Seguros Cerrar fórmulas para revisión de precios Firmar garantías con suministradores
	1.1.4	Dependencia del sector público	Más de la mitad de las concesiones tienen como cliente al sector público de mercados emergentes lo que incrementa el riesgo de nacionalización o recortes presupuestarios.	Largo	No saber extrapolar la experiencia de los mercados conocidos a otros nuevos Dificultad para monitorizar legislaciones, regulaciones, estándares, restricciones... de los nuevos países Mayor exposición a litigios o disputas Mayor coste de cumplimiento operativo	Análisis de riesgos y legales de los nuevos países Máxima exigencia en calidad y procedimientos
	1.1.5	Fallos en la ejecución de obras para terceros	Cox provee servicios de EPC a terceros. Como un operador integral ofrece servicios de llave en mano. Son proyectos con una duración de 1 a 3 años donde el dueño transfiere todo el riesgo a la empresa ejecutora del proyecto.	Medio	Pérdida de ingresos recurrentes Pérdida de beneficio	Diversificación de negocio Fortalecimiento de relaciones a largo plazo con clientes estratégicos
	1.1.6	Dependencia de terceros suministradores	La dependencia de contratistas y proveedores externos expone a la empresa a riesgos, incluidas fluctuaciones de precios, suministro inadecuado o interrumpido o condiciones económicas, políticas y de mercado adversas.	Medio	Pérdida de clientes Penalizaciones por retraso Daño reputacional Aumento de costes logísticos Disminución en los ratios de calidad Cláusulas cross-default con clientes	Contratos cerrados con proveedores Seguros Cerrar fórmulas para revisión de precios Firmar garantías con suministradores

1.1.7	Riesgos de la operación internacional	El negocio global y la estrategia de expansión internacional exponen a la empresa a riesgos legales, operativos y de otro tipo asociados con las operaciones internacionales.	Largo	No saber extrapolar la experiencia de los mercados conocidos a otros nuevos Dificultad para monitorizar legislaciones, regulaciones, estándares, restricciones... de los nuevos países Mayor exposición a litigios o disputas Mayor coste de cumplimiento operativo	Análisis de riesgos y legales de los nuevos países Máxima exigencia en calidad y procedimientos
1.1.8	Dependencia de clientes core	Cox recibe ingresos recurrentes de algunos de sus clientes y, por lo tanto, la pérdida de uno o más de esos clientes podría tener un efecto material adverso en el negocio	Largo	Pérdida de ingresos recurrentes Pérdida de beneficio	Diversificación de negocio Fortalecimiento de relaciones a largo plazo con clientes estratégicos
1.1.9	Lugares de trabajo peligrosos	La construcción de proyectos relacionados con actividades de ingeniería y construcción e instalaciones de infraestructura similares a concesiones se consideran lugares de trabajo peligrosos	Corto	Accidentes Lesiones de personal Daño reputacional Pérdida de contratos Costes económicos Litigios por incumplimiento de seguridad	Estándar de seguridad elevado Estricto cumplimiento de las medidas de seguridad Programas frecuentes de formación y actualización en seguridad
1.2 Riesgos relativos a la generación de energía y concesiones de transmisión					
1.2.1	Dependencia de la red	La empresa depende de la conexión y, especialmente, de la capacidad de transmisión de las redes de transmisión donde se ubican sus proyectos, y esto podría afectar a su capacidad de vender la electricidad que genera. Esto es más complicado en mercados emergentes.	Corto	Reducción de la electricidad vendida Cortes en la producción Pérdida de ingresos	Estudio de las conexiones a la red Firmar contratos con la conexión obtenida Analizar la viabilidad de la línea de evacuación
3. Riesgos relativos a las concesiones de agua					
1.3.1	Mala gestión de las plantas de tratamiento de agua	COX tiene como objetivo aumentar el número de concesiones de agua para asegurar una fuente de ingresos constante, una mala gestión de estas plantas puede afectar negativamente a la estrategia del grupo.	Largo	Indemnizaciones Daño reputacional Pérdida de ingresos Costes adicionales (ingeniería, repuestos...) Mayores costes de mantenimiento	Mantenimiento preventivo Formación a los empleados
4. Riesgos relativos a la Operación y Mantenimiento					
1.4.1	Riesgos propios de la O&M	La O&M de las plantas de energía y las infraestructuras de transmisión conllevan riesgos significativos que podrían dar lugar a cortes de energía no planificados, reducción de la producción y gastos de capital imprevistos.	Medio	Extra costes por rotura de equipos, rendimiento inferior al acordado... Penalizaciones Pérdidas de contratos Pérdida de beneficios	Mantenimiento preventivo Monitorización continua Formación a los empleados

2. Riesgos referido a la estructura del grupo		3. Riesgos financieros			
2.1	No tener la mayoría en asociaciones con terceros	El modelo de negocio, donde los proyectos son técnicamente complejos e intensivos en capital, hace que en múltiples ocasiones se busquen asociaciones con terceras empresas donde no siempre se tiene la mayoría.	Medio	Falta de control en la toma de decisiones Conflicto o desacuerdo con los socios Demandas a socios que nos afecten por ser ir solidariamente Inadecuada selección del socio que no permita adjudicación de concursos	Realizar análisis económico, de viabilidad técnica y reputacional a los socios Trabajar con socios conocidos anteriormente Buscar socios de prestigio internacional Firmar acuerdos que protejan los intereses del grupo
2.2	La holding no genera ingresos	La compañía es una holding sin operaciones directas de generación de efectivo y depende de las empresas operativas del grupo para proporcionarse de los fondos necesarios para cumplir con sus obligaciones financieras	Largo	Dependencia financiera de las subsidiarias debido a restricciones regulatorias locales, contractuales o decisiones de otros accionistas Subordinación en caso de liquidación Falta de liquidez para cubrir obligaciones con sus accionistas Menor cotización bursátil	Gestión proactiva de las subsidiarias Análisis de riesgos legales y regulatorios
3.1	No conseguir financiación necesaria o garantías bancarias	La actividad de EPC es intensiva en capital. Por otra parte, los proyectos de EPC y concesión se basan en las garantías ofrecidas ya que no producen ingresos hasta que se complete la construcción del activo	Corto	Financiación en condiciones desfavorables Pérdida de concursos Cash flows negativos Dificultad de conseguir avales	Tras la salida a Bolsa, renegociar el rating de Cox Buscar un pool bancario amplio
3.2	Covenants restrictivos	Cada acuerdo de financiación de proyectos contiene cláusulas financieras y no financieras que son vinculantes y que se deben observar en la gestión de los recursos financieros de la compañía	Largo	Dificultad para cambios de estrategia Financiación a mayor coste Cláusulas cross-default que afecten a otros proyectos Bloqueo en distribución de beneficios	Buscar un pool bancario amplio Renegociación proactiva
3.3	Exposición a tipos de cambio	Cox opera en multitud de países con muchas divisas diferentes, y la fluctuación de estas monedas pueden afectar a los beneficios	Medio	Pérdida de beneficios Costes de cobertura	Coberturas de tipo de interés Planificación de costes en moneda local Cálculo mediante VaR (Value at Risk) para estudio de volatilidades históricas de divisas
3.4	Fluctuación de tipos de interés	Los tipos de interés afectan tanto a los cash flows de las concesiones como a los intereses de la deuda	Largo	Aumento de los costes de financiación Menor rentabilidad de los proyectos apalancados	Buscar financiación a tipo fijo Utilizar coberturas de tipo de interés Renegociación de condiciones
3.5	Cobertura de los seguros inapropiada	La actividad del grupo se relaciona principalmente con la construcción y explotación de activos de infraestructura, agua y energía de alto valor, estando sujeto a potenciales pasivos contingentes	Largo	Pago de indemnizaciones Demandas Riesgo reputacional Pérdida de negocio	Correcta cobertura de seguros Exigir a subcontratistas misma diligencia Correcta inversión en equipos, formación y ciberseguridad

4. Riesgos relacionados con la industria		5. Riesgos legales y regulatorios			
4.1	Mayor competencia	Ejecución de diversos contratos celebrados por las empresas del grupo.	Largo	Menor crecimiento Reducción de margen Pérdida de concursos PPAs y WPAs cada vez más ajustados Financiación con condiciones más estrictas	Comités para analizar las inversiones Mayor despliegue comercial Foco en fases de negocio de mayor rentabilidad Innovación
4.2	Cambio climático	La generación de energía renovable y de bioetanol dependen de las condiciones climáticas que pueden afectar de manera adversa a la actividad	Largo	Menor generación de electricidad Menor producción de caña de azúcar Menor beneficio Pago de penalizaciones	Análisis de riesgos climáticos a corto y largo plazo Seguros contra fenómenos climáticos extremos
4.3	Precio de las materias primas	La actividad del grupo depende del precio de las materias primas como aluminio, níquel, cobre o hierro pero también de los costes de la energía y la caña de azúcar	Largo	Mayores costes Menor margen y beneficio Falta de herramientas financieras adecuadas	En EPC, transferencia de los riesgos mediante fórmulas de revisión de precios Estructuras de cobertura Estrategias de comercio de materias primas (venta a futuro a precio fijo para un volumen de producción especificado)
5.1	Correcta integración de las unidades productivas de Abengoa y Khi Solar One	En España la integración ha sido plenamente efectiva pero en otra jurisdicciones se necesita de aprobaciones de las autoridades locales, cambios de titularidad y novación de contratos	Corto	Disputas legales Retrasos en permisos Sobrecostes operativos	Gestión legal proactiva Comunicación transparente Gestión de riesgos financieros
5.2	Litigios o sanciones administrativas	Los negocios donde trabaja COX son complejos y es habitual verse envuelto en litigios o procedimientos legales	Largo	Mayores costes Daño reputacional	Provisión de fondos Gestión legal preventiva
5.3	Cambios regulatorios	Cox opera en un ambiente altamente regulado que está sujeto a cambios por los legisladores de los países	Medio	Menor margen Nula viabilidad de proyectos Barreras comerciales Decisiones gubernamentales contrarias a los intereses de la compañía	Diversificación de negocio Diversificación geográfica Contratación de seguros Negociación cambios de condiciones en los contratos
5.4	Accesos a permisos	Cox tiene que conseguir y mantener permisos, autorizaciones y licencias para el desarrollo de su actividad	Largo	No obtención o rescisión de los permisos Dificultad en la renovación de los permisos Sobrecostes Afectación a la normal operación de las plantas	Monitoreo normativo Relaciones activas con <i>stakeholders</i> Flexibilidad contractual Asesoría legal Planes de contingencia
5.5	Riesgo fiscal	Opera en múltiples países con diferentes jurisdicciones. Estas legislaciones pueden ser complejas y no siempre proporcionan directrices claras	Largo	Deterioro financiero Aumento carga tributaria Impacto retroactivo de cambios normativos Reducción o eliminación de incentivos fiscales	Revisar y actualizar periódicamente las prácticas fiscales Monitorizar cambios fiscales internacionales Inversión en países con regímenes jurídicos estables

La **política de Gestión de Riesgos** de Cox se distingue por integrar completamente los objetivos de gestión de riesgos con la estrategia corporativa y las actividades desarrolladas. Esta integración se reflejará en la formulación del Plan Estratégico, el cual está diseñado en torno a actividades y mercados que se ajustan al perfil de riesgos asumible por la organización.

El Plan Estratégico priorizará:

- › **Mercados** conocidos y clientes estratégicos, minimizando la exposición a riesgos no controlados.
- › **Adaptación a países de oportunidad**, bajo criterios previamente establecidos, reduciendo la exposición a riesgos regulatorios.
- › **Colaboración** con socios estratégicos, que complementan capacidades en países locales o en actividades de mayor complejidad o riesgo.

Sistema de aprobaciones y toma de decisiones

El sistema interno de aprobaciones garantiza que todas las decisiones estratégicas tomadas por la alta dirección y el Consejo de Administración estén respaldadas por un análisis exhaustivo de riesgos.

- › Estas decisiones cuentan con la evaluación y recomendaciones del **Director del Departamento de Gestión de Riesgos**, quien tiene la autoridad para aprobar o vetar cualquier decisión que implique una exposición no aceptable.
- › El **Chief Risk Officer (CRO)** desempeña un rol clave como miembro del Comité de Dirección, reportando diariamente al presidente ejecutivo.
- › A pesar de su integración en las decisiones estratégicas, el **CRO** mantiene independencia en el proceso, con derecho de veto en situaciones de riesgo inaceptable.
- › La Dirección de Gestión de Riesgos participa en un esquema de comités mensuales con el presidente, el CEO y el top management de cada vertical y geografía del grupo, donde se identifican y evalúan los riesgos económicos, ambientales, sociales y de seguridad.

Compromiso del Consejo de Administración y la alta dirección

El compromiso del Consejo de Administración y de la alta dirección con la gestión de riesgos se refleja en:

- › Su estructura organizativa, asegurando una alineación estratégica.
- › El reporte directo al Consejo, garantizando monitoreo y control.
- › Su implicación en la toma de decisiones, para integrar plenamente la gestión de riesgos en la estrategia corporativa.
- › La prioridad otorgada a la función de Gestión de Riesgos, que reporta directamente al Consejo de Administración.

Supervisión y gobernanza en la gestión de riesgos

La función de Gestión de Riesgos reporta directamente al Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y al presidente ejecutivo, lo que permite un monitoreo constante de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos.

Además, se han establecido comités periódicos, como el comité mensual de gobernanza, en el que participan:

- › El CEO.
- › El Director de Auditoría Interna.
- › El Director de Cumplimiento.
- › El Director de Gestión de Riesgos.

En estas reuniones, se revisa el estado de los riesgos y se toman decisiones para reforzar la estrategia de mitigación y control.

Funciones de los órganos de gobierno en la gestión de riesgos

La política de Gestión de Riesgos establece claramente las funciones de cada órgano de gobierno:



1.3 – Estrategia

SBM-1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

Cox mantiene un firme compromiso con la sostenibilidad, considerándola uno de los principales impulsores de su estrategia empresarial y un factor diferenciador prioritario.

La compañía contribuye a la lucha contra el cambio climático mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo la producción de energía renovable sostenible y garantizando el acceso a recursos de agua y saneamiento. Además, ofrece soluciones accesibles de agua y energía renovable a sus clientes, incluyendo comunidades desfavorecidas o de bajos ingresos, operando siempre con un enfoque ético y sostenible en todas sus actividades.

Cox está enfocado en proporcionar soluciones que impulsen el desarrollo sostenible de las comunidades donde opera, asegurando la protección del medio ambiente y los recursos naturales, y actuando con responsabilidad social.

Actualización del Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES)

La compañía está actualizando su Plan Estratégico de Sostenibilidad, asegurando la alineación con las demandas regulatorias, las necesidades de los grupos de interés y las mejores prácticas del mercado en materia de sostenibilidad.

El Plan de Sostenibilidad definirá el marco y las directrices de la compañía a través de una serie de acciones que:

- › Integran las expectativas de los grupos de interés en la estrategia de la organización.
- › Establecen objetivos concretos y metas específicas para el corto, medio y largo plazo.
- › Fomentan un modelo de desarrollo sostenible y global, promoviendo un tejido empresarial responsable.

Las iniciativas de innovación y desarrollo sostenible permitirán a la compañía anticiparse a los nuevos desafíos empresariales relacionados con la sostenibilidad y mitigar los riesgos asociados a su actividad. Además, facilitarán la implementación de la estrategia de sostenibilidad en cada sector y región, a través de acciones específicas adaptadas a la realidad social de cada comunidad donde Cox opera.

La actualización del Plan Estratégico es un proceso maduro, estructurado y transversal que involucra a todas las áreas de la compañía y que se desarrollará en diferentes etapas.

Para actualizar el plan, la empresa toma como base su plan estratégico de sostenibilidad anterior, adaptándolo a:

- › Los resultados del **análisis de doble materialidad**
- › La **regulación vigente**
- › Los **compromisos** establecidos en la **política de Sostenibilidad**.
- › Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS).
- › El **Pacto Verde Europeo**.

Durante el ejercicio 2025, Cox trabajará en el fortalecimiento del Plan Estratégico de Sostenibilidad, asegurando su alineación con los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados en el análisis de doble materialidad. El objetivo es establecer un marco sólido y unas directrices estratégicas que combinen crecimiento y sostenibilidad, generando un impacto positivo alineado con las tendencias globales en sostenibilidad y los desafíos emergentes.

Adicionalmente, se avanzará en el análisis de resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio frente a los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados.

Aunque Cox no dispone actualmente de un análisis de resiliencia formalmente estructurado, su enfoque en gestión de la sostenibilidad se basa en:

- › Planes de acción específicos.
- › Planes de continuidad de negocio.
- › Sistemas de gestión.
- › Mecanismos de control.

Estos elementos refuerzan la capacidad de adaptación y respuesta de la compañía ante escenarios adversos, consolidando su compromiso con la sostenibilidad y la gestión de riesgos.

Mapa de presencia, impacto económico y contribución al progreso

Cox, cuya sede principal se encuentra en Madrid (España), opera en 34 países distribuidos en cuatro continentes, con una red de plantas y oficinas que respaldan sus actividades. Al cierre de 2024, la compañía cuenta con una plantilla 5.711 profesionales³.

La compañía mantiene un firme compromiso con el desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que desarrolla su actividad. En este sentido, la compañía fortalece la economía local y contribuye a la mejora de las condiciones de vida de las localidades y países en los que desarrolla su actividad, mediante la creación de empleo directo e indirecto. Asimismo, mantiene su compromiso con el fomento de la contratación local, dando preferencia a proveedores procedentes de los entornos en los que la compañía opera.

	África		Latinoamérica		España		Europa (sin España)		Resto del mundo	
Ventas (k€)	191.030	Ventas (k€)	329.357	Ventas (k€)	60.495	Ventas (k€)	60.607	Ventas (k€)*	60.970	
Empleados	466	Empleados	3.610	Empleados	1.454	Empleados	75	Empleados	106	
Proveedores locales (%)	5,93	Proveedores locales (%)	58,85	Proveedores locales (%)	16,49	Proveedores locales (%)	5,32	Proveedores locales (%)	5,36	
Compras locales (k€)	20.818	Compras locales (k€)	206.720	Compras locales (k€)	57.911	Compras locales (k€)	18.676	Compras locales (k€)	18.821	
Impuestos pagados (k€)	26.662	Impuestos pagados (k€)	23.098	Impuestos pagados (k€)	13.937	Impuestos pagados (k€)	5.166	Impuestos pagados (k€)	2.589	

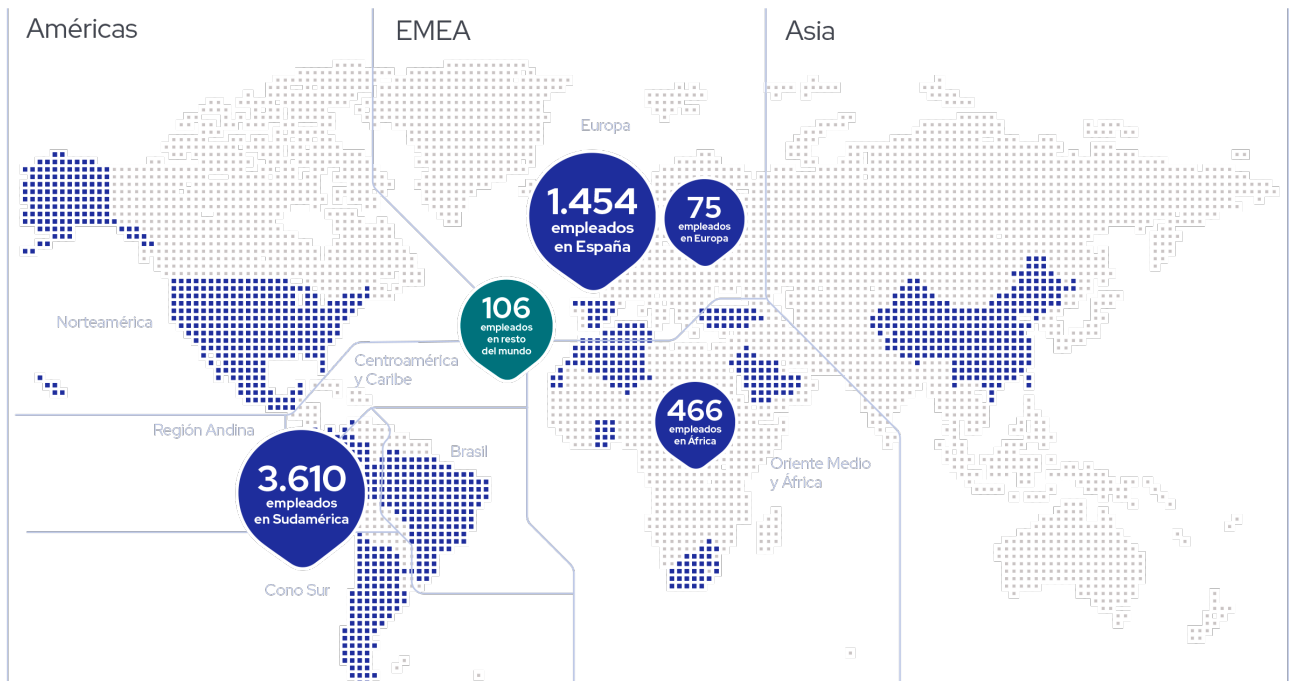
Ventas: Nota 5 de Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024

*Ventas: las ventas de Resto del Mundo se dividen de la siguiente forma: 60.482 corresponden a Oriente Medio, mientras que 488 provienen de otros países fuera de esta región.

Empleados: Nota 30.1 de Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024

Compras locales: Más información 5.3 Cadena de suministro

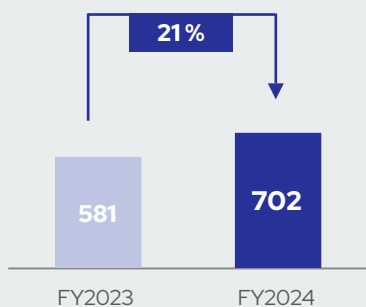
Impuestos pagados: Más información 5.5 Fiscalidad responsable



³ Para consultar la distribución detallada de profesionales por país, se recomienda revisar el apartado 3.1 Personal propio - S1-6 del presente informe.

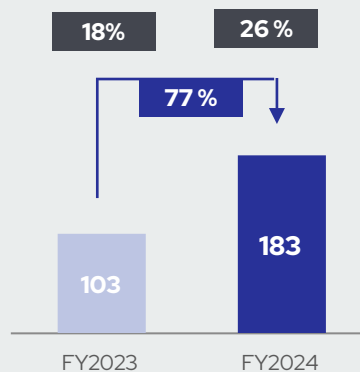
M€

Ingresos

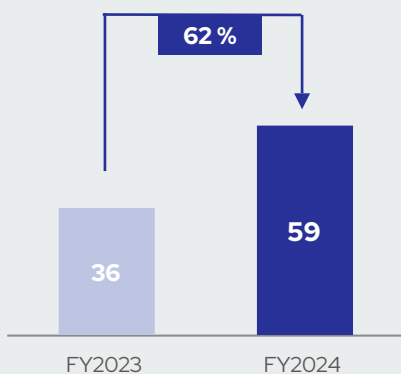


EBITDA

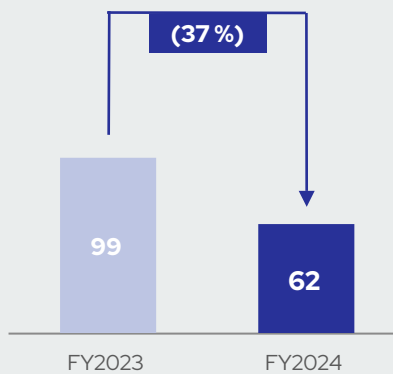
Margen EBITDA



Beneficio Neto



Deuda Financiera Neta



Evolución de la Cifra de Negocios

El **importe neto de la cifra de negocios** alcanzó los **702 millones de euros**, lo que representa un incremento del 21% respecto al ejercicio 2023 (581 millones de euros)

En cuanto al **EBITDA** del ejercicio, se situó en **183 millones de euros**, respecto a los 103 millones de euros del periodo 2023, lo que supone un incremento del 77%, y un margen de EBITDA del 26% frente al 18% del año anterior.

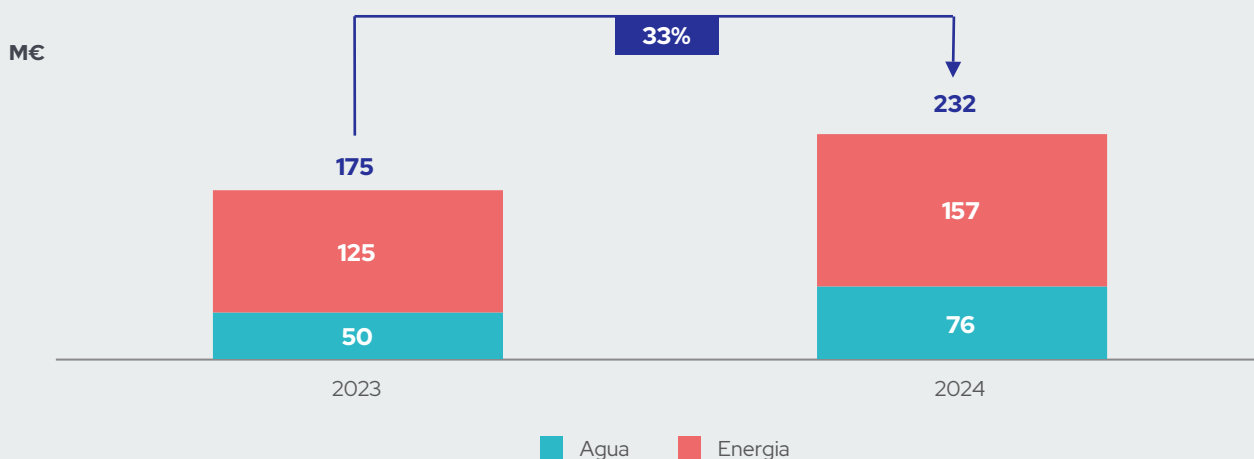
Por su parte, el **resultado neto** alcanzó los **59 millones de euros**, frente a los 36 millones del año 2023, lo que supone un crecimiento del 62%.

*Ingresos Nota 25 de los estados financieros, beneficio neto cuenta de resultados de los estados financieros. EBITDA, y Deuda Financiera Neta nota 8.4 del informe de gestión de los estados financieros.

Concepto	2024	2023
Cuenta de resultados (M€) (*)		
Ventas	702	581
EBITDA	183	103
Margen operativo	26%	18%
Beneficio neto	59	36
Balance de situación (*)		
Activo total	1.389	994
Patrimonio neto	332	108
Deuda Financiera Neta	62	99

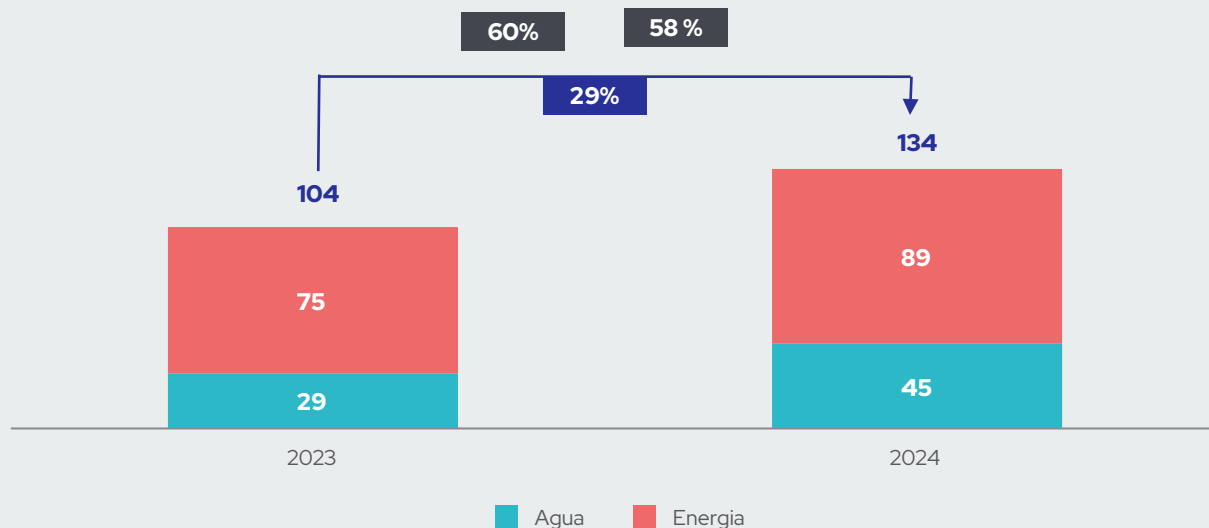
Asset Co.

Ingresos



EBITDA

Margen EBITDA



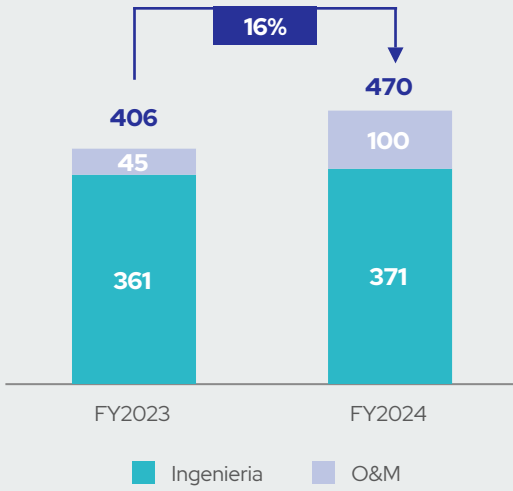
(1) Ejercicio 2023: Consolidación de las unidades productivas de Abengoa S.A. en los resultados de la sociedad desde la fecha en que se hizo efectiva la adquisición de conformidad con los términos del Contrato de Adquisición de Acciones.

*Más información en la cuenta de resultados de los estados financieros y balance de situación en la Nota 8.4 del informe de gestión de los estados financieros.

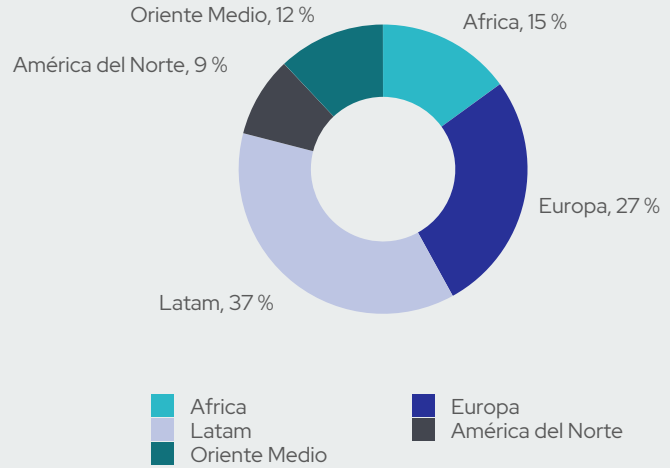
Service Co:

M€

Ingresos

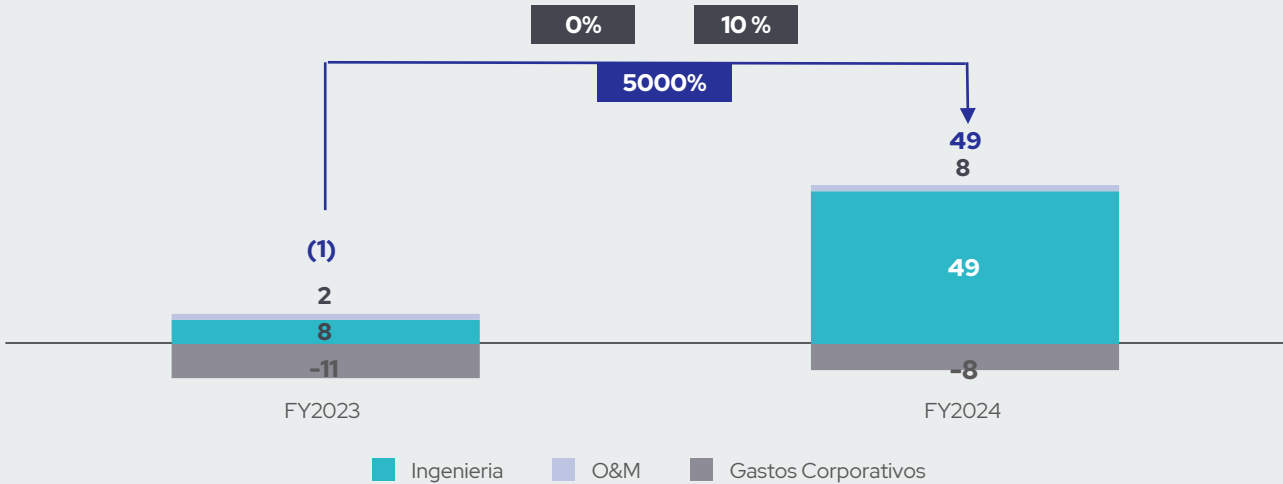


Ingresos por geografía

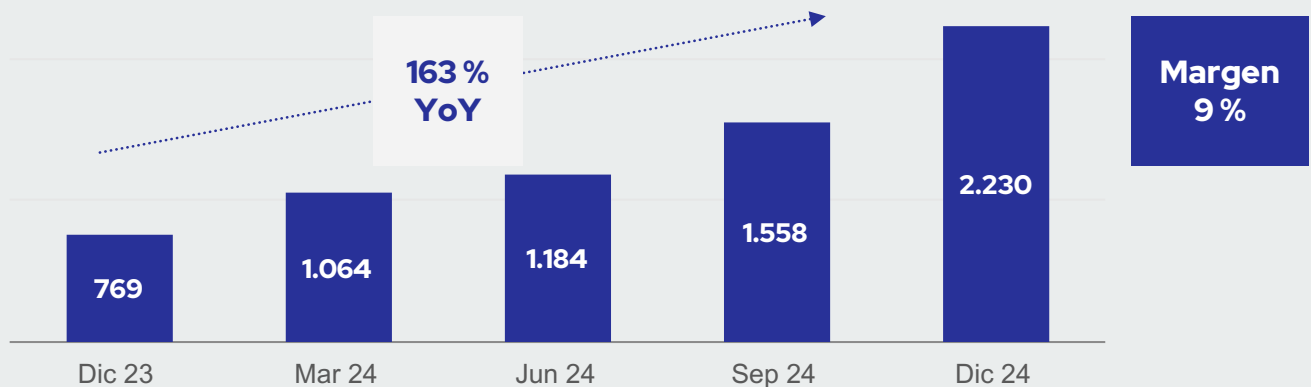


EBITDA

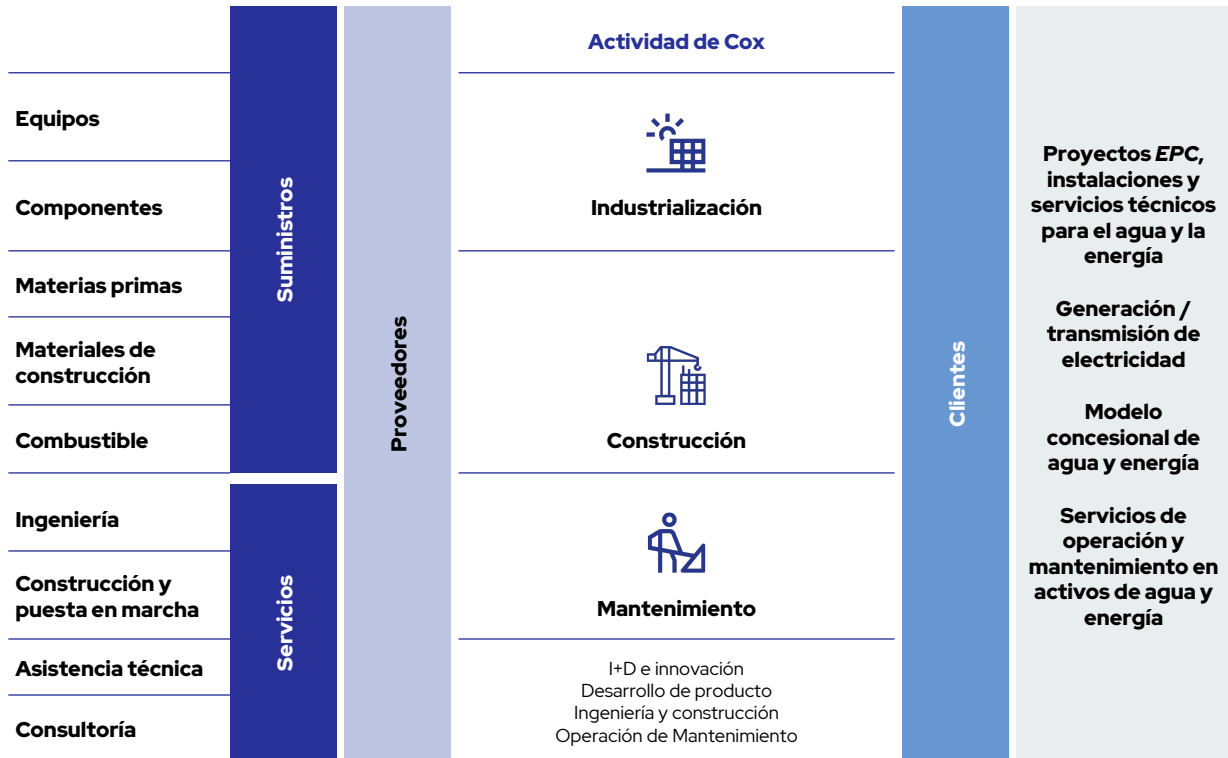
Margen EBITDA



Backlog de servicios



La **estructura de la cadena de valor** de **Cox** se representa en el siguiente esquema, reflejando los procesos clave y las interacciones dentro del modelo de negocio de la compañía.



Clasificación de proveedores

Cox identifica dos grandes categorías de proveedores en función de su contribución a las operaciones de la compañía:

1. Proveedores de servicios para las principales actividades de la empresa, como:
 - a. Ingeniería
 - b. Construcción industrial
 - c. Operación y Mantenimiento (O&M)
2. Proveedores que soportan la infraestructura interna necesaria para la operatividad de la compañía.

Dentro de las principales tipologías de suministros, destacan:

- › Bienes de capital con un amplio espectro de desarrollo tecnológico.
- › Materias primas y componentes esenciales para las operaciones.
- › Servicios profesionales, incluyendo:
 - › Ingeniería, construcción y puesta en marcha.
 - › Asesoría y consultoría.
 - › Asistencia técnica y transporte.

Estrategia de clientes

Cox opera en un **entorno altamente competitivo**, donde es esencial contar con una **estrategia de clientes sólida** y alineada con los valores fundamentales de la compañía, que incluyen:

- › **Excelencia en seguridad y salud**
- › **Integridad y transparencia**
- › **Confiabilidad y orientación al cliente**
- › **Respeto al medioambiente**

Áreas de actividad

La compañía ofrece una **amplia gama de soluciones** alineadas con el **desarrollo sostenible**, estructuradas en cuatro grandes áreas de actividad: energía, agua, transmisión e infraestructuras y servicios. A continuación, se detallan las principales actividades⁴ y proyectos en cada una de estas áreas:

Agua

Desalación

- Ósmosis inversa para agua salobre
- Ósmosis inversa para agua salada

Hidráulica

- Gestión y control del agua
- Transmisión y distribución de agua

Instalaciones e infraestructuras

- Plantas de depuración de aguas residuales
- Plantas de potabilización de agua
- Plantas de tratamiento de agua industrial
- Plantas integradas de agua y energía
- Gestión integral del ciclo del agua

Ventajas competitivas

- Desarrollo, ingeniería, suministro, construcción y puesta en marcha de proyectos EPC llave en mano de agua. Modelo concesional de agua
- Posición de liderazgo en desalación y amplia experiencia en tratamiento de agua e infraestructura hidráulica (ciclo integral del agua).
- Buen posicionamiento para las oportunidades en Oriente Medio, América del Sur, África, donde se prevé que las infraestructuras de tratamiento de agua y sistemas para su gestión crezcan exponencialmente. Desarrollo, ingeniería, suministro, construcción y puesta en marcha de proyectos EPC llave en mano de agua. Modelo concesional de agua

Energía

Termosolar

- Plantas que integran energía solar y ciclo combinado u otro tipo de planta de generación convencional
- Energía térmica de origen solar para procesos industriales
- Energía eléctrica a partir de colectores cilíndricos parabólicos
- Energía eléctrica a partir de tecnología solar de torre
- Estructura cilíndrica parabólica

Fotovoltaica

- Plantas solares fotovoltaicas
- Estructuras PV fijas
- Estructuras PV de un eje

Convencional

- Plantas de cogeneración
- Plantas de ciclo combinado
- Plantas de ciclo simple
- Repotenciación de plantas
- Calefacción urbana
- Motores

Ventajas competitivas

- Desarrollo, ingeniería, adquisición, construcción y puesta en marcha de proyectos EPC llave en mano de energía.
- Especializado en plantas de generación energética convencional y renovable; valorización de residuos y biomasa.
- Líder en el mercado termosolar.
- Pionera en hibridación de energía solar térmica (CSP) con generación convencional.
- Actualmente desarrollando la primera planta waste-to-jet fuels del mundo.
- Líderes en almacenamiento de energía.

T&I

Transmisión y distribución

- Líneas eléctricas de transmisión y distribución
- Subestaciones eléctricas

Ferrovial

- Instalaciones de electrificación y catenaria
- Subestaciones de tracción
- Comunicaciones ferroviarias

Instalaciones e infraestructuras

- Instalaciones eléctricas y mecánicas
- BOP de plantas de generación renovable
- Mantenimiento e instrumentación y control
- Plantas industriales y edificación singular
- Sistemas de comunicaciones

Instalaciones e infraestructuras

- Torres de celosía para T&D
- Estructuras de subestaciones
- Estructuras para plantas solares
- Torres de telecomunicaciones
- Estación de ensayos
- Fabricación de cuadros eléctricos
- Equipos de control y electrónica integrada

Ventajas competitivas

- Referente internacional en la construcción de infraestructuras de transmisión y distribución eléctrica.
- Instalaciones en todo tipo de plantas industriales, de generación y edificios singulares, abarcando el diseño, suministro, fabricación, montaje y pruebas de sistemas así como la operación y mantenimiento.
- Diseño, suministro, montaje, puesta en servicio y mantenimiento de instalaciones de electrificación ferroviaria.
- Fabricación y ensayos de estructuras metálicas, cuadros eléctricos y módulos de electrónica integrada.

Servicios

O&M Energía

- Plantas de energía convencional
- Plantas de energía solar
- Plantas de biomasa/biocombustible
- Plantas energía termosolar, PV e híbridadas
- Servicios generales de O&M

O&M Agua

- Plantas de Desalación
- Plantas de tratamiento de aguas residuales
- Infraestructuras de transmisión & distribución de Agua

Ventajas competitivas

- Servicios de operación y mantenimiento (O&M) a clientes internos y terceras partes.
- Fuerte experiencia en O&M de plantas termosolares, desaladoras y ciclos combinados.
- Alta ventaja competitiva al poder aportar servicios EPC y O&M combinados.
- Pioneros en O&M de plantas de ciclo combinado-Solar.
- Equipo altamente experimentado de profesionales que han proporcionado estos servicios por más de 30 años.
- Consultoría en desarrollo, mejora y optimización de procesos de O&M

La actividad de Cox abarca tanto el desarrollo de activos concesionales como la ejecución de proyectos llave en mano, ya sea para activos desarrollados internamente o para terceros. Estos proyectos se centran en geografías conocidas, donde la compañía posee experiencia consolidada, y en mercados con clientes recurrentes.

Cox se focaliza en aquellas actividades donde puede aportar un mayor valor añadido, gracias a su capacidad como integrador, el alto componente de ingeniería en sus soluciones y el uso de tecnologías propias.

⁴ La compañía no lleva a cabo actividades relacionadas con los combustibles fósiles, productos químicos, armas y producción de tabaco

Criterios de selección de proyectos

Al evaluar nuevas oportunidades, Cox prioriza proyectos que cumplan con los siguientes criterios:

- › Baja intensidad de capital, minimizando el riesgo financiero.
- › Autosuficiencia en los flujos de caja, garantizando la capacidad para gestionar el capital circulante necesario para la ejecución del proyecto.
- › Generación de caja suficiente para cubrir los gastos generales de la compañía.
- › Evitación del incremento del endeudamiento, asegurando una estructura financiera sostenible.

Estos criterios están alineados con la estrategia de expansión de la compañía, permitiéndole operar en países con mayor conocimiento del entorno sociopolítico, la cultura y el mercado laboral, priorizando mercados con seguridad jurídica y menor tensión geopolítica en comparación con geografías desconocidas.

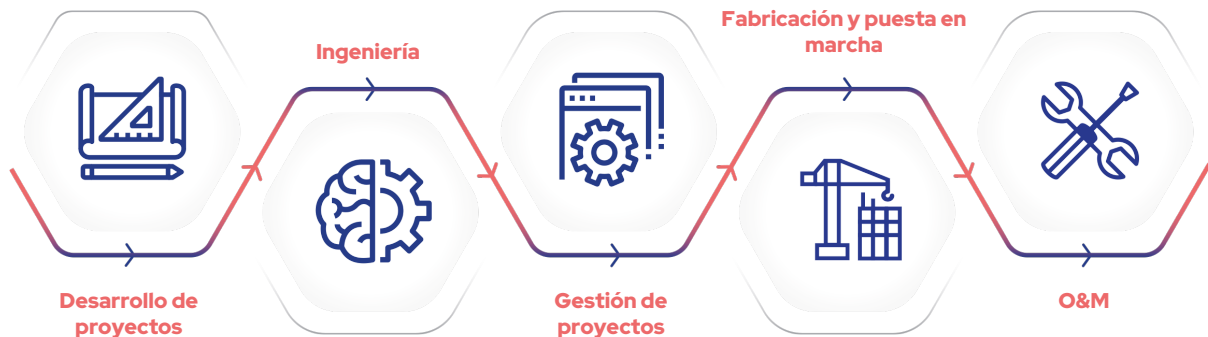
Diversificación y ventaja competitiva

Gracias a esta estrategia, Cox ha logrado:

- › Mayor diversificación de su base de clientes.
- › Ampliación de su cartera de productos y servicios.
- › Adaptación a proyectos de distintos tamaños y escalabilidad.
- › Enfoque en actividades de mayor valor añadido y rentabilidad.

Integración de la cadena de valor

Uno de los principales diferenciadores competitivos de Cox es su capacidad para integrar la cadena de valor en diversos sectores, abarcando:



Esta integración le permite ofrecer soluciones completas e integradas en los sectores en los que participa, así como soluciones tecnológicas avanzadas, combinando múltiples tecnologías. La diversificación tecnológica es un elemento distintivo de la compañía y refuerza su competitividad en el mercado.

SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas

En un mundo cada vez más interconectado, Cox trabaja diariamente en la construcción de relaciones sólidas y basadas en la confianza con sus grupos de interés. La compañía reconoce que su crecimiento sostenible y su impacto en el mercado dependen de la transparencia, la coherencia y la capacidad de escuchar activamente a todos los actores que forman parte de su ecosistema empresarial.

2024: año clave para una comunicación alineada con el negocio

Durante 2024, el **Departamento de Comunicación y Marketing de Cox** ha reforzado su compromiso con una comunicación clara, veraz y alineada con los objetivos estratégicos de la compañía. La prioridad ha sido garantizar que, tanto la comunicación interna, como la externa, reflejen con precisión la evolución de la empresa, sus valores y sus metas, fortaleciendo así la **confianza** y el **compromiso** de todos sus grupos de interés.

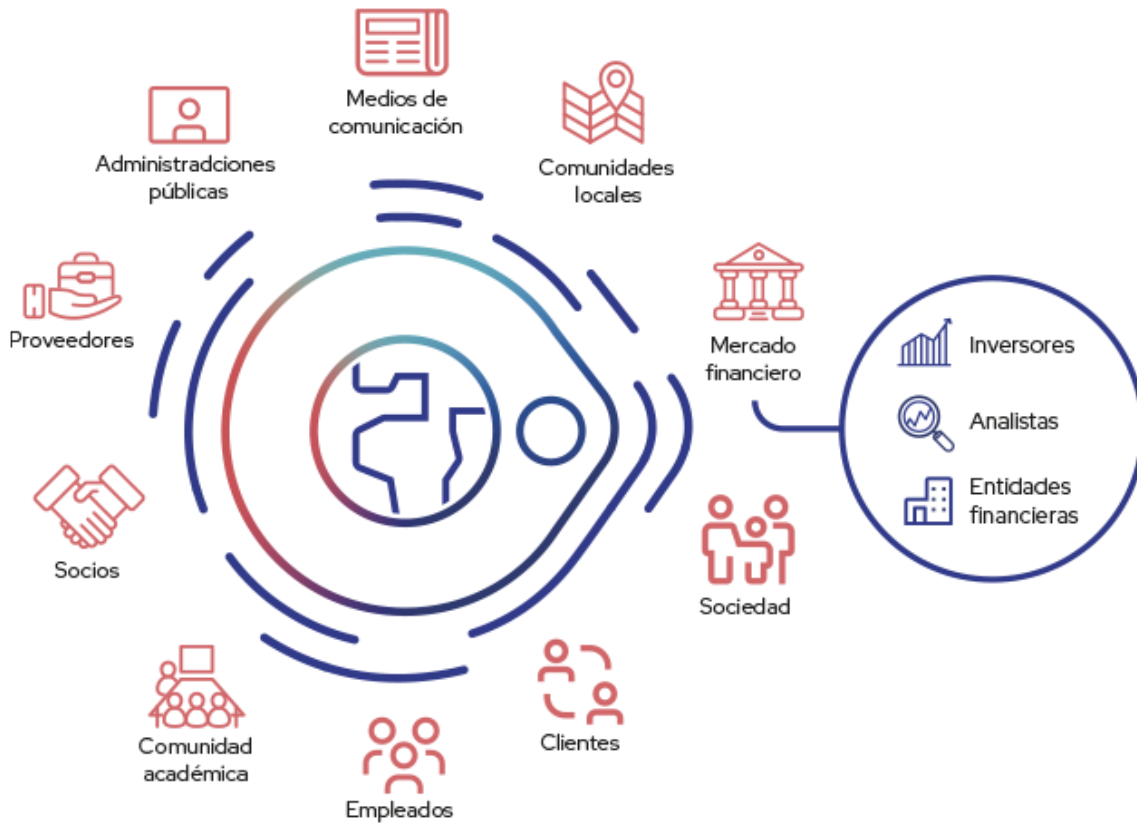
Para alcanzar este objetivo, **Cox** ha definido una estrategia basada en **seis pilares clave**:

- **Coherencia:** mensajes alineados con la identidad corporativa y los valores de la compañía.
- **Transparencia:** información accesible, clara y basada en hechos verificables.
- **Vuelta a lo básico:** enfoque directo y sin artificios, priorizando la comprensión y el impacto.
- **Medible:** estrategias con indicadores concretos que permitan evaluar su efectividad.
- **Voz propia:** una narrativa auténtica que diferencie a Cox en el mercado.
- **Digital-driven:** comunicación optimizada para entornos digitales, potenciando el alcance y la interacción.

Los grupos de interés, en el centro de la estrategia

Cox sitúa a sus **grupos de interés** en el **centro de su estrategia de comunicación y marketing**. Estos incluyen tanto a actores internos, que se sitúan dentro de su cadena de valor, como a entidades externas cuyas decisiones y acciones tienen un impacto directo en el negocio.

Escuchar, comprender y responder a sus expectativas es un pilar fundamental para garantizar el crecimiento sostenible y la creación de valor a largo plazo en la compañía.



Para **fortalecer el vínculo** con sus grupos de interés, Cox ha habilitado diversos **canales de comunicación y consulta**, diseñados para captar información clave y adaptar su estrategia a las necesidades reales del mercado.

Estos canales permiten una **interacción fluida y bidireccional**, asegurando que la **voz de cada grupo de interés** sea considerada en la toma de decisiones, reforzando así la transparencia y la alineación estratégica de la compañía.



Sociedad

Página web corporativa
Informe anual
Notas de prensa: 31
Ferias, foros y conferencias
Entrevistas y solicitudes de medios 31
Buzón de correo de Sostenibilidad
Buzón de correo de Comunicación
Canal de denuncias externo
Buzón del *stakeholder*
Oficinas/ gestores comerciales
Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram



Mercado financiero

Página web corporativa y sección de accionistas e inversores
Página web de la CNMV
Publicación de resultados trimestrales
Webcast de resultados
Junta General de Accionistas
Correo electrónico y contacto de relación con inversores
Encuentros *one-on-one*
Participación en conferencias
Hechos Relevantes
Notas de prensa
Redes sociales: LinkedIn



Administraciones públicas

Página web corporativa
Reuniones periódicas
Correo electrónico
Foros y conferencias
Grupos del trabajo
Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram



Empleados

Página web corporativa
Intranet corporativa Connect@
Correos informativos presidencia y buzones corporativos (Sostenibilidad, Seguridad y Salud, Comunicación, Relación con Inversores)
Canal de denuncias interno
Autoservicio del empleado
Manual de bienvenida
Interlocutores de Recursos Humanos
Buzón de sugerencias
Comités de Seguridad y Salud
Autoservicio del empleado
Encuestas de evaluación
Programa de Intercomunicación Directiva
Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram
Iniciativas de clima laboral



Comunidades locales

Página web corporativa
Informe anual
Buzón de correo de Sostenibilidad
Departamento de Sostenibilidad
Departamento de Comunicación y Marketing
Reuniones con directores de proyectos
Ferias, foros y conferencias
Canal de denuncias externo
Entrevistas
Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram



Comunidad académica

Página web corporativa
Informe anual
Notas de prensa
Ferias, foros y conferencias
Entrevistas y solicitudes de medios
Publicación de *papers* y artículos científicos
Encuentros con instituciones educativas
Organización de seminarios y jornadas
Participación en seminarios y jornadas
Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram



Clientes

Página web corporativa
Oficinas comerciales
Gestores comerciales
Atención telefónica
Reuniones individuales
Encuestas de satisfacción
Ferias, foros y conferencias
Canal de denuncias externo
Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram



Medios de comunicación

Página web corporativa
Comunicados de prensa
Notas de prensa
Reuniones y encuentros con medios
Ferias, foros y conferencias
Entrevistas y solicitudes de medios: 31
Departamento de Comunicación
Buzón de comunicación
Redes sociales: LinkedIn, Twitter, Facebook, YouTube e Instagram



Proveedores

Páginas web corporativas
Reuniones periódicas
Correo electrónico
Ferias, foros y conferencias
Canal de denuncias externo
Encuestas de satisfacción
Buzón de compras corporativas
Buzón de correo de Sostenibilidad
Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram



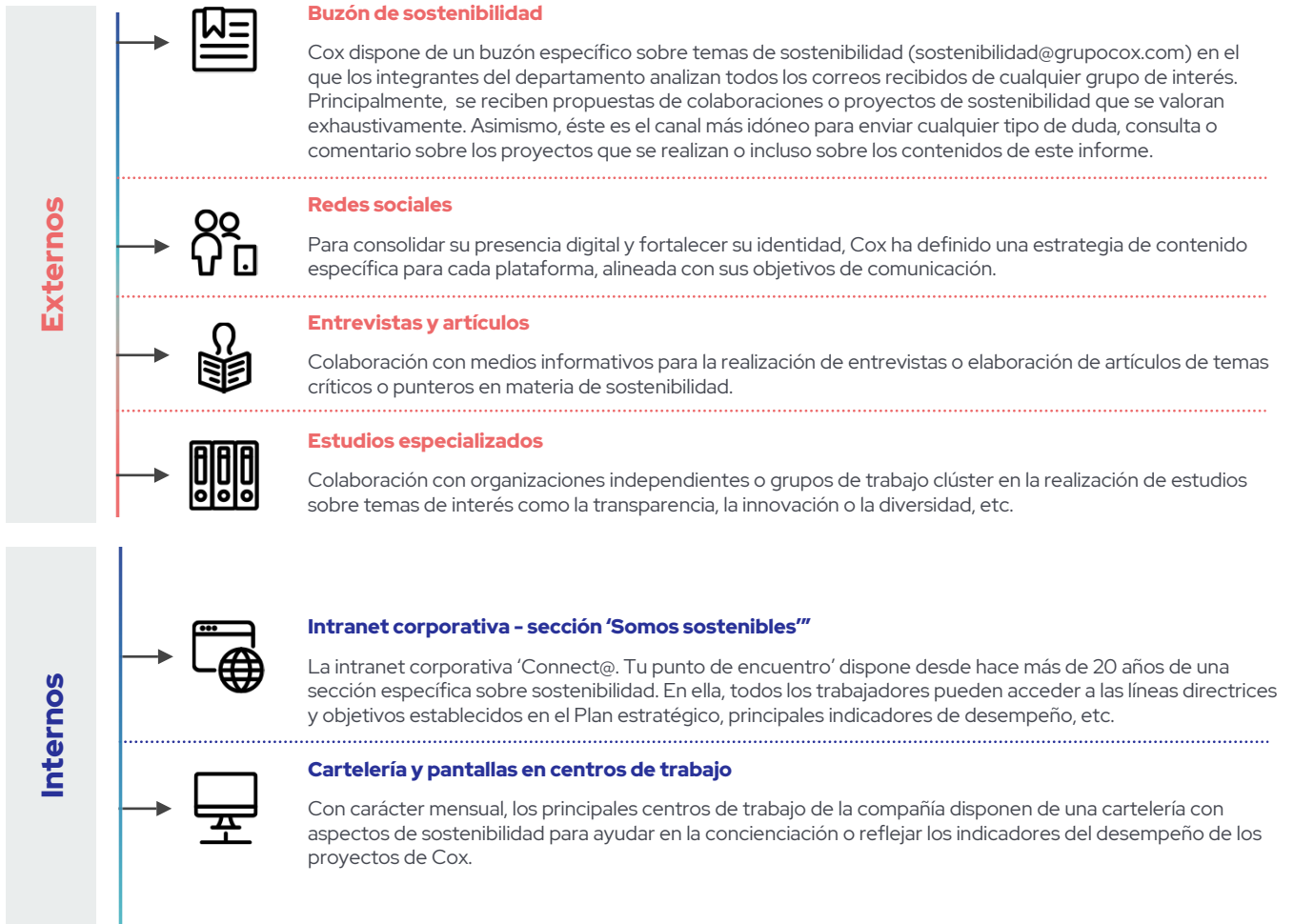
Socios

Página web corporativa
Informe anual
Notas de prensa
Ferias, foros y conferencias
Blog corporativo
Entrevistas y solicitudes de medios
Revistas/newsletter sectoriales especializadas
Revistas o publicaciones asociativas y sectoriales
Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram

Además de los **canales de comunicación específicos y adaptados** a cada grupo de interés, **Cox** emplea los siguientes canales principales para abordar temas de sostenibilidad:



Principales canales de Comunicación de Sostenibilidad



SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Durante el ejercicio **2024**, **Cox** ha llevado a cabo su **primer análisis de doble materialidad**, evaluando los **impactos, riesgos y oportunidades (IROs)** relevantes, considerando tanto sus **operaciones propias** como su **cadena de valor**.

Este proceso ha abarcado **todas las unidades de negocio** y los países en los que la compañía tiene presencia, asegurando que su alcance esté **alineado con los estados financieros** y refleje una visión integral de los aspectos más significativos para la organización.

Temas identificados en la materialidad

La materialidad se ha identificado a través de los siguientes **estándares de los ESRS** (*European Sustainability Reporting Standards*):

- › Cambio Climático (E1)
- › Recursos Hídricos (E3)
- › Biodiversidad y Ecosistemas (E4)
- › Economía Circular (E5)
- › Personal Propio (S1)
- › Trabajadores de la Cadena de Valor (S2)
- › Conducta Empresarial (G1)

Una descripción detallada de los **impactos, riesgos y oportunidades** asociados a cada uno de estos temas se encuentra en las respectivas **secciones temáticas** del informe.

A continuación, se presentan los **principales temas ESG materiales** resultantes del análisis, junto con su **vinculación con los IROs**.

Tema	Subtema	Impacto	Riesgo	Oportunidad	Operaciones propias / Cadena de Valor
Cambio climático	Adaptación y mitigación al cambio climático	✓	✓	✓	Ambas
	Energía		✓	✓	Operaciones propias
Recursos hídricos y marinos	Agua	✓	✓	✓	Ambas
Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	✓	✓	✓	Operaciones propias
	Incidencias sobre la extensión y el estado de los ecosistemas	✓	-	-	Operaciones propias
Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	✓	✓	✓	Operaciones propias
	Salida de recursos relacionadas con productos y servicios	-	-	✓	Operaciones propias
	Residuos	✓	✓	-	Ambas
Personal propio	Condiciones de trabajo	✓	✓	✓	Operaciones propias
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	-	-	✓	Operaciones propias
Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	-	✓	-	Cadena de Valor
	Otros derechos laborales (derechos humanos)	✓	-	-	Cadena de Valor
Conducta empresarial	Cultura corporativa	-	✓	✓	Operaciones propias
	Gestión de las relaciones con los proveedores	-	✓	-	Cadena de Valor

A continuación, se presentan los **impactos materiales** identificados para **Cox** y su relación con la **cadena de valor**.

Para cada **tema ESG** en el que se han identificado **impactos materiales**, se ha analizado y clasificado según los siguientes criterios:

- **Nivel de impacto:** Indicación de si el impacto se **produce en la actualidad** o es **potencial**.
- **Vinculación con la actividad del grupo:** evaluación de si el **modelo de negocio contribuye** al impacto o si lo **causa directamente**.
- **Ubicación del impacto en la cadena de valor:** identificación del punto específico donde el impacto se manifiesta dentro de las operaciones de la compañía.
- **Horizonte temporal:** determinación del plazo en el que se espera que el impacto tenga relevancia.

Estos criterios permiten comprender de manera integral cómo **Cox** gestiona sus **impactos ESG materiales**, asegurando una estrategia alineada con la **sostenibilidad y la responsabilidad corporativa**.

Tema	Subtema	Operaciones propias / Cadena de Valor	Actual / Potencial	Horizonte temporal	Vinculación
Cambio climático	Adaptación y mitigación al cambio climático	Ambas	Actual	Corto Plazo	Causa y Contribución
Recursos Hídricos y marinos	Consumo de agua	Ambas	Actual	Corto Plazo	Causa
	Extracciones de agua	Operaciones propias	Potencial	Medio Plazo	Contribución
Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	Operaciones propias	Actual y Potencial	Corto Plazo Medio Plazo Largo Plazo	Causa y Contribución
	Incidencias sobre la extensión y el estado de los ecosistemas	Operaciones propias	Actual y Potencial	Corto Plazo Medio Plazo Largo Plazo	Causa y Contribución
Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	Operaciones propias	Potencial	Medio Plazo	Causa y Contribución
	Residuos	Ambas	Actual	Corto Plazo	Causa
Personal propio	Condiciones de trabajo (seguridad y salud)	Operaciones propias	Actual	Corto Plazo	Causa
Trabajadores de la cadena de valor	Otros derechos laborales (derechos humanos)	Cadena de Valor	Potencial	Medio Plazo	Causa

El **ejercicio de doble materialidad** llevado a cabo por Cox implica la evaluación de los efectos financieros actuales y potenciales derivados de los riesgos y oportunidades vinculados a la sostenibilidad.

Durante el ejercicio 2024, Cox no ha identificado ningún impacto financiero material en su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo, ni en los riesgos, oportunidades e incidencias relevantes que pudieran dar lugar a un ajuste significativo en el próximo periodo anual.

En cuanto a los efectos financieros previstos, Cox está trabajando en la elaboración de información cuantitativa homogénea sobre los riesgos y oportunidades analizados. Esta cuantificación no se divulga para el ejercicio 2024 ya que, a fecha de cierre de este Informe de Gestión Consolidado, el requisito de divulgación relacionado con esta sección se encuentra en un proceso de implementación gradual («phase in»)

Como parte de los esfuerzos de simplificación de la información ASG, la contaminación no ha aflorado como un tema material independiente debido a que se ha incluido como parte de otros bloques revisando la contaminación del aire (cambio climático) del agua (recursos hídricos y marinos) y entrono (biodiversidad y ecosistemas).

El vínculo que tienen los IROs con el Plan Estratégico de Cox puede consultarse en el apartado 1.3. *Estrategia - SBM-1* del presente informe.

1.4. – Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales

El análisis de doble materialidad ha sido realizado en conformidad con la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, siguiendo las recomendaciones de la guía de implementación del *EFrag IG 1 Materiality Assessment*.

Metodología y Enfoque

La metodología aplicada ha contado con la participación de interlocutores internos expertos y de los principales grupos de interés, permitiendo:

- › Validar la relevancia de los IROs desde una perspectiva estratégica.
- › Asegurar la alineación con las mejores prácticas normativas.
- › Reflejar las expectativas y preocupaciones de los grupos de interés en el análisis.

Integración en la toma de decisiones

Los resultados del análisis de materialidad han sido revisados por la Dirección de Riesgos y la Dirección de Sostenibilidad, que supervisan y validan la visión global de los resultados y su vínculo con el modelo de negocio para garantizar que los temas materiales se reflejan adecuadamente en las decisiones estratégicas.

Esta integración permite una gestión coordinada y rigurosa de los riesgos y oportunidades, alineada con los objetivos corporativos de la compañía.

Fases del análisis de doble materialidad

El análisis se ha estructurado en tres fases principales:

1. Análisis del contexto

El objetivo de esta fase es identificar las cuestiones de sostenibilidad que están directamente vinculadas a la actividad de la compañía, y que por tanto, serán objeto de análisis en las siguientes etapas a través de la identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades.

Para ello, se ha realizado un análisis documental que ha incluido:

- a. Evaluación de información interna.
- b. Benchmarking con empresas comparables y de referencia.
- c. Revisión de estándares de sostenibilidad y requisitos de reporte.
- d. Análisis de tendencias del sector y ratings no financieros.
- e. Evaluación del modelo de negocio, actividades de Cox y su contexto de mercado.

Este enfoque ha garantizado un análisis sólido, estructurado y alineado con las mejores prácticas internacionales.

2. Identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs)

En esta fase se identifican los impactos, riesgos y oportunidades de Cox en relación con las cuestiones de sostenibilidad analizadas en la fase anterior y que parten directamente de la actividad de la compañía.

Identificación de Impactos

- a. Se identifican tanto impactos positivos como negativos
- b. Se incorpora la visión de los interlocutores expertos internos para garantizar una evaluación integral.

Identificación de Riesgos y Oportunidades

- c. Se analizan dependencias de recursos o relaciones.

- d. Se integra la perspectiva del equipo directivo de Cox, mediante consultas de validación sobre cuestiones ESG.

3. Evaluación de IROs

Para determinar su materialidad, se han evaluado los impactos, riesgos y oportunidades según los parámetros establecidos en la guía *"Double Materiality Conceptual Guidelines for Standard-Setting"* de EFRAG.

Durante la fase de valoración, se ha contado con la participación de los grupos de interés a través de:

- a. Consulta externa: dirigida a cuatro segmentos clave: empleados, proveedores, clientes y *stakeholders* financieros.
- b. Consulta interna: realizada con el equipo directivo de Cox, quienes validaron la relevancia de los temas y garantizaron que las expectativas de los grupos de interés estuvieran reflejadas en el análisis.

Materialidad de impacto

Para los impactos negativos se ha evaluado su severidad, considerando los siguientes factores:

- › Magnitud
- › Alcance
- › Irremediabilidad

En el caso de los impactos negativos potenciales, se ha añadido la probabilidad como criterio adicional a diferencia de los actuales que no contemplan la probabilidad.

Por su parte, los impactos positivos, solo han sido evaluados en términos de magnitud y alcance.

Materialidad financiera

Los riesgos y oportunidades se han evaluado considerando la severidad de sus efectos financieros sobre la compañía, incluyendo:

- › Dependencia de recursos.
- › Dependencia de relaciones.
- › Probabilidad de ocurrencia (para riesgos y oportunidades potenciales).

Una vez obtenido el resultado final del análisis de doble materialidad que integra tanto la perspectiva de impacto como financiera, es posible conocer a través del listado de temas y subtemas analizados las cuestiones de sostenibilidad que serán susceptibles de presentar información de reporte a lo largo el Estado de Sostenibilidad (ver listado de cuestiones y su ubicación en el Informe en el apartado 1.4 *Gestión de impactos riesgos y oportunidades - IRO-2* del presente informe).

El análisis de doble materialidad será revisado anualmente para asegurar que se mantiene alineado con la realidad de la compañía, reflejando con precisión:

- › La evolución de sus operaciones.
- › Los cambios en su entorno.
- › Las expectativas de sus grupos de interés.

Todos los impactos, riesgos y oportunidades contemplados en el análisis, indistintamente de la temática a la que están asociados, han seguido la misma metodología en cuanto a identificación y proceso de evaluación. La doble materialidad es el paraguas común, que con criterios aplicables de forma holística, permite evaluar todos los aspectos con un criterio unificado contemplando las casuísticas de actividad de la compañía y posibles derivadas de las ubicaciones en que opera.

Las dependencias relacionadas con aspectos ASG se ha contemplado con un enfoque que es intrínseco a la actividad de la Cox (como son el agua y la energía como recursos naturales y servicios ecosistémicos). En futuros ejercicios se entrará en profundidad en el análisis específico de los IROs relacionados con agua, biodiversidad, ecosistemas, especies y economía circular que pueden aflorar más detalle desde una perspectiva de localización y evaluación ad hoc.

Vínculo entre los resultados del análisis de doble materialidad y el modelo de gestión:

Tras la implantación de requerimientos relacionados con la Directiva CSRD, Cox se encuentra trabajando en una revisión exhaustiva de las políticas y el Plan Estratégico de Sostenibilidad, que permitirá el desarrollo de planes de acción, metas y métricas específicas para la gestión integral de los IROs materiales y garantizar el cumplimiento de los requisitos de divulgación establecidos por la Directiva CSRD (MDR-P, MDR-A, MDR-T y MDR-M). El objetivo es ofrecer información más detallada y alineada en el próximo reporte.

Requisitos mínimos de divulgación referente a Políticas (MDR-P)

En cada uno de los apartados temáticos Cox presenta información sobre las principales políticas de las que dispone en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo, así como la forma en que los IROs materiales son abordados a través de las mismas. Con los resultados del análisis de doble materialidad de este ejercicio, se seguirá trabajando en el fortalecimiento de estos documentos para dar cobertura a todos los IROs materiales.

Requisitos mínimos de divulgación referente a actuaciones (MDR-A):

En cada uno de los apartados temáticos COX presenta información sobre las principales actuaciones de las que dispone en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo, así como la forma en que los IROs materiales son abordados a través de las mismas. Con los resultados del análisis de doble materialidad de este ejercicio, se seguirá trabajando en el fortalecimiento de estas acciones para dar cobertura a todos los IROs materiales.

Requisitos mínimos de divulgación referente a metas (MDR-T):

En cada uno de los apartados temáticos COX presenta información sobre las principales metas de las que dispone en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo, así como la forma en que los IROs materiales son abordados a través de estas. Con los resultados del análisis de doble materialidad de este ejercicio, se seguirá trabajando en el fortalecimiento de estos objetivos para dar cobertura a todos los IROs materiales.

Requisitos mínimos de divulgación referente a métricas (MDR-M):

En cada uno de los apartados temáticos COX presenta información sobre las principales métricas de seguimiento de las que dispone en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo, así como la forma en que los IROs materiales son abordados a través de los mismos. Con los resultados del análisis de doble materialidad de este ejercicio, se seguirá trabajando en el fortalecimiento de estas métricas para dar cobertura a todos los IROs materiales. Los parámetros reportados de 2024 no han sido validados previamente por un organismo externo distinto del proveedor de la verificación.

IRO-2 Requisitos de divulgación establecidos en *ESRS* cubiertos por el estado de sostenibilidad

Para determinar los requerimientos de divulgación que deben ser incluidos en el presente informe, se ha trabajado en la clasificación de los temas y subtemas de sostenibilidad establecidos en el AR16 del *ESRS* 1. A partir de esta identificación, se han seleccionado aquellos requerimientos de información (DR) que debían ser incluidos en el reporte.

#	Estándar	Transversal/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	DP	Ubicación en el informe:
1	ESRS 2	Información general	BP-1	General	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	3; 4; 5 (a); 5 (b) i.; 5 (b) ii.; 5 (c); 5 (d)	1.1 Bases de preparación BP-1
2	ESRS 2	Información general	BP-2	General	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad Información relativa a circunstancias específicas Información relativa a circunstancias específicas – Horizontes temporales Información relativa a circunstancias específicas - Estimación de la cadena de valor Información relativa a circunstancias específicas - Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado Información relativa a circunstancias específicas - Cambios en la preparación o presentación de información sobre sostenibilidad Información relativa a circunstancias específicas - Información sobre errores de períodos anteriores Información relativa a circunstancias específicas - Información derivada de otra legislación o de pronunciamientos generalmente aceptados acerca de la información sobre sostenibilidad Información relativa a circunstancias específicas – Incorporación por referencia Información relativa a circunstancias específicas – Utilización de disposiciones de introducción paulatina con arreglo al apéndice C de la NEIS 1	6; 7; 8; 9 (a); 9 (b); 10 (a); 10 (b); 10 (c); 10 (d); 11 (a); 11 (b) i.; 11 (b) ii.; 12; 13 (a); 13 (b); 13 (c); 14 (a); 14 (b); 14 (c); 15; 16	1.1 Bases de preparación BP-2
3	ESRS 2	Información general	GOV-1	Gobernanza (GOV)	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	19 (a); 20 (a); 20 (b); 20 (c); 21 (a); 21 (b); 21 (c); 21 (d); 21 (e); 22 (a); 22 (b); 22 (c) i.; 22 (c) ii.; 22 (c) iii.; 22 (d); 23 (a); 23 (b)	1.2 Gobernanza GOV-1
4	ESRS 2	Información general	GOV-2	Gobernanza (GOV)	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	24; 25; 26 (a); 26 (b); 26 (c)	1.2 Gobernanza GOV-2
5	ESRS 2	Información general	GOV-3	Gobernanza (GOV)	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	27; 28; 29 (a); 29 (b); 29 (c); 29 (d); 29 (e)	1.2 Gobernanza GOV-3
6	ESRS 2	Información general	GOV-4	Gobernanza (GOV)	Declaración sobre la diligencia debida	30; 31; 32; 33	1.2 Gobernanza GOV-4
7	ESRS 2	Información general	GOV-5	Gobernanza (GOV)	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	34; 35; 36 (a); 36 (b); 36 (c); 36 (d); 36 (e)	1.2 Gobernanza GOV-5
8	ESRS 2	Información general	SBM-1	Estrategia (SBM)	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	38; 39; 40 (a) i.; 40 (a) ii.; 40 (a) iii.; 40 (a) iv.; 40 (b); 40 (e); 40 (f); 40 (g); 41; 42 (a); 42 (b); 42 (c)	1.3 Estrategia SBM-1

9	ESRS 2	Información general	SBM-2	Estrategia (SBM)	Intereses y opiniones de las partes interesadas	43; 44; 45 (a) i.; 45 (a) ii.; 45 (a) iii.; 45 (a) iv.; 45 (a) v.; 45 (b); 45 (c) i.; 45 (c) ii.; 45 (c) iii.; 45 (d)	1.3 Estrategia SBM-2
10	ESRS 2	Información general	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	46; 47; 48 (a); 48 (b); 48 (c) i.; 48 (c) ii.; 48 (c) iii.; 48 (c) iv.; 48 (d); 48 (e) i.; 48 (e) ii.; 48 (f); 48 (g); 48 (h); 49	1.3 Estrategia SBM-3
11	ESRS 2	Información general	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	51; 52; 53 (a); 53 (b) i.; 53 (b) ii.; 53 (b) iii.; 53 (b) iv.; 53 (c) i.; 53 (c) ii.; 53 (c) iii.; 53 (d); 53 (e); 53 (f); 53 (g); 53 (h)	1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1
12	ESRS 2	Información general	IRO-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	54; 55; 56; 57; 58; 59	1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-2
13	ESRS 2	Información general	MDR-P	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	63; 64; 65 (a); 65 (b); 65 (c); 65 (d); 65 (e); 65 (f)	1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1
14	ESRS 2	Información general	MDR-A	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	66; 67; 68 (a); 68 (b); 68 (c); 68 (d); 68 (e); 69 (a); 69 (b); 69 (c)	1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1
15	ESRS 2	Información general	MDR-M	Parámetros y metas (MT)	Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	73; 74; 75; 76; 77 (a); 77 (b); 77 (c); 77 (d)	1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1
16	ESRS 2	Información general	MDR-T	Parámetros y metas (MT)	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas	78; 79 (a); 79 (b); 79 (c); 79 (d); 79 (e); 80 (a); 80 (b); 80 (c); 80 (d); 80 (e); 80 (f); 80 (g); 80 (h); 80 (i); 80 (j); 81 (a); 81 (b) i.; 81 (b) ii.	1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1
17	ESRS E1	Cambio climático	GOV-3	Gobernanza (GOV)	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	13	2.2 Cambio Climático GOV-3
18	ESRS E1	Cambio climático	E1-1	Estrategia (SBM)	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	14; 15; 16 (a); 16 (b); 16 (c); 16 (d); 16 (e); 16 (f); 16 (g); 16 (h); 16 (i); 16 (j); 17	2.2 Cambio Climático E1-1
19	ESRS E1	Cambio climático	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	18; 19 (a); 19 (b); 19 (c)	2.2 Cambio Climático SBM-3
20	ESRS E1	Cambio climático	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	20 (a); 20 (b) i.; 20 (b) ii.; 20 (c) i.; 20 (c) ii.; 21	2.2 Cambio Climático IRO-1

21	ESRS E1	Cambio climático	E1-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	22; 23; 24; 25 (a); 25 (b); 25 (c); 25 (d); 25 (e)	2.2 Cambio Climático E1-2
22	ESRS E1	Cambio climático	E1-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	26; 27; 28; 29 (a); 29 (b); 29 (c) i.; 29 (c) ii.; 29 (c) iii.	2.2 Cambio Climático E1-3
23	ESRS E1	Cambio climático	E1-4	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	30; 31; 32; 33; 34 (a); 34 (b); 34 (c); 34 (d); 34 (e); 34 (f)	2.2 Cambio Climático E1-4
24	ESRS E1	Cambio climático	E1-5	Parámetros y metas (MT)	Consumo y combinación energéticos - Consumo y combinación energéticos - Intensidad energética basada en los ingresos netos	35; 36; 37 (a); 37 (b); 37 (c) i.; 37 (c) ii.; 37 (c) iii.; 38 (a); 38 (b); 38 (c); 38 (d); 38 (e); 39; 40; 41; 42; 43	2.2 Cambio Climático E1-5
25	ESRS E1	Cambio climático	E1-6	Parámetros y metas (MT)	Emissiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales - Intensidad de GEI basada en los ingresos netos	44 (a); 44 (b); 44 (c); 44 (d); 45 (a); 45 (b); 45 (c); 45 (d); 46; 47; 48 (a); 48 (b); 49 (a); 49 (b); 50 (a); 50 (b); 51; 52 (a); 52 (b); 53; 54; 55	2.2 Cambio Climático E1-6
26	ESRS E1	Cambio climático	E1-7	Parámetros y metas (MT)	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	56 (a); 56 (b); 57 (a); 57 (b); 58 (a); 58 (b); 59 (a); 59 (b); 60; 61 (a); 61 (b); 61 (c)	2.2 Cambio Climático E1-7
27	ESRS E1	Cambio climático	E1-8	Parámetros y metas (MT)	Sistema de fijación del precio interno del carbono	62; 63 (a); 63 (b); 63 (c); 63 (d)	2.2 Cambio Climático E1-8
29	ESRS E3	Agua y recursos marinos	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	8 (a); 8 (b)	2.3 Recursos hídricos y marinos IRO-1
30	ESRS E3	Agua y recursos marinos	E3-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	9; 10; 11; 12 (a) i.; 12 (a) ii.; 12 (a) iii.; 12 (b); 12 (c); 13	2.3 Recursos hídricos y marinos E3-1
31	ESRS E3	Agua y recursos marinos	E3-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos	15; 16; 17; 19	2.3 Recursos hídricos y marinos E3-2
32	ESRS E3	Agua y recursos marinos	E3-3	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	20; 21; 22; 23 (a); 23 (c); 24 (a); 24 (b); 24 (c); 25	2.3 Recursos hídricos y marinos E3-3
33	ESRS E3	Agua y recursos marinos	E3-4	Parámetros y metas (MT)	Consumo de agua	26; 27; 28 (a); 28 (b); 28 (c); 28 (e); 29	2.3 Recursos hídricos y marinos E3-4
35	ESRS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-1	Estrategia (SBM)	Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	11; 12; 13 (a); 13 (b); 13 (c); 13 (d); 13 (e); 13 (f); 14	2.4 Biodiversidad y Ecosistemas E4-1

36	ESRS E4	Biodiversidad y ecosistemas	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	16 (a) i.; 16 (a) ii.; 16 (a) iii.; 16 (b); 16 (c)	2.4 Biodiversidad y Ecosistemas E4-1
37	ESRS E4	Biodiversidad y ecosistemas	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos, las dependencias y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	17 (a); 17 (b); 17 (c); 17 (d); 17 (e) i.; 17 (e) ii.; 17 (e) iii.; 19 (a); 19 (b)	2.4 Biodiversidad y Ecosistemas IRO-1
38	ESRS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	20; 21; 22; 23 (a); 23 (b); 23 (c); 23 (d); 23 (e); 23 (f); 24 (a); 24 (d)	2.4 Biodiversidad y Ecosistemas E4-2
39	ESRS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	25; 26; 27; 28 (b) i.; 28 (b) ii.; 28 (b) iii.; 28 (c)	2.4 Biodiversidad y Ecosistemas E4-3
40	ESRS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-4	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	29; 30; 31; 32 (a) i.; 32 (a) ii.; 32 (a) iii.; 32 (b); 32 (c); 32 (d); 32 (e); 32 (f)	2.4 Biodiversidad y Ecosistemas E4-4
41	ESRS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-5	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas	33; 34; 35; 37; 38	2.4 Biodiversidad y Ecosistemas E4-5
43	ESRS E5	Economía circular	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	11 (a); 11 (b)	2.5 Uso de los recursos y economía circular IRO-1
44	ESRS E5	Economía circular	E5-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	12; 13; 14; 15 (a); 15 (b); 16	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-1
45	ESRS E5	Economía circular	E5-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	17; 18; 19; 20 (a); 20 (b); 20 (c); 20 (d); 20 (e); 20 (f)	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-2
46	ESRS E5	Economía circular	E5-3	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	21; 22; 23; 24 (e); 25; 26 (a); 26 (b); 26 (c); 27	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-3
47	ESRS E5	Economía circular	E5-4	Parámetros y metas (MT)	Entradas de recursos	28; 29; 30; 31 (a); 31 (c); 32	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-4

48	ESRS E5	Economía circular	E5-5	Parámetros y metas (MT)	Salidas de recursos Salidas de recursos - Productos y materiales Salidas de recursos- Residuos	33; 34 (a); 34 (b); 35; 36; 37 (a); 37 (b) i; 37 (b) ii; 37 (b) iii; 37 (c) i; 37 (c) ii; 37 (c) iii; 37 (d); 38 (a); 38 (b); 39; 40	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-5
50	ESRS S1	Personal propio	SBM-2	Estrategia (SBM)	Intereses y opiniones de las partes interesadas	12	3.1 Personal propio SBM-2
51	ESRS S1	Personal propio	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	13 (a); 13 (b); 14 (a); 14 (b); 14 (c); 14 (d); 14 (e); 14 (f) i.; 14 (f) ii.; 14 (g) i.; 14 (g) ii.; 15; 16	3.1 Personal propio SBM-3
52	ESRS S1	Personal propio	S1-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con el personal propio	17; 18; 19; 20 (a); 20 (b); 20 (c); 21; 22; 23; 24 (a); 24 (b); 24 (c); 24 (d)	3.1 Personal propio S1-1
53	ESRS S1	Personal propio	S1-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	25; 26; 27 (a); 27 (b); 27 (c); 27 (d); 27 (e); 28; 29	3.1 Personal propio S1-2
54	ESRS S1	Personal propio	S1-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes	30; 31; 32 (a); 32 (b); 32 (c); 32 (d); 32 (e); 33; 34	3.1 Personal propio S1-3
55	ESRS S1	Personal propio	S1-4	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones	35; 36 (a); 36 (b); 37; 38 (a); 38 (b); 38 (c); 38 (d); 39; 40 (a); 40 (b); 41; 42; 43	3.1 Personal propio S1-4
56	ESRS S1	Personal propio	S1-5	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	44 (a); 44 (b); 44 (c); 45; 46; 47 (a); 47 (b); 47 (c)	3.1 Personal propio S1-5
57	ESRS S1	Personal propio	S1-6	Parámetros y metas (MT)	Características de los asalariados de la empresa	48; 49; 50 (a); 50 (b) i.; 50 (b) ii.; 50 (b) iii.; 50 (c); 50 (d) i.; 50 (d) ii.; 50 (e); 50 (f); 52 (a); 52 (b)	3.1 Personal propio S1-6
59	ESRS S1	Personal propio	S1-8	Parámetros y metas (MT)	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	58; 59; 60 (a); 60 (b); 60 (c); 63 (a); 63 (b)	3.1 Personal propio S1-8
60	ESRS S1	Personal propio	S1-9	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de diversidad	64; 65; 66 (a); 66 (b)	3.1 Personal propio S1-9
61	ESRS S1	Personal propio	S1-10	Parámetros y metas (MT)	Salarios adecuados	67; 68; 69; 70	3.1 Personal propio S1-10

62	ESRS S1	Personal propio	S1-11	Parámetros y metas (MT)	Protección social	72; 73; 74 (a); 74 (b); 74 (c); 74 (d); 74 (e); 75	3.1 Personal propio S1-11
63	ESRS S1	Personal propio	S1-12	Parámetros y metas (MT)	Personas con discapacidad	77; 78; 79; 80	3.1 Personal propio S1-12
64	ESRS S1	Personal propio	S1-13	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	81; 82; 83 (a); 83 (b)	3.1 Personal propio S1-13
65	ESRS S1	Personal propio	S1-14	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de salud y seguridad	86; 87; 88 (a); 88 (b); 88 (c); 88 (d); 88 (e); 89; 90	3.1 Personal propio S1-14
66	ESRS S1	Personal propio	S1-15	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de conciliación laboral	91; 92; 93 (a); 93 (b); 94	3.1 Personal propio S1-15
67	ESRS S1	Personal propio	S1-16	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)	95; 96; 97 (a); 97 (b); 97 (c)	3.1 Personal propio S1-16
68	ESRS S1	Personal propio	S1-17	Parámetros y metas (MT)	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	100; 101; 102; 103 (a); 103 (b); 103 (c); 103 (d); 104 (a); 104 (b)	3.1 Personal propio S1-17
69	ESRS S2	Trabajadores de la cadena de valor	SBM-2	Estrategia (SBM)	Intereses y opiniones de las partes interesadas	9	3.2 Trabajadores de la cadena de valor SBM-2
70	ESRS S2	Trabajadores de la cadena de valor	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	10 (a) i.; 10 (a) ii.; 10 (b); 11 (a) i.; 11 (a) ii.; 11 (a) iii.; 11 (a) iv.; 11 (a) v.; 11 (b); 11 (c); 11 (d); 11 (e); 12; 13	3.2 Trabajadores de la cadena de valor SBM-3
71	ESRS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	14; 15; 16; 17 (a); 17 (b); 17 (c); 18; 19	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-1
72	ESRS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	20; 21; 22 (a); 22 (b); 22 (c); 22 (d); 22 (e); 23; 24	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-2
73	ESRS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	25; 26; 27 (a); 27 (b); 27 (c); 27 (d); 28; 29	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-3
74	ESRS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-4	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	30; 31 (a); 31 (b); 32 (a); 32 (b); 32 (c); 32 (d); 33 (a); 33 (b); 33 (c); 34 (a); 34 (b); 35; 36; 37; 38	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-4

75	ESRS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-5	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	39 (a); 39 (b); 39 (c); 40; 41; 42 (a); 42 (b); 42 (c)	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-5
76	ESRS G1	Conducta empresarial	GOV-1	Gobernanza (GOV)	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	5 (a); 5 (b)	4.1 Conducta empresarial GOV-1
77	ESRS G1	Conducta empresarial	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	6	4.1 Conducta empresarial IRO-1
78	ESRS G1	Conducta empresarial	G1-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa	7; 8; 9; 10 (a); 10 (b); 10 (c) i.; 10 (c) ii.; 10 (d); 10 (e); 10 (g); 10 (h); 11	4.1 Conducta empresarial G1-1
79	ESRS G1	Conducta empresarial	G1-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Gestión de las relaciones con los proveedores	12; 13; 15 (a); 15 (b)	4.1 Conducta empresarial G1-2

Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

En el desarrollo del Estado de Sostenibilidad no se han tenido en cuenta los aspectos derivados de otra legislación de la UE no relacionados con el sector de actividad del Grupo, tales como el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1), el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1), el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.º 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1) y el (6) Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 en lo que respecta a la divulgación de información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 324 de 19.12.2022, p. 1).

Las normas transversales para los aspectos materiales tenidas en cuenta son las siguientes:

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (3)	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima (4)	Referencia
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II		1.2. Gobernanza GOV-1
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		1.2. Gobernanza GOV-1
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		1.3. Estrategia SBM-1
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		1.3. Estrategia SBM-1
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		1.3. Estrategia SBM-1
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		1.3. Estrategia SBM-1

NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14		Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1	2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38			2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37			2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43			2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56		Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1	2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Cox se acoge al Apéndice C: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2.
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		Cox se acoge al Apéndice C: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2.
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		3.1. Personal propio S1-2
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		3.1. Personal propio S1-2
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		3.1. Personal propio S1-2
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		3.1. Personal propio S1-2
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		3.1. Personal propio S1-2
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		3.2. Trabajadores de la cadena de valor S2-1
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		5.6. Lucha contra la corrupción

2. Información medioambiental

2.1. – Taxonomía Europea de Actividades Medioambientalmente Sostenibles

Este apartado da respuesta al cumplimiento con las obligaciones de divulgación establecidas en el **Artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852**, el cual crea un marco para facilitar la inversión sostenible y los Reglamentos que de éste emanan.

Alcance de la Taxonomía y descripción de las actividades de Cox

Todas las sociedades dentro del perímetro de consolidación de COX ABG Group, SA serán consideradas en el análisis llevado a cabo para establecer las actividades elegibles bajo los criterios de la Comisión Europea para la Taxonomía.

Cox opera en los sectores de **energía y agua**⁵, dos áreas clave para la transición ecológica definida en la **Taxonomía Europea**. Su modelo de negocio se alinea con actividades económicas identificadas en los **Reglamentos Delegados del Reglamento (UE) 2020/852**, contribuyendo principalmente a los objetivos de **mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático**.

Evaluación de la elegibilidad

El primer paso en la evaluación de elegibilidad consiste en **determinar qué actividades de Cox pueden contribuir a uno o varios de los seis objetivos ambientales de la UE**.

Con base en este enfoque, se ha realizado un análisis detallado del **objeto social de las sociedades de Cox y sus registros contables** para identificar las actividades elegibles, cruzando las descripciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio, con las descripciones de las actividades taxonómicas.

Este año, Cox ha evaluado el Reglamento Delegado C(2023)3851 para determinar si las actividades incluidas en él son desarrolladas por la empresa y, en consecuencia, si pueden considerarse elegibles en relación con los Objetivos ambientales del Reglamento:

- › **Uso sostenible y protección del agua y los recursos marinos**
- › **Transición hacia una economía circular**
- › **Prevención y control de la contaminación**
- › **Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas**

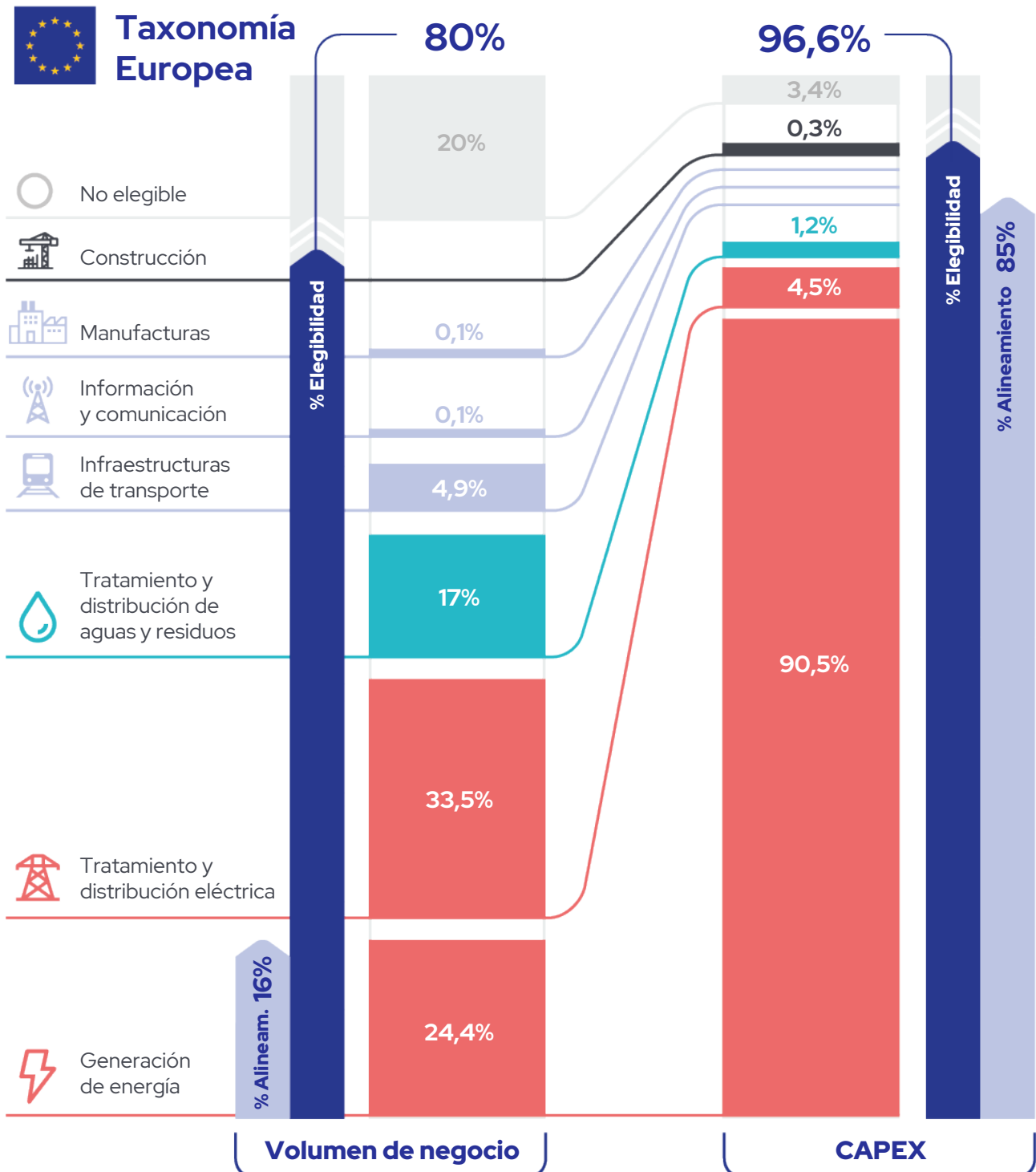
Tras esta revisión, se ha concluido que el **volumen de negocio y CapEx asociados a estos objetivos** ya se encuentran recogidos dentro de las actividades elegibles que la empresa tenía identificadas, asociadas a los objetivos de **mitigación y adaptación al cambio climático**.

Por este motivo, en el ejercicio actual, la evaluación de **elegibilidad y el alineamiento** de las actividades de Cox, se ha centrado en dichos objetivos, con excepción de una actividad del objetivo de economía circular asociada a la fabricación de equipos electrónicos.

⁵ Para más información, ver apartado 1.3. *Estrategia - SBM-1* del presente informe

Taxonomía de Finanzas Sostenibles de la UE

El modelo de negocio y gestión de Cox está alineado con los objetivos ambientales de la Unión Europea y con los requisitos de la taxonomía verde apostando por la lucha contra el cambio climático mediante la descarbonización y soluciones sostenibles. El desempeño en 2024 por volumen de negocio es de un 80% de elegibilidad y el alineamiento de las inversiones es del 85%.



Listado de actividades elegibles

Mitigación del cambio climático

- › 4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica.
- › 4.2 Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración.
- › 4.9 Transporte y distribución de electricidad.
- › 4.10 Almacenamiento de electricidad.
- › 4.13 Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de bio líquidos.
- › 4.20 Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de bioenergía.
- › 4.25 Producción de calor/frío a partir de calor residual.
- › 4.30 Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.
- › 5.1 Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua.
- › 5.9 Valorización de materiales de residuos no peligrosos.
- › 6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario.
- › 7.2 Renovación de edificios existentes.
- › 7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética.
- › 7.7 Adquisición y propiedad de edificios.

Adaptación al cambio climático

- › 8.2 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.
- › 5.13 Desalación.

Transición hacia una economía circular

- › 1.2 Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos.

Evaluación de alineamiento. Contribución sustancial y *Do No Significant Harm (DNSH)*.

El proceso de evaluación de la Taxonomía requiere analizar en qué medida las actividades identificadas como **elegibles** cumplen con los **criterios técnicos de selección**, lo que permite determinar si pueden considerarse **alineadas** con los objetivos ambientales establecidos. Para ello, es necesario que la actividad conlleve una **contribución sustancial** a, al menos, uno de los seis objetivos definidos en la regulación. Adicionalmente, debe demostrarse que las actividades **no causan un daño significativo (DNSH)** a los otros cinco objetivos.

Con este propósito, Cox ha revisado el cumplimiento de estos criterios en cada una de sus unidades de negocio, documentando sus conclusiones en los registros corporativos.

Para facilitar la revisión de los criterios técnicos de selección en todas sus actividades, Cox ha implementado una metodología homogénea, basada en cuestionarios que recogen requisitos específicos según la normativa aplicable. Esta metodología ha permitido analizar el cumplimiento de cada actividad en función de su ubicación y su tecnología.

En este contexto, la reciente obligación de reporte bajo la Taxonomía Europea, derivada de la reestructuración llevada a cabo durante el ejercicio, ha supuesto un reto para Cox en términos de familiarización con los criterios técnicos de las actividades elegibles. A diferencia de otras compañías del sector con una trayectoria más extensa en la divulgación de información taxonómica, este primer ejercicio ha implicado un proceso de adaptación a los requisitos normativos.

Este factor ha tenido un impacto en el porcentaje de alineamiento reportado, principalmente debido a la disponibilidad de documentación acreditativa y a la integración de los criterios técnicos en los planes de inversión. No obstante, este escenario también representa una oportunidad de mejora significativa para los próximos ejercicios, dado que una mayor preparación en la recopilación de documentación y una planificación alineada con la *CSRD* y la Taxonomía Europea desde el inicio del ejercicio, permitirán optimizar la identificación y el reporte de actividades alineadas.

En el proceso de recopilación de evidencias para la alineación de proyectos con la Taxonomía Europea, determinadas evidencias no han sido incorporadas debido a que quedan fuera del ámbito de responsabilidad de Cox, correspondiendo su gestión y documentación a otras entidades involucradas en los proyectos.

En el caso del proyecto marco de transmisión y distribución eléctrica, la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es una competencia exclusiva de *Réseau de Transport d'Électricité (RTE)*, el operador del sistema de transmisión, quien es el responsable legal de su elaboración y presentación. Por tanto, Cox no tiene la capacidad de recopilar ni reportar esta documentación dentro de su ámbito de actuación.

De manera similar, en el proyecto de electrificación de la línea Klaipėda - Vilnius, la responsabilidad de demostrar el reciclaje de los materiales de construcción y demolición recae en el operador de la obra civil de construcción de la línea ferroviaria, ya que dicha evidencia está directamente vinculada a la gestión de residuos del proyecto de infraestructura ferroviaria, y no a la actividad de electrificación desarrollada por Cox.

Dado que estas evidencias corresponden a entidades ajenas a Cox y no forman parte de sus obligaciones contractuales, no han sido recopiladas ni incluidas en la evaluación de alineamiento de la Taxonomía.

Indicadores de la taxonomía

Tras la identificación de las actividades económicas elegibles y alineadas, se han calculado los indicadores financieros de la Taxonomía Europea, tomando como referencia los resultados financieros y operativos del ejercicio. El cálculo de estos indicadores se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, que define la metodología y los requisitos de divulgación para empresas no financieras.

Volumen de negocio

El cálculo de alineamiento con la Taxonomía Europea parte del porcentaje de elegibilidad de las actividades del grupo, manteniendo el mismo denominador, mientras que el numerador solo incluye los ingresos de actividades alineadas. En el sector eléctrico, actividades como la generación renovable y la transmisión y distribución de electricidad, son elegibles según el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, mientras que la comercialización de electricidad no lo es. Para grupos con integración vertical, las transacciones intercompañía entre generación y comercialización se consolidan eliminando ingresos internos, asegurando un reporte alineado con la normativa contable y los requisitos de la Taxonomía. El volumen de negocio total se encuentra en la nota 5.1 c) de las Cuentas Anuales Consolidadas.

CapEx

El CapEx incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusiones de los del valor razonables. También se incluirán las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocio.

Para las empresas que apliquen los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) nacionales, los CapEx integrarán los costes contabilizados en el marco de los PCGA aplicables que correspondan a los costes incluidos en las inversiones en activos fijos por empresas no financieras que apliquen las NIIF. Los arrendamientos que no den lugar al reconocimiento de un derecho de uso del activo, no se contabilizarán como CapEx.

El CapEx incluye las inversiones de inmovilizado material, en intangibles e inversiones inmobiliarias, excluyendo las amortizaciones y deterioros de valor. Se incluyen también los arrendamientos operativos derivados de los activos por derecho de uso, y las altas de inmovilizado derivadas de combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio actual, el CapEx elegible y alineado de Cox ha experimentado un incremento significativo debido a las altas de inmovilizado por movimientos del perímetro de consolidación resultantes de combinaciones de negocios. Específicamente, se han originado por la adquisición de Khi Solar One e Ibox Energy, siendo la primera la que comprende la gran mayoría de los activos. Ambas empresas realizan actividades elegibles y, en concreto Khi Solar One, está alineada con la Taxonomía Europea bajo la actividad CCM 4.2 de generación de energía solar de concentración. Dado que la normativa establece que las adiciones a activos tangibles e intangibles derivadas de combinaciones de negocios deben incluirse en el indicador del CapEx, la incorporación de la totalidad de los activos de Khi Solar One ha supuesto un impacto inusual en la métrica reportada este ejercicio.

Es importante señalar que esta situación responde a una circunstancia puntual, ya que adquisiciones de empresas con una actividad alineada de esta magnitud no ocurren regularmente. Como resultado, es previsible que en los próximos ejercicios el CapEx alineado, tanto en términos absolutos como en porcentaje sobre el total de inversiones, presente valores inferiores a los registrados este año. Por otra parte, ostentar la propiedad de Khi Solar One durante siguientes ejercicios producirá, previsiblemente, un aumento en el indicador de alineamiento del volumen de negocios.

Este posible comportamiento no refleja una reducción en el compromiso de Cox con la inversión en actividades alineadas, sino que obedece a la naturaleza del cálculo del indicador y a la excepcionalidad de la transacción realizada. En este sentido, la compañía continúa enfocando su estrategia de inversión en el desarrollo y expansión de actividades sostenibles, manteniendo su compromiso con la transición energética y la sostenibilidad a largo plazo.

De conformidad con los estados financieros consolidados, el CapEx total figura en las nota 5.1 c) de las Cuentas Anuales Consolidadas 2024, así como en la nota 6 correspondiente a los movimientos de perímetro. El denominador del CapEx de Cox incluye altas de activos tangibles e intangibles de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Para determinar la cantidad expresada en el numerador, se solicitaron evidencias de las cantidades efectivamente desembolsadas en inversiones y proyectos ambientales asociadas con las actividades previamente designadas como elegibles dentro del Reglamento de la Taxonomía, así como determinadas inversiones en reformas y equipos de eficiencia energética realizados en edificios del grupo.

Materialidad del OpEx taxonómico en Cox

El gasto operativo (OpEx) taxonómico de Cox es **inmaterial** en el contexto del reporte de alineamiento con la Taxonomía Europea, dado que las principales partidas incluidas en este indicador tienen un impacto reducido dentro de la estructura financiera del grupo.

El OpEx incluye los costes directos no capitalizados que se relacionan con la Investigación y el Desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material.

En primer lugar, Cox no desarrolla actualmente proyectos de I+D que sean elegibles bajo la Taxonomía, por lo que no existen gastos operativos relevantes en esta categoría.

Por otro lado, los importes destinados a reformas y mejoras en infraestructuras, están capitalizados y, por tanto, recogidos en el indicador de CapEx, en lugar de ser considerados OpEx.

Finalmente, los gastos de mantenimiento y operación de activos no generan un impacto significativo en el OpEx, ya que Cox realiza estas actividades internamente. Al ser la Operación y Mantenimiento (O&M) una de sus principales líneas de negocio, los costes asociados a estas actividades se encuentran en la estructura de costos generales del grupo y no en el OpEx taxonómico.

En consecuencia, el OpEx elegible y alineado de Cox es inmaterial, sin afectar significativamente los resultados del reporte de Taxonomía y, por tanto, no se refleja en las tablas reportadas este ejercicio.

Evaluación de alineamiento. Salvaguardas mínimas sociales

La Plataforma de Finanzas Sostenibles publicó en octubre de 2022 el Reporte Final Salvaguardas Mínimas Sociales Taxonomía donde se establecen los requisitos a ser considerados por las empresas para cumplir con las *MSS (Minimum Social Safeguards)*, por sus siglas en inglés), y poder así demostrar su alineamiento con la Taxonomía UE.

Siguiendo las indicaciones del informe, las empresas deben contar con procesos que garanticen el cumplimiento de los siguientes marcos internacionales:

Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | Los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos. | Los principios y derechos establecidos en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y sus convenios. | La Carta Internacional de Derechos Humanos de la ONU.

Las *MSS* están compuestas por cuatro requisitos fundamentales que las empresas deben tener en cuenta a la hora de reportar su alineamiento con la taxonomía:

Derechos humanos, incluidos los derechos de los trabajadores. | Soborno y corrupción. | Fiscalidad | Competencia leal.

En cuanto al cumplimiento de los cuatro requisitos que componen las *MSS*, se puede establecer que Cox está alineado con los requisitos mínimos de las Salvaguardas, y viene trabajando en el diseño e implementación de distintas herramientas y procesos de debida diligencia en materia ESG y de cumplimiento legal con el fin de garantizar su cumplimiento, como la política de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente⁶, la Declaración contra la Esclavitud y la Trata de Personas, el Código de Sostenibilidad para proveedores y subcontratas, política de Sostenibilidad, Guía del Programa de Cumplimiento Anti- Corrupción para empleados, Dirección y consejeros, política de Prevención Penal y Cumplimiento Normativo o el Código de Conducta.

Las políticas que dan cumplimiento a las *MSS* de la taxonomía reafirma el compromiso de Cox con la sostenibilidad y la ética empresarial, integrando la debida diligencia en Derechos Humanos y Medio Ambiente (DDHH-MA) como un pilar clave en su modelo de gestión. Este enfoque se articula a través de las políticas anteriormente mencionadas y se implementan mediante un sistema de prevención y cumplimiento, asegurando que las operaciones de la compañía respeten los derechos fundamentales, el entorno y las comunidades donde opera.

La debida diligencia en sostenibilidad forma parte del Sistema Común de Gestión de Cox, estructurado dentro del ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), garantizando una integración transversal en todas sus áreas de negocio. A través de procesos estructurados de identificación, evaluación y mitigación de riesgos, la empresa refuerza su capacidad de respuesta ante impactos potenciales en su cadena de valor, promoviendo una cultura de transparencia, mejora continua y cumplimiento normativo.

Este marco permite a Cox operar con altos estándares de responsabilidad, asegurando que su crecimiento empresarial esté alineado con la protección del medioambiente y los derechos humanos, en línea con los principios de gobernanza sostenible

⁶ Política pendiente de aprobación (2025)

Objetivo taxonómico	Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total		Proporción de CapEx/CapEx total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
Mitigación del cambio climático	16,00 %	63,00 %	85,00 %	95,40 %
Adaptación al cambio climático	-	16,90 %	-	1,20 %
Recursos hídricos y marinos	-	-	-	-
Economía circular	-	0,10 %	-	-
Prevención y control de la contaminación	-	-	-	-
Biodiversidad y ecosistemas	-	-	-	-
TOTAL	16,00 %	80,00 %	85,00 %	96,60 %

Por tanto, la elegibilidad del grupo es del 80% en volumen de negocios y del 96,6 % en CapEx, mientras que el alineamiento es 16% del volumen de negocios y 85% del CapEx.

Como se menciona en el epígrafe sobre el indicador del CapEx, las combinaciones de negocios han cobrado especial relevancia este ejercicio. Las altas de inmovilizado correspondientes a la adquisición de Khi Solar One participan en la cifra del CapEx reportado en 138.222 miles de euros, estando en su totalidad alineados bajo la actividad CCM 4.2. La adquisición de Ibox Energy, por su parte, ha participado como combinaciones de negocios en el CapEx reportado en 3.221 miles de euros, en este caso siendo elegibles no alineados.

Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios absoluto	Proporción del volumen de negocios	Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH ('Does no significant harm')							Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Salvaguardas Mínimas Sociales			
		Miles de €	%	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	%	F	T

A - Actividades de la Taxonomía

A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	6.972	1,0 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	-		
Generación de electricidad mediante tecnología solar de concentración	CCM 4.2	33.724	4,8 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	-		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	41.044	5,8 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
Producción de calor/frío a partir de calor residual	CCM 4.25	12.799	1,8 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	-		
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	17.839	2,5 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		112.378	16,0 %	16,0 %	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-		
De las cuales: facilitadoras		58.883	8,4 %	8,4 %	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
De las cuales: de transición		-	-	-						S	S	S	S	S	S	S	-		T

Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios absoluto	Proporción del volumen de negocios	Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH ('Does no significant harm')									
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Salvaguardas Mínimas Sociales	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
		Miles de €	%	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	%	F	T

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología fotovoltaica	CCM 4.1.	2.149	0,3 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2.	305	-	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9.	193.976	27,6 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Almacenamiento de electricidad	CCM 4.10	1.381	0,2 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos	CCM 4.13.	17.214	2,5 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de bioenergía	CCM 4.20.	13.306	1,9 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.30.	83.436	11,9 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1.	- 885	-	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Valorización de materiales de residuos no peligrosos	CCM 5.9.	2.559	0,4 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		

Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios absoluto	Proporción del volumen de negocios	Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH ('Does no significant harm')						Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)	
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas				Salvaguardas Mínimas Sociales
		Miles de €	%	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	%	F	T

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14.	16.410	2,30 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7.	143	-	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	CCA 8.2.	940	0,10 %	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	CE 1.2.	984	0,10 %	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								-		
Desalinización	CCA 5.13	117.529	16,70 %	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		450.332	64 %	47,0 %	16,9 %	-	-	0,1 %	-								-		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		562.710	80 %	63,0 %	16,9 %	-	-	0,1 %	-								-		

B - Actividades no elegibles según la taxonomía

Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía	139.749	20 %
TOTAL (A+B)	702.459	100 %

Actividades económicas	Códigos	CapEx	Proporción de las CapEx, año 2024	Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH ('Does no significant harm')										Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Salvaguardas Mínimas Sociales	%	F	T			
		Miles de €	%	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	%	F	T			

A - Actividades de la Taxonomía

A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	1.067	0,6 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	-		
Generación de electricidad mediante tecnología solar de concentración	CCM 4.2	138.222	83,8 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	-		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	911	0,6 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		140.200	85 %	85,0 %	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-		
De las cuales: facilitadoras		911	0,6 %	0,6 %	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
De las cuales: de transición		-	-	-						S	S	S	S	S	S	S	-		T

Actividades económicas	Códigos	CapEx	Proporción de las CapEx, año 2024	Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH ('Does no significant harm')									
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Salvaguardas Mínimas Sociales	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
		Miles de €	%	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	%	F	T

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología fotovoltaica	CCM 4.1.	9.685	5,9 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9.	6.581	4,0 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de bioenergía	CCM 4.20.	172	0,1 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.30.	132	0,1 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		

Actividades económicas	Códigos	CapEx	Proporción de las CapEx, año 2024	Criterios de contribución sustancial							Criterios DNSH ('Does no significant harm')							Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Salvaguardas Mínimas Sociales				
		Miles de €	%	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	%	F	T	

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	416	0,3 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-	
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	116	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-	
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7	41	-	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-	
Desalinización	CCA 5.13	1.908	1,2%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-	
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		19.051	11,6 %	10,4 %	1,2 %	-	-	-	-	-							-	
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		159.251	96,6 %	95,4 %	1,2 %	-	-	-	-	-							-	

B - Actividades no elegibles según la taxonomía

CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía	5.632	3,4 %
TOTAL (A+B)	164.883	100,0 %

Actividades económicas	Códigos	OpEx	Proporción de las OpEx, año 2024	Criterios de contribución sustancial							Criterios DNSH ('Does no significant harm')							Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Salvaguardas Mínimas Sociales	%			
		Miles de €	%	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	%	F	T
A - Actividades de la Taxonomía																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
OpEx de actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-		
De la cuales: Facilitadoras		-	-	-	-	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
De la cuales: de transición		-	-	-							S	S	S	S	S	S	S	-		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientales sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
OpEx de actividades elegibles según taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		-	-	-	-	-	-	-	-	-								-		
A- OpEx de actividades elegibles según taxonomía (A.1 + A.2)		-	-	-	-	-	-	-	-	-								-		
B - Actividades no elegibles según taxonomía																				
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía		-	-																	
TOTAL (A+B)		37.755	100 %																	

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	SI/ NO
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO

Fila	Actividades relacionadas con el gas fósil	SI/ NO
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SI
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Volumen de negocios

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	-	0	-	0	-
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	112.378	16,0 %	112.378	16,0 %	0	-
8	Total ICR aplicable	702.459	100,0 %	702.459	100,0 %	0	-

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador)-CapEx

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	–	0	–	0	–
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	140.200	85,0 %	140.200	85,0 %	0	–
8	Total ICR aplicable	164.883	100,0 %	164.883	100,0 %	0	–

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)-Volumen de Negocios

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	–	0	–	0	–
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	112.378	100,0 %	112.378	100,0 %	0	–
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	112.378	100,0 %	112.378	100,0 %	0	–

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)-CapEx

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	–	0	–	0	–
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	140.200	100,0 %	140.200	100,0 %	0	–
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	140.200	100,0 %	140.200	100,0 %	0	–

Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - Volumen de negocios

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	83.436	11,9 %	83.436	11,9 %	0	–
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	366.896	52,2 %	366.896	52,2 %	0	–
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	450.332	64,1 %	450.332	64,1 %	0	–

Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - CapEx

Fila	Actividades económicas	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	132	0,1%	132	0,1%	0	–
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	18.918	11,5 %	18.918	11,5 %	0	–
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	19.050	11,6 %	19.050	11,6 %	0	–

Actividades económicas no elegibles

Fila	Actividades económicas	Volumen de negocio	
		Importe (miles €)	%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	–
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	139.748	20 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	139.748	20 %

Actividades económicas no elegibles

Fila	Actividades económicas	CapEx	
		Importe (miles €)	%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	–
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	5.633	3 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	5.633	3 %

2.2. – Cambio climático

GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos



Como se ha comentado en el requerimiento GOV-3 del ESRS-2, Cox está trabajando en la definición de indicadores que refuercen el compromiso de la compañía tras su salida a Bolsa.

Este objetivo común para toda la plantilla (incluyendo también a los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión) será un reflejo tangible de la responsabilidad con el cambio climático, asegurando que todos los empleados comprendan su papel en la consecución de las metas sostenibles que se fijarán en el Plan Estratégico. Este nuevo indicador será una herramienta clave para fomentar una cultura organizacional comprometida con el desarrollo sostenible y con el impacto positivo en las comunidades donde se opera.

La política de Remuneraciones se basará, entre otros, en los siguientes principios:

- i Adecuación y competitividad.
- ii Proporcionalidad.
- iii Rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático

Durante el ejercicio 2025 la compañía trabajará en la definición y desarrollo de su **plan de transición** alineado con los objetivos del Acuerdo de París y los *Science-Based Targets (SBTi)*⁷. Para ello, tomará como base el actual plan de descarbonización, desarrollado por la compañía durante el ejercicio 2024, que ya contempla medidas específicas relacionadas con el uso de energía renovable y la reducción de emisiones, directamente vinculadas a su actividad.

La compañía centrará sus esfuerzos en la implementación de una estrategia climática para lograr ser **neutros en carbono para 2050**, con un enfoque en la reducción progresiva de emisiones a corto, medio y largo plazo. Este plan considerará iniciativas clave como la certificación de la huella de carbono, el establecimiento de un precio interno del carbono, la formación y sensibilización de la plantilla, la certificación energética y la digitalización.

SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y modelo de negocio

El análisis de doble materialidad ha identificado impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la adaptación y mitigación al cambio climático.

En relación a los impactos identificados, estos están relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), incluyendo aquellas derivadas del uso de combustibles fósiles en operaciones, el consumo de electricidad de fuentes no renovables y las emisiones indirectas a lo largo de la cadena de valor.

Respecto a los **riesgos materiales identificados**, son tanto **físicos**, vinculados a los potenciales daños sobre las instalaciones del grupo originados por fenómenos climatológicos extremos derivados del cambio climático, como de **transición**, relacionados con un posible alineamiento insuficiente con el proceso de transición hacia una economía baja en carbono.

No obstante, también se han identificado oportunidades que pueden fortalecer la resiliencia y **competitividad** de la compañía, como el acceso a **financiamiento sostenible** para proyectos de adaptación y mitigación, el **impulso de soluciones sostenibles y renovables**, y la participación en **mercados de carbono** para contribuir a los objetivos climáticos y generar ingresos adicionales.

⁷ Cox no está sujeta a las exclusiones aplicables en los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos que dan respaldo al análisis de doble materialidad en materia de identificación y evaluación de riesgos, proporcionando mayor detalle sobre la afectación de los distintos riesgos climáticos específicos a las actividades y líneas de negocio concretas de la compañía, Cox ha actualizado en 2024 su análisis de riesgos y oportunidades climáticas. Esta actualización, además, se plantea como el primer paso de cara a consolidar un análisis de resiliencia de mayor granularidad frente a los riesgos climáticos específicos derivados de aquellos ya identificados como materiales por la compañía.

De esta forma, Cox avanza en formalizar procedimientos estratégicos que respalden su capacidad de ajustar el modelo de sus operaciones a los contextos físicos y socioeconómicos que se esperan derivados del cambio climático en el corto, medio y largo plazo. En este sentido, se plantea que los resultados de este análisis de riesgos y oportunidades climáticas (que sientan las bases del análisis de resiliencia) sirvan de sustento para el fortalecimiento del Plan Estratégico de Sostenibilidad en 2025, asegurando el alineamiento completo para garantizar una respuesta eficaz a los desafíos más relevantes que enfrenta la compañía en materia climática. En concreto, se espera que los avances descritos en esta sección respalden y complementen los planes de acción específicos, los planes de continuidad de negocio, los sistemas de gestión o los mecanismos de control disponibles en la actualidad dentro de Cox para la gestión de la sostenibilidad de sus operaciones.

El detalle metodológico sobre la actualización del análisis de riesgos climáticos, en materia de alcance, definición de horizontes temporales y escenarios climáticos considerados se desarrolla en el apartado 2.2 *Cambio Climático - IRO-1* del presente informe. Los resultados más relevantes del análisis se presentan a continuación.

Riesgos climáticos físicos

El análisis de riesgos climáticos físicos llevado a cabo en 2024 por Cox para sus operaciones propias identificó que, a nivel global para todas las tipologías de riesgo consideradas en el escenario más pesimista (SSP5-8.5), el nivel de riesgo inherente agregado de las áreas de negocio tiende a ser medio en todos los horizontes temporales. Las líneas de negocio de comercialización (en todos los horizontes temporales), de fabricación (en el corto y medio plazo) y oficina técnica (en todos los horizontes temporales), con una relevancia limitada en cuanto a su volumen de ingresos, presentan niveles de riesgo medios inferiores (nivel bajo) a los peligros climáticos físicos de incidencia en sus geografías. Los siguientes párrafos hacen énfasis en los peligros climáticos físicos concretos que resultaron en un nivel de riesgo inherente alto, y que por tanto son de mayor relevancia para la organización. En este sentido, **Cox hace una gestión proactiva de la resiliencia de su modelo de negocio mediante la contratación de seguros en sus operaciones frente a catástrofes naturales.**

Atendiendo a los peligros climáticos físicos específicos para los que se identificó un nivel de riesgo alto, según este análisis, las líneas de negocio de generación y transmisión eléctrica (y las operaciones de operación y mantenimiento que se relacionan con ellas) se prevén afectadas principalmente por el estrés hídrico, el estrés térmico o las precipitaciones fuertes. Esta evaluación estuvo condicionada por una exposición alta o muy alta de las actividades localizadas en España, Oriente Próximo o Sudamérica, aunque, con carácter general, el impacto potencial de la incidencia de estos peligros sobre las mismas se estimó medio o bajo.

Algunos ejemplos de medidas de adaptación ya consideradas para asegurar la resiliencia de estas líneas de negocio, en relación al estrés hídrico, es asegurarse de la disponibilidad de fuentes alternativas de agua mediante la evaluación sistemática de las condiciones locales, el análisis de viabilidad de adquisición de plantas portátiles de agua o el análisis de procesos alternativos de limpieza de los campos solares. Con respecto a las precipitaciones fuertes, Cox trabaja en diseñar sistemas de evacuación de agua y en aumentar los repuestos disponibles en las instalaciones para la reparación de los posibles daños que pudieran comprometer la continuidad de la actividad. La problemática del estrés térmico ya se aborda mediante el diseño de componentes estructurales con coeficientes de seguridad sobredimensionados o a través de la implementación de ventilación forzada en subestaciones y transformadores.

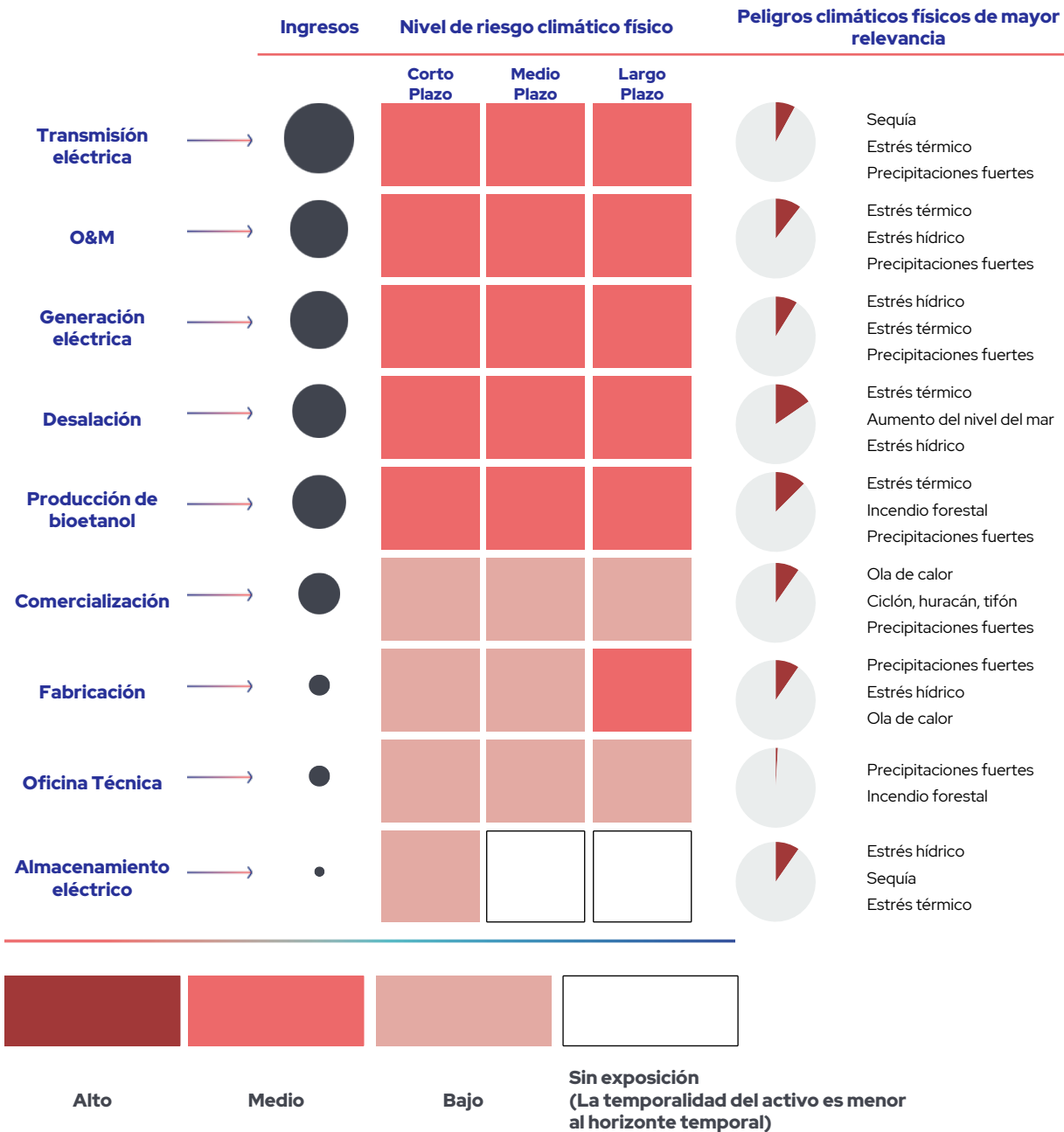
En el caso del área de negocio de desalación, los niveles de riesgos específicos más altos identificados derivan de que sus plantas se localizan mayoritariamente en zonas de oriente próximo y el norte de África, donde se espera que el cambio climático aumente notablemente la incidencia de los peligros climáticos, tanto físicos como crónicos, relacionados con la temperatura. Además, la propia naturaleza de la actividad, que fuerza a situar las plantas de desalación en zonas costeras, hace que la exposición de las mismas al aumento del nivel del mar o la erosión costera también sea significativa. En este sentido, Cox ya trabaja también para reforzar la resiliencia de su línea de negocio de desalación, ya que para los mencionados peligros se identifica adicionalmente un impacto potencial sobre la actividad medio o alto.

Para la mitigación del riesgo relacionado con la erosión costera, por ejemplo, se contemplan acciones de revisión y mayor mantenimiento preventivo y monitorización de la obra marina, que es subterránea para minimizar la exposición o el uso de materiales resistentes a la erosión y la corrosión. En relación al estrés térmico, se ha incrementado el coeficiente de seguridad en el diseño mecánico de los materiales metálicos.

El incendio forestal se identifica adicionalmente como un riesgo climático físico de relevancia significativa para el área de producción de bioetanol. Para mitigar su incidencia, se llevan a cabo acciones preventivas de desbroce de maleza en las inmediaciones de las instalaciones o de diseño de cortafuegos.

El gráfico que se presenta a continuación aporta un resumen ilustrativo por área de negocio de estos resultados correspondientes a la **evaluación del riesgo inherente climático físico sobre las operaciones propias de Cox, en el escenario climático más pesimista (SSP5-8.5)**. En la primera columna, el tamaño de las burbujas es proporcional al nivel de ingresos que se relaciona con cada área de negocio. La escala de colores representa el nivel riesgo físico inherente agregado de cada área (considerando el efecto conjunto de todos los peligros climáticos considerados y ponderado por el nivel de ingresos de cada actividad), en los distintos horizontes temporales. A su vez, las proporciones representadas en cada una de las gráficas circulares ilustran el porcentaje de riesgos climáticos físicos concretos, en cada área, evaluados como altos, mientras que el listado incluido a su derecha identifica la tipología de los peligros climáticos que condicionan dicha fracción.

Evaluación del nivel de riesgo climático físico



El nivel de riesgo climático físico representado por la escala de color es agregado considerando el efecto conjunto de todos los peligros climáticos físicos dentro de un área de negocio, ponderando cada una de las operaciones dentro de las mismas según su nivel de ingresos. Pueden existir por tanto riesgos climáticos físicos concretos sobre algunas de las instalaciones o proyectos con niveles de riesgo distintos al resultado medio (aquellos evaluados como altos se cuantifican e identifican en las siguientes columnas).

En cuanto a la consideración a alto nivel de la cadena de valor aguas arriba (proveedores), se estima que los riesgos climáticos físicos en Brasil, Chile, México, Emiratos Árabes Unidos o Sudáfrica, países donde se concentró la mayor parte del gasto en aprovisionamientos de la compañía en 2024, pueden afectar significativamente la disponibilidad y suministro de materias primas y servicios esenciales para las actividades de generación eléctrica, transmisión de electricidad o desalinización de aguas.

En Brasil, por ejemplo, las sequías prolongadas reducen la generación hidroeléctrica, aumentando la demanda de combustibles fósiles y aumentando los costes asociados a la extracción y procesamiento de materias primas, mientras que las lluvias extremas pueden dañar las infraestructuras de transporte de estos materiales. En Oriente Próximo o Sudamérica, las temperaturas extremas y la escasez de agua aumentan la demanda de suministro energético, mientras que las tormentas de arena pueden limitar la operatividad económica a todos los niveles, comprometiendo, por ejemplo, la disponibilidad de servicios de limpieza de espejos de una planta termosolar (actividad clave para mantener la eficiencia de la misma). Finalmente, en Sudáfrica, las sequías se prevén de afectación a la generación hidroeléctrica y la producción de carbón (principal componente del mix eléctrico del país), mientras que los incendios e inundaciones pueden dañar la transmisión eléctrica, aumentando el riesgo de apagones, y reduciendo así la productividad de las actividades de minería claves para la construcción de infraestructura de producción eléctrica renovable.

Con respecto a la cadena de valor aguas abajo (clientes), la propia tipología de actividades de Cox condiciona que estos se puedan estimar expuestos y sean vulnerables a los peligros climáticos físicos de forma equivalente a las operaciones propias de la compañía (por localización análoga e impactos potencialmente similares sobre sus actividades).

Los avances plasmados por esta actualización del análisis de riesgos climáticos físicos, junto con la consideración e integración progresiva de medidas de adaptación a este tipo de riesgos ya consideradas y planteadas para las distintas actividades de la organización, permiten a Cox continuar fortaleciendo la resiliencia de su modelo de negocio frente al cambio climático. Estos servirán de apoyo además para contribuir al ajuste de los umbrales de materialidad aplicables a los riesgos climáticos físicos, cuyas variables podrán ahora vincularse a los resultados de un estudio de mayor nivel de detalle y granularidad.

Riesgos climáticos de transición

Los resultados del análisis de **riesgos climáticos de transición** tanto para las operaciones propias de Cox como de su cadena de valor se focalizan en el **escenario climático SSP1-1.9**, que contempla una transición rápida y efectiva hacia un modelo energético sostenible, apoyado por políticas ambientales estrictas y una regulación climática robusta. Este escenario plantea desafíos significativos para la empresa, resaltando la necesidad de considerar a toda la cadena de valor en el análisis, ya que la transición energética afecta no solo a sus operaciones directas, sino también a sus proveedores, socios estratégicos y clientes.

La regulación ambiental se endurecerá de manera acelerada, lo que ejercerá presión sobre los costes de construcción y operación, afectando tanto a la inversión en infraestructura como a los servicios que Cox ofrece en áreas de operación, mantenimiento e ingeniería. A corto plazo, el impacto de la incertidumbre regulatoria será elevada debido a ajustes normativos; sin embargo, a medida que se avance hacia el medio y largo plazo, el marco regulatorio tenderá a estabilizarse, proporcionando un entorno más predecible y alineado con la transición energética global. En este contexto, la implementación de estrategias para anticiparse a posibles disrupciones regulatorias o económicas garantiza la capacidad de adaptación de Cox sin comprometer su crecimiento y competitividad en el sector energético.

Uno de los principales retos para Cox en este escenario será la necesidad de realizar inversiones en la importación de componentes tecnológicos clave para acelerar la adopción de energías limpias en sus diversas líneas de negocio, mientras se hace frente a los nuevos impuestos sobre el carbono y materiales asociados a la construcción y electricidad (CBAM). La capacidad de Cox para diversificar su cadena de suministro, garantizar la disponibilidad de recursos críticos y gestionar los riesgos financieros será esencial para mantener su competitividad y estabilidad operativa.

En este escenario, el mercado demandará un alto nivel de cumplimiento normativo y transparencia. A esto se suma la creciente presión de los grupos de interés y la sociedad en general, lo que motiva a Cox a **reforzar los mecanismos de control** a lo largo de toda su cadena de valor, asegurando que sus acciones sean consistentes con sus compromisos climáticos y evitando cualquier práctica de *greenwashing*.

Los riesgos de transición climáticos identificados son fundamentales para la planificación estratégica de Cox, ya que no solo representan desafíos a corto y medio plazo, sino que también abren nuevas posibilidades para generar valor a largo plazo. La capacidad de la empresa para gestionar estos riesgos de manera efectiva y aprovechar las oportunidades climáticas de forma proactiva le permitirá fortalecer su competitividad en un mercado cada vez más centrado en la sostenibilidad. Las inversiones en tecnologías limpias, la diversificación de su cadena de suministro y la adopción de soluciones innovadoras, como la mejora de la eficiencia energética y la expansión de su presencia global, son algunas de las áreas clave donde Cox puede maximizar el valor generado. Además, al alinearse con las expectativas de los grupos de interés, incorporando las mejores prácticas del sector en materia de transición energética y responder a la creciente demanda de energía renovable, Cox no solo cumple con sus compromisos climáticos, sino que contribuye a su crecimiento y sostenibilidad financiera a largo plazo.

Por otro lado, aunque otros escenarios más graduales podrían ofrecer más tiempo para adaptarse, estos implican mayores niveles de incertidumbre regulatoria y riesgos de fragmentación del mercado. Cox ha optado por el escenario más optimista debido a su confianza en su capacidad para liderar el cambio. Sin embargo, este liderazgo debe ir acompañado de una estrategia flexible que permita a la empresa reaccionar con agilidad ante posibles desviaciones de las proyecciones actuales. La compañía es consciente de que la transición energética requiere una visión integral que abarque toda la cadena de valor, desde la producción y el suministro hasta la comercialización y el consumo de productos energéticos y agua. Evaluar de manera continua la capacidad de adaptación de Cox frente a los desafíos emergentes será crucial para asegurar su éxito en el nuevo paradigma energético.

Un caso de riesgo de transición especialmente relevante es la *“Incertidumbre sobre nueva regulación ambiental o de cambio climático asociada con el futuro del Acuerdo de París y su impacto en los costes”*. Este riesgo presenta un nivel de exposición ALTO en el corto y medio plazo, mientras que para el largo plazo se estima un nivel MEDIO. En el contexto del escenario climático SSP1-1.9, la transición hacia la sostenibilidad se desarrolla de manera acelerada y bajo estrictas regulaciones ambientales. Como consecuencia, la incertidumbre sobre la evolución normativa en materia de cambio climático representa un factor crítico con impacto directo en los costes de construcción y operación de Cox. Sin embargo, a medida que la transición se estabiliza y las regulaciones se consolidan, el nivel de riesgo disminuye en el largo plazo, generando un entorno más predecible y estructurado para la compañía. En este contexto, la capacidad de adaptación proactiva a las nuevas normativas será fundamental para mitigar impactos negativos y garantizar la competitividad en un entorno caracterizado por una sostenibilidad acelerada.

Desde una perspectiva de resiliencia, este análisis permite a la compañía anticiparse a los posibles escenarios regulatorios y adoptar estrategias que fortalezcan su posición en un mercado en transformación. La identificación temprana de riesgos y oportunidades climáticas facilitará la toma de decisiones estratégicas informadas, promoviendo una transición eficiente y sostenible en línea con los requisitos de la CSRD y los objetivos corporativos de sostenibilidad.

El siguiente gráfico proporciona un resumen ilustrativo de los resultados obtenidos en la **evaluación de los riesgos de transición** (representados en tonalidades rojas), clasificados por tipología dentro del escenario de descarbonización más optimista (SSP1-1.9), considerando distintos horizontes temporales. Asimismo, se ejemplifica de manera ilustrativa las etapas de la cadena de valor impactadas por cada una de estas tipologías de riesgo y oportunidad. La intensidad cromática utilizada en el gráfico responde a la escala de evaluación establecida (BAJO, MEDIO o ALTO). En este sentido, aquellos riesgos categorizados como MEDIO o ALTO son considerados especialmente relevantes para la compañía, debido a su impacto potencial en la operativa y estrategia empresarial. El descriptivo de cada riesgo específico considerado en cada tipología se desarrolla en el apartado 2.2 *Cambio Climático - IRO-1* del presente informe (Riesgos climáticos de transición).

Los avances plasmados por esta actualización del análisis de riesgos climáticos de transición, junto con la consideración e integración progresiva de medidas de mitigación a este tipo de riesgos ya consideradas y planteadas para las distintas actividades de la organización, permiten a Cox continuar fortaleciendo la resiliencia de su modelo de negocio frente a la descarbonización de las economías. Estos servirán de apoyo además para contribuir al ajuste de los umbrales de materialidad aplicables a los riesgos climáticos de transición, cuyas variables podrán ahora vincularse a los resultados de un estudio de mayor nivel de detalle y granularidad.

Evaluación del nivel de riesgos climáticos de transición

		Nivel de riesgo			Cadena de valor		
Escenario climático SSP1-1.9		Corto Plazo	Medio plazo	Largo plazo			
Transversal							
Riesgo de Transición	Regulatorios y Legales	ALTO	ALTO	MEDIO			
	Mercado	ALTO	ALTO	MEDIO			
	Tecnológicos	ALTO	ALTO	ALTO			
	Reputacionales	MEDIO	MEDIO	MEDIO			

Agua

Riesgo de Transmisión

Regulatorios y Legales	Bajo	Bajo	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Mercado	Alto	Alto	Alto	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Tecnológicos	Bajo	Bajo	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Reputacionales	Bajo	Bajo	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes

Generación de Energía

Riesgo de Transmisión

Regulatorios y Legales	Bajo	Bajo	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Mercado	Alto	Alto	Alto	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Tecnológicos	Bajo	Bajo	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Reputacionales	Bajo	Bajo	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes

Transmisión de Energía

Riesgo de Transmisión

Regulatorios y Legales	Alto	Alto	Alto	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Mercado	Bajo	Alto	Alto	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Tecnológicos	Bajo	Bajo	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Reputacionales	Bajo	Bajo	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes

Comercialización de Electricidad

Riesgo de Transmisión

Regulatorios y Legales	Alto	Alto	Alto	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Mercado	Alto	Alto	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes



Proveedores

Operaciones propias

Clientes



Bajo

Medio

Alto

IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima

El análisis de doble materialidad de Cox ha permitido identificar los impactos, riesgos y oportunidades materiales vinculadas al cambio climático, siguiendo la metodología descrita en el apartado 1.4. *Gestión de impactos, riesgos y oportunidades - IRO-1* del presente informe.

Los resultados de la evaluación determinaron como materiales impactos derivados de las emisiones directas relacionadas con el uso de combustibles fósiles, de las emisiones asociadas al consumo de electricidad no renovable y de las emisiones vinculadas a la cadena de valor. Los resultados de las emisiones de gases de efecto invernadero por alcance se encuentra en el apartado 2.2 *Cambio Climático - E1-6* del presente informe.

En relación con los Riesgos y las Oportunidades vinculadas al Cambio Climático, a continuación se presenta el detalle de cada uno de los procesos relacionados con su identificación y evaluación.

En Cox, el proceso de identificación y valoración de riesgos y oportunidades relacionados con la temática de cambio climático, dentro del marco de la doble materialidad, está complementado por el análisis de riesgos climáticos que la compañía realiza internamente. Este tipo de análisis se establece como un método estructurado para analizar los peligros derivados del cambio climático y sus potenciales impactos sobre la operativa de la compañía, concebido con el fin de proporcionar información relevante para la toma de decisiones en materia de planificación, asignación de capital o posicionamiento estratégico. La información clave que este tipo de evaluación proporciona, permite a Cox cuantificar la importancia que los riesgos tienen para cada actividad de su cadena de valor, en base a unas condiciones climáticas actuales y futuras, constituyendo por tanto la base para determinar, valorar, seleccionar y aplicar las medidas correspondientes de adaptación y mitigación de dichos riesgos.

En 2024, el Departamento de Riesgos de Cox llevó a cabo una actualización del procedimiento a través del cual conduce su análisis de riesgos climáticos, asegurando así el alineamiento con las mejores prácticas en la materia. Este ejercicio contó con la interacción con las distintas áreas de negocio y fue aprobado por la figura del *Chief Risk Officer* de la organización. Mediante la actualización del análisis se alcanzó una cobertura del 99,1% de la cuenta de ingresos de Cox del año 2024, relacionándose el montante restante con operaciones de mantenimiento y obras residuales muy dispersas no significativas. Adicionalmente, a alto nivel, se consideraron también las principales actividades de la cadena de valor del grupo aguas arriba y aguas abajo.

El análisis de riesgos climáticos realizado en 2024 se llevó a cabo utilizando como referencia el método normalizado por el estándar ISO 14091, que a su vez se fundamenta en las recomendaciones del 5º Informe de Evaluación del *International Panel on Climate Change (IPCC)*. En este sentido, el concepto de riesgo climático se conforma principalmente a partir de las componentes de la **exposición** a un **peligro climático** (entendida como su incidencia en cada geografía específica relevante para la operación de la compañía, de acuerdo a las proyecciones climáticas pertinentes) y **vulnerabilidad** (la aproximación a la magnitud de la vulnerabilidad, en el presente análisis de riesgos, se aborda a través de la determinación del impacto potencial de un peligro climático sobre las operaciones de Cox”).

Según las consideraciones internas de Cox en materia de gestión de riesgos, adaptadas específicamente a la tipología de sus actividades, la actualización del análisis de riesgos climáticos se planteó en base a los siguientes horizontes temporales:

- **Corto plazo:** temporalidad menor a 3 años para proyectos de construcción para terceros (2025-2028).
- **Medio plazo:** temporalidad menor a 10 años (2028-2035).
- **Largo plazo:** temporalidad menor a 25 años. Esta consideración se debe a que la vida útil de los activos y las concesiones actuales de Cox se extienden como máximo hasta 2049, por lo que se entiende no material trabajar por el momento con proyecciones más allá de este horizonte (2035-2049).

Cada uno de estos horizontes temporales se analizó en el contexto de diferentes escenarios climáticos. Estos escenarios proporcionan una base científica para respaldar la toma de decisiones en materia de cambio climático, dentro del margen de incertidumbre vinculado a cualquier estudio de carácter prospectivo, ya que permiten modelar futuros alternativos en base a distintas variables tanto físicas como socioeconómicas que se relacionan con los riesgos climáticos que se esperan de afectación para la compañía. El uso de escenarios en el análisis de riesgos climáticos se constituye por tanto como una herramienta clave en la planificación estratégica de Cox, ya que permite evaluar los impactos potenciales de la problemática del cambio climático sobre las dinámicas de las sociedades desde distintas perspectivas, y desarrollar así estrategias de adaptación y mitigación efectivas alineadas con los estados financieros de la compañía. Actualmente, los escenarios climáticos de referencia en materia de análisis de riesgos climáticos son los propuestos por el 6º Informe de Evaluación del *International Panel on Climate Change (IPCC)* (se recomienda consultar este documento para un detalle más exhaustivo sobre las particularidades metodológicas relacionadas con la definición de estos escenarios y sus incertidumbres más relevantes). Los escenarios climáticos concretos incluidos en el análisis (seleccionados a partir del abanico propuesto por esta institución), relacionados, tanto con los riesgos climáticos físicos como de transición, se describen detalladamente en los siguientes epígrafes.

Es importante destacar que todos los riesgos incluidos en el análisis se abordaron de forma inherente. La aproximación al riesgo residual se llevó a cabo adicionalmente, a alto nivel, identificando las medidas ya implementadas en las operaciones de Cox que se relacionan con la mitigación específica de cada riesgo. Cox no ha experimentado afecciones climáticas en sus operaciones ni ha identificado impactos financieros materiales en su situación financiera, rendimiento o flujos de efectivo, durante el ejercicio 2024.

En 2025, Cox continuará trabajando en la integración completa de esta actualización del análisis de riesgos climáticos en su proceso de análisis de doble materialidad. De esta forma, los actuales criterios para determinar la materialidad de los riesgos climáticos (establecidos a nivel organizacional para el conjunto del análisis de materialidad) podrán ser complementados con el conocimiento aportado por los resultados de la actualización del análisis de riesgos climáticos a nivel de activo y/o línea de negocio.

Riesgos climáticos físicos

Los peligros climáticos físicos considerados en la actualización del análisis de riesgos climáticos fueron aquellos recomendados por el Reglamento de Taxonomía Europea, tanto crónicos como agudos, de incidencia en las geografías de operación de la compañía.

Para la evaluación de esta tipología de riesgos, entre los escenarios climáticos propuestos por el *IPCC*, se seleccionaron las dos opciones que contemplan las mayores concentraciones de emisiones GEI en la atmósfera en las distintas temporalidades del análisis. Es decir, los dos escenarios más pesimistas en cuanto a la materialización de una situación de cambio climático en los distintos horizontes temporales definidos:

- **SSP5-8.5:** Escenario de emisiones GEI muy altas, éstas se triplican en 2075 con respecto a los niveles actuales. Se aumenta la temperatura global en 2,4°C en el período 2041-2060 y 4,4°C en el período 2081-2100. En cuanto a las implicaciones socioeconómicas de este escenario, se contempla un mundo cuyo desarrollo está impulsado por los combustibles fósiles.
- **SSP3-7.0:** Escenario de emisiones GEI altas, éstas se triplican en 2100 con respecto a los niveles actuales. Se aumenta la temperatura global en 2,1°C en el período 2041-2060 y 3,6°C 2081-2100. En cuanto a las implicaciones socioeconómicas de este escenario, se contempla un mundo en el que priman las rivalidades regionales, en el que los países priorizan la seguridad energética y alimentaria dentro de sus propias regiones, a expensas de un desarrollo global más amplio e inclusivo.

La **evaluación de riesgos climáticos físicos** se llevó a cabo de acuerdo al siguiente proceso:

- Cada uno de los peligros identificados por el Reglamento de Taxonomía se mapeó a las variables climáticas pertinentes. Se dispuso a su vez el evolutivo temporal, geolocalizado por coordenadas, de cada una de estas variables a partir de repositorios de información climática, en los distintos escenarios y horizontes temporales considerados en el análisis.
- Se geolocalizaron por coordenadas todas las actividades de Cox dentro del perímetro de análisis.
- Mediante el cruce de la geolocalización de los activos y de las variables vinculadas a cada peligro, se evaluó la exposición a cada peligro climático físico, en cada horizonte temporal pertinente y escenario considerado. Para facilitar la interpretación de esta evaluación, esta exposición se segmentó en forma de escala semi-cuantitativa, desde la exposición MUY BAJA a la exposición MUY ALTA.
- El análisis de riesgos climáticos se complementó mediante la consideración cualitativa del impacto potencial de cada operación de Cox a la exposición a los peligros climáticos, de acuerdo a criterios internos de los expertos de la compañía, en la escala de NULO a ALTO. En 2025, Cox seguirá trabajando en la formalización de procedimientos cuantitativos para la valoración del impacto potencial del riesgo climático físico en sus activos. Se evaluaron también a alto nivel los riesgos climáticos físicos correspondientes a las principales actividades de la cadena de valor, tanto aguas arriba como aguas abajo, teniendo en cuenta su localización regional.
- Finalmente, el nivel de riesgo asociado a cada peligro climático físico se derivó a partir de una matriz de riesgo convencional, a través de la cual se estima el efecto combinado de las variables Exposición e Impacto cuantificadas en las etapas anteriores (en la escala de BAJO a ALTO).

Riesgos climáticos de transición:

La tipología de los riesgos de transición a considerar se seleccionó de acuerdo a las recomendaciones *TCFD* en la materia (riesgos de mercado, regulatorios y legales, reputacionales y tecnológicos). Adicionalmente, los riesgos de transición específicos englobados dentro de cada una de estas tipologías se identificaron a partir de un análisis interno de la compañía y tomando como referencia las mejores prácticas sectoriales. Estos riesgos se identificaron tanto a nivel individual por área de negocio (particularizando también el tipo de actividad afectada) como de manera transversal para la organización, contemplando también aquellos aplicables a las principales actividades de la cadena de valor.

A continuación se presenta el listado de riesgos consolidado por tipología y área de negocio:

Riesgos de transición climáticas consideradas en el análisis, por tipología y área de negocio

	Categoría según TCFD	Transversal	Transmisión de Energía	Generación de Energía - Centralizada y Autoconsumo	Comercialización de Electricidad	Agua
Riesgos de Transición	Mercado	<p>Alta demanda de componentes y materias primas clave para la fabricación de tecnologías</p> <p>Aranceles sobre componentes relacionados con tecnologías de energías limpias (placas solares - China)</p> <p>Digitalización y descentralización de mercados energéticos (comunidades energéticas, autoabastecimiento)</p> <p>Incertidumbre en las dinámicas de mercado (volatilidad de precios, activos varados por baja eficiencia en la distribución e incertidumbre en el mix de generación).</p> <p>Intermitencia de la energía renovable</p>	Aparición de nuevos competidores	<p>Aparición de nuevos competidores</p> <p>Cambio en el comportamiento de los consumidores</p>	Fluctuaciones en los precios de la energía renovable	<p>Aparición de nuevos competidores</p> <p>Cambio en el comportamiento de los consumidores</p> <p>Fluctuaciones en los precios de la energía</p> <p>Desafíos de la concentración urbana por el impacto en la distribución de agua y energía para desaladoras</p> <p>Retraso de inversiones previstas en el caso de lluvias y menor estrés hídrico</p>
	Regulatorios y Legales	Incertidumbre sobre nueva regulación ambiental o de cambio climático asociada con el futuro del Acuerdo de París que impacte a los costes.	<p>Mayor exigencia en la aprobación de planes ambientales.</p> <p>Nuevos impuestos al carbono y a materiales asociados a la construcción (CBAM)</p>	<p>Incremento del precio de emisiones de GEIs actuales</p> <p>Mayor exigencia en la aprobación de planes ambientales.</p> <p>Mayor probabilidad de litigios o penalizaciones</p> <p>Nuevos impuestos al carbono y a materiales asociados a la construcción (CBAM)</p>	Nuevos impuestos al carbono y a materiales asociados a la electricidad (CBAM)	<p>Cambio a una regulación más restrictiva en cuanto a emisiones y consumo energético de plantas</p> <p>Cambio en la regulación sobre vertidos al mar</p> <p>Incumplimiento de requisitos en los procesos relacionados con el medio ambiente (ISO 14001:2015)</p> <p>Nuevos impuestos al carbono y a materiales asociados a la construcción (CBAM)</p> <p>Restricciones operativas debido a indicadores ambientales</p>

Categoría según TCFD	Transversal	Transmisión de Energía	Generación de Energía - Centralizada y Autoconsumo	Comercialización de Electricidad	Agua
Reputacionales	<p>Estimación del sector (burbuja renovable, retraso en las aprobaciones, captación de financiación)</p> <p>Mayor escrutinio público por incumplimiento de normativas ambientales</p> <p>Mayor exigencia de los grupos de interés a la materialización real de los compromisos climáticos</p>	<p>Daño en la avifauna</p> <p>Oposición de comunidades locales al desarrollo y construcción de nuevas líneas por el impacto visual en la zona.</p>	<p>Daño en la avifauna</p> <p>Oposición de comunidades locales al desarrollo y construcción de nuevas líneas por el impacto visual en la zona.</p>		<p>Daño reputacional por impacto de la obra marina en arrecifes de coral.</p> <p>Posible derrame de salmuera excesiva ante una rotura de emisario.</p> <p>Riesgo de impacto ambiental por derrame de químicos</p>
Tecnológicos	<p>Inversión en tecnologías emergentes y otras innovaciones disruptivas que no logren consolidarse en el sector</p>	<p>Aparición de nuevas tecnologías</p> <p>Aparición de nuevas tecnologías más eficientes para grandes longitudes como la corriente continua.</p> <p>Aparición de sistemas de alta capacidad</p> <p>Obsolescencia tecnológica en proyectos de operación y mantenimiento en la transmisión de energía para activos en propiedad y servicios de ingeniería a terceros</p>	<p>Costes de transición debido a tecnología hipocarbónica</p> <p>Obsolescencia tecnológica en proyectos de operación y mantenimiento en la generación de energía para activos en propiedad y servicios de ingeniería a terceros</p>		<p>Aparición de tecnología sustitutiva a la Osmosis Inversa.</p> <p>Costes de transición debido a tecnología hipocarbónica</p> <p>Obsolescencia tecnológica en proyectos de operación y mantenimiento de agua para activos en propiedad y servicios de ingeniería a terceros</p>

Para la evaluación de esta tipología de riesgos, entre los escenarios climáticos propuestos por el IPCC, se seleccionaron (i) la opción que modela la evolución del mundo para alinearse con la senda de limitación de la temperatura global a 1,5°C en 2100 (según el Acuerdo de París 2015) y (ii) un escenario intermedio en cuanto al nivel de descarbonización de las economías a corto, medio y largo plazo. Es decir, dos escenarios optimistas en cuanto a la capacidad de las sociedades de mitigar la problemática del cambio climático en los distintos horizontes temporales definidos:

- **SSP1-1.9:** Escenario de emisiones GEI muy bajas, se alcanza la situación *Net Zero* global en 2050. En cuanto a las implicaciones socioeconómicas de este escenario, se contempla un mundo que se desplaza gradualmente, pero de manera generalizada, hacia un camino más sostenible, enfatizando un desarrollo más inclusivo que respeta los límites ambientales percibidos. La gestión de los bienes comunes globales mejora lentamente, mientras que las inversiones en educación y salud aceleran la transición demográfica. El enfoque del crecimiento económico se desplaza hacia un énfasis más amplio en el bienestar humano. Impulsado por un compromiso creciente con el logro de los objetivos de desarrollo, la desigualdad se reduce tanto entre países como dentro de ellos. El consumo se orienta hacia un crecimiento con menor uso de materiales y una menor intensidad de recursos y energía
- **SSP2-4.5:** Escenario de emisiones GEI moderadas, se mantiene el nivel de emisiones actual en 2050. En cuanto a las implicaciones socioeconómicas de este escenario, se contempla un mundo que sigue un camino en el que las tendencias sociales, económicas y tecnológicas no cambian significativamente con respecto a los patrones históricos. El desarrollo y el crecimiento del ingreso avanzan de manera desigual, con algunos países logrando un progreso relativamente bueno, mientras que otros no cumplen con las expectativas. Las instituciones globales y nacionales trabajan para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, pero avanzan lentamente. Los sistemas ambientales sufren degradación, aunque hay algunas mejoras y, en general, la intensidad del uso de recursos y energía disminuye. El crecimiento de la población mundial es moderado y se estabiliza en la segunda mitad del siglo. La desigualdad de ingresos persiste o mejora solo lentamente, y los desafíos para reducir la vulnerabilidad ante cambios sociales y ambientales continúan.

La **evaluación de riesgos climáticos de transición** se llevó a cabo de acuerdo al siguiente proceso:

- Como punto de partida, se vincularon los riesgos de transición identificados para las líneas de negocio de Cox a los escenarios climáticos específicos considerados en esta parte del análisis.
- Cada uno de los riesgos, vinculado a los dos escenarios considerados, se contextualizó adicionalmente en los horizontes temporales establecidos para el análisis.
- Se llevó a cabo una evaluación cualitativa de la exposición a cada riesgo, en forma de probabilidad de incidencia de cada riesgo de transición, en las respectivas temporalidades y escenarios. Esta evaluación se llevó a cabo en base a criterios internos de la compañía para la valoración de las componentes del riesgo, basada en la experiencia y conocimiento del mercado de los expertos correspondientes (área de riesgos, directores de plantas y directores verticales de negocio).
- La evaluación del riesgo se complementó mediante la consideración, también cualitativa, de la componente de la vulnerabilidad (en forma de gravedad), de una potencial exposición a cada riesgo de transición. Esta parte final del análisis se llevó también a cabo en base a criterios internos, basados en la experiencia y conocimiento del mercado de los expertos correspondientes (área de riesgos, directores de plantas y directores verticales de negocio).
- Finalmente, el nivel de riesgo de transición u oportunidad climática se derivó a partir de una matriz de riesgo convencional, a través de la cual se estima el efecto combinado de las variables Exposición e Impacto cuantificadas en las fases anteriores (en la escala de BAJO a ALTO).

Cabe destacar que, por el momento, no se identifican actividades con emisiones bloqueadas que pudieran poner en peligro el alineamiento de Cox con el escenario más optimista en cuanto a una economía baja en carbono se refiere..

Oportunidades climáticas

El detalle metodológico sobre el alcance, los horizontes temporales, los escenarios climáticos y los criterios de evaluación de las oportunidades climáticas es análogo al considerado para la evaluación de los riesgos de transición expuesto anteriormente.

A continuación se presenta el listado de oportunidades consolidado por tipología y área de negocio:

Oportunidades climáticas consideradas en el análisis, por tipología y área de negocio

	Categoría según TCFD	Transversal	Transmisión de Energía	Generación de Energía - Centralizada y Autoconsumo	Comercialización de Electricidad	Agua
Oportunidades Climáticas	Eficiencia de recursos		Construcción de infraestructura de evacuación de plantas renovables	Implementar <i>softwares</i> de monitorización de plantas Inversiones para mejoras de la eficiencia en la planta termosolar	Reducción de la pérdida de energía durante el proceso de generación, almacenamiento y distribución	Inversiones para reducir el consumo energético de plantas, que podría eliminar mayor competencia, y a su vez, permite el desarrollo de renovables, siendo otro vector de crecimiento para la compañía.
	Fuentes de energía			Implementación de soluciones de almacenamiento energético en plantas termosolares		
	Mercado	Aumento de la demanda de productos/servicios verdes	Acceso a fuentes nuevas de financiación y emisión de bonos verdes Diversificación geográfica Expansión de mercados mediante la interconexión eléctrica y descentralización del sistema energético Instalaciones de electrolineras Nuevos <i>partnership</i>	Aumento de la demanda de generación de energía de origen renovable Campañas políticas de inversión en renovables Desarrollo de comunidades energéticas para acelerar la adopción de la descentralización del mercado energético Expansión de mercados mediante la interconexión eléctrica y descentralización del sistema energético	Aumento de la demanda de servicios de comercialización de electricidad con certificado de origen renovable	Campañas políticas de inversión en desalación Acceso a fuentes nuevas de financiación Aumento de la demanda de productos de desalación de agua
	Productos y Servicios				Diversificación de servicios complementarios de asesoría	
	Resiliencia			Acceso a fuentes nuevas de financiación y emisión de bonos verdes Desarrollo de nuevas tecnologías de baterías		Incremento de la capacidad de las plantas existentes. Empleo alternativo de la salmuera Impulso de plantas desaladoras sostenibles como solución para la adaptación al cambio climático y la seguridad hídrica Desarrollo de módulos de baterías de desalación que no necesitan bombeo Desarrollo de nuevas tecnologías (nanofiltración)

En cuanto a los resultados de esta actualización de la evaluación de las oportunidades climáticas, que se presentan en la tabla a continuación para el escenario **SSP1-1.9** (en la que se representa la evaluación del nivel de la oportunidad climática sobre el negocio de Cox y las actividades de la cadena de valor afectadas por las mismas), cabe destacar como Cox se está aprovechando proactivamente de estas oportunidades climáticas para fortalecer su posicionamiento en el mercado.

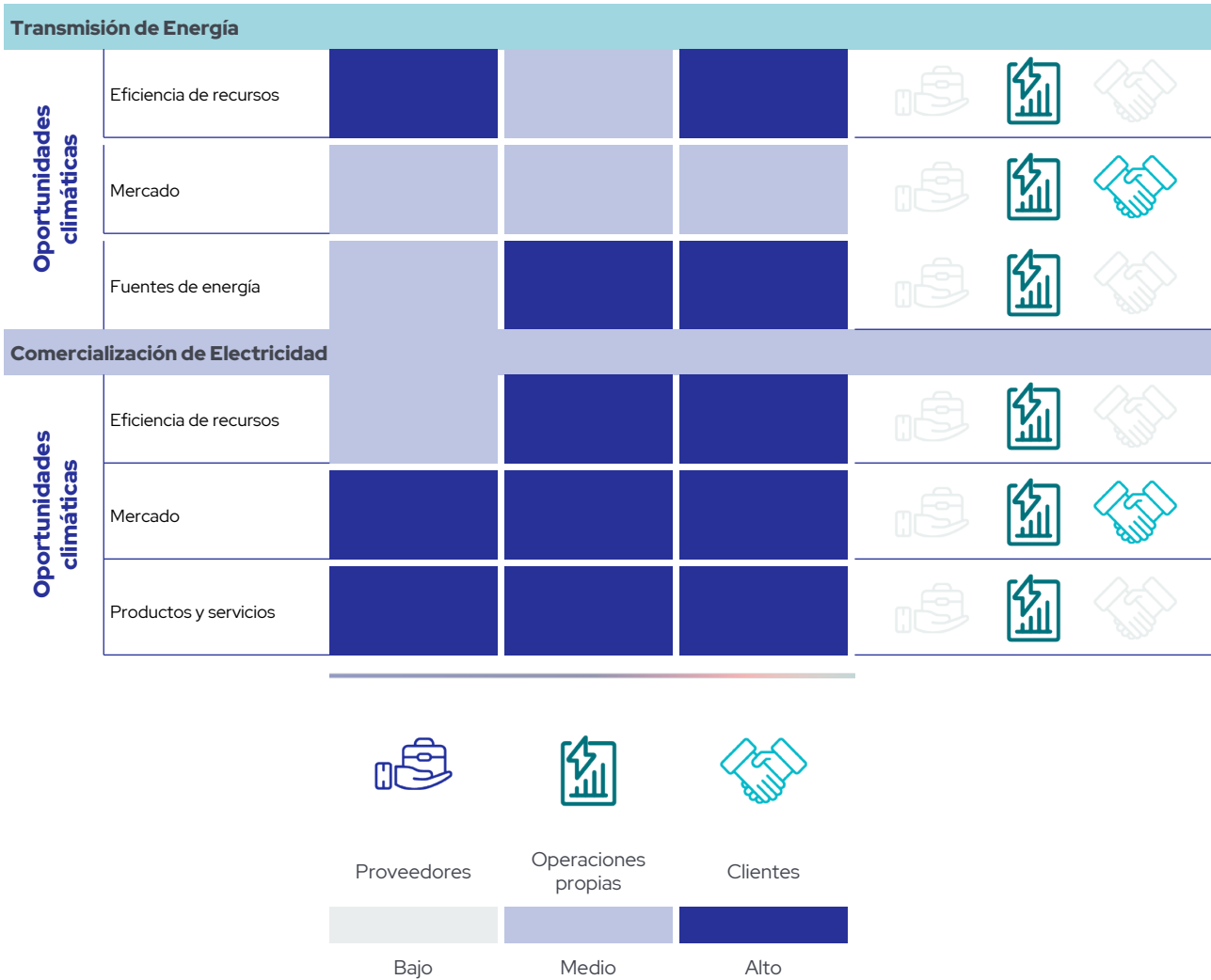
En este sentido, Cox está ampliando sus operaciones de mantenimiento de plantas desaladoras sostenibles, tanto propias como de terceros, como parte de su contribución a la adaptación al cambio climático y a la seguridad hídrica, un desafío clave para las regiones más vulnerables. Esto incluye la mejora de la eficiencia de su planta termosolar en Khi, lo que optimizará la generación de energía renovable. Además, dentro de sus servicios de operación y mantenimiento, está evaluando el incremento de la capacidad de las plantas existentes, lo que no solo contribuirá a mejorar la oferta de energía renovable, sino también a fortalecer su posición en el mercado de la transición energética.

Asimismo, está implementando software de monitorización para sus propias plantas y para las actividades de operación y mantenimiento de terceros, lo que no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también facilita la integración de energías renovables en el sistema.

La creciente demanda de generación de energía renovable y el impulso a políticas que fomentan la inversión en este sector representan también oportunidades clave para Cox. La empresa está promoviendo el desarrollo de comunidades energéticas para acelerar la adopción de la descentralización del mercado energético, lo que le permite ser un actor relevante en la transformación del sector. Además, la expansión de mercados mediante la interconexión eléctrica y la descentralización del sistema energético, junto con la diversificación geográfica de sus operaciones, ofrece nuevas oportunidades para consolidar su presencia global.

Evaluación del nivel de oportunidades climáticas:

Escenario climático SSP1-1.9		Nivel de oportunidades			Cadena de valor		
		Corto Plazo	Medio plazo	Largo plazo			
Transversal							
Oportunidades climáticas	Mercado						
Agua							
Oportunidades climáticas	Eficiencia de recursos						
	Mercado						
	Resiliencia						
Generación de Energía							
Oportunidades climáticas	Eficiencia de recursos						
	Mercado						
	Resiliencia						
	Fuentes de energía						



Cox continúa trabajando, dentro del marco de su análisis de riesgos y oportunidades climáticas, en la cuantificación de los efectos financieros que los riesgos y oportunidades climáticas a los que se enfrenta la organización podrían ocasionar. Esta cuantificación no se divulga para el ejercicio 2024 ya que, a fecha de cierre de este Informe de Gestión Consolidado, el requisito de divulgación relacionado con esta sección se encuentra en un proceso de implementación gradual («*phase in*»)

E1-2 Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

Dentro de las políticas establecidas, Cox dispone de dos pilares fundamentales para abordar la mitigación y adaptación al cambio climático: la **política de Sostenibilidad** y la **política de Medio Ambiente y Eficiencia Energética**. Estas políticas, están respaldadas por el Código de Conducta, que integra principios orientados a la lucha contra el cambio climático. Todas las políticas de la compañía son aprobadas por la alta dirección, tienen alcance a toda la organización y están disponibles para las partes interesadas mediante su publicación tanto a nivel interno como externo.

Los compromisos que recogen estas políticas son los siguientes:

- **Promover la lucha contra el cambio climático**, dentro y fuera de la organización, y diseñar programas específicos para la adecuación y reducción de sus efectos, y fijar un precio interno al carbono.
- **Minimizar el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero** en todas las operaciones de la organización.
- **Promover la eficiencia energética** y la producción y **uso de fuentes de energía renovable** favoreciendo la **descarbonización** de la economía y la lucha contra el cambio climático.

En línea con su compromiso ambiental, Cox está desarrollando una política específica de acción climática, prevista para entrar en vigor en el primer semestre de 2025 y que estará alineada con los resultados del análisis de doble materialidad y garantizando el cumplimiento de los requisitos mínimos de divulgación en relación a políticas (MDR-P). Esta nueva política reflejará el firme compromiso de la compañía con la lucha contra el cambio climático, orientando su actividad hacia soluciones efectivas que incluyan la mitigación de emisiones y la mejora de la eficiencia energética, no solo en operaciones propias, sino también a lo largo de toda la cadena de valor.

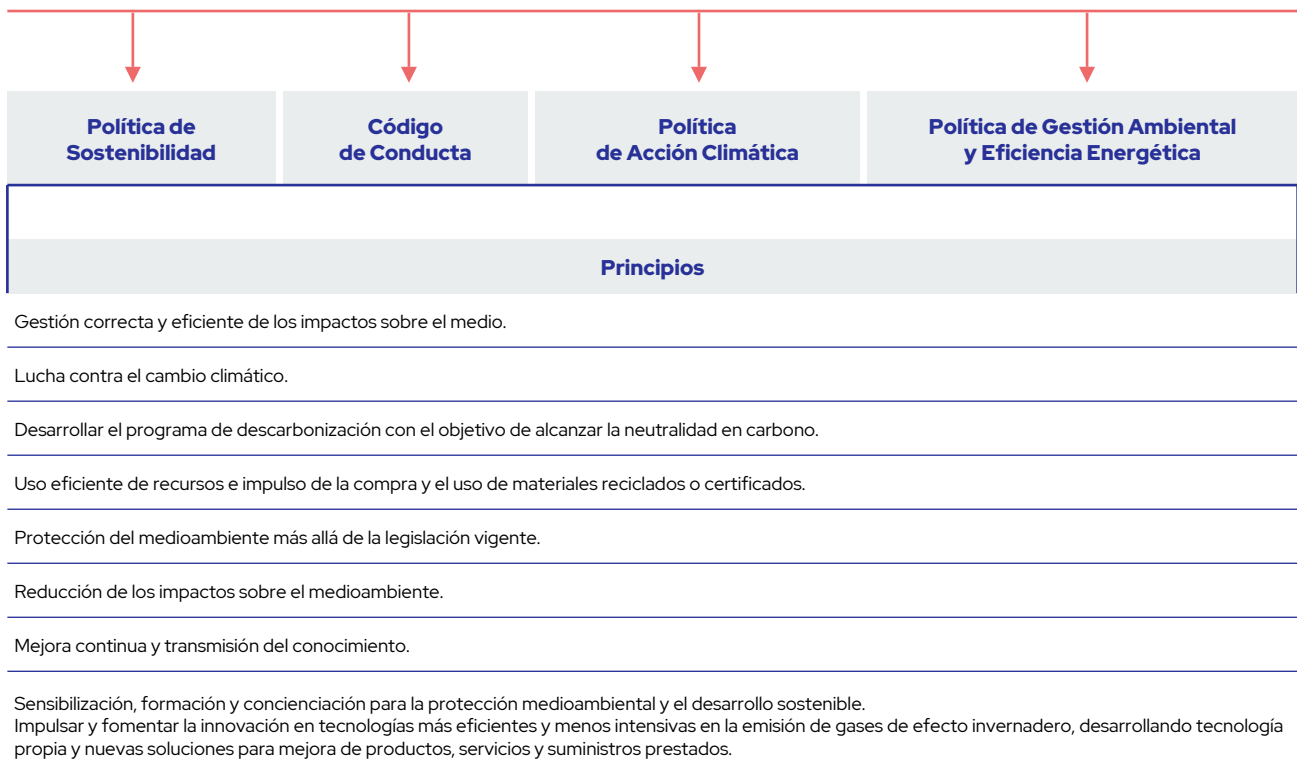
El objetivo principal de esta política será establecer las bases necesarias para asegurar la diligencia debida en las acciones climáticas. A través de este enfoque, Cox busca avanzar en la descarbonización, apoyar el proceso de transición energética y contribuir activamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Hay que destacar que, en 2024, Cox ha obtenido el certificado de la norma **ISO 50001** de eficiencia energética.

La excelencia en la gestión medioambiental y la acción contra el cambio climático son inherentes a la actividad de Cox y están integradas en todas sus áreas de negocio. En este sentido, la estrategia climática constituye el marco que agrupa las iniciativas de la compañía para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a los impactos del cambio climático y aprovechar las oportunidades derivadas de la transición energética.

Este compromiso transversal está recogido en la política de Sostenibilidad, en la política de Medio Ambiente y Eficiencia Energética, y en la política de Acción Climática, y se extiende de manera individual a cada miembro de la organización a través de las directrices establecidas en el Código de Conducta.

Gestión medioambiental y acción contra el cambio climático



E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas de cambio climático

Cox trabajará de cara al próximo ejercicio en la definición de un plan de acción, las actuaciones estarán alineadas con los objetivos del Acuerdo de París e incluirán iniciativas clave para lograr la reducción de emisiones, la mejora de la eficiencia en operaciones propias como a lo largo de la cadena de valor y la integración de criterios de sostenibilidad en sus procesos.

Asimismo, durante el año de referencia, Cox ha llevado a cabo diversas **iniciativas para la mitigación del cambio climático**, agrupadas por palancas de descarbonización:

- **Uso de energías renovables:** se ha impulsado la obtención de energía de alcance 2 proveniente de fuentes renovables en los centros de trabajo estables en España, reduciendo así el impacto ambiental asociado al consumo eléctrico y disminuyendo las emisiones indirectas de alcance 2.

- **Eficiencia energética:** se ha iniciado la sustitución de equipos de trabajo en CPA con el objetivo de mejorar la eficiencia y reducir el consumo de electricidad, contribuyendo a la reducción de la intensidad de carbono en las operaciones.

Además, la sociedad Bioenergía Brasil está involucrada en el **RenovaBio**, una política nacional brasileña enfocada a la promoción de biocombustibles sostenibles, y creada como parte del compromiso de Brasil con el Acuerdo de París. El principal objetivo de este programa es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector de transporte, incentivando la producción y el consumo de biocombustibles, como el etanol, de manera eficiente y ambientalmente responsable.

El programa RenovaBio, aplica a la planta auditorías externas que miden la cantidad de gases de efecto invernadero emitidos para producir cada litro de etanol, lo que se conoce como intensidad de carbono. Con base a estos datos, la planta ha recibido una calificación de eficiencia energética-ambiental de 60,10. Esta calificación compara las emisiones de la planta con las de combustibles fósiles, como la gasolina.

Dado que la intensidad de carbono del etanol producido por la planta es menor que la de la gasolina, la planta puede generar más Créditos de Descarbonización (CBIOs), que pueden ser vendidos en el mercado, incentivando así prácticas más sostenibles.

La participación de Bioenergía Brasil en **RenovaBio refleja el compromiso continuo de Cox con la sostenibilidad global**. A través de acciones que promueven la producción de biocombustibles renovables, la compañía contribuye directamente a la reducción de las emisiones globales de gases de efecto invernadero y apoya la transición hacia una economía de bajo carbono. Este esfuerzo también refuerza el papel de Brasil como líder en la producción de energía renovable, ofreciendo soluciones a los desafíos globales relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático.

CERTIFICADO DE PRODUÇÃO E IMPORTAÇÃO EFICIENTE DE BIOCOMBUSTÍVEIS		Aprovado em	
100.000.000.000.000		26/02/2024	
		Válido até	
		27/02/2027	
NOTA DE EFICIÊNCIA ENERGÉTICO-AMBIENTAL (gCO ₂ eq/MJ):	60,10	FACTOR PARA EMISSÃO DE CBIO (gCO ₂ eq/l) **:	1,195403E-03
Biocombustível:	Etanol Hidratado	Rota:	ESGC
Massa específica (kg/m ³):	0,80900	PO (MJ/kg):	24,58
		Volume elegível (l):	93,20
Unidade Produtora			
Identificação:	Almgem Bioenergia Agroindústria Ltda - Em Recuperação Judicial		
Endereço:	Faz. Laguna Farmacia SN Setor 2 KM 15 da Rodovia 348 CEP 13870-672, Zona Rural - São João de Boa Vista SP		
Firma Inspectora		Emissor Primário	
Raço Social:	SGS DO BRASIL LTDA	Raço Social:	Almgem Bioenergia Agroindústria Ltda - Em Recuperação Judicial
CNPJ:	33.182.808/0003-87	CNPJ:	06.252.838/0007-99
Identificação do Representante Legal:		Identificação do Auditor Líder:	
Rafael Fukui O. Nogueira		Rafael Fukui O. Nogueira	
Assinatura do Representante Legal:		Assinatura do Auditor Líder:	

* FATOR PARA CÁLCULO DE CBIO = (NOTA DE EFICIÊNCIA ENERGÉTICO-AMBIENTAL) x (Volume elegível) x (Massa específica) x (PO)

De cara a los próximos ejercicios y contemplado dentro de su Plan de acción, Cox impulsará acciones enfocadas en:

- El acceso a financiación sostenible para desarrollar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- La implementación de tecnologías para reducir emisiones y fortalecer la resiliencia de sus operaciones.
- La transición hacia fuentes de energía más sostenibles.
- La mejora en la medición y el reporte de su desempeño en sostenibilidad.
- La sensibilización y la formación de su equipo en materia ambiental.
- El fomento de la movilidad sostenible entre los empleados
- La integración de mejores prácticas en su cadena de valor.
- La contribución al desarrollo de capacidades en mercados emergentes para afrontar los desafíos climáticos.

- › La implementación de una estrategia de precio interno del carbono para fortalecer la toma de decisiones sostenibles.

El ejercicio 2024 se establecerá como año base para la medición de los avances en la reducción de emisiones de GEI, dado que marca la consolidación de la nueva estructura de la compañía. Las acciones estarán orientadas no solo a la reducción de sus emisiones directas, sino también a aquellas generadas a lo largo de su cadena de valor. A partir del próximo ejercicio, se reportarán los progresos en función de las actuaciones definidas en el plan de acción.

Actualmente, Cox no cuenta con un desglose específico de los importes monetarios significativos de CapEx y OpEx vinculados a la ejecución de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático. No obstante, en el próximo ejercicio, con el plan de acción definido, se trabajará en la recopilación y estructuración de estos datos para asegurar el cumplimiento de los requisitos de información establecidos por el Reglamento sobre Taxonomía (UE) 2020/852 y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

E1-4 Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

La compañía está trabajando en la definición de metas específicas relacionadas con la adaptación y mitigación al cambio climático, en este marco, la compañía trabajará en:

- › La consecución de la **neutralidad climática en 2050**, considerando sus emisiones de alcance 1, 2 y 3.
- › La obtención de **certificaciones externas de huella de carbono** para evaluar y validar sus avances en materia de sostenibilidad.
- › La **reducción progresiva de sus emisiones**, incluyendo una disminución en el consumo de electricidad en sus centros de trabajo mediante el uso de fuentes renovables.
- › El incremento de la capacidad instalada y la **producción de energía renovable**.
- › La actualización continua del análisis de **riesgos asociados al cambio climático**.
- › La implementación de una estrategia de **precio interno del carbono** para fortalecer la toma de decisiones sostenibles.

Todos los objetivos estarán respaldados por sistemas de gestión que permitirán su monitoreo a través de indicadores asociados (*KPIs*), asegurando la evolución y el cumplimiento de los compromisos marcados por la compañía y favoreciendo la toma de decisión en la revisión de estos en los correspondientes comités.

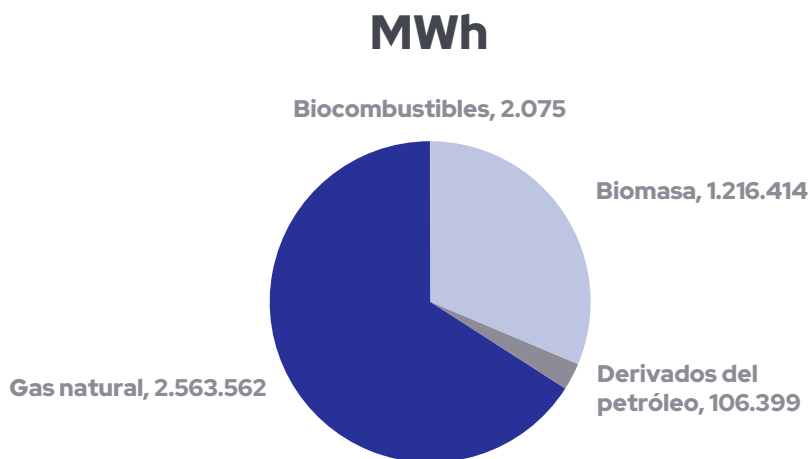
Además, los temas medioambientales también se abordan de forma continua a través del sistema de gestión certificado bajo la norma ISO 14001.

E1-5 Consumo y combinación energéticos

Cox juega un papel fundamental a la hora de aportar soluciones de ingeniería, construcción y operación de tecnologías de producción de energía limpia, con el fin de minimizar la dependencia de energías fósiles que aún hoy en día sigue siendo importante.

Consumo de energía 2024:

Consumo de energía	2024
Fuentes fósiles	-
Carbón y de sus derivados (MWh)	-
Petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	106.399
Gas natural (MWh)	2.563.562
Otras fuentes fósiles (MWh)	-
Electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	301.924
Consumo de fuentes nucleares	-
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	316
Consumo de fuentes renovables (electricidad)	1.665
Consumo de combustible por fuente renovable (MWh)	-
Biomasa	1.216.414
Biocombustibles	2.075
Biogás	-
Hidrógeno verde	-
Otros	-
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	1.665
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	-
Consumo total de energía (MWh)	4.192.356
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	71%
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0,008
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	29%



*Cifra de negocio: nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

Del total de energía consumida, el 29 % proviene de fuentes renovables.

Además, en 2024 se trabajó en la adquisición de energía verde para los centros de España y en los próximos dos años se trabajará para poder obtener energía verde en las demás instalaciones en las que Cox opera. La compañía consume energía renovable certificada en el centro de la división de estructuras metálicas de Sevilla y en el resto de centros estables de España.

Atendiendo a la actividad y consumos energéticos, Cox reporta **5,53 Mwh/k€**, indicador de la energía necesaria por unidad de producción económica.

Considerando la actividad de producción de azúcar, y entendiendo éste como sector de impacto climático elevado, debido a la vulnerabilidad de la actividad, a continuación se desglosan los diferentes indicadores específicos energéticos:

Consumo de energía por sector de alto impacto:

Consumo de energía por sector de alto impacto	2024
Fuentes fósiles	-
Carbón y de sus derivados (MWh)	-
Petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	60.703
Gas natural (MWh)	-
Otras fuentes fósiles (MWh)	-
Electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	2874
Consumo de fuentes nucleares	-
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	55
Consumo de fuentes renovables	-
Consumo de combustible por fuente renovable (MWh)	-
Biomasa	1.216.268
Biocarburantes	-
Biogás	-
Hidrógeno verde	-
Otros	-
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	-
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	-
Consumo total de energía (MWh)	1.279.899
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	5%
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0,004
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	95%
Intensidad energética (MWh/k€) ⁽¹⁾	13,07

¹ Nota 2.1F) del informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, correspondiente a las ventas de Bio Brasil.

Para el sector de alto impacto que se corresponde con la actividad de producción de azúcar de Brasil, se han considerado los consumos energéticos exclusivamente de la actividad así como la cifra de negocio de la actividad específica, teniendo mayor intensidad energética que el valor total de la compañía pero con una mayor proporción de fuentes renovables en el consumo total.

E1-6 Emisiones brutas de GEI de los alcances 1, 2, 3 y emisiones de GEI totales

Cox contabiliza sus emisiones de GEI para todos sus alcances y fuentes, integrando a todo el grupo contable consolidado (matriz y filiales). Para ello, dispone de procedimientos y herramientas diseñadas a tal efecto, así como de una experiencia de más de 15 años en el cálculo. Concretamente, dispone de una solución tecnológica para la medición y **reporte en continuo de sus emisiones de GEI** denominada SIGS (Sistema Integrado de Gestión de Sostenibilidad). Esta herramienta permite garantizar la trazabilidad y verificación de las emisiones derivadas de la actividad de la compañía. Las metodologías están basadas en los informes del Panel intergubernamental de Cambio Climático (*IPCC*, por sus siglas en inglés) y los factores de emisión utilizados provienen de diferentes fuentes:

- IPCC.
- IEA (Agencia Internacional de la Energía).
- DEFRA (*Department for Environment, Food and Rural Affairs*, de Reino Unido).
- Ecoinvent.
- Inventarios nacionales de emisiones de GEI.
- Declaraciones ambientales de producto.

En 2024, Cox ha reportado las emisiones correspondientes a sus tres alcances considerando:

- Emisiones directas de **alcance 1**: fuentes de combustión fija, móvil y fugitivas de gas natural. La compañía no cuenta con emisiones procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión.
- Emisiones indirectas de **alcance 2**: electricidad (basadas en la ubicación y mercado)
- Emisiones indirectas de **alcance 3**: suministros, desplazamientos de empleados, gestión de residuos, emisiones por pérdidas en transporte y distribución de la energía y emisiones asociadas a la cadena de valor de los combustibles en la generación de energía adquirida.

Concretamente, en 2025, la compañía focalizará los esfuerzos en la mejora del reporte de alcance 3 llevando a cabo las siguientes acciones:

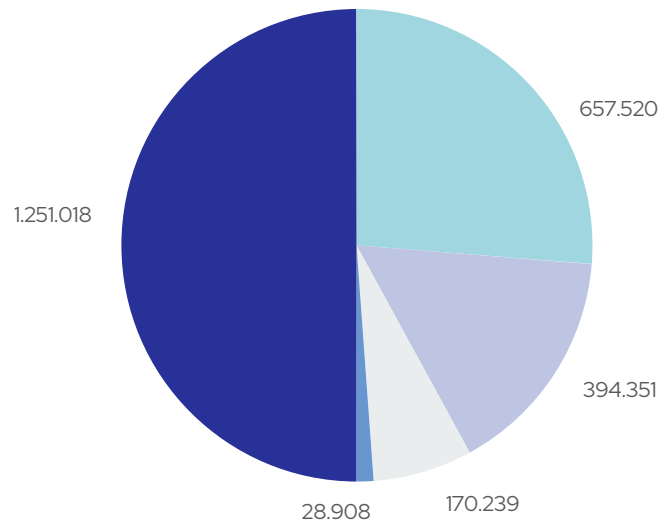
- Actualización de las emisiones asociadas al desplazamiento de sus empleados. Fuente que supone menos del 5 % de las emisiones totales de la compañía, que se mejorará mediante encuestas de desplazamiento al centro de trabajo y consolidación a nivel global.
- Mejoras en el reporte de las emisiones por desplazamientos de trabajo mediante la implementación de herramientas ligadas a la gestión de los viajes globales de la compañía que proporcionen datos fiables y actualizados.
- Mejora en el reporte del alcance de suministros, mediante la mejora de la catalogación de materiales en SAP y la adquisición de factores de emisión actualizados, asociados a los principales servicios y materias primas. Esto ayudará a reportar, tanto las de alcance 3, como el indicador de entrada de materiales.

El ejercicio 2024 se considera como año base para la medición de la evolución de los resultados. Para este primer ejercicio, no se ofrece información acerca de hitos y año objetivo ya que todavía no está disponible. La compañía trabaja para ofrecer esta información en el próximo reporte.

Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales

	Retrospectiva		Hitos y año objetivo			
	2024 (Año base)	% reducción	2025	2030	2050	% anual/ año base
Emisiones GEI Alcance 1						
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO ₂ eq)	1.051.871	-	-	-	-	-
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1	0,84	-	-	-	-	-
procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	N/A	-	-	-	-	-
Emisiones GEI Alcance 2						
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO ₂ eq)	170.239	-	-	-	-	-
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO ₂ eq)	202.246	-	-	-	-	-
Emisiones GEI Alcance 3						
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO ₂ eq)	28.908	-	-	-	-	-
1 Bienes y servicios comprados	22.904	-	-	-	-	-
2 Bienes de capital	-	-	-	-	-	-
3 Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)	2.276	-	-	-	-	-
4 Transporte y distribución en fases anteriores	1.022	-	-	-	-	-
5 Residuos generados en las operaciones	2.202	-	-	-	-	-
6 Viajes de negocios	504	-	-	-	-	-
7 Desplazamiento pendular de los asalariados	-	-	-	-	-	-
8 Activos arrendados en fases anteriores	-	-	-	-	-	-
9 Transporte y distribución	-	-	-	-	-	-
10 Transformación de los productos vendidos	-	-	-	-	-	-
11 Utilización de los productos vendidos	-	-	-	-	-	-
12 Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	-	-	-	-	-	-
13 Activos arrendados en fases posteriores	-	-	-	-	-	-
14 Franquicias	-	-	-	-	-	-
15 Inversiones	-	-	-	-	-	-
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO ₂ eq)	1.251.018	-	-	-	-	-
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO ₂ eq)	1.283.025	-	-	-	-	-

t. CO2 eq



- Emisiones GEI (tCO2eq)
- Emisiones directas (alcance 1)
- Emisiones directas biomasa (alcance 1)
- Emisiones indirectas alcance 2
- Emisiones indirectas alcance 3
- Total emisiones GEI

Intensidad de emisiones (basadas en ubicación)

1,78
tCO₂eq/k€ *

Intensidad de emisiones (basadas en mercado)

1,83
tCO₂eq/k€ *

*Cifra de negocio: nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

E1-7 Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

Actualmente, la compañía no cuenta con proyectos asociados a la absorción de emisiones de gases de efecto invernadero mediante créditos de carbono. Sin embargo, formará parte de la estrategia definida en el Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES) y se ha identificado como una oportunidad en el análisis de doble materialidad. En este sentido, de cara a próximos ejercicios, se trabajará en el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la absorción de emisiones, alineadas con los compromisos ambientales y los objetivos de descarbonización de la compañía.

E1-8 Sistema de fijación de precio interno del carbono

Con la intención de contribuir al objetivo de limitar el aumento de 1,5 °C de la temperatura media global por encima de los niveles preindustriales, Cox está trabajando en un mecanismo de acción climática a través del establecimiento de un precio interno de carbono, alineándolo con la regulación climática emergente a raíz del Acuerdo de París, y con la propia evolución del negocio. Éste será uno de los pilares del Plan Estratégico de la compañía, relacionado con el cambio climático. La iniciativa consiste en incluir el requisito de calcular el coste que tendrían las emisiones de GEI asociadas a un proyecto nuevo, a partir del precio interno definido por la compañía. Esta monetización de las emisiones de CO₂ permitirá a Cox optimizar la toma de decisiones y planificar la estrategia empresarial, concienciando así a la compañía del coste económico de las emisiones de nuevos proyectos, y permitiendo en consecuencia prever cambios regulatorios orientados a una monetización de las emisiones de GEI.

La asignación de precio del carbono es uno de los objetivos estratégicos de la compañía, que se trabajará de cara al siguiente ejercicio, y que considera los compromisos de la *Carbon Pricing Leadership Coalition*.

2.3. – Recursos hídricos y marinos

IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con los recursos hídricos y marinos



Cox ha desarrollado un proceso estructurado para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el uso y gestión de los recursos hídricos en sus operaciones y a lo largo de la cadena de valor. Este análisis tiene en cuenta factores como la ubicación de sus emplazamientos, el sector en el que opera y las características específicas de cada una de las actividades que desarrolla. La recopilación de información interna y externa, las evaluaciones de impactos tanto actuales como potenciales, y la priorización de los riesgos basados en su probabilidad y severidad permitirán a Cox gestionar de manera eficaz los riesgos asociados al agua y explorar oportunidades para mejorar su eficiencia en el uso de este recurso vital.

La información relativa al proceso completo para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales se ha desarrollado de manera agregada en el apartado *1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades - IRO-1* del presente informe. No se han realizado en este ejercicio consultas directas a colectivos afectados específicos.

El análisis de doble materialidad ha evidenciado impactos, riesgos y oportunidades vinculados a la gestión y disponibilidad del agua, lo cual repercute en las operaciones de Cox y en toda su cadena de valor. Entre los impactos, se resalta el elevado consumo de agua en zonas de alto estrés hídrico lo que incrementa la presión sobre este recurso, y la alteración de ecosistemas provocada por la extracción y tratamiento del agua salada, esencial para las actividades de desalación. En cuanto a los riesgos, factores como los conflictos internacionales, las tensiones geopolíticas y las crisis migratorias podrían agravar la falta de acceso al agua en las áreas de operación de Cox. Además, la implementación de regulaciones más estrictas en zonas críticas supone un reto en términos de cumplimiento y adaptación a nuevas normativas. Por otro lado, se abren oportunidades en el desarrollo de tecnologías de eficiencia hídrica y en el incremento de inversiones en desalación.

E3-1 Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos

Cox ha establecido a través de su **política de Gestión ambiental y Eficiencia Energética** los compromisos para prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos relacionados con los recursos hídricos, concretamente a través del siguiente compromiso:

“Concienciar sobre el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos y ofrecer soluciones para evitar la escasez de agua potable, favoreciendo el acceso universal y seguro a este recurso vital”.

Dado que este es el primer ejercicio en que Cox se encuentra trabajando su alineamiento con la *CSRD* y los requerimientos *ESRS* a través de una gestión integral de los IROs, las principales políticas ambientales que actualmente están vigentes en Cox y que se relacionan con el uso y abastecimiento de recursos hídricos, con foco en las zonas de estrés hídrico el tratamiento de aguas como paso hacia un abastecimiento más sostenible, la prevención y reducción de la contaminación del agua resultante de sus actividades y uso sostenible de océanos y mares, están siendo revisadas. La compañía trabajará de cara al próximo ejercicio en ofrecer información clara y más precisa.

E3-2 Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos

El Plan Estratégico de Sostenibilidad establecerá las bases para la gestión sostenible del agua en Cox, considerando los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados en relación a este recurso. Se centrará en acciones que garanticen la **optimización del consumo de agua**, con especial foco en zonas de alto estrés hídrico, la **reducción del impacto en ecosistemas sensibles** y la **adaptación a un entorno regulatorio** cada vez más exigente. Además, impulsará acciones para el **desarrollo de tecnologías de eficiencia hídrica** y fomentará la **inversión en proyectos de desalación** como parte de su estrategia.

Aunque actualmente la compañía no cuente con planes de acción específicos, la gestión del agua forma parte integral de su estrategia y modelo de negocio. Cox ofrece soluciones al ciclo integral del agua mediante la desalación y el tratamiento de agua, la construcción de infraestructuras hidráulicas, así como la promoción de la optimización y la eficiencia en todas sus instalaciones y proyectos, con el fin de que los consumos sean los mínimos indispensables.

Los proyectos de desalación por su parte, se presentan como una tecnología clave, cada vez más competitiva y eficaz para la obtención de agua potable a partir de agua de mar. En regiones donde la escasez de agua representa un desafío crucial para el bienestar y el desarrollo de las comunidades, esta tecnología constituye una solución esencial.

Prueba de ello es que actualmente, **los proyectos de desalación de Cox cuentan con una capacidad instalada superior a los 5 millones de m³/día.**

El incremento de la inversión en estos proyectos supone una oportunidad para la compañía, permitiéndole reforzar su liderazgo en la gestión de recursos hídricos y seguir contribuyendo de manera significativa a la sostenibilidad de las comunidades, ofreciendo soluciones frente a la escasez de este recurso.

E3-3 Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos

Actualmente, la entidad aún no ha establecido metas específicas en cuanto a la gestión y conservación de los recursos hídricos. Sin embargo, se está trabajando en su definición, con el compromiso de incluir objetivos clave, como la reducción del consumo de agua, especialmente en los emplazamientos ubicados en áreas de alto estrés hídrico. Además, se prevé un aumento en la inversión en proyectos de desalación, con el objetivo de incrementar la cantidad de agua potable disponible.

Por otra parte, los temas medioambientales también se abordan y se gestionan de forma continua a través del sistema de gestión certificado bajo la norma ISO 14001.

E3-4 Consumo de agua

Hoy día, es esencial que las organizaciones conozcan la magnitud de su impacto sobre los recursos hídricos e identifiquen los puntos críticos en su cadena de valor, con el fin de focalizar esfuerzos y diseñar medidas de control en su gestión y administración.

Cox dispone de una herramienta interna en los sistemas de información denominada Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS). Además, cuenta con las evaluaciones de aspectos ambientales correspondientes a cada proyecto/instalación, donde se contemplan el uso de los recursos hídricos, tanto aguas arriba, como aguas abajo de los procesos productivos de Cox.

Esta herramienta ofrece la posibilidad de gestionar usuarios (técnicos y responsables de medio ambiente de Cox) y de identificar los aspectos y factores ambientales (en este caso, relacionados con el consumo y vertido de agua), las instalaciones sobre las que la compañía tiene control operacional y las entradas periódicas de los datos de actividad.

Una vez cerrado el ejercicio, se obtienen informes consolidados y detallados de los aspectos reportados, que son los que permiten reportar los indicadores de agua de Cox.

Las metodologías empleadas son: medición directa mediante la lectura de contador o factura, control operacional ambiental reportado por los responsables de la instalación o, de forma indirecta, como puede ser por cálculo o estimación. En caso de cálculo, se emplean los datos proporcionados por producción y, en el caso de estimación, se emplean ratios de consumos o consumos por importe facturado.

Las entradas de la compañía en relación a los recursos hídricos corresponden a la extracción de recursos necesarios para los distintos procesos de la compañía, incluyendo la extracción de agua salada para la desalación y de agua dulce para producción de bioetanol, riego y uso sanitario.

En 2024 el total de **agua de extracción** ha sido de **208.005.401 m³**. El **99%** del origen es agua salada de mar empleada para el proceso de desalación, mientras que el 1% restante proviene de otras fuentes, como de río, de pozo, de red y aguas usadas, siendo la captación de río las más significativa de estas 4 fuentes.

En particular, el agua de río es utilizada para el proceso productivo de biocombustibles/azúcar de la región de Sudamérica (Brasil) situada en São João da Boa Vista que pertenece a la cuenca hidrográfica del río Jaguari Mirim, una de las principales cuencas de la región, cuyos consumos se obtienen por medición directa de contador y cuya calidad se supervisa mediante parámetros físico-químicos atendiendo a los procedimientos de control operacional de planta.

Los demás usos son sanitario y riego. Atendiendo a su origen, se desglosan en:

Origen (extracción)	Total (m ³)
Agua de mar	204.411.143
Otros orígenes de agua	3.594.258
Total	208.005.401

Por otra parte, las salidas se corresponden al destino final del recurso tras su uso en los distintos procesos operativos de la compañía, incluyendo la distribución de agua desalada para abastecimiento y los vertidos generados en los procesos de tratamiento (vertido de salmuera y otros efluentes, menos significativos)

Considerando las salidas del proceso de agua, se obtiene mediante el control de producción de las instalaciones, las salidas del proceso, que se consideran vertido:

Vertido	Total (m ³)
Vertido salmuera	119.118.786
Otros efluentes	54
Total	119.118.840

Destacar que el vertido de salmuera es el principal teniendo muy poca significancia la salida de otros efluentes ya que el proceso de desalación es el principal consumidor de recursos hídricos.

Derivado del ciclo del agua, Cox genera un **producto que es agua desalada** para abastecer a las diferentes regiones en las que opera, con una salida de **85.292.357 m³**.

Es por ello, se concluye que el consumo que tiene Cox se calcula mediante balance de masa por diferencia entre la cantidad de agua en origen (extracción) y las salidas del proceso en forma de vertido y producción, siendo este de un total de **3.594.204 m³**.

A la fecha en Cox no hay agua almacenada, no obstante se trata de ser lo más eficiente en la gestión. Ejemplo de ello, en Brasil, las aguas residuales que tienen su origen en los procesos de evaporación, fermentación y en la limpieza de los equipos industriales. Estas aguas contienen materia orgánica, nutrientes y residuos del procesamiento de la caña, y el caudal se calcula en función de la producción, siendo el total estimado en 2024 de 963.630 m³. Estas aguas se reutilizan en la fertirrigación del cultivo de caña, contribuyendo a la irrigación y al aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos.

Para evaluar de manera más precisa la eficiencia en el uso de los recursos hídricos, se calcula la **intensidad hídrica**, que relaciona el consumo de agua por los ingresos de la compañía:

El valor de intensidad hídrica es de

296,11 m³/k€*

*Cifra de negocio: nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

Consciente de la importancia del agua como recurso estratégico y de la responsabilidad que implica su gestión, especialmente en emplazamientos ubicados en zonas de alto estrés hídrico, Cox identifica estos emplazamientos críticos con el objetivo de desarrollar planes de acción específicos que garanticen la optimización de su uso.

Para la identificación de los emplazamientos ubicados en **zonas de alto estrés hídrico** se ha empleado la herramienta de información geográfica “*Aqueduct*” del *Water Risk Atlas* del Instituto de Recursos Mundiales (*WRI*) permitiendo evaluar la zona en base a la localización. En 2024, el consumo total de los emplazamientos donde Cox tiene operaciones y están ubicadas en zonas de alto estrés hídrico es de **97.358 m³**.

2.4. – Biodiversidad y ecosistemas

E4-1 Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio

Cox reconoce la importancia de la **protección de la biodiversidad y los ecosistemas** en la sostenibilidad de su modelo de negocio. Como compañía con actividades en los sectores de agua y energía, es consciente de que la construcción, operación y mantenimiento de los emplazamientos pueden generar impactos significativos en los ecosistemas. Sin embargo, la compañía cuenta con medidas e **iniciativas para minimizar su impacto y promueve soluciones que contribuyan a la conservación y regeneración de los ecosistemas**.



El análisis de doble materialidad ha identificado los impactos, dependencias, riesgos y oportunidades materiales para la compañía, teniendo en cuenta tanto los efectos de su actividad sobre la biodiversidad y los ecosistemas, como los riesgos financieros y operativos que pueden surgir debido a la pérdida de biodiversidad. Actualmente, la compañía no cuenta con un análisis específico de riesgos físicos y de transición sobre biodiversidad, pero tiene previsto desarrollarlo en el próximo ejercicio bajo el marco *TNFD* (*Taskforce on Nature-related Financial Disclosures*).

Actualmente, Cox no dispone de un Plan de Transición o de un análisis de resiliencia sobre biodiversidad. Sin embargo, su desarrollo está contemplado en la hoja de ruta de la compañía como un elemento clave para cumplir con los objetivos estratégicos. A pesar de no tener un plan de resiliencia, la compañía implementa proyectos diseñados para aumentar la resiliencia frente a los principales impactos que su actividad pueda generar sobre la biodiversidad y los ecosistemas. Para más detalle sobre los proyectos, ver *apartado 2.4 Biodiversidad y Ecosistemas - E4-3* del presente informe.

El Plan de Transición en biodiversidad se desarrollará teniendo en cuenta los objetivos y metas pertinentes de las políticas públicas locales, nacionales y globales, relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas (por ejemplo, el Marco Mundial Kunming-Montreal) e incluirá:

- **Evaluaciones de impacto** sobre la biodiversidad en sus operaciones.
- Definición de **objetivos** a corto, medio y largo plazo para reducir impactos y mejorar la resiliencia.
- **Acciones** concretas para la protección y regeneración de ecosistemas afectados por su actividad.
- **Monitoreo y reporte** de avances con indicadores alineados con los estándares *ESRS*.
- **Colaboración con partes interesadas**, incluyendo comunidades locales, expertos en biodiversidad y organismos reguladores, para promover las mejores prácticas en la materia.

El Plan de Transición en materia de biodiversidad que incluirá el análisis de riesgos, permitirán evaluar la capacidad de la estrategia y el modelo de negocio de la compañía para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades identificadas.

SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Cox ha avanzado para este primer ejercicio en el análisis e identificación de emplazamientos, considerando las distintas actividades de la compañía que puedan afectar a la biodiversidad en zonas sensibles.

Para ello, se ha seguido la definición de la iniciativa *TNFD*, que considera sensibles los sitios donde los activos o actividades interactúan con la naturaleza en:

- Zonas importantes para la biodiversidad.
- Zonas de alta integridad de los ecosistemas.

- Zonas de rápido declive de la integridad de los ecosistemas.
- Zonas de alto riesgo físico hídrico.
- Zonas clave para la prestación de servicios ecosistémicos, incluyendo los beneficios para pueblos indígenas, comunidades locales y partes interesadas

Siguiendo esta definición, se ha analizado todo el perímetro de actividad de Cox en donde tiene control operacional y propiedad, ya que la compañía no tiene identificados hoy en día emplazamientos de importancia relativa desde el punto de vista de la biodiversidad y los ecosistemas.

Para esta evaluación, se han geolocalizado los activos de la compañía utilizando coordenadas y sistemas de información geográfica, como las *Key Biodiversity Areas (KBA)*. Como resultado, se ha elaborado un **listado de emplazamientos** que se presenta en la siguiente tabla, incluyendo información sobre su ubicación, el tipo de actividad desarrollada, las **zonas sensibles afectadas y su superficie**.

Las actividades en estos emplazamientos están relacionadas con la desalación, las líneas de transmisión, las plantas fotovoltaicas y las subestaciones eléctricas. Sin embargo, en las regiones de Blanca Bahía y Buenos Aires (Argentina) y Contulmo (Chile), no ha sido posible cuantificar con precisión la superficie afectada debido a su menor relevancia en comparación con las demás actividades.

Área sensible afectada	Ubicación	Geografía/país	Actividad	Nº de emplazamientos	Superficie afectada (ha)
Parc National de Souss-Massa and Aglou	Interior	Agadir, Marruecos	Desalación	1	20
Reserva Nacional Pampa del Tamarugal	Interior	Estación Alianza, Pozo Almonte, Antofagasta, Chile	Líneas de transmisión	1	1108
Aggenys - Pella - Pofadder	Adyacente	Pofadder, Sudáfrica	Fotovoltaica	1	600

Las actividades de Cox indicadas en la tabla anterior, relacionada con la construcción, operación y mantenimiento pueden generar impactos significativos en la biodiversidad y los ecosistemas:

- **Construcción de infraestructuras:** Plantas solares, desaladoras y líneas de transmisión pueden alterar hábitats, afectar la calidad del suelo y fragmentar territorios.
- **Desalación:** Puede impactar ecosistemas marinos debido a la captación de agua y descarga de salmuera.
- **Operación y mantenimiento:** Puede afectar la calidad del suelo, fauna y vegetación local.

Por otra parte, el análisis de doble materialidad ha determinado impactos materiales en relación con la degradación de tierras asociados a la alteración de la calidad del suelo que pueda provocar su pérdida y el sellado del suelo como consecuencia de la construcción de plantas. Además, las especies se han tenido en cuenta en el análisis de impacto a la biodiversidad como un elemento de los ecosistemas.

No obstante, de cara al próximo reporte se fortalecerá este análisis para la consolidación e identificación de:

- Emplazamientos de importancia relativa y actividades específicas que causan impactos en la biodiversidad y ecosistemas.
- Zonas protegidas y de especial interés en los emplazamientos donde opera y adyacentes.
- Superficies gestionadas y su afección, tomando en cuenta los impactos materiales relacionados con la degradación de tierras, uso de suelo, agua dulce y mar y la afectación a las especies que han aflorado en el primer ejercicio de análisis de doble materialidad.
- Especies involucradas y su seguimiento.
- Definición de medidas y planes de acción según el estado ecológico de las zonas.

Actualmente Cox, realiza el **control y seguimiento de la biodiversidad en todos sus emplazamientos**, garantizando el cumplimiento de:

- **Requisitos legales y contractuales.**
- **Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA).**

- **Disposiciones de las autoridades competentes** en cada emplazamiento, incluyendo organismos ambientales locales, ministerios de medio ambiente y autoridades regionales.

Como parte de este proceso, se evalúa cada instalación para determinar su ubicación respecto a áreas protegidas y posibles afecciones a la flora y fauna.

Entre las especies de flora y fauna más relevantes dentro de sus áreas de operación se encuentran:

- **Árbol Ghaf** (*Prosopis cineraria*), protegido por la Ley Federal N° 24 de 1999 sobre protección ambiental en EAU.
- **Oryx árabe** (*Oryx leucoryx*), catalogado como especie vulnerable por la UICN.
- **Gacela de arena** (*Gazella marica*), reconocida como especie vulnerable por la UICN.
- **Gacela de montaña** (*Gazella gazella*), reconocida como especie vulnerable por la UICN.

En caso de detectar alguna incidencia, se establece un plan de acción para evaluar el impacto y definir medidas de mitigación, minimización o compensación, integrándolo en el control operacional.

Para garantizar una gestión eficaz, Cox dispone de una herramienta que permite registrar y controlar riesgos, establecer objetivos y planes de acción, así como gestionar tareas, incidentes y no conformidades, asegurando que cualquier impacto sobre la biodiversidad y los ecosistemas sea documentado y abordado conforme a los procedimientos internos.

IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas

Como parte del análisis de doble materialidad, se han identificado los impactos, tanto reales como potenciales, así como los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas en función de las actividades desarrolladas y la ubicación de los emplazamientos. Las dependencias de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos han sido consideradas en el análisis de doble materialidad. Sin embargo, no se ha realizado un análisis en profundidad en esta fase. Para este ejercicio no se han realizado consultas directas a colectivos afectados específicos.

El análisis de riesgos físicos y de transición, permitirá evaluar los impactos y posibles alteraciones en los servicios ecosistémicos, aplicando criterios de evaluación específicos. A partir de los emplazamientos de importancia relativa que se tuvieron en cuenta para realizar el análisis de doble materialidad, se identificarán los riesgos asociados, se valorarán y se establecerán las medidas necesarias para su control o mitigación.

La información relativa al proceso completo para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales se ha desarrollado de manera agregada en el apartado *1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades - IRO-1* del presente informe.

El análisis de doble materialidad ha identificado impactos negativos derivados de la intervención en el entorno natural a través de infraestructuras como desaladoras o plantas solares, que pueden transformar ecosistemas sensibles, alterar la biodiversidad y modificar el equilibrio de especies. Además, el uso prolongado de agua desalinizada podría afectar la calidad del suelo, mientras que la expansión de ciertas actividades productivas podría comprometer la salud de los ecosistemas y la disponibilidad de recursos esenciales. Cox lleva a cabo evaluaciones de impacto ambiental antes de iniciar sus proyectos y establece medidas de prevención y restauración en caso de ser necesario.

En términos de riesgos, el endurecimiento de regulaciones y las crecientes exigencias de administraciones y grupos de interés pueden suponer desafíos operativos y económicos adicionales. Las restricciones ambientales y las posibles sanciones podrían afectar la viabilidad de los proyectos, requiriendo una adaptación constante a nuevos marcos normativos.

No obstante, el análisis también señala oportunidades derivadas de la adopción de enfoques sostenibles. Implementar soluciones respetuosas con el medio ambiente y la biodiversidad no solo permite mitigar impactos, sino que también fortalece la confianza y el respaldo de la comunidad. La integración de criterios ambientales en el desarrollo de infraestructuras puede facilitar el acceso a incentivos y mejorar la percepción social de las iniciativas, favoreciendo un modelo de crecimiento más armónico con el entorno.

Cox ha identificado emplazamientos ubicados en zonas sensibles (enumerados en el apartado *2.4. Biodiversidad y Ecosistemas - SBM-3*) que pueden afectar negativamente a la biodiversidad provocando deterioro de hábitats naturales y especies. Las principales actividades están relacionadas con líneas de transmisión, plantas solares, desaladoras y actividades de operación y mantenimiento de las instalaciones.

Actualmente la compañía establece las siguientes **medidas de mitigación**:

- En **plantas desaladoras**: realización de estudios sobre flora y fauna marina para evaluar el impacto del vertido de salmuera en el medio marino y seguimiento del estado de la pradera de Posidonia oceánica en la zona de influencia.

- En **plantas solares**: seguimiento periódico de la avifauna para recopilar información sobre la presencia de ejemplares y nidos, así como para evaluar la influencia de las instalaciones en el comportamiento y viabilidad de las poblaciones. Las principales acciones incluyen la caracterización y catalogación de especies, estudios de comportamiento, monitoreo de supervivencia y seguimiento estacional y reproductivo.
- En la **construcción de líneas de transmisión y subestaciones eléctricas**, se realizan y ejecutan planes de seguimiento y monitoreo de la avifauna, ya que es zona de riesgo alto de colisión y sensible para el tránsito de aves debido al tamaño del cableado, y de la flora de las zonas sensibles de la región de Antofagasta y Contulmo de Chile.

E4-2 Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas

A través de la **política de Medio Ambiente y Eficiencia Energética**, Cox refleja su compromiso con la protección de la biodiversidad entre otros requisitos de mejores prácticas en la gestión y eficiencia del uso de recursos:

“evitar la degradación de hábitats naturales y asegurar la restauración ecológica cuando sea necesario”

Este compromiso da respuesta a algunos de los impactos de la doble materialidad relacionados con la transformación de ecosistemas terrestres, acuáticos, alteración de hábitats naturales, impacto en la salinización del suelo y fragmentación de hábitats y pérdida de ecosistemas clave.

Además, la compañía dispone de otras directrices que incluyen la salvaguarda y protección del medio ambiente, como el Código de Conducta, evaluaciones de impacto, autorizaciones ambientales y el acuerdo de adhesión al Código de Conducta por parte de proveedores y subcontratistas, los cuales se comprometen a proteger y gestionar adecuadamente los aspectos medioambientales, incluyendo la biodiversidad y los ecosistemas.

Dado que este es el primer ejercicio de reporte, Cox no cuenta con una política de Biodiversidad que recoja aspectos relacionados con la deforestación ni con la protección de la biodiversidad y los ecosistemas especialmente en emplazamientos ubicados en zonas protegidas y/o sensibles. La compañía estará trabajando durante el ejercicio 2025 en la revisión y adaptación de sus políticas.

E4-3 Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas

Antes de iniciar cualquier proyecto, Cox lleva a cabo evaluaciones de impacto ambiental y revisa los requisitos contractuales y normativos aplicables para identificar y gestionar los efectos de su actividad sobre el medioambiente.

En todos sus proyectos, Cox integra medidas para la prevención y restauración de las zonas afectadas por su actividad. Entre las principales acciones destacan:

- **Protección y restauración de hábitats.**
- **Programas de reforestación.**
- **Seguimiento, rescate y reubicación de fauna.**

La gestión de la biodiversidad combina medidas de prevención, gestión y restauración de impactos, alineándose con la visión del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, con el objetivo de **promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad**.

En aquellos casos en los que los impactos no puedan ser minimizados, se implementarán medidas de compensación, conforme a los estudios de impacto ambiental previos. Además, se establecen planes de vigilancia ambiental para evaluar la eficacia de las acciones implementadas y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Aunque la compañía no cuente con líneas de actuación definidas que contemplen compensaciones en biodiversidad, si establece medidas que se alinean con IROs a través de temas como transformación de ecosistemas terrestres, fragmentación de hábitats y afectación a áreas vitales para la flora y fauna. A continuación, se presentan los principales proyectos desarrollados en 2024, que responden a requisitos legales, contractuales y de autorizaciones ambientales vigentes, donde se integran los conocimientos locales o indígenas si son de aplicación para cada uno de los proyectos:

1. Protección de ecosistemas en proyectos estratégicos

En 2024, uno de los proyectos destacados en términos de impacto en la biodiversidad fue la instalación de colectores cilindro parabólicos en el *Mohammed bin Rashid Al Maktoum Solar Park* en Dubái. Este proyecto considera los posibles efectos sobre el ecosistema dunar y el hábitat de especies animales y vegetales en la *Al Marmoom Desert Conservation Reserve*.

2. Colaboración con especialistas en biodiversidad

Cox trabaja con entidades especializadas como Ecabio, dedicada a la vigilancia y seguimiento de la biodiversidad. En particular, colabora en el estudio y protección de colonias de cernicalo primilla en las inmediaciones de instalaciones solares en Sanlúcar la Mayor, Sevilla (España).

3. Preservación de biodiversidad en infraestructuras de transmisión (Francia)

En Francia, donde el 90 % de las obras se sitúan en entornos naturales, la preservación de la biodiversidad es un pilar clave en la política medioambiental de transmisión eléctrica. Para fortalecer este compromiso, la compañía:

- Está desarrollando una guía de campo que servirá de apoyo a los equipos en obra en la concienciación sobre la importancia de la biodiversidad y los ecosistemas.
- Ha recurrido a consultores especializados en medioambiente para garantizar el cumplimiento de buenas prácticas.
- Complementa la documentación medioambiental específica para cada proyecto con directrices claras sobre biodiversidad.

4. Protección de fauna y flora en Chile

En Chile, Cox ha trabajado en la elaboración de informes de fauna y flora en cumplimiento de las Resoluciones de Calificación Ambiental de cada proyecto, entre las que cabe destacar:

- La protección de individuos de *Prosopis Tamarugo* en el proyecto "Nueva Línea 2x220 kV Lagunas Nueva Pozo Almonte".
- El monitoreo de colonias de Tuco Tuco de Atacama y la perturbación controlada de reptiles en el proyecto de la subestación eléctrica Monte Mina y línea de transmisión Parinas - Monte Mina (agosto de 2024).

5. Gestión sostenible en Bioenergía Brasil

Cox ha implementado innovadoras estrategias de control biológico en el cultivo de caña de azúcar, reduciendo el uso de insecticidas químicos y promoviendo la eficiencia agrícola. Al detalle:

- Control de la broza de la caña (*Diatraea saccharalis*) mediante drones que aplican *Trichogramma galloi* y *Cotesia flavipes*, logrando una reducción significativa de plaguicidas.
- Manejo sostenible de plagas y enfermedades con insumos biológicos, como nematoides entomopatógenos (NEPs), hongos *Metarhizium* y *Trichoderma*, y bacterias, como *Bacillus amyloliquefaciens* y *Azospirillum*, promoviendo un suelo más saludable y productivo.
- Uso de inteligencia artificial (IA) y drones para la identificación y control de malezas, permitiendo una aplicación de herbicidas de forma precisa y localizada, minimizando el impacto ambiental.

6. Reforestación y recuperación ambiental

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad, Cox ha impulsado **iniciativas de reforestación** para la recuperación de áreas afectadas por incendios en Brasil:

- Se han reforestado 24,7 hectáreas con la plantación de 41.132 árboles nativos brasileños, en cumplimiento con los Términos de Compromiso de Recuperación Ambiental (TCRA).
- Se ha establecido el mantenimiento continuo de las áreas plantadas hasta la consolidación del ecosistema (aproximadamente cinco años).
- Se han implementado zonas cortafuegos de 6 metros de ancho en Áreas de Preservación Permanente (APP), reduciendo el riesgo de incendios y asegurando la protección de la biodiversidad local.

Para atender a las expectativas de los grupos de interés, se tiene en cuenta:

- **Identificación de metas y proyectos** que toman iniciativas relacionadas con la biodiversidad, analizando las medidas que se llevan a cabo en proyectos y las mejoras propuestas desde el área de ofertas de la compañía, donde se establecen medidas y mejoras en biodiversidad y ecosistemas.
- **Planificación y asignación de recursos.** Actividad que se realiza con los responsables de medioambiente de la organización. También se mantienen reuniones periódicas con el negocio para el seguimiento de las mejoras.
- **Seguimiento de las medidas** que se promueven desde el proceso de ofertas que llegan a fase de ejecución.

Como primer paso para la definición del Plan, la compañía evaluará los riesgos físicos y de transición, así como la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio en relación con la biodiversidad y los ecosistemas, con el objetivo de establecer un Plan de Transición sólido. En este proceso, aunque actualmente no se emplean compensaciones de biodiversidad, se evaluará su posible integración en la definición del plan.

E4-4 Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas

Dentro del Plan Estratégico que Cox desarrollará de cara a próximos ejercicios, se definirán metas a corto, medio y largo plazo, así como indicadores de desempeño que permitan analizar la evolución y consecución de las acciones definidas relacionadas con la promoción e implantación de iniciativas de gestión de la biodiversidad y los ecosistemas para los emplazamientos identificados como materiales por estar en zonas sensibles en cuanto a biodiversidad.

Además, los temas medioambientales también se abordan de forma continua a través del sistema de gestión certificado bajo la norma ISO 14001.

E4-5 Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas

En el reporte de 2024, primer año de reporte conforme a los requisitos CSRD, Cox ha identificado información relativa a los emplazamientos ubicados en áreas sensibles para la biodiversidad debido a la actividad que desarrolla. Los datos de superficie son los datos de las dimensiones del perímetro de los emplazamientos y en el caso de la construcción de líneas de transmisión, son las superficies que se contempla que se cubra en los datos técnicos de los proyectos en cuestión. Esta información se desarrolla en el apartado 2.4. *Biodiversidad y Ecosistemas - SBM-3*.

Además, derivado del análisis de doble materialidad realizado por la compañía, se derivan impactos materiales relacionados con el uso del suelo, agua dulce y mar. Dado que es el primer ejercicio de reporte, la divulgación de los parámetros asociados a estos impactos se recoge en el apartado 2.4. *Biodiversidad y Ecosistemas - SBM-3* como mejora de cara al próximo reporte.

Además, siguiendo el enfoque **LEAP** de **TNFD**, en los próximos ejercicios la compañía trabajaría en la depuración de sistemáticas de medición para poder detectar incidencias relacionadas con la biodiversidad y ecosistemas así como la información reportada como es el estado ecológico de los emplazamientos o acciones de restauración o compensación realizadas por la compañía en los emplazamientos identificados.

2.5. – Uso de los recursos y economía circular

Requerimiento de Información

IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con el uso de recursos y la economía circular



Cox ha implementado un enfoque estructurado para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados al uso de recursos y a la economía circular en sus operaciones y a lo largo de su cadena de valor.

En el análisis se consideran aspectos clave como la ubicación de los emplazamientos, sectores en los que opera y las particularidades de cada una de sus actividades. Para la definición de IROs se han analizado previamente los flujos de entradas y salidas de recursos prioritarios, como agua, energía, materias primas y productos intermedios, utilizados en cada una de las líneas de negocio.

La información relativa al proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales se ha desarrollado de manera agregada en el apartado 1.4 *Gestión de impactos, riesgos y oportunidades - IRO-1* del presente informe. No se han realizado en este ejercicio consultas directas a colectivos afectados específicos.

El análisis de doble materialidad ha identificado impactos, riesgos y oportunidades en materia de entrada de recursos, salidas y generación de residuos. En términos de impactos, la escasez de recursos clave, como agua, energía y componentes electrónicos, entre otros, puede afectar la ejecución de los proyectos, mientras que la generación de residuos peligrosos y no peligrosos derivados de las actividades operativas directas como por parte de proveedores/subcontratistas que trabajen en sus emplazamientos presentan desafíos tanto ambientales como de gestión. Cox integra diversas medidas para optimizar el uso de recursos y mejorar la gestión de residuos, incluyendo la **incorporación de criterios de sostenibilidad** en la selección de materiales y la implementación de **metodologías digitales como BIM** para optimizar el diseño de proyectos, lo que contribuye a reducir el desperdicio de materiales. Además, realiza un **control exhaustivo de sus residuos**, asegurando su gestión conforme a las **mejores prácticas disponibles**.

Los riesgos incluyen el aumento de los costes operativos por la falta de insumos clave y la presión de cumplir con regulaciones sobre residuos, lo que genera costes adicionales. Por otro lado, las oportunidades se centran en aprovechar subproductos y residuos en la generación de bioenergía, mejorar la eficiencia en la cadena de suministro y expandir el mercado con soluciones innovadoras en descarbonización. La compañía está ampliando su actividad en biocombustibles y generación de hidrógeno verde.

E5-1 Políticas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular

A través de la **política de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética**, y la **política de Sostenibilidad** se asumen los siguientes compromisos para prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos en operaciones propias. Concretamente:

"Adoptar prácticas de economía circular, minimizando en nuestros proyectos la generación de residuos promoviendo reutilización, reciclaje y eficiencia en el uso de los recursos."

"Fomentar el uso eficiente de los recursos e impulsar la compra y el uso de materiales reciclados o certificados."

"Impulsar una correcta gestión de los residuos incidiendo en la reducción en origen de los mismos y promoviendo al máximo su revalorización."

El objetivo de la compañía es asegurar su avance hacia un **modelo de producción más eficiente** y con **menor impacto ambiental** y promover este **compromiso a toda su cadena de valor**. Dado que este es el primer ejercicio en que Cox se encuentra trabajando su alineamiento con la **CSRD** y los requerimientos **ESRS** a través de una gestión integral de los IROs, las principales políticas ambientales que actualmente están vigentes en Cox y que se relacionan con temas como la gestión de la transición hacia el abandono de recursos vírgenes, el abastecimiento sostenible o la promoción del uso de recursos renovables se encuentran en proceso de revisión.

E5-2 Actuaciones y recursos relacionados a las políticas de uso de recursos y economía circular

Actualmente, Cox se encuentra trabajando en información específica para definir estrategias detalladas sobre el uso de materias primas secundarias, la eficiencia en el uso de materiales técnicos y agua, o la aplicación del diseño circular para mejorar la reutilización y reciclado. A día de hoy, no existe una vinculación de los IROs identificados con acciones concretas y medidas de gestión. Estos aspectos no están aún integrados en la gestión operativa, pero se evaluarán en el PES de cara futuros ejercicios para avanzar en su desarrollo y alineación con los requisitos de la **CSRD**.

Sin embargo, en los proyectos que lleva a cabo Cox, adquiere y cumple los requisitos contractuales en todas las fases, desde el diseño hasta la ejecución, en lo que respecta a los materiales. Esto incluye atender criterios de durabilidad, desmontaje, reciclabilidad y reparabilidad en la entrada de materiales, así como la gestión de residuos generados por su actividad. Todo esto se detalla en las diversas cláusulas y pliegos contractuales.

Actualmente, la compañía cuenta con diversas iniciativas transversales a nivel local para fomentar la **economía circular**:

- **Tecnología:** integración de capacidades de I+D en sus operaciones, incluyendo la actividad de reciclaje en sus plantas.
- **Alianzas estratégicas:** desarrollo de combustibles y energías renovables, con una división específica centrada en hidrógeno.
- **Digitalización:** implementación de herramientas digitales para acelerar la transición circular y optimizar procesos, como el uso de BIM (Building Information Modeling) en proyectos de construcción.
- **Optimización de la gestión de residuos:** mejora continua en los tratamientos finales, priorizando soluciones más sostenibles y asegurando una gestión eficiente a través de la herramienta SIGS.

Además, como iniciativa específica de la actividad de obtención de bioenergía, destaca que, en la planta de Brasil, los efluentes de la planta se clasifican en dos tipos: la vinaza y las aguas residuales. La vinaza es un residuo líquido de la destilación del etanol que se reutiliza en la fertirrigación de los campos de caña de azúcar, aportando nutrientes esenciales y mejorando la retención de agua en el suelo. En 2024, se generaron 492.780 m³ de este subproducto, lo que permitió evitar el uso de 1.341 toneladas de fertilizantes químicos. Por otro lado, las aguas residuales, provenientes de los procesos industriales, también se reutilizan para fertirrigación, favoreciendo un uso más eficiente y sostenible del recurso hídrico⁸.

Para respaldar todas las iniciativas enumeradas anteriormente, Cox cuenta con el Sistema Integrado de Gestión de Sostenibilidad (SIGS) como solución tecnológica para el monitoreo ambiental, y tiene como objetivo aplicar *Big Data* e Inteligencia Artificial para análisis avanzados, accesibilidad a los datos de forma continua y en tiempo real así como facilitar los procesos de reporte. El objetivo de la compañía es **integrar la economía circular en sus líneas de negocio**, garantizando la optimización del uso de recursos, la gestión responsable de los recursos naturales empleados como materia prima y una adecuada gestión de los residuos generados, reduciendo su desperdicio y mejorando la eficiencia en su aprovechamiento. Trabaja de cara al próximo ejercicio en el plan de acción en economía circular que garantice el cumplimiento de sus compromisos.

E5-3 Metas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular

Hasta la fecha, la entidad no ha determinado metas específicas para mejorar su desempeño en materia de economía circular. No obstante, Cox considera fundamental desarrollar un marco de actuación que responda a sus principales preocupaciones. Dentro del Plan Estratégico de Cox, se establecerán metas a corto, medio y largo plazo, junto con indicadores de desempeño, para evaluar el progreso y éxito de las acciones definidas. Las metas incluirán temas como la optimización en el uso de recursos naturales y la reducción de residuos en las operaciones propias y a lo largo de la cadena de valor, entre otras.

Además, los temas medioambientales también se abordan de forma continua a través del sistema de gestión certificado bajo la norma ISO 14001.

E5-4 Entrada de recursos

La organización impulsa el uso eficiente de recursos, la compra y el uso de materiales reciclados o certificados, en la medida de lo posible, así como la utilización eficiente de los recursos. Todo ello se refleja en las políticas establecidas.

Dado que la actividad principal de la compañía se centra en la construcción y operación de instalaciones, los suministros clave para sus operaciones se limitan a cuatro materiales básicos: acero, madera, hormigón y plástico, además de consumo de agua y caña de azúcar en procesos productivos. Las **entradas** de Cox se clasifican con carácter general:

- › En la línea de **agua**, las principales entradas incluyen agua salada y dulce, equipos y maquinaria y productos químicos para los procesos como la desalación, potabilización, tratamiento de aguas residuales e industriales.
- › En la línea de **energía**, las principales entradas de recursos son productos químicos, biomasa, combustibles, equipos mecánicos y electrónicos que están relacionados con la generación y transmisión de energía convencional y de origen renovable.
- › Además, derivados de la actividad de **construcción**, tanto en el servicio de agua como en el de energía, los principales recursos incluyen materiales como son hormigón, acero, madera y plástico para la instalación de infraestructuras.

Este primer año de reporte en base a normativa *CSRD*, la compañía reporta de forma cualitativa la entrada de recursos ya que no hay trazabilidad de los datos para aportar información fiable y robusta.

En 2025, Cox trabajará en la mejora de la trazabilidad de partidas de los consumos de los productos y materiales para mejorar las estimaciones mediante la mejora en la catalogación de los materiales en SAP, para que la información de materiales incorporados a los procesos productivos tengan procedencia directa de los suministradores.

Además, la compañía está en proceso de retomar el reporte de indicador de materiales como parte del control operacional ambiental de las instalaciones en la herramienta SIGS. Esto mejorará en trazabilidad y robustez de los datos.

E5-5 Salida de recursos

La organización continúa trabajando en la incorporación de los principios de la economía circular en sus procesos, productos y servicios dada su apuesta por hacer que el valor de los productos, los materiales y los recursos tengan una vida útil mayor y permanezcan en el circuito de la economía durante el mayor tiempo posible, minimizando así la generación de residuos.

⁸ Para más detalle de las actuaciones de Bio Brasil, ver apartado 5.4 *Sociedad y colectivos asociados del presente informe*

Las **principales salidas** de recursos de la compañía están ligadas a sus líneas de negocio:

- › **El suministro y gestión del agua**, incluyendo agua potable y tratamiento de aguas residuales
- › **La generación de energía, tanto convencional como renovable**
- › **La producción de bioetanol y azúcar**

Por otra parte, la compañía genera una variedad de **residuos** derivados de sus actividades, especialmente relacionadas con la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones:

- › En la línea de **agua**, los residuos generados incluyen lodos salinos, productos químicos, y plásticos de los sistemas de filtración y distribución. Estos residuos provienen de procesos como la desalación, potabilización, tratamiento de aguas residuales e industriales.
- › En la línea de **energía**, los residuos están relacionados con la generación y transmisión de energía convencional y de origen renovable. En plantas fotovoltaicas, por ejemplo, los paneles solares al final de su vida útil. También se generan residuos orgánicos en la planta de bioenergía, y metales, plásticos y aceites de las infraestructuras de transmisión eléctrica. Los equipos electrónicos obsoletos y otros materiales de las infraestructuras.
- › Derivados de la actividad de **construcción**, tanto en el servicio de agua como en el de energía, los residuos incluyen materiales de la instalación de infraestructuras, como metales (acero, cobre, aluminio) y plásticos utilizados en sistemas de tuberías, cables, componentes de maquinaria y residuos de construcción y demolición. También se generan residuos de cemento, hormigón y otros materiales de construcción durante la construcción y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas y energéticas, como las plantas de tratamiento, desaladoras, y redes de transmisión.

La compañía gestiona sus residuos conforme a la jerarquía de residuos, **priorizando la prevención, reutilización y reciclaje** siempre que sea posible. Para optimizar esta gestión, los planes de acción incluirán medidas específicas que refuercen el compromiso con la reducción del impacto ambiental e impulsen procesos circulares. En los casos en que los residuos no puedan ser valorizados, se garantiza su adecuada gestión a través de gestores autorizados, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y un destino final responsable.

Al igual que para los datos relativos al consumo de agua, Cox dispone de una herramienta interna en los sistemas de información, denominada Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS). Además, cuenta con las evaluaciones de aspectos ambientales correspondientes a cada proyecto/instalación, donde se contemplan el uso de los recursos hídricos y marinos, tanto aguas arriba, como aguas debajo, de los procesos productivos de Cox.

Esta herramienta permite gestionar usuarios, que en este caso son los técnicos y responsables de medioambiente de Cox, y crear los aspectos y factores ambientales (en este caso relacionados con el uso de recursos), las instalaciones sobre las que la compañía tiene control operacional y las entradas periódicas de los datos de actividad.

La metodología se justifica en la herramienta así como se indica la sistemática de control operacional y de seguimiento y medición. Éstas pueden ser:

- › **Medición:** mediante factura, albarán, documento de retirada de los gestores autorizados o mediante la toma de datos de instrumentos de medición con una determinada frecuencia. (Ej. m³ obtenidos mediante caudalímetro).
- › **Cálculo:** obtención del dato a partir de parámetros conocidos y operaciones matemáticas. (Ej. Cálculo de emisiones a partir de un factor de emisión).
- › **Estimación:** obtención del dato por métodos de cálculo alternativos realizando estimaciones en relación a determinados parámetros. (Ej. Estimación del consumo en función del número de personas).

Una vez cerrado el ejercicio, se obtienen los informes consolidados y detallados de los aspectos reportados que son los que permiten reportar los indicadores de salidas de recursos de Cox.

En 2024, Cox ha gestionado un total de **16.912 toneladas de residuos**, de las cuales, sólo un **4,76 %** corresponden a **residuos peligrosos** (805 toneladas).

Atendiendo al destino y tratamiento final se clasifican de la siguiente forma:

Tipo residuo	Destino	Tratamiento final	Peso (T.)
No peligrosos	Eliminación	Otras operaciones de eliminación	1054,88
		Incineración	41,34
		Vertedero	3565,68
	Valorización	Otras operaciones de valorización	4,5
		Reutilización	406,66
		Reciclado	11033,66
Total No peligrosos			16106,72
Peligrosos	Eliminación	Otras operaciones de eliminación	61,67
		Incineración	157,11
		Vertedero	316,67
	Valorización	Otras operaciones de valorización	5,14
		Reutilización	43,68
		Reciclado	221,04
Total Peligrosos			805,31

En 2024, el total de residuos no reciclados alcanzó las 5.657 toneladas, lo que representa el 33 % del total de residuos generados. Gracias al esfuerzo conjunto de la compañía, **la valorización de residuos ha sido del 69,27 %**. Dentro de la actividad de Cox no se generan residuos radiactivos.

En cuanto a los residuos no peligrosos, se valorizaron 11.145 toneladas, lo que equivale al 69 % de los residuos no peligrosos generados, mientras que 4.662 toneladas (29 %) fueron destinadas a eliminación.

Respecto a los residuos peligrosos, se valorizaron 270 toneladas, lo que representa el 34 % del total de residuos peligrosos, y el 66 % restante (540 toneladas) se destinó a eliminación.

3. Información social

3.1 Personal propio

SBM-2 Intereses y opiniones de partes interesadas (trabajadores)



La compañía, dentro de su modelo de negocio y estrategia y con el objetivo de alcanzar el éxito empresarial, despliega acciones estrechamente ligadas a la **fidelización del talento**, el **desarrollo del potencial** de cada persona y la convicción de que **las personas son la principal fortaleza de la organización**. En este sentido, tras analizar la encuesta de clima laboral realizada a principios de 2024, en la que se obtuvo un alto índice de satisfacción global, concretamente un 8,3 sobre 10, se han implementado acciones de mejora basadas en los resultados obtenidos. Con ello, se busca promover planes de carrera óptimos, alineados con una formación adaptada a las necesidades e inquietudes del personal, así como la movilidad funcional y el aprovechamiento de las oportunidades. De este modo, la compañía aspira a seguir cumpliendo con sus objetivos estratégicos y a fortalecer, aún más, la fidelización de los equipos.

La compañía es consciente de que el éxito se consigue con un equipo de gestores comprometidos e idóneos para cada área y función, así como con una gestión ordenada y consistente, preparada siempre para el cambio. Por ello, Cox promueve **programas de desarrollo profesional** y ha analizado y actualizado los planes de sucesión de primera y segunda línea.

La compañía es consciente de la importancia de una **comunicación bidireccional, fluida y transparente** con los grupos de interés, especialmente con las personas de la organización. Por ello, pone al servicio de los empleados diferentes canales y herramientas informáticas que permiten tomar la iniciativa en la mejora de los procesos de negocio, en las condiciones de trabajo y el entorno y en la resolución de problemas.

Cox integra activamente los intereses, opiniones y derechos de su personal propio en su estrategia y modelo de negocio, garantizando que estos sean un pilar fundamental en la toma de decisiones. En línea con los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la OIT, la compañía asegura condiciones laborales justas, igualdad de oportunidades y respeto por la libertad de asociación.

Para reforzar este compromiso, la organización ha implementado **mecanismos de diálogo** estructurado, como las encuestas de clima laboral, foros de consulta y reuniones periódicas con representantes de los empleados. Estos espacios permiten recoger de manera efectiva las inquietudes y necesidades del personal, influyendo directamente en el diseño y mejora de las políticas de bienestar, formación y desarrollo profesional.

Asimismo, la empresa ha integrado estas consideraciones en su planificación estratégica, promoviendo medidas concretas como **programas de conciliación** laboral y familiar, **iniciativas de salud y bienestar**, y el fortalecimiento de la movilidad interna para potenciar el crecimiento profesional. De este modo, Cox refuerza su compromiso con el talento interno y asegura que la voz de sus empleados sea un factor determinante en la evolución de su estrategia de negocio, consolidando un entorno de trabajo basado en la equidad, el respeto y la sostenibilidad laboral.

Principales canales de comunicación con el personal propio:

- a. **Portal web específico de Seguridad y Salud** al cual tienen acceso todos los empleados de la compañía, como instrumento de comunicación, consulta y participación de todo el personal con el objetivo de que estos tengan un mayor compromiso e implicación con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, y en el que se comparte información clave en materia de seguridad y salud, tal como política, objetivos, alertas de seguridad, plan de salud, recomendaciones, artículos de opinión o noticias. En este portal web existe un apartado de contacto donde cada empleado puede plantear inquietudes o sugerencias que puedan tener en materia preventiva.
- b. **Comunicaciones mensuales** a toda la organización vía correo electrónico (newsletters, lecciones aprendidas, artículos de opinión, artículos para promoción de la salud, etc.).
- c. **Cox Team**, desde donde se comunica recurrentemente a toda la Organización los nombramientos y cambios de responsabilidad más relevantes.
- d. **Comunicaciones** de las últimas **noticias** sobre proyectos, logros y adjudicaciones, jornadas, premios, para que toda la compañía conozca estos hitos y lo que se consiguen.
- e. **Comités de Seguridad y Salud**, la consulta y participación de documentación reglamentaria generada/revisada, tales como objetivos de seguridad y salud, planes de prevención o evaluaciones de riesgos se materializa vía correo electrónico.
- f. **Reuniones globales** de toda la organización (tipo *Town Hall Meeting*) dirigidas por el presidente ejecutivo y CEO del grupo para comunicar situación, resultados y retos a medio y largo plazo.

Además, la compañía hace uso de aplicaciones corporativas como instrumento de comunicación, consulta y participación de todo el personal propio, el cual registra actividades y las gestiona mediante un flujo de trabajo que va evolucionando por una serie de estados definidos hasta su cierre final. Con el uso de esta aplicación se fomenta trazar la toma de decisiones, con el ánimo de evaluar y mejorar el ejercicio y los resultados prácticos del liderazgo y registrar todo aquello que pueda generar conocimiento para la organización. La gestión de la herramienta *Cox Easy Management (AEM)* es accesible para todo el personal propio de la compañía.

SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El análisis de Doble Materialidad (DM) ha permitido identificar cómo los trabajadores propios pueden verse afectados negativa o positivamente por la actividad que desarrolla la compañía. Este análisis permitirá ajustar los objetivos estratégicos de la compañía para garantizar buenas prácticas en la gestión de la plantilla. Para el grupo es prioritario fortalecer las políticas internas para garantizar condiciones laborales justas y mejorar la supervisión de prácticas de contratación, formación y desarrollo. Asimismo, se reforzarán los criterios *ESG* en la gestión del talento, promoviendo mayor transparencia y control sobre aspectos relacionados con el empleo seguro, tiempo de trabajo, salarios adecuados, diálogo social, negociación colectiva, conciliación laboral, seguridad laboral y derechos humanos.

Cox cuenta exclusivamente con personal asalariado en su plantilla, sin trabajadores por cuenta propia ni personas proporcionadas por empresas externas para actividades relacionadas con el empleo. En este sentido, los impactos materiales derivados de las operaciones y actividades afectan únicamente a empleados contratados directamente por la compañía, bajo los marcos normativos y contractuales vigentes en cada país de operación.

El análisis de doble materialidad identifica impactos negativos materiales centrados en la seguridad y salud de los trabajadores debido a tareas físicas exigentes, posturas forzadas o exposición a químicos y que están estrechamente relacionados con las actividades de construcción, operación y mantenimiento de la compañía estando intrínsecamente ligados a la naturaleza de las operaciones y a las exigencias propias del sector. Ante esta situación, la compañía mantiene un firme compromiso con la mejora continua, implementando medidas preventivas y mecanismos de control, incluyendo auditorías internas, programas de cumplimiento normativo y canales de denuncia accesibles a toda la plantilla para garantizar un entorno laboral seguro.

Por otra parte, desde Cox se incentivan medidas que generan impactos positivos a través de diversas iniciativas enfocadas en el bienestar laboral, el desarrollo profesional y la seguridad de sus empleados. Entre estas acciones destacan los programas de formación continua, que benefician a todos los asalariados de la compañía al mejorar sus competencias y oportunidades de crecimiento. Asimismo, la empresa mantiene una política de Seguridad y Salud Laboral que garantiza un entorno de trabajo seguro, minimizando riesgos y reduciendo accidentes, lo que impacta positivamente tanto a empleados directos como a contratistas en sus instalaciones.

Además, la compañía fomenta políticas de conciliación laboral y flexibilidad, facilitando el equilibrio entre la vida personal y profesional de su plantilla. Estas iniciativas han tenido un efecto positivo en la satisfacción y el compromiso de los empleados, contribuyendo a la retención del talento y a un clima laboral favorable. Cox continuará fortaleciendo estas medidas, asegurando que sus impactos positivos sean sostenibles y escalables en el tiempo.

Los riesgos y oportunidades materiales sobre el personal propio de Cox están vinculados con la sostenibilidad operativa de la compañía y su capacidad para atraer y retener talento en un entorno competitivo.

Los riesgos materiales incluyen la falta de productividad por condiciones inadecuadas (remuneración y horarios), problemas en el liderazgo que afectan la competitividad, y el incumplimiento de normativas sobre conciliación, flexibilidad e inclusión, lo que podría generar sanciones. Además, los accidentes laborales y el absentismo elevan los costes, mientras que la vulneración de derechos humanos y laborales pueden también dañar la reputación de la empresa. Por otro lado, las oportunidades se centran en el aumento de la fidelización y atracción de talento, impulsado por un enfoque en diversidad, igualdad e inclusión que fomente la consecución de objetivos y apoye la retención de talento dentro del grupo.

Cox mantiene un enfoque estratégico en la gestión de estos riesgos y oportunidades, asegurando que el modelo de negocio continúe siendo resiliente y alineado con las mejores prácticas en gestión de personas. Asimismo, el grupo mantiene un firme compromiso con la reducción de huella ambiental y la transición hacia operaciones más sostenibles y climáticamente neutras, en línea con los acuerdos internacionales sobre cambio climático. Si bien estos planes de transición pueden generar cambios organizativos y operacionales, actualmente no se han identificado incidencias de importancia relativa que impliquen pérdida de empleo o reestructuraciones masivas.

En caso de que la transformación hacia procesos más sostenibles requiera la adaptación de perfiles laborales o la reasignación de funciones, Cox priorizará el reciclaje profesional y la formación en nuevas competencias para garantizar que sus empleados se adapten a las necesidades futuras. Además, la transición a modelos de trabajo más sostenibles puede generar oportunidades de empleo en sectores emergentes, como energías renovables, eficiencia energética y digitalización de procesos.

La compañía opera en un entorno global con una sólida cultura de cumplimiento normativo y ética empresarial, asegurando que sus actividades y las de sus proveedores estratégicos no presentan riesgos significativos de trabajo forzoso ni obligatorio. Todas sus operaciones se desarrollan en países con marcos regulatorios robustos que garantizan el cumplimiento de los derechos laborales. Además, Cox no ha identificado riesgos significativos materializados, durante el ejercicio, de trabajo infantil en ninguna de sus operaciones, ya que todas sus filiales y centros de trabajo se encuentran en países donde el trabajo infantil está explícitamente prohibido, aplicándose estrictos controles para evitar su ocurrencia. Asimismo, dentro de la política de Debida Diligencia en la Cadena de Suministro, Cox exige a sus proveedores el cumplimiento de estándares éticos alineados con los principios de la OIT y el Pacto Global de Naciones Unidas. Para mitigar cualquier posible riesgo, la empresa realiza auditorías periódicas para asegurar el cumplimiento de los criterios de edad mínima de empleo y condiciones laborales dignas.

Cox adopta un enfoque preventivo en la gestión de personas asegurando que ningún grupo dentro de su personal propio se vea afectado de manera desproporcionada por las actividades desarrolladas en la compañía. Tras el análisis de doble materialidad, la compañía ha identificado ciertos colectivos que, debido a sus características, el contexto en el que operan o las actividades que realizan, podrían estar más expuestos a impactos y/o riesgos. Entre ellos, destacan los empleados que trabajan en entornos industriales o de alto riesgo, como plantas de construcción, operación o mantenimiento de infraestructuras, quienes pueden estar más expuestos a riesgos de seguridad y salud laboral. Para abordar esta situación, Cox implementa un sistema de análisis continuo basado en los siguientes criterios:

- › **Factores individuales:** identificación de empleados que puedan tener mayor vulnerabilidad, como personas con discapacidad, trabajadores de mayor edad o aquellos en situaciones personales particulares.

- **Factores operativos:** evaluación de riesgos asociados a entornos laborales específicos, como operaciones industriales, trabajos en altura o exposición a condiciones extremas.
- **Factores geográficos:** revisión de los contextos regulatorios y sociales de los países en los que Cox opera, asegurando que las condiciones laborales se ajusten a los estándares internacionales.

S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio

La empresa reconoce que sus empleados son el motor esencial para alcanzar sus objetivos estratégicos y construir un modelo de negocio sostenible y competitivo. Por ello, ha desarrollado un conjunto integral de políticas relacionadas con el personal propio, diseñadas para garantizar el cumplimiento de los más altos estándares éticos, laborales y de bienestar. Estas políticas no solo están alineadas con el marco normativo vigente, sino también con los compromisos de sostenibilidad de la compañía, en especial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, están diseñadas para garantizar el cumplimiento de los más altos estándares en derechos humanos y gestión ética, alineándose con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Declaración de la OIT sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

En este contexto, se abordan aspectos clave como la igualdad de oportunidades, la formación y el desarrollo profesional, la conciliación laboral, la seguridad y salud en el trabajo, y la participación activa de los empleados en la toma de decisiones. Estas acciones están orientadas a minimizar riesgos, potenciar oportunidades de mejora y garantizar un impacto positivo tanto para la plantilla como para la comunidad en la que opera Cox.

Todas las políticas de la compañía son aprobadas por el Consejo de Administración y son accesibles y están disponibles para todos los empleados a través de la web corporativa y la Intranet.

Cabe destacar las siguientes políticas relacionadas con el personal propio:

Política de Prevención Penal y Cumplimiento:

- Asegura el cumplimiento normativo y la ética empresarial, previniendo cualquier tipo de actividad ilícita en la organización.
- Refuerza el respeto a los derechos humanos mediante controles internos y mecanismos de denuncia.
- Se alinea con los estándares de transparencia y lucha contra la corrupción establecidos en los marcos internacionales.

Política de Protección de Datos

- Garantiza el derecho a la privacidad de los empleados y otros grupos de interés, en línea con el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) y otras normativas aplicables.
- Protege la información personal en cumplimiento con el principio de debido respeto a los derechos individuales.

Política de Seguridad y Salud

- Se fundamenta en la Declaración de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo, asegurando condiciones laborales seguras y reduciendo riesgos de accidentes.
- Establece un sistema de gestión basado en estándares y normativas internacionales, garantizando entornos laborales seguros y saludables.

Política de Recursos Humanos

- Asegura igualdad de oportunidades, no discriminación y desarrollo profesional, alineándose con los principios de la OIT y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Refuerza la contratación ética, evitando cualquier forma de explotación laboral o trabajo infantil.

Política de Responsabilidad Social Laboral

- Se basa en la promoción de condiciones laborales dignas, respetando los derechos fundamentales de los trabajadores en todas las operaciones.
- Fomenta relaciones laborales basadas en la negociación colectiva y el diálogo social.

Política de Diversidad e Igualdad

- Se alinea con los estándares de la ONU en materia de igualdad de género y derechos laborales, promoviendo la equidad y la inclusión en el entorno laboral.

- Apoya la implementación de medidas contra la discriminación en todas sus formas, en línea con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Política de Calidad, Medioambiente y Eficiencia Energética

- Vinculada a los principios del Pacto Global de la ONU y a los estándares de sostenibilidad ambiental, asegurando la reducción del impacto ambiental de la compañía.
- Certificada bajo normas internacionales como ISO 9001 (calidad) e ISO 14001 (medioambiente).

Política de Riesgos

- Garantiza una gestión integral de riesgos alineada con el marco de ISO 31000, minimizando impactos adversos en el negocio y en las condiciones laborales.
- Evalúa riesgos de cumplimiento, operacionales y de sostenibilidad en todas las áreas de la empresa.

Política de Sostenibilidad

- Integrada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo prácticas empresariales responsables con impacto positivo en el ámbito social, ambiental y económico.
- Contribuye a la mitigación de riesgos ambientales y a la adaptación a los desafíos climáticos globales.

Política de Seguridad de la Información

- Protege los derechos digitales de los empleados y clientes, asegurando el cumplimiento de marcos internacionales como el GDPR y la ISO 27001 sobre seguridad de la información.
- Garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información corporativa.

Política de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

- Se ajusta a los principios de la OIT sobre transformación digital y empleo, promoviendo el uso responsable de las tecnologías.
- Garantiza la ciberseguridad y la protección de datos en el entorno digital.

Código de Conducta

- Establece un marco ético sólido que rige todas las operaciones, alineado con los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.
- Prohíbe expresamente cualquier forma de discriminación, acoso, trabajo infantil o forzoso, garantizando el respeto de los derechos fundamentales de los empleados.

Para el próximo ejercicio, se garantizará que las políticas estén plenamente alineadas con los requisitos establecidos por la CSRD y los ESRS, así como con los impactos, riesgos y oportunidades considerados materiales en el análisis de doble materialidad.

Derechos Humanos

Desde Cox se mantiene una política de Tolerancia Cero frente a cualquier forma de trata de seres humanos, trabajo forzoso, trabajo obligatorio y trabajo infantil, en línea con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Este compromiso se encuentra reflejado a través de:

- Código de Conducta:** prohíbe expresamente el trabajo forzoso, obligatorio o infantil en todas sus operaciones y en la cadena de suministro, exigiendo el cumplimiento de estos principios a sus proveedores.
- Política de Recursos Humanos:** garantiza procesos de contratación justos y transparentes, asegurando que todas las relaciones laborales sean voluntarias y reguladas conforme a la legislación aplicable.
- Política de Responsabilidad Social Laboral:** refuerza la prevención de cualquier tipo de explotación laboral y establece mecanismos de supervisión y control.
- Política de Prevención Penal y Cumplimiento:** incluye controles internos para prevenir, detectar y sancionar cualquier práctica que vulnere los derechos laborales fundamentales.

Además, Cox implementa mecanismos de auditoría y debida diligencia para garantizar que sus operaciones y las de sus socios comerciales respeten estos principios. La compañía mantiene canales de denuncia confidenciales y accesibles para reportar cualquier irregularidad en esta materia.

A través de estas políticas y medidas, Cox reafirma su compromiso con la defensa de los derechos humanos y el trabajo digno en todas sus actividades y ámbitos de influencia.

Seguridad y salud

En referencia a cuestiones de seguridad y salud, es una prioridad absoluta para la compañía garantizar el bienestar de todos los colaboradores. Cox cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo plenamente integrado en su estrategia y alineado con estándares internacionales y con la normativa vigente en cada país en el que opera.

El objetivo es garantizar cero accidentes, y para alcanzarlo trabajan bajo los principios establecidos en su política de Seguridad y Salud, que se estructura en los siguientes ejes:

- a. **Integración:** la seguridad y salud se incorporan en todas las decisiones y actividades de la compañía, fomentando la consulta y participación de los trabajadores a todos los niveles.
- a. **Liderazgo de la Dirección:** la dirección promueve y garantiza un entorno laboral seguro y saludable, dotando a las operaciones de los recursos necesarios para la eliminación de peligros y la reducción de riesgos.
- a. **Formación:** la capacitación continua en materia de seguridad y salud laboral es un pilar fundamental de su cultura preventiva.
- a. **Mejora continua:** se realizan mediciones, evaluaciones y revisiones periódicas para optimizar los procesos y operaciones de la compañía en términos de seguridad.
- a. **Cumplimiento normativo:** todas las actividades de Cox se llevan a cabo bajo el estricto cumplimiento de la legislación aplicable en materia de seguridad y salud laboral.

Además, cuentan con planes de prevención y protocolos específicos para cada actividad, un sistema de reporte y análisis de incidentes, y mecanismos de auditoría interna y externa para garantizar la eficacia de las medidas.

Este enfoque refleja el compromiso firme de Cox con la seguridad y la salud, asegurando un entorno de trabajo seguro y promoviendo una cultura preventiva de excelencia en toda la organización.

No discriminación e igualdad de oportunidades

Cox mantiene un firme compromiso con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la diversidad, garantizando un entorno de trabajo seguro, respetuoso e inclusivo para todas las personas empleadas en la organización. Este compromiso se formaliza a través de su política de Diversidad e Igualdad, su Código de Conducta y su Protocolo de Prevención y Actuación en casos de Acoso y Discriminación, todos ellos alineados con normativas nacionales e internacionales de referencia.

a) Políticas específicas para prevenir la discriminación y fomentar la igualdad

Cox dispone de políticas que regulan la prevención y actuación ante cualquier forma de discriminación, acoso o desigualdad en el ámbito laboral. Entre sus medidas clave destacan:

- › Tolerancia cero frente a cualquier manifestación de discriminación o acoso.
- › Fomento de la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, promoción y condiciones laborales.
- › Protocolos de prevención y actuación en casos de discriminación o acoso, garantizando una respuesta rápida y eficaz.

b) Ámbitos de protección específicos

Las políticas de Cox protegen a sus empleados de la discriminación por:

- › Origen racial y étnico.
- › Color.
- › Sexo y género.
- › Orientación sexual e identidad de género.
- › Discapacidad.
- › Edad.
- › Religión o creencias.
- › Opinión política.
- › Estado civil y situación familiar.
- › Cualquier otra condición protegida por la normativa vigente.

c) Compromisos específicos con la inclusión y acción positiva

Cox ha asumido compromisos concretos para promover la inclusión de grupos con especial vulnerabilidad, incluyendo:

- Protocolos de prevención de acoso laboral, sexual y por razón de género.
- Medidas de conciliación que favorecen la equidad en el entorno de trabajo.
- Programas de formación en diversidad e inclusión dirigidos a todos los empleados, con especial énfasis en líderes y gestores de equipos.
- Iniciativas de acceso al empleo para personas con discapacidad, garantizando su integración efectiva en la compañía.

d) Aplicación y seguimiento de estas políticas

Para asegurar la efectividad de sus políticas de igualdad, Cox ha implementado:

- Canales de denuncia y procedimientos internos para gestionar situaciones de discriminación o acoso con confidencialidad y garantía de no represalias.
- Auditorías y revisiones periódicas para evaluar la aplicación de las políticas de diversidad e igualdad.
- Sensibilización y formación continua para toda la plantilla, reforzando una cultura laboral inclusiva.

Cox reafirma su compromiso con un entorno de trabajo libre de discriminación y con la promoción de la igualdad de oportunidades como un pilar clave en su estrategia de sostenibilidad y gestión del talento.

S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y sus representantes en materia de incidencias

Desde Cox se integra la opinión de su personal propio en la toma de decisiones que afectan a sus condiciones laborales y bienestar. La colaboración se establece a través de:

- Diálogo directo con empleados mediante encuestas de clima laboral (cada dos años) y reuniones periódicas con equipos.
- Representación sindical y comités de empresa en los países donde la normativa lo permite.

Los departamentos de Recursos Humanos y Seguridad y Salud de Cox lideran estos procesos, con la supervisión última de la Dirección General.

El seguimiento se realiza principalmente a través de:

- Convenios colectivos y acuerdos se garantiza la protección de los derechos laborales y se establecen mecanismos de prevención y resolución de incidencias
- Evaluación de impactos a través del análisis de resultados de encuestas, seguimiento de quejas y auditorías internas.

Cox mantiene un diálogo estructurado y continuo para mejorar el entorno laboral y garantizar la seguridad y el bienestar de sus empleados.

Cox está comprometido con la inclusión y el respeto a la diversidad, asegurando que todos sus empleados, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, sean escuchados y considerados en la toma de decisiones. Para ello, la compañía adopta diversas medidas, entre ellas:

- **Accesibilidad a la información y normativas internas:** todas las políticas de la empresa, incluidas las de Diversidad e Igualdad y Responsabilidad Social Laboral, están disponibles en la intranet corporativa, permitiendo que cualquier empleado conozca sus derechos y los compromisos de Cox en esta materia.
- **Encuestas de clima laboral:** cada dos años, la empresa analiza el bienestar y la percepción de inclusión de su plantilla, incluyendo aspectos específicos sobre diversidad y equidad.
- **Medidas de apoyo a la integración:** Cox colabora con diferentes instituciones para garantizar la empleabilidad de los colectivos más vulnerables.
- **Supervisión y seguimiento:** desde Recursos Humanos, se realiza un análisis continuo de posibles brechas de igualdad, garantizando que las políticas de inclusión tengan un impacto real.

A través de estas acciones, Cox refuerza su compromiso con la equidad y la inclusión, promoviendo un entorno laboral accesible para todos.

La compañía prevé avanzar en esta línea en los próximos años, garantizando que su estrategia de sostenibilidad y talento humano continúe alineada con los más altos estándares en materia de inclusión y participación laboral.

S1-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes

Cox mantiene un compromiso firme con la protección de los derechos de su personal propio, asegurando mecanismos efectivos para identificar, gestionar y remediar cualquier impacto negativo material. Para ello, la compañía ha establecido procesos estructurados de diálogo, denuncia y resolución de conflictos laborales, garantizando transparencia y eficacia en la respuesta a las inquietudes de los empleados.

a) Enfoque General y Procesos de Reparación de Incidencias

Cuando Cox detecta o causa una incidencia negativa relevante en su personal propio, se activan protocolos específicos para su resolución. Estos incluyen:

- Investigación interna y medidas correctivas, lideradas por el área de Recursos Humanos y *Compliance*.
- Revisión de políticas y procesos para prevenir la recurrencia de la incidencia.
- Seguimiento individualizado, asegurando que las soluciones implementadas sean efectivas y satisfactorias para los empleados afectados.

b) Canales para la expresión de inquietudes

Cox dispone de múltiples canales de comunicación internos para que su personal propio pueda expresar inquietudes, necesidades o quejas:

- Canal de Denuncias, accesible de forma confidencial a través de la intranet corporativa y disponible para toda la plantilla.
- Recursos Humanos y Relaciones Laborales, como interlocutores directos para la gestión de incidencias laborales.
- Encuestas de clima laboral (cada dos años), donde los empleados pueden compartir preocupaciones de manera anónima.
- Jornadas de Seguridad y Salud, Diversidad e Igualdad, y "Presente y Futuro", donde se fomentan espacios de diálogo abierto sobre aspectos clave del entorno laboral.

c) Disponibilidad y accesibilidad de los canales

Cox garantiza que estos canales estén disponibles y accesibles para toda la plantilla mediante:

- Publicación y difusión de los mecanismos de denuncia y comunicación en la intranet corporativa.
- Formación periódica a los empleados y líderes sobre el uso de estos canales y sus derechos en materia laboral.
- Supervisión del cumplimiento normativo, asegurando que todos los trabajadores puedan acceder a estos procesos sin restricciones.

d) Seguimiento y control de las cuestiones planteadas

Para garantizar la eficacia de estos mecanismos, Cox implementa un sistema de seguimiento y control basado en:

- Registro y análisis de incidencias, evaluando patrones recurrentes para mejorar procesos internos.
- Evaluación del impacto de las medidas correctivas, asegurando que las soluciones implementadas sean efectivas y duraderas.
- Participación de las partes interesadas, como sindicatos y comités de empresa en los países donde la legislación lo permite, para validar la eficacia de los procesos.

Con este enfoque, Cox refuerza su compromiso con la gestión responsable del talento, asegurando un entorno laboral seguro, transparente y en constante mejora.

Para garantizar que todo el personal propio conoce y confía en los mecanismos de comunicación y denuncia disponibles para plantear inquietudes o necesidades sin temor a represalias, la compañía ha establecido procesos de evaluación para medir la efectividad y accesibilidad de estos canales, asegurando un entorno de trabajo seguro y transparente.

Para verificar que los empleados están familiarizados y confían en estos mecanismos, Cox implementa:

- Encuestas de clima laboral (cada dos años), donde se recoge la percepción de los trabajadores sobre la accesibilidad y efectividad de los canales de denuncia.
- Monitorización del uso del Canal de Denuncias, analizando patrones de uso para evaluar su efectividad y accesibilidad.
- Campañas de sensibilización y formación, difundiendo activamente la existencia del Canal de Denuncias y otros medios de comunicación interna.

Desde Cox se protege a los denunciantes a través de un Canal de Denuncias anónimo, que cumple con las políticas estándar de *whistleblowing* y garantiza la confidencialidad total del denunciante. Además, la empresa establece:

- › Prohibición expresa de represalias en el Código de Conducta y la política de Cumplimiento.
- › Mecanismos de supervisión y control, asegurando que las denuncias se gestionen de forma objetiva y sin consecuencias negativas para el denunciante.
- › Protección reforzada para representantes de los trabajadores y cualquier empleado que utilice los canales de comunicación para plantear inquietudes.

Este compromiso refuerza la confianza de los empleados en que pueden expresar libremente sus preocupaciones, asegurando una gestión ética y transparente de las incidencias laborales.

S1-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el personal propio, y la eficacia de dichas actuaciones

Cox adopta un enfoque integral para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionadas con su personal propio, garantizando un entorno de trabajo seguro, equitativo y sostenible. Este enfoque estará alineado con los objetivos que actualmente se están revisando del borrador del Plan Estratégico de Sostenibilidad que incluirá medidas específicas para fortalecer la gestión del talento, la equidad laboral y el bienestar del equipo.

Las principales medidas adoptadas, actualmente, para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el personal propio son las siguientes:

a) Prevención y mitigación de impactos negativos:

- › Evaluaciones periódicas de condiciones laborales, bienestar y riesgos psicosociales.
- › Programas de formación en seguridad, salud laboral y diversidad.
- › Políticas de igualdad de oportunidades y conciliación para evitar sesgos y barreras estructurales.

b) Actuaciones de reparación de impactos reales:

- › Canal de denuncias anónimo y seguro, con procesos de investigación y medidas correctivas.
- › Protocolos de mediación y resolución de conflictos laborales.
- › Acciones específicas para mejorar la satisfacción laboral tras detectar incidencias en encuestas de clima.

c) Iniciativas para generar impactos positivos:

- › Programas de desarrollo profesional y promoción interna.
- › Flexibilización de medidas de conciliación laboral y personal.
- › Incentivos y reconocimiento al desempeño para fortalecer el compromiso del empleado.

d) Seguimiento y evaluación de eficacia:

- › Encuestas de clima laboral bianuales.
- › Auditorías salariales internas y medición de indicadores de rotación, absentismo y siniestralidad laboral.
- › Evaluación de impacto de las medidas implementadas mediante indicadores clave de desempeño

Además de prevenir y mitigar impactos negativos, Cox identifica riesgos y oportunidades materiales para potenciar el bienestar y desarrollo de los empleados. Busca generar impactos positivos en la retención del talento, el compromiso organizacional y la productividad.

Para la gestión de impactos laborales, Cox implementa un enfoque integral, asegurando que todas las situaciones se aborden de manera rápida, eficiente y sostenible. Para ello, cuenta con:

- › Protocolos de actuación claros, que establecen procedimientos estructurados para la identificación, reporte y resolución de incidencias.
- › Equipos especializados, incluyendo Recursos Humanos, *Compliance* y Seguridad y Salud, que supervisan y gestionan estos procesos.
- › Inversión en formación y bienestar laboral, fomentando la prevención y proporcionando herramientas para la mejora continua del entorno de trabajo.

- › Plataformas digitales de gestión, que permiten el registro, seguimiento y análisis de incidencias, asegurando una trazabilidad y respuesta efectiva.

Gestión de impactos materiales

Cuando se detectan impactos materiales, Cox implementa medidas correctivas específicas para garantizar un entorno de trabajo seguro y equitativo. Por ejemplo, ante incidencias relacionadas con el clima laboral identificadas en encuestas internas, se han aplicado planes de mejora enfocados en comunicación interna y desarrollo profesional.

Del mismo modo, si se identifican problemas de acoso o discriminación a través del Canal de Denuncias o de los equipos de Recursos Humanos y *Compliance*, se activan protocolos de investigación y sanción que garantizan una respuesta efectiva y justa.

Para evaluar la eficacia de estas medidas correctivas, Cox realiza un seguimiento continuo mediante auditorías internas, reuniones con los equipos afectados y el análisis de indicadores de satisfacción y rotación del personal, lo que permite verificar que las acciones tomadas han sido efectivas y, en caso necesario, aplicar ajustes adicionales.

Se identifican las medidas adecuadas para abordar impactos laborales mediante un enfoque estructurado que incluye:

- Análisis de datos internos, a partir de auditorías, encuestas y reportes de incidentes.
- Consulta con empleados y representantes sindicales, donde la normativa lo permite.
- Supervisión y revisión de políticas corporativas, garantizando alineación con normativas y buenas prácticas del sector.

La compañía trabaja para asegurar que sus prácticas empresariales no causan ni contribuyen a causar impactos negativos materiales en el persona propio mediante:

- Evaluaciones de impacto en derechos laborales, asegurando que los procesos de selección y gestión del talento sean justos y equitativos.
- Política de Seguridad de la Información, garantizando un uso ético y seguro de los datos personales de los empleados.

En caso de que surjan tensiones entre la mitigación de incidencias y otras presiones comerciales, Cox prioriza el respeto a los derechos laborales y la sostenibilidad como principios fundamentales de su modelo de negocio.

Desde Cox se mide la efectividad de sus políticas a través de objetivos específicos, alineados con la estrategia corporativa y los estándares de sostenibilidad:

- Metas cuantificables, como la reducción de la rotación no deseada y la mejora del índice de satisfacción laboral.
- Indicadores de desempeño que evalúan el impacto de las acciones en la seguridad, salud y equidad en el trabajo.
- Planes de mejora continua, revisando periódicamente el progreso y ajustando las estrategias cuando sea necesario.

Además, se destinan los recursos específicos para la gestión de los impactos laborales, asegurando una respuesta efectiva y sostenible:

- Recursos financieros, destinados a formación, bienestar del empleado y mejora de condiciones laborales.
- Equipos especializados, incluyendo áreas de Recursos Humanos, *Compliance* y Seguridad y Salud.
- Sistemas de gestión y tecnología, como plataformas internas para el reporte y análisis de incidencias.

Gestión de riesgos y oportunidades materiales

Cox identifica y gestiona los riesgos materiales derivados de incidencias laborales sobre su personal propio mediante evaluaciones periódicas de clima laboral, análisis de tasas de rotación y revisión de carga de trabajo. Para mitigar estos riesgos, se han implementado medidas como ajustes en la distribución de tareas, refuerzo en programas de bienestar emocional y fortalecimiento de la comunicación interna. Estas acciones son supervisadas mediante indicadores de absentismo, índices de satisfacción del empleado y seguimiento de denuncias por *Compliance*.

En cuanto a oportunidades de mejora, se han identificado iniciativas como programas de *upskilling* y *reskilling*, impulso a la promoción interna y mayor flexibilidad en la organización del trabajo. Para aprovecharlas, Cox ha estructurado planes de formación técnica y de liderazgo, programas de mentoría interna y la consolidación de esquemas de trabajo híbrido, asegurando un entorno dinámico que fomente el crecimiento profesional y el compromiso de los empleados.

S1-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias, riesgos y oportunidades materiales

El Plan Estratégico de Sostenibilidad establecerá metas estratégicas para gestionar de manera efectiva los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con su personal propio. Estas metas estarán alineadas con la estrategia corporativa y sujetas a un seguimiento continuo mediante indicadores clave de desempeño (*KPIs*).

El borrador actual del Plan Estratégico cuenta con los siguientes objetivos:

- a. Reducir la tasa de rotación voluntaria, implementando estrategias de retención y fidelización del talento. De forma trimestral se saca el dato para asegurar que Cox se mantiene por debajo de mercado (<10%). No existe limitación temporal, se hace de forma continuada.
- a. Mejorar el índice de satisfacción laboral, mediante iniciativas enfocadas en el bienestar, conciliación y desarrollo profesional. Las metas se establecen de forma bianual.
- a. Fortalecer la cultura de seguridad y salud, reflejado en el cumplimiento del objetivo de ICFB incluido en el variable de la compañía. Se monitoriza de forma anual si se ha cumplido el objetivo.
- a. Incrementar la participación de los empleados en programas internos, promoviendo el compromiso y la colaboración. Se trata de otra acción sostenida en el tiempo y que se realiza de forma continua.

El seguimiento de las metas se realiza a través de encuestas de clima laboral, auditorías internas y reportes de desempeño, permitiendo ajustes y mejoras continuas. El clima se mide de forma bianual, las auditorías son anuales y el desempeño se mide de forma anual.

Cox cuenta, actualmente con un **proceso estructurado** para la definición, seguimiento y mejora de sus metas relacionadas con el personal propio, **garantizando la transparencia y la participación activa de los empleados y sus representantes en cada etapa del proceso.**

a) Establecimiento de metas

Las metas estratégicas son definidas en coordinación con el área de Recursos Humanos, Seguridad y Salud y la Dirección General, integrando la visión de los representantes de los trabajadores a través de:

- iisc Mesas de diálogo con los comités de empresa y sindicatos, en las que se identifican necesidades y se proponen acciones concretas.
- iiisc Encuestas internas en las que los empleados pueden expresar sus prioridades y expectativas respecto a su desarrollo y condiciones laborales.
- iiisc Revisión de tendencias en el mercado laboral y análisis de *benchmark* con empresas del sector para garantizar que las metas sean competitivas y alineadas con el entorno.

b) Seguimiento de resultados

Para garantizar la efectividad de las metas establecidas, Cox implementa un seguimiento continuo de los principales indicadores de gestión de talento:

- iisc Se realiza un análisis periódico de indicadores clave, como la rotación, la satisfacción laboral y la participación en iniciativas internas.
- iiisc Los resultados de la encuesta de clima laboral son publicados en la intranet corporativa, permitiendo que toda la organización acceda a los datos y reflexione sobre posibles mejoras.
- iiisc Los hallazgos de las auditorías de Seguridad y Salud son compartidos con los interlocutores clave, asegurando que se implementen las medidas correctivas necesarias.
- ivisc Se llevan a cabo reuniones de seguimiento con los representantes de los trabajadores, donde se revisan avances y se identifican ajustes en la ejecución de las estrategias.

c) Identificación de mejoras y aprendizaje

El análisis de los resultados permite a Cox adaptar y mejorar sus estrategias en función de las áreas de oportunidad detectadas. Para ello:

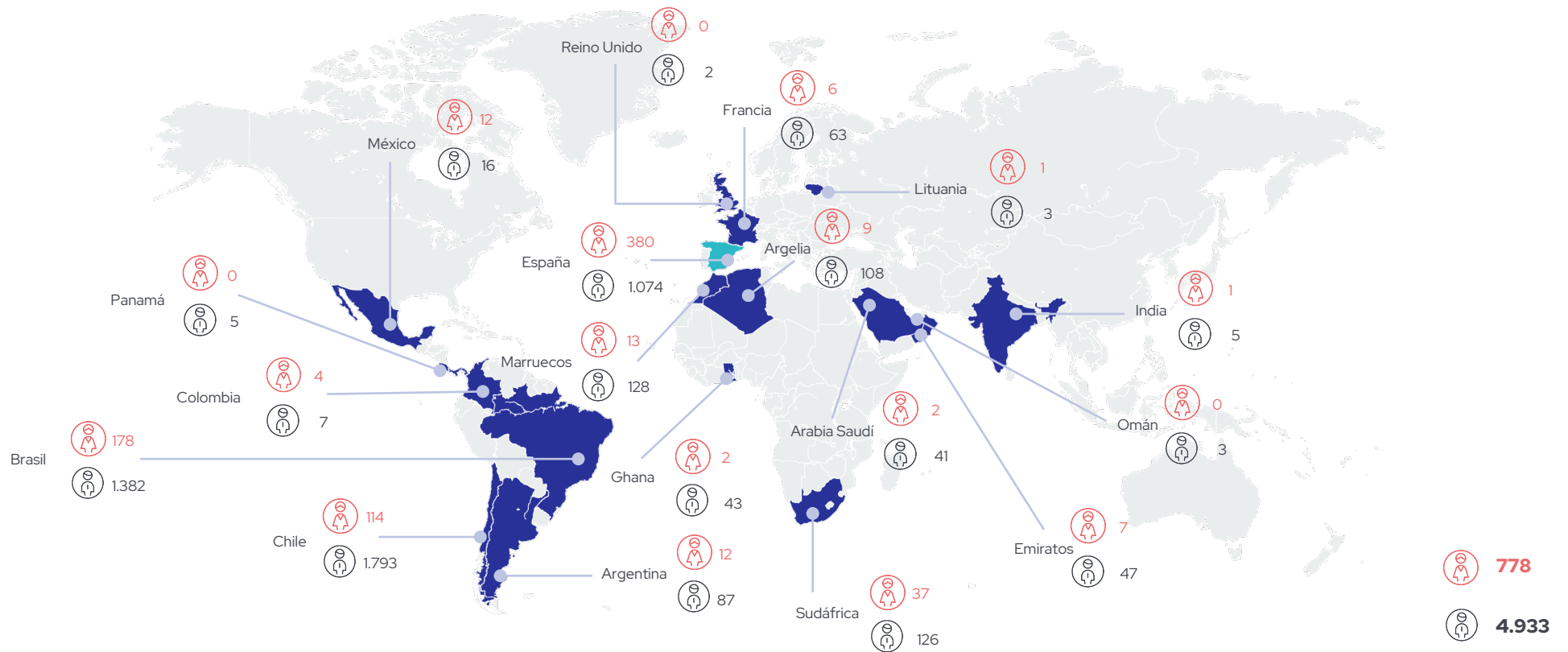
- iisc Se habilitan mecanismos de retroalimentación (foros de escucha, encuestas y buzones digitales) para que los empleados propongan mejoras en la gestión del talento.
- iiisc Se realizan sesiones de evaluación con los representantes de los trabajadores, en las que se analizan las medidas adoptadas y se identifican ajustes necesarios.
- iiisc Los aprendizajes obtenidos se integran en nuevas políticas y programas, reforzando el compromiso de Cox con la mejora continua y la construcción de un entorno laboral óptimo.

Este enfoque garantiza que la gestión del talento en Cox se base en datos sólidos, con un proceso de mejora constante que responde tanto a las necesidades del negocio como al bienestar de su plantilla.

S1-6 Características de los asalariados (empleados)

A cierre de 2024, Cox lo forman 5.711 asalariados⁹, que se encuentran repartidos en 19 países, estando el 26% de las personas localizadas en España y el 74% en exterior, como indica el siguiente mapa:

Nº de asalariados por sexo y país



*La información reportada corresponde a N° total de asalariados a cierre del ejercicio de referencia (31 de diciembre).

⁹ Nota 30.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024

Nº de asalariados por país¹⁰:

País	Número total de asalariados
Argelia	117
Argentina	99
Brasil	1.560
Chile	1.907
Emiratos Árabes	54
España	1.454
Francia	69
Marruecos	141
Sudáfrica	163
Otros*	147
Total	5.711

*En la categoría de "Otros" se incluyen los países con menos de 50 empleados y que representan menos del 10 % del total de asalariados (Arabia Saudí, Colombia, Ghana, India, Lituania, México, Omán, Panamá y Reino Unido)

Nº de asalariados por sexo:

Género	Número total de asalariados 2024
Hombre	4.933
Mujer	778
Otro	-
No notificado	-
Total	5.711

Cox aspira a consolidarse como un referente global en los sectores donde opera, promoviendo el empleo local en las comunidades donde tiene presencia. Lo logra mediante la ejecución de diversos proyectos y actividades, desarrollando e implementando soluciones tecnológicas e innovadoras en los ámbitos de Agua, Energía e Infraestructuras, actuando siempre con responsabilidad social hacia dichas comunidades.

A cierre de ejercicio el 64 % de los asalariados contaban con un contrato permanente. La compañía cuenta con un 36 % de asalariados con contrato temporal debido a las características del negocio y las necesidades operativas.

¹⁰ Los países con menos de 50 empleados y que representan menos del 10 % del total de asalariados son: Arabia Saudí, Colombia, Ghana, India, Lituania, México, Omán, Panamá y Reino Unido.

Nº de asalariados por tipo de contrato y jornada por sexo:

2024

	Hombre	Mujer	Otro	No notificado
Número de asalariados	4.933	778	-	-
Número de asalariados permanentes	3.032	650	-	-
Número de asalariados temporales	1.901	128	-	-
Número de asalariados de horas no garantizadas	0	0	-	-
Número de asalariados a tiempo completo	4.929	774	-	-
Número de asalariados a tiempo parcial	4	4	-	-

Nº total de bajas y tasa de rotación:

Género	Plantilla media anual	Total de bajas	Índice de rotación*
Mujer	803	59	7,3 %
Hombre	4.767	149	3,1 %

* Para el cálculo del índice de rotación, se ha tomado en cuenta el número agregado de asalariados que abandonan el empleo voluntariamente o por despido, jubilación o fallecimiento en servicio sobre la plantilla media anual del grupo.

S1-7 Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio (no empleados)

En Cox, todos los colaboradores que forman parte de sus operaciones son empleados asalariados bajo contratos directos con la empresa. Por lo tanto, no se cuenta con trabajadores no asalariados en la plantilla. Esta política refuerza el compromiso de Cox con la estabilidad laboral y la igualdad de condiciones para todos sus empleados.

S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

En relación con los convenios colectivos de aplicación, cabe destacar en lo relativo al deber de consulta y participación que, al margen de la celebración trimestral de comités de empresa formalmente constituidos, se celebran comunicaciones periódicas con dichos comités.

En el Espacio Económico Europeo (EEE), Cox no cuenta con convenios de negociación colectiva que cumplan con los criterios de empleo significativo establecidos en el indicador. Fuera del EEE existen acuerdos de negociación colectiva a nivel regional, desarrollados conforme a la legislación de cada país, garantizando en todos los territorios donde opera la compañía unas condiciones laborales justas y alineadas con los principios de gestión responsable del talento.

En la compañía, el 100 % de la plantilla, está cubierta por la legislación laboral vigente del país donde se está trabajando, cumpliendo en todo momento con el compromiso con los derechos laborales y la promoción de las relaciones laborales justas, adaptándonos siempre al marco normativo de la región. No obstante, hay un mínimo porcentaje de países, donde los mecanismos de diálogo social y convencidos colectivos no se permite por la legislación propia del país, como se indica en la siguiente tabla:

Tasa de cobertura asalariados:

Tasa de cobertura	Cobertura de negociación colectiva		Diálogo social
	Asalariados - EEE (para los países con > 50 asalariados representan > 10% total)	Asalariados - No EEE (estimación para regiones con > 50 asalariados representan > 10% total)	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para los países con > 50 asalariados que representan > 10% total)
0-19 %	–	–	–
20-39 %	–	–	–
40-59 %	–	–	–
60-79 %	–	–	–
80-100 %	España*	Resto de países no EEE**	España

*Lituania y Francia no tienen un número de asalariados que represente más 10% del total de plantilla del grupo.

**Fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) existen acuerdos de negociación colectiva a nivel regional, desarrollados conforme a la legislación de cada país, garantizando en todos los territorios donde opera la compañía unas condiciones laborales justas y alineadas con los principios de gestión responsable del talento, a excepción de Arabia saudí, Omán y Emiratos Árabes, donde no está permitida la negociación colectiva.

S1-9 Parámetros de diversidad

Distribución por género de la categoría de Dirección:

Categorías	Mujer	Hombre	Total	% sobre plantilla
Dirección 1*	1	11	12	0,2%
Dirección 2	2	21	23	0,4%
Dirección 3	27	76	103	1,8%

*Personal que pertenece al Comité de Dirección del grupo

Distribución de asalariados por rango de edad:

Edad	Hombre	Mujer	Total
< 30	733	128	861
30-50	2.988	504	3.492
> 50	1212	146	1.358
Total	4.933	778	5.711

S1-10 Salarios adecuados

Cox garantiza que todos sus asalariados perciben un salario adecuado, conforme a los índices de referencia aplicables en cada país donde opera. Estos índices incluyen, entre otros:

- › Salario Mínimo Legal, establecido por la normativa de cada país.

- Convenios Colectivos y Acuerdos Sindicales, aplicados en países donde existen acuerdos sectoriales que regulan la compensación laboral.
- *Benchmark* Salarial de Mercado, basado en estudios de consultoras especializadas para garantizar competitividad retributiva.

Estos criterios aseguran que el sistema retributivo de Cox se mantenga competitivo, equitativo y alineado con las expectativas de los empleados, respetando al mismo tiempo la normativa vigente en cada jurisdicción.

S1-11 Protección social

Cox garantiza que todos sus asalariados están cubiertos por la protección social, ya sea a través de programas públicos o mediante prestaciones ofrecidas por la empresa, asegurando la cobertura contra la pérdida de ingresos en los siguientes acontecimientos vitales importantes:

- Enfermedad
- Desempleo (a partir del momento en que el trabajador propio trabaja para la empresa)
- Accidentes de trabajo y discapacidad adquirida
- Permiso parental
- Jubilación

Esta cobertura se ajusta a la legislación vigente en cada país donde opera Cox, cumpliendo con su compromiso con los derechos laborales y la seguridad económica de sus empleados. Además, en algunas geografías, los empleados cuentan con coberturas adicionales mediante seguros de vida y/o accidente.

S1-12 Personas con discapacidad

La inclusión social de personas con discapacidad siempre ha ido más allá de atender a un requerimiento legal. A cierre del 2024, el número de asalariados con un grado con discapacidad ascendió a 21 personas (11 hombres y 10 mujeres), que corresponde con un 0,4 % del total de asalariados. Es importante tener en cuenta que Cox cuenta con más personas con discapacidad entre sus asalariados, sin embargo, la recogida y tratamiento de dicha información no es permitida en todas las jurisdicciones en las que la compañía tiene presencia.

S1-13 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades

En el ejercicio 2024, Cox no llevó a cabo un proceso formal de evaluación del desempeño. No obstante, la compañía mantiene su compromiso con la gestión del talento y la mejora continua, asegurando el desarrollo profesional de sus empleados a través de iniciativas como el seguimiento de objetivos, planes de formación y programas de desarrollo interno. Con el objetivo de fortalecer aún más estos procesos, Cox retomará la evaluación del desempeño en 2025, asegurando que este mecanismo refleje de manera óptima el rendimiento y la contribución de su equipo a los objetivos estratégicos de la empresa.

En relación a la formación realizada durante el 2024, cada asalariado ha recibido una media de 60,60 horas de formación.¹¹ El desglose por género a continuación:

Promedio de horas de formación por género:

Promedio de horas de formación*

Género	Total
Hombre	60,47
Mujer	61,43
Total general	60,60

*El nº medio de horas de formación por asalariado se ha calculado según el porcentaje de distribución de plantilla por sexo según el total de horas de formación impartido en el grupo.

S1-14 Parámetros de salud y seguridad

Cox considera que el activo más importante del que dispone es su gente, por tanto el compromiso con la seguridad y salud de todos los que forman parte de la compañía o colaboran con la misma es máximo.

¹¹ Las mujeres han recibido un total de 47.795,94 horas de formación y los hombres 298.292,56 horas, lo que supone un total de 346.088,5 horas.

Con independencia del país, tipología del proyecto/planta o cliente, el firme **compromiso de la compañía en materia preventiva** es fácilmente visible en todos los lugares donde opera, y el hecho de trabajar de manera segura está fuertemente interiorizado a todos los niveles de la organización. Este aspecto puede considerarse como la seña de identidad de la compañía que pivota sobre la solidez del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Prueba del fuerte compromiso y claridad de ideas en materia preventiva, la compañía dispone del sello ISO 45001, otorgada por Aenor tras superar con éxito la auditoría de certificación de sistemas de gestión y seguridad y salud en el trabajo, donde quedan cubiertos el 100% de los empleados.

Dada la naturaleza de los trabajos realizados y los riesgos inherentes al negocio, el principal problema para afrontar en este sector es la ocurrencia de accidentes de especial gravedad (fatales y graves), por lo que la compañía sigue trabajando para alcanzar el objetivo de "cero accidentes", durante 2024 se ha conseguido el objetivo.

Cifras de accidentabilidad:

Cifras de accidentabilidad*:					
Nº de víctimas mortales	Tasa de accidentabilidad**	Número de accidentes con y sin baja	Número de accidentes fatales	Problemas de salud relacionados con el trabajo	Jornadas perdidas (días)
0	6 %	99	0	0	1.566

*Incluye datos de asalariados y trabajadores de la cadena de valor
 **Tasa de accidentabilidad: Número de accidentes totales (sin baja + con baja) / horas trabajadas de asalariados*1.000.000

Cox cuenta, además, con trabajadores de la cadena de valor que trabajan directamente en los emplazamientos de la compañía. En el ejercicio 2024, no se han producido muertes de ningún trabajador como consecuencia de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo.

S1-15 Parámetros de conciliación laboral

Cox reconoce la importancia de la conciliación laboral y familiar, ofreciendo a sus empleados la posibilidad de acogerse a permisos por motivos familiares conforme a la normativa vigente en cada país donde opera.

a) Porcentaje de asalariados con derecho a permisos por motivos familiares:

El 100% de la plantilla de Cox tiene derecho a acogerse a permisos por motivos familiares, garantizando la equidad y el respeto a la vida personal y profesional de sus empleados.

b) Porcentaje de asalariados que han utilizado este derecho:

Durante el último periodo, 0,8% de los empleados han hecho uso de permisos por motivos familiares, con la siguiente distribución por género:



Hombres
0,8%



Mujeres
1,2%

Cox mantiene su compromiso de seguir impulsando medidas que favorezcan la conciliación, reforzando el equilibrio entre el ámbito laboral y personal.

Esta información se ha reportado sobre el total de plantilla pero se ha nutrido únicamente del dato de España.

S1-16 Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)

Tomando como referencia el total de hombres y mujeres de la plantilla de Cox, el salario medio de las mujeres es un 23%¹² mayor que el de los hombres, debido principalmente a que el segmento de operarios, que representa aproximadamente el 67 % de la plantilla del grupo, está mayoritariamente masculinizado.

La ratio del incremento porcentual de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana del total de los empleados es de 53,94.

S1-17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos

Cox mantiene un entorno laboral basado en el respeto, la diversidad y la igualdad de oportunidades, garantizando que todas las personas que forman parte de la compañía trabajen en un ambiente libre de discriminación y acoso. En línea con este compromiso, la empresa cuenta con un Protocolo de Acoso, así como con políticas de diversidad e igualdad, asegurando la protección de los empleados ante cualquier forma de discriminación.

Durante el periodo de referencia, no se han registrado incidentes laborales de discriminación por motivos de género, origen racial o étnico, nacionalidad, religión o creencias, discapacidad, edad, orientación sexual u otras formas de discriminación. Asimismo, no se han notificado casos de acoso como forma específica de discriminación en ninguna de las operaciones de la compañía.

Cox sigue reforzando su compromiso con la equidad, proporcionando a sus empleados canales adecuados para reportar cualquier situación de esta naturaleza, garantizando la confidencialidad y la protección frente a represalias.

Durante el periodo de referencia, Cox no ha recibido reclamaciones relacionadas con discriminación o acoso a través de sus canales internos ni ante organismos externos. En detalle:

- a) Número total de casos de discriminación y acoso notificados: 0 casos registrados.
- b) Número de reclamaciones presentadas a través de los canales de denuncia internos: No se han recibido reclamaciones en esta materia.
- c) Importe total de multas, sanciones o indemnizaciones: No se han producido sanciones económicas relacionadas con casos de discriminación o acoso.
- d) Información contextual sobre la recopilación de datos: Cox dispone de un canal de denuncias anónimo que se adhiere a las políticas estándar de *whistleblowing*, garantizando la confidencialidad y la protección de los denunciantes. Además, estos mecanismos son revisados periódicamente para asegurar su eficacia.

Estos resultados reflejan el firme compromiso de Cox con el respeto y la protección de los derechos humanos en todas sus operaciones, así como la efectividad de sus políticas de prevención y actuación en esta materia

Durante el período de referencia, Cox no ha identificado casos de trabajo forzoso, trata de seres humanos, trabajo infantil u otros incidentes graves relacionados con los derechos humanos en sus operaciones.

3.2 Trabajadores de la cadena de valor

SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas (trabajadores indirectos)

La compañía reconoce que los trabajadores de su cadena de valor son un grupo de interés clave, directamente impactado por sus operaciones. Por ello, integra sus expectativas, intereses y derechos en su estrategia y modelo de negocio, garantizando el respeto a sus derechos humanos y laborales.

Para garantizar que estos aspectos sean debidamente atendidos, la compañía ha establecido una serie de canales de comunicación y mecanismos de diálogo que permiten recoger sus opiniones e incorporarlas en la toma de decisiones corporativa. El diálogo abierto y continuo con estos grupos de interés se utiliza como una herramienta para identificar riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad, impactando directamente en la forma en que la empresa define y ejecuta sus políticas empresariales.



¹² La brecha salarial se ha calculado como la Remuneración Media Mujer – Remuneración Media Hombre / Remuneración Media Hombre, expresado en porcentaje

El modelo de negocio de Cox es inclusivo y respeta los derechos de los trabajadores, alineándose con principios de sostenibilidad y responsabilidad social. A través de diversos canales –como la intranet corporativa, encuestas, jornadas departamentales y buzones de sugerencias– recoge información clave sobre condiciones laborales, salud y seguridad, bienestar y gestión responsable en la cadena de suministro.

La compañía dispone de una serie de canales de comunicación, diálogo y consulta adaptados a la diversidad de los negocios.

Los principales canales habilitados son los que se detallan a continuación:

- a. **Páginas web corporativas e intranet corporativa (Connect@):** acceso transparente a toda la información relevante sobre la empresa y sus políticas, incluyendo aquellos aspectos relacionados con los derechos laborales y la protección de los derechos humanos en la cadena de valor.
- b. **Agencias de medios**
- c. **Informes anuales, trimestrales y blog corporativo:** publicación de información en sostenibilidad relacionada con las actividades de la compañía y principales resultados.
- d. **Buzones corporativos: Sostenibilidad, comunicación y compras corporativas:**
- e. **Canal de denuncias externo/interno:** canales de denuncias confidenciales que permiten a cualquier persona dentro o fuera de la organización informar sobre cualquier irregularidad relacionada con la vulneración de derechos laborales o humanos.
- f. **Departamento de Recursos Humanos, jornadas departamentales, buzón de sugerencias, Comités de Seguridad y Salud:** canales diseñados para abordar temas de bienestar laboral, derechos de los trabajadores y condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud y seguridad en el entorno laboral.
- g. **Foros, conferencias, encuentros de sostenibilidad/voluntariado/acción social/innovación social**
- h. **Encuestas de satisfacción de clientes y de proveedores:** realización de encuestas para evaluar el compromiso de los proveedores y buscando identificar cualquier posible riesgo en la cadena de suministro.
- i. **Encuentros con instituciones educativas, participación en seminarios y comunidad académica**
- j. **Oficinas/gestores comerciales**
- k. **Redes sociales (LinkedIn, Twitter, Facebook, Instagram y YouTube)**

En el ejercicio 2024, se llevó a cabo la primera evaluación de doble materialidad, integrando las opiniones de los grupos de interés a través de consultas externas directas. Este análisis de doble materialidad permitió identificar los temas más relevantes para los trabajadores de la cadena de valor, lo que permitirá a la compañía identificar las prioridades de actuación para adoptar las medidas correspondientes, así como de integrar los resultados en la estrategia y modelo de negocio.

SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El análisis de doble materialidad identifica posibles impactos negativos y riesgos relacionados con el incumplimiento de los derechos humanos, particularmente en lo que respecta a las condiciones laborales de los trabajadores en la cadena de valor. Estos problemas afectan a toda la cadena de valor, desde proveedores hasta los consumidores finales, lo que requiere soluciones estructurales y políticas de cumplimiento a nivel global.

En el período del presente informe, no se han materializado riesgos relativos a trabajo forzoso, infantil u otras vulneraciones de derechos humanos en operaciones específicas, ni impactos materiales relacionados con colectivos específicos dentro de los trabajadores de la cadena de valor. Como se mencionó anteriormente, Cox opera en un entorno global con una sólida cultura de cumplimiento normativo y ética empresarial, garantizando que sus actividades y las de sus proveedores estratégicos no presenten riesgos significativos de trabajo forzoso, obligatorio ni trabajo infantil. Las operaciones de la compañía se desarrollan en países con marcos regulatorios sólidos que aseguran el respeto a los derechos laborales, y Cox mantiene procesos de auditoría y debida diligencia para prevenir cualquier incidencia, evaluando periódicamente su cadena de suministro y exigiendo estándares éticos alineados con los principios de la OIT y el Pacto Global de Naciones Unidas.

En coherencia con la evaluación de riesgos e impactos laborales en la cadena de suministro, Cox ha realizado ajustes estratégicos en el modelo de negocio. En los últimos años, se han reforzado las políticas y procesos de homologación y supervisión de proveedores clave, incrementando los criterios ESG requeridos y adaptando los acuerdos de subcontratación para asegurar una mayor transparencia y control sobre las condiciones laborales.

La gestión de riesgos se aborda a través del Código de Sostenibilidad para proveedores y subcontratistas, que establece directrices claras en materia ética, ambiental y social. Este enfoque permite mitigar riesgos y fortalecer la gestión responsable en toda la cadena de valor.

La compañía garantiza que sus subcontratistas estén homologados y cumplan con los requisitos de seguridad, calidad y sostenibilidad. Anualmente, se evalúan los riesgos de proveedores considerando factores como:

- > País de operación.
- > Naturaleza del suministro y actividad desarrollada.
- > Importe del suministro y riesgos reputacionales asociados.

Riesgos potenciales

Se establecen sistemas de gestión responsables de proveedores y subcontratistas para mitigar los riesgos potenciales de la cadena de suministro, mejorando los procesos y condiciones de trabajo, creando oportunidades de negocio y mejorando las relaciones con las partes externas. La no aplicación del mismo puede suponer riesgos de índole legal operacional, geopolíticos, de mercado y reputacional.

Impacto potencial

- > Disminución de la retribución del negocio.
- > Deterioro de las relaciones con el cliente.
- > Retrasos en los plazos de ejecución y potenciales penalizaciones.
- > Costes operacionales derivados de ineficiencias.
- > Responsabilidad asumida frente al cliente por los trabajos contratados.
- > Demandas y reclamaciones.

Medidas de detección, prevención, gestión y mitigación

Es fundamental asegurar que los proveedores cumplen sus compromisos mediante la divulgación a terceros de los criterios ESG. Para ello, Cox define como medidas:

- > Estudiar la viabilidad del potencial proveedor, incluyendo capacidades técnicas, análisis de estados financieros y análisis reputacional.
- > Establecer en el acuerdo de subcontratación cláusulas que permitan transferirle el riesgo originado.
- > Incluir daños en las instalaciones de los proveedores en las coberturas de pérdida de beneficio.

Indicadores

De los 2543 proveedores homologados en 2024, el 98.15% de los proveedores se ha adherido al Código de Sostenibilidad de Cox. Los restantes han recibido el conforme expreso del Departamento de Sostenibilidad para la exención de la firma y posterior homologación, aportando códigos de sostenibilidad propios.

Políticas aplicables

- > Política de Calidad, Medioambiente y Eficiencia Energética
- > Política de Seguridad y Salud Laboral
- > Política y Código de Sostenibilidad

La compañía está trabajando en la integración de los resultados de la doble materialidad en su planificación estratégica. Establecerá objetivos específicos de reducción de riesgo en la cadena de valor y reforzará los procesos de seguimiento y control. Este enfoque permitirá mejorar la alineación entre las estrategias corporativas y las condiciones laborales en la cadena de suministro.

Para evaluar el riesgo-país, la compañía utiliza índices internacionales que analizan derechos humanos, prácticas laborales, corrupción, derechos políticos y civiles, y riesgos ambientales y regulatorios. Esto permite identificar, prevenir y mitigar riesgos operativos y reputacionales, además de fomentar oportunidades de colaboración con los proveedores.

Derechos Humanos y prácticas laborales	Corrupción	Derechos políticos y civiles	Riesgos políticos	Riesgos medioambientales
<ul style="list-style-type: none"> > Derechos humanos. > Trabajo infantil. > Discriminación. > Libertad asociación. > Vulnerabilidad trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> > Índice de Percepción de la Corrupción. > Índice de fuente de soborno 	<ul style="list-style-type: none"> > Nivel de libertad en derechos políticos y civiles. > Observaciones 	<ul style="list-style-type: none"> > Riesgo tipo cambio. > Impago de gobierno. > Interferencia política. > Interrupción cadena suministro. > Riesgos regulatorios y legales. > Violencia política. > Riesgo negocios. > Vulnerabilidad bancaria. 	<ul style="list-style-type: none"> > Índice de emisiones de CO₂ procedentes de la energía. > Acceso a agua corriente. > Concentración de polución en el aire.

Según el nivel de riesgo y criticidad del proveedor, Cox realiza una evaluación de su grado de cumplimiento con el Código de Sostenibilidad, mediante:

- › Cuestionarios de autoevaluación.
- › Auditorías remotas o presenciales.

Este proceso asegura que todos los actores en la cadena de suministro cumplan con los estándares exigidos por la compañía.

La empresa ha identificado los siguientes tipos de trabajadores en la cadena de valor que pueden verse afectados significativamente por su actividad:

- › Personal de proyectos específicos
- › Prestadores de servicios

Estos empleados no pertenecen a la plantilla de Cox, ya que están contratados por el proveedor o por la subcontrata.

S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor

Cox, consciente de la magnitud de su red de proveedores y su creciente presencia en países emergentes, refuerza su responsabilidad sobre la cadena de suministro. La compañía promueve condiciones laborales justas, la no discriminación y la prevención de riesgos laborales a través de políticas que protegen la dignidad de las personas y fomentan relaciones responsables con proveedores y otros actores de la cadena de valor.

El cumplimiento de estándares éticos, laborales, ambientales y de seguridad y salud es una prioridad. Para ello, Cox impulsa una cultura de responsabilidad en toda la cadena de valor, asegurando que sus principios y compromisos generen un impacto positivo y sostenible.

Para garantizar el cumplimiento de los más altos estándares éticos en sus operaciones y cadena de suministro, Cox dispone de un conjunto de políticas que refuerzan su compromiso:

- › **Programa de cumplimiento legal:** en base a la política de Cumplimiento de Prevención Penal (PPP) de Cox, establece directrices para mitigar riesgos legales y reforzar el cumplimiento normativo.
- › **Declaración contra la esclavitud y la trata de personas:** Cox reconoce que tiene la responsabilidad de adoptar un enfoque sólido sobre la esclavitud y la trata de personas y de hecho, tiene una tolerancia cero al incumplimiento en este asunto en cualquiera de sus actividades o de su cadena de suministro. Esta posición está claramente establecida en las políticas internas de la compañía. La compañía se compromete a cumplir con sus obligaciones en virtud del *Modern Slavery Act* y a seguir mejorando la transparencia para proteger a la plantilla vulnerable frente a este asunto y evitar posibles violaciones de los derechos humanos.
- › **Política de Diversidad e Igualdad:** se establece como un exponente del compromiso de la compañía con la diversidad, que emana de colocar a las personas en el centro y de la certeza de que, simplemente por ser personas, merecen la máxima consideración y dignidad, independientemente de su raza, género y religión, creencia, nacionalidad, antecedentes culturales, edad, orientación sexual y / o diferentes capacidades físicas o mentales.
- › **Política de Sostenibilidad:** establece las principales directrices en las áreas social, financiera y medioambiental que debe seguir toda la organización, asegurando que la sostenibilidad se integre en todas las actividades de negocio, actuando como palanca para asegurar el cumplimiento de sus objetivos de negocio. Con esta política, la compañía garantiza la plena integración de la sostenibilidad en toda la organización y la disponibilidad de mecanismos de supervisión que permiten a la compañía detectar comportamientos no conformes.
- › **Código de Conducta:** Código de Conducta profesional que establece las pautas de comportamiento ético que deben regir la actividad de Cox y las prohibiciones basadas en los valores que definen la filosofía corporativa de la organización. Asimismo, define la relación laboral de sus empleados, ejecutivos y directores, así como las relaciones con los grupos de interés.
- › **Política de Responsabilidad Social Laboral (RSL):** de acuerdo con los compromisos de responsabilidad social adquiridos tras la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y según se establece en su Código de Conducta, Cox aplica su propia política de RSL, garantizando el respeto a los derechos laborales en toda su cadena de valor.
- › **Política de Seguridad y Salud:** la compañía dispone de sistemas efectivos de gestión de Prevención de Riesgos Laborales, que son auditados a intervalos regulares por entidades certificadas para garantizar que se hayan implantado correctamente, de acuerdo con la normativa de referencia.

Además, y como ya se ha comentado anteriormente, Cox exige a todos sus proveedores y subcontratistas la adhesión obligatoria al Código de Sostenibilidad, asegurando su aplicación en toda la cadena de valor. Este código se basa en marcos internacionales reconocidos, como:

- › Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- › Declaración Universal de Derechos Humanos.
- › Directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- › Declaración de Río sobre el Medioambiente.
- › Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

El Código de Sostenibilidad tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida en la cadena de suministro, contribuyendo al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Además, la firma del código se registra en la matriz centralizada de proveedores, alineada con la estructura organizativa de la empresa. Esto optimiza la gestión, evita duplicidades y facilita la coordinación con socios y colaboradores.

Cox adopta un papel proactivo en la prevención y reparación de posibles impactos sobre los derechos humanos que puedan ocurrir en sus operaciones y su cadena de valor.

La compañía cuenta con diversas políticas y procedimientos para evitar o actuar en caso de que ocurran estos impactos. Comenzando con acciones correctivas que van desde la suspensión de relaciones contractuales con proveedores hasta la ejecución de medidas que restablezcan los derechos vulnerados de las personas afectadas, y siguiendo con mecanismos de remediación como los canales de denuncias y mecanismos de queja.

Como se mencionó anteriormente, este canal de denuncias confidencial permite a empleados, proveedores y otros grupos de interés informar sobre conductas que vulneren los derechos humanos. Las denuncias son evaluadas por el equipo de *Compliance*, que garantiza una investigación independiente y la implementación de medidas de reparación necesarias.

Si se detecta cualquier vulneración de los derechos humanos, la compañía trata de devolver a los individuos a su situación original o compensar los daños causados.

A parte de las auditorías preventivas, la compañía adopta otra política relacionada que consiste en la realización de evaluaciones concretas cuando se detectan riesgos de impacto en los derechos humanos.

Estas auditorías permiten identificar brechas en la cadena de suministro y fijar acciones correctivas inmediatas.

En casos graves, la empresa puede proceder con la desvinculación del proveedor involucrado. Además, Cox establece mecanismos de diálogo directo con los grupos afectados por sus operaciones o las de sus proveedores.

El objetivo de estos mecanismos es no solo identificar las necesidades de reparación, sino también involucrar a las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones para asegurar que las medidas adoptadas sean adecuadas y efectivas. Como parte del proceso de mejora continua, Cox realiza programas de formación y sensibilización en derechos humanos para todos los niveles de la organización y su cadena de valor, con esto la compañía busca prevenir la ocurrencia de estos impactos.

S2-2 Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias

Cox reconoce la importancia de considerar las perspectivas de los trabajadores de su cadena de valor en la toma de decisiones, especialmente en lo que respecta al cumplimiento de los derechos humanos y la mejora de las condiciones laborales. La compañía no cuenta con un mecanismo formalizado para la participación directa de los trabajadores de la cadena de valor en la toma de decisiones. Sin embargo, en los próximos periodos se establecerá un mecanismo formal para evaluar las condiciones de los trabajadores y garantizar el cumplimiento de estándares internacionales.

Esta implicación indirecta de las partes interesadas se centra en las fases de evaluación de riesgos y auditorías que Cox lleva a cabo anualmente:

- › La compañía realiza anualmente un análisis de riesgos sobre el 100 % de los proveedores significativos.
- › Inspecciones específicas a un 15 % de los considerados críticos.
- › Cuestionarios de autoevaluación y auditorías (a distancia o presenciales) para verificar el cumplimiento del Código de Sostenibilidad para Proveedores y Subcontratistas.

S2-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes

En Cox, se dispone de un Canal de Denuncias como mecanismo de interlocución fiable y seguro, a través del cual cualquier grupo de interés puede comunicar de manera confidencial y anónima conductas irregulares detectadas en el desarrollo de su actividad profesional. Este canal está alineado con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, permitiendo la identificación, prevención y mitigación de posibles impactos negativos en la organización y su cadena de valor.

A través de la política de Protección de Denunciantes Cox garantiza la protección de los denunciantes frente a cualquier tipo de represalia, asegurando que las comunicaciones sean gestionadas con total confidencialidad y en cumplimiento con la normativa vigente. Se establecen medidas específicas para garantizar que aquellas personas que informen sobre irregularidades no sufran consecuencias adversas en su entorno laboral.

El canal de denuncias permite detectar y abordar posibles impactos negativos en la cadena de valor, tales como condiciones laborales inadecuadas o vulneraciones de derechos humanos. Para ello, se aplican los siguientes procedimientos:

- › Recepción y clasificación de denuncias según su gravedad e impacto.
- › Investigación interna a cargo del equipo de Cumplimiento Normativo, en coordinación con otras áreas pertinentes.
- › Medidas correctivas en caso de confirmarse incumplimientos, con seguimiento de su implementación.
- › Comunicación de resultados a las partes implicadas, garantizando la transparencia del proceso.

Además, la compañía mantiene un compromiso firme con la salud y seguridad laboral, tanto de sus empleados como de los trabajadores en su cadena de valor, implementando iniciativas para garantizar entornos de trabajo seguros y condiciones laborales adecuadas:

- › Revisiones médicas periódicas y planes de seguimiento para la detección temprana de riesgos laborales, con especial atención a colectivos expuestos a condiciones de mayor vulnerabilidad.
- › Servicios de Prevención: Dependiendo del centro de trabajo, Cox dispone de un Servicio de Prevención Ajeno (SPA) o un Servicio de Prevención Propio (SPP), encargados de evaluar y mitigar riesgos en materia de seguridad, higiene y ergonomía laboral.
- › Seguros de responsabilidad civil, que garantizan la protección tanto de empleados como de terceros involucrados en sus operaciones.
- › Comités de Seguridad, responsables de la evaluación y mejora continua de las condiciones de trabajo, identificando y mitigando riesgos en todas las áreas operativas.
- › Comités de Buenas Prácticas, espacios de diálogo y seguimiento donde se revisan casos relevantes, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora en ética, cumplimiento y sostenibilidad.

Todas estas iniciativas están alineadas con las políticas de Recursos Humanos, integrándose en estrategias de bienestar laboral, prevención de riesgos y formación continua para el personal.

Como se ha mencionado en apartados previos, la compañía dispone de un canal de denuncias seguro en el que los distintos grupos de interés pueden comunicar de forma anónima y confidencial cualquier conducta que hayan detectado como irregular durante el desarrollo de su actividad profesional. El canal de denuncias está alineado con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, esto permite que se identifiquen y mitiguen posibles impactos negativos en la organización y su cadena de valor. Para evitar impactos como condiciones laborales inadecuadas o vulneraciones de los derechos humanos, se aplican una serie de procedimientos que van desde la recepción y clasificación de las denuncias según gravedad; la investigación interna a cargo del equipo de Cumplimiento Normativo, en coordinación con otras áreas pertinentes; la toma de medidas correctivas en caso de confirmarse incumplimientos con seguimiento de su implementación y la comunicación de resultados a las partes implicadas.

Además, para asegurar la protección de los informantes frente a represalias, Cox cuenta con la política de Protección de Denunciantes mediante la cual se garantiza la confidencialidad con la que las comunicaciones son gestionadas, y el cumplimiento con la normativa vigente. Se establecen medidas específicas para garantizar que aquellas personas que informen sobre irregularidades no sufran consecuencias adversas en su entorno laboral.

Como se ha mencionado en otra ocasión, Cox exige a sus proveedores y subcontratistas su adhesión al Código de Sostenibilidad. En él se incluye la obligación de respetar los derechos humanos y laborales, así como la existencia de mecanismos internos para la presentación de quejas. A pesar de que Cox no establece canales de denuncia específicos para cada proveedor, sí que promueve que los proveedores adopten canales similares para sus propios empleados, y que estén alineados con los estándares internacionales como la OIT y el Pacto Mundial de la ONU. La ausencia de estos mecanismos en los proveedores puede resultar en la revisión o cancelación de contratos.

La eficacia del canal de denuncias de Cox se garantiza gracias a las auditorías que se llevan a cabo periódicamente, en ellas se revisa el funcionamiento del canal y se certifica que las denuncias se están gestionando de forma adecuada. La independencia del equipo de Cumplimiento Normativo también favorece a la eficacia del canal ya que asegura una evaluación objetiva y sin conflicto de interés. El seguimiento de las medidas correctivas asegura su implementación efectiva y sirve como remedio de los impactos detectados. Por último, la evaluación de la protección y confidencialidad de los denunciantes a través de políticas que evitan represalias contribuye a garantizar la eficacia del canal.

A pesar de que Cox no cuenta con una herramienta que mida directamente el conocimiento y la confianza depositada en los canales por los trabajadores de la cadena de valor, se realizan diferentes acciones para obtener una aproximación. En los cuestionarios de autoevaluación enviados a proveedores, se incluyen preguntas sobre la implementación de canales internos de quejas y el conocimiento de estos por parte de los empleados. Tanto en las auditorías a proveedores como en la documentación compartida con los mismos, la compañía se asegura de que los trabajadores conozcan la existencia del canal de denuncias. El análisis del volumen y naturaleza de las denuncias recibidas sirve para identificar brechas en la comunicación o confianza en el sistema. Si se identifica ausencia de denuncias en algún sector o región concreta se puede interpretar como falta de conocimiento o confianza, esto activaría medidas para reforzar la comunicación.

S2-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias, riesgos y oportunidades materiales relacionados con los trabajadores de la cadena de valor, y la eficacia de dichas actuaciones

COX se encuentra definiendo un marco de gestión para abordar los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor. Este enfoque se basa en la identificación, evaluación y mitigación de impactos negativos (ver apartado 3.2 *Trabajadores de la cadena de valor - SBM-3*), principalmente vinculadas con la promoción de condiciones de trabajo justas y seguras.

Algunos ejemplos de las medidas que se realizan actualmente en la compañía son las siguientes:

- **Requisitos ESG en el proceso de homologación de proveedores.** Además de los criterios ESG que se solicitaban, se han ampliado los requisitos en materia de *compliance*, riesgos y seguridad de la información. Por tanto, los requisitos exigidos a los proveedores en los procesos de homologación y evaluación quedan englobados en los siguientes bloques:

Cumplimiento legislación vigente	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Normativas/ estándares internacionales ➤ Legislación propia del país ➤ Compliance
Responsabilidad civil	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguro de responsabilidad civil
Estabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Financiera ➤ Reputacional
Sostenibilidad y criterios ESG	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desempeño ambiental, respeto a los Derechos Humanos, ética, ODS, siniestralidad ➤ Adhesión al Código de Sostenibilidad
Tecnología de la información	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gobernanza de datos y ciberseguridad

- **Adhesión y firma del Código de Sostenibilidad para proveedores y subcontratistas:** el cumplimiento de estándares éticos, laborales, ambientales y de seguridad y salud con sus proveedores es fundamental. Por ello, se promueve la cultura de responsabilidad a lo largo de todos los eslabones de la cadena de valor para conseguir multiplicar el impacto positivo de los atributos positivos y principios de la organización. La adhesión a este código busca la mejora de la calidad de vida y las condiciones laborales a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a un mundo más sostenible y ayudando a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- **Análisis de riesgos de proveedores:** la compañía lleva a cabo con carácter anual análisis de proveedores de riesgos, con el objetivo de evaluar la cadena de suministro, vigilando la implicación y aceptación de los proveedores a las políticas corporativas, determinando el nivel de riesgo y estableciendo medidas para su mitigación

- **Auditorías a proveedores:** una vez analizado el nivel de riesgo de los proveedores y valorada su criticidad, se realiza una evaluación a los proveedores con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento de los principios recogidos en el Código de Sostenibilidad. Cox dispone de un procedimiento de evaluación y auditoría que define los aspectos a revisar y establece el alcance del trabajo en función del grado de importancia del proveedor, pudiéndose realizar los análisis mediante cuestionarios de autoevaluación o a través de auditorías (a distancia o presenciales).
- **Política de Debida Diligencia:** en 2025 Cox va a aprobar e implementar un procedimiento de debida diligencia en sostenibilidad como un instrumento de protección y salvaguarda de los derechos humanos y el medioambiente. Este proceso de debida diligencia, que tiene por objeto proteger, respetar y remediar las situaciones de riesgo por conducta empresarial en materia de DDHH-MA, se basa en la identificación, prevención, mitigación, monitorización y remediación de los posibles efectos adversos o vulneraciones sobre los DDHH y el medioambiente e incluye la interlocución con los grupos de interés, especialmente los -potencialmente- afectados.

Para prevenir y mitigar los impactos negativos sobre los trabajadores de la cadena de valor, la empresa implementará diversas iniciativas, entre las que destacan:

- Articulación de mecanismos de monitorización para evaluar la aplicación y efectividad de los controles de debida diligencia establecidos mediante el uso de indicadores cualitativos/cuantitativos específicos (*KPI*). En función de la evolución de estos indicadores, y con el fin de reforzar su control sobre los riesgos prioritarios, Cox valorará la ejecución de medidas específicas de monitorización.).
- Ejecución de planes de acción correctivos cuando se identifiquen necesidades de mejora o brechas en la cobertura de los riesgos. Los planes serán elaborados en consulta con los colectivos afectados cuando proceda e incluirán plazos de actuación razonables e indicadores cualitativos y cuantitativos para medir su efectividad.
- Establecimiento de mecanismos de reclamación y diálogo fiables, transparentes, libres de represalias, gratuitos y accesibles para que los grupos de interés puedan comunicar y resolver cuestiones e incidencias relativas a vulneraciones potenciales o reales de sus derechos humanos y el medio ambiente producidas en el ámbito de influencia de la compañía.

En caso de incidencias detectadas, la empresa pone en marcha mecanismos de reparación, como diálogos con proveedores para corregir malas prácticas, planes de mejora y, cuando es necesario, la suspensión de relaciones comerciales con aquellos que no cumplen los estándares mínimos establecidos. Para asegurar la efectividad de estas medidas, la empresa realiza un seguimiento continuo mediante indicadores de desempeño de los proveedores, que incluyen las desviaciones *ESG* del proceso de compras que son gestionadas siguiendo los procedimientos de gestión de no conformidades de la compañía y empleando las herramientas corporativas (Cox AEM).

COX adopta un enfoque preventivo para evitar que sus propias prácticas contribuyan a impactos negativos en la cadena de valor, mediante el sistema de compra responsables mencionado anteriormente que realiza análisis de riesgos anuales en la cadena de suministro y la debida diligencia en nuevas relaciones comerciales con la integración de criterios *ESG* en la nueva homologación de proveedores

La compañía dedica recursos específicos a la implementación de estas medidas, como los trabajos realizados por el equipo de Sostenibilidad encargado de realizar los análisis de riesgos a proveedores y las auditorías de la cadena de valor, o el Departamento de Compras al llevar a cabo la evaluación y homologación de proveedores con criterios *ESG*. Asimismo, se realizan programas de formación dirigidos a proveedores y trabajadores para reforzar estándares laborales.

En línea con su compromiso de mejora continua, la empresa revisa periódicamente su estrategia para garantizar la efectividad de sus iniciativas y maximizar el impacto positivo en los trabajadores de la cadena de valor.

S2-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias, riesgos y oportunidades materiales

Cox se compromete a establecer metas claras, acotadas en el tiempo y orientadas a resultados, que contribuyan a la mejora continua de las condiciones laborales y a la gestión responsable de los riesgos y oportunidades materiales de su cadena de valor. Estas metas se desarrollan en colaboración con los trabajadores de su cadena de valor y sus representantes, garantizando un enfoque inclusivo y alineado con los principios de sostenibilidad.

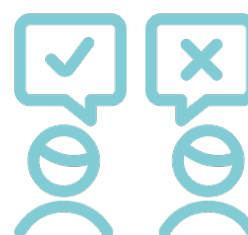
En el plan estratégico de sostenibilidad, actualmente en desarrollo, se recogerán los siguientes objetivos:

- Impulsar el compromiso y la cultura sostenible de la compañía a todos los niveles y procesos de la cadena de suministro, ampliando la incorporación de criterios *ESG* en la gestión y promoviendo el cumplimiento de códigos y políticas de sostenibilidad en la cadena de valor.
- Planificar y ejecutar un programa de formación y sensibilización en la importancia de la sostenibilidad a las partes interesadas de la cadena de suministro.
- Realizar anualmente un análisis de riesgos a proveedores significativos.

- Realizar auditorías a proveedores detectados como críticos. Los resultados se analizan para identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias que fortalezcan la capacidad de Cox para reducir riesgos, generar impactos positivos y fomentar la sostenibilidad en su cadena de valor.

4. Información sobre la gobernanza

4.1. – Conducta empresarial



GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Los órganos de administración, dirección y supervisión cuentan con una sólida experiencia en la gestión de la conducta empresarial, garantizando el cumplimiento normativo y la aplicación de principios éticos en todas las operaciones. Su labor se fundamenta en buenas prácticas de gobierno corporativo, supervisión de riesgos y promoción de una cultura de integridad, transparencia y sostenibilidad. Además, disponen del apoyo de expertos externos cuando lo consideran necesario.

El Consejo de Administración de Cox y los órganos de administración de sus filiales tienen la responsabilidad de gestionar y representar sus respectivas sociedades, asegurando el cumplimiento normativo y fomentando una cultura ética en toda la organización

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión y tiene encomendadas varias funciones clave:

- 1 **Cumplimiento normativo:** debe implementar modelos de organización y gestión que incluyan medidas de vigilancia y control para prevenir delitos o reducir su riesgo.
- 2 **Política de Cumplimiento Penal:** aprueba la política de Cumplimiento Penal alineada con los fines de la sociedad, identificando y minimizando riesgos.
- 3 **Canal de denuncias:** establece un sistema que garantice la confidencialidad de los informantes y evite represalias.
- 4 **Supervisión y estrategia:** desarrolla y administra las estrategias generales de cumplimiento y aprueba el sistema de gestión de cumplimiento y prevención penal.
- 5 **Supervisión del Órgano de Cumplimiento:** vigila su funcionamiento y evaluación.
- 6 **Nombramiento del CCO:** designa o ratifica al *Chief Compliance Officer* (CCO) en cada sociedad.
- 7 **Recursos para Cumplimiento:** asigna los recursos materiales, financieros y humanos necesarios para el área de Cumplimiento.
- 8 **Autonomía del CCO:** garantiza su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- 9 **Revisión del sistema de cumplimiento penal:** evalúa periódicamente su eficacia basándose en información documentada.
- 10 **Cultura de cumplimiento:** mantiene y refuerza la cultura de cumplimiento en toda la organización.
- 11 **Evaluación del CCO:** supervisa el desempeño del *Chief Compliance Officer* (CCO).

La **Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento**, órgano, delegado por el Consejo de Administración, supervisa el cumplimiento normativo y su eficacia. Asimismo, recibe información del Responsable de Cumplimiento Normativo y presenta informes al Consejo.

La Dirección de la organización es responsable de garantizar que todas las normas internas se cumplan en sus respectivas áreas. Mediante la instrucción, delegación y supervisión, aseguran que todos los empleados reciban formación adecuada y aplican los mismos principios éticos y de cumplimiento.

Anualmente, la alta dirección de cada sociedad revisa el sistema de cumplimiento penal considerando:

- › Cambios internos y externos.
- › Desempeño del CCO.
- › Planes de mejora.
- › Adecuación de políticas y recursos.
- › Resultados de auditorías y denuncias.

Cox mantiene un **compromiso** máximo con la **cultura de cumplimiento** y la **tolerancia cero a conductas ilícitas**.

El *Chief Compliance Officer* (CCO) es un órgano unipersonal común al grupo y sus sociedades, responsable de garantizar el cumplimiento normativo. Su nombramiento recae en una persona con conocimientos sólidos en normativa, gestión de riesgos y control interno. Cuenta con independencia funcional y acceso a la información necesaria para supervisar la correcta implementación de las políticas de cumplimiento. Reporta directamente al Consejo de Administración y a la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento.

Además, Cox cuenta con un Comité de Buenas Prácticas como órgano consultivo encargado de supervisar el Código de Conducta. Está presidido por el Responsable de Auditoría Interna e integrado por representantes de Asesoría Jurídica, Recursos Humanos y Cumplimiento, entre otros. Además, puede invitar a expertos según sea necesario.

IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales

Cox ha desarrollado un proceso estructurado para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con su actividad, considerando factores como la ubicación de sus operaciones, el sector en el que opera y la estructura de sus transacciones. Este análisis se lleva a cabo a través de la recopilación de información interna y externa, evaluaciones de impacto, y una priorización basada en la probabilidad y severidad de los riesgos identificados.

Adicionalmente, los hallazgos obtenidos se integran en la estrategia de la empresa mediante planes de acción específicos y revisiones periódicas para asegurar su actualización conforme a cambios normativos y del entorno de negocio.

Dentro de este proceso, se han identificado varios impactos clave en la organización. Uno de los principales es la promoción del comportamiento ético tanto entre los empleados como en la relación con proveedores. La implementación de códigos de conducta, programas de formación en ética y cumplimiento, y la habilitación de canales de denuncia han demostrado ser herramientas eficaces para fomentar una cultura de transparencia y responsabilidad. Asimismo, se han tomado medidas para prevenir y detectar la corrupción y el soborno a través de auditorías internas y capacitaciones especializadas, fortaleciendo la confianza en Cox y en sus relaciones comerciales.

Por otro lado, el análisis también ha permitido identificar riesgos que podrían afectar el desempeño de la organización. Entre ellos, se destaca el riesgo de incumplimiento normativo en materia laboral y de derechos humanos, especialmente en la cadena de suministro, donde la falta de controles adecuados podría derivar en sanciones regulatorias y afectar la reputación corporativa. Otro riesgo relevante es el incumplimiento de cláusulas ESG por parte de proveedores, lo que podría generar impactos negativos en la sostenibilidad de Cox y en la percepción de los grupos de interés. Para mitigar estos riesgos, se han implementado auditorías y revisiones contractuales más estrictas, asegurando que los socios comerciales cumplan con los estándares ambientales, sociales y de gobernanza establecidos.

No obstante, el análisis también ha revelado oportunidades estratégicas que pueden fortalecer la posición de la empresa en el mercado. La mejora en la comunicación sobre el desempeño en sostenibilidad representa una oportunidad para reforzar la relación con inversores y otros grupos de interés clave, generando mayor confianza y transparencia. Además, la integración de prácticas sostenibles en la cadena de valor no solo contribuye a la eficiencia operativa, sino que también permite a la empresa diferenciarse y mejorar su competitividad en el sector.

Cox trabajará en la incorporación de todos estos aspectos en la estrategia empresarial mediante la actualización de políticas internas, la implementación de medidas para mitigar riesgos y aprovechar oportunidades, y el desarrollo de un sistema de monitoreo continuo de indicadores clave que permita evaluar la efectividad de las acciones adoptadas. Estos elementos se revisarán de forma periódica para adaptarse a un entorno cambiante y garantizar el cumplimiento de sus compromisos en materia de sostenibilidad y buen gobierno.

G1-1 Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial

Cox mantiene una **política de "Tolerancia Cero"** de comportamientos no éticos tanto en la propia empresa como en su cadena de valor. Siendo fundamental para ello la observancia de un **estricto cumplimiento del Código de Conducta**, siendo esencial su conocimiento desde el acceso a la compañía y estando siempre disponible para el personal de la compañía a través de la intranet, con acceso a partes interesadas o grupos de interés a través de la página [web](#) de la organización.

En este código se exponen los estándares de comportamiento ético y responsable que deben asumir, en el desarrollo de las actividades empresariales y en la gestión de los negocios, tanto el equipo de dirección y gestión como todos los profesionales de Cox y de sus sociedades filiales.

A través del desempeño, basado en la honradez, integridad, eficiencia, transparencia y la profesionalidad (rigor, orden y responsabilidad) de todos los miembros del grupo (empleados, directivos y consejeros), este código se consolida, como pieza fundamental para mantener la buena reputación y el éxito de la compañía, así como para reforzar los valores y principios de actuación de la compañía. Estos estándares son especialmente imprescindibles para superar las reestructuraciones financieras en la que la compañía se ha visto envuelta, así como para completar varios de los complejos procesos necesarios relacionados.

Cox adapta constantemente sus procesos, estrategia, estructura organizativa, políticas internas, programas de cumplimiento, etc. para responder tanto a las necesidades que se le van planteando como a los riesgos que van surgiendo, asegurando un flujo de información continuo que transmite tanto externamente (grupos de interés) como internamente, reflejo del compromiso por la transparencia, el estricto cumplimiento de la ley y el respeto por la ética.

Actualmente, la compañía se encuentra en un proceso de asunción y actualización de políticas, mejores prácticas y los Sistemas de Gestión Común adquiridos de Abengoa. Pieza fundamental para cumplir ese compromiso es disponer de marcadas líneas de actuación y/o defensa para el control y gestión de riesgos a los que se pudiera enfrentar, con un enfoque *top-down*.

El Sistema de Cumplimiento en Materia de Anticorrupción (SCMA) de Cox tiene como objetivo principal prevenir, detectar y sancionar cualquier incumplimiento relacionado con normativas, legislación o principios anticorrupción. Este sistema está alineado con estándares internacionales, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la ley FCPA de EE. UU. y la *Bribery Act* de Reino Unido 2010, adaptándose a las particularidades operativas de Cox y sus mercados. El programa de cumplimiento de la compañía promueve la adopción de comportamientos legales entre empleados y socios, y establece un proceso de investigación ante posibles infracciones.

El SCMA refleja los principios de integridad, legalidad y rigor profesional, alineándose con el Código de Conducta de la empresa y los Sistemas Comunes de Gestión. Además, incorpora políticas de aplicación universal para todos los empleados, una metodología para identificar y analizar riesgos penales, y un proceso de revisión y mejora continua.

Entre los elementos clave del sistema, destacan:

- 1 **Prevención:** herramientas como el Mapa de Riesgos, el Código de Conducta y programas de formación orientados a fomentar una cultura de respeto a la legalidad.
- 2 **Control:** supervisado por el Oficial de Cumplimiento, incluye un canal de denuncias confidencial y anónimo para reportar conductas ilícitas.
- 3 **Disciplina:** un régimen sancionador interno para empleados y directivos, asegurando la efectividad del sistema.

Cox utiliza un enfoque basado en la identificación de riesgos penales específicos para sus actividades, considerando tanto los riesgos generales del sector como los inherentes a su modelo productivo. Esto se refleja en el desarrollo de un mapa de riesgos que evalúa la probabilidad y el impacto de posibles delitos.

El **canal de denuncias** de Cox es el único medio oficialmente reconocido para la recepción, custodia y tratamiento de denuncias, garantizando su trazabilidad, documentación e inalterabilidad. Este canal permite a los empleados de la compañía presentar **denuncias de buena fe** de manera **confidencial y anónima** sobre **posibles conductas ilícitas** de otros empleados. Además, está alineado con la Directiva de la UE sobre la protección de los denunciantes (*EU Whistle-blower Directive*, UE 2019/1937), asegurando la confidencialidad del informante y la transparencia en el procedimiento.

Las denuncias deben presentarse por escrito, preferentemente en español o inglés, a través del correo electrónico habilitado (canal_denuncias@grupocox.com) o mediante un sobre sellado dirigido al Director de Cumplimiento (*Corporate Compliance Officer, CCO*), D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, en la dirección postal correspondiente. Además, conforme a la Ley *Sarbanes-Oxley*, las denuncias también pueden hacerse directamente a cualquier miembro de la compañía, especialmente a los responsables de Auditoría Interna o Cumplimiento Normativo, quienes garantizan la confidencialidad y gestionan adecuadamente las denuncias.

Todas las comunicaciones recibidas, tanto internas como externas, se someten a una investigación preliminar por el Departamento de Auditoría Interna y Cumplimiento. Este departamento, de forma objetiva, rigurosa y discreta, evalúa si la denuncia está dentro del alcance del canal y, en caso afirmativo, recopila información de las fuentes necesarias para determinar el alcance de la investigación. Al concluir la investigación, las conclusiones se reportan al Comité de Auditoría, y se elabora un informe con recomendaciones para mejorar los controles internos si se identifican deficiencias. El proceso concluye con el informe final y, en su caso, la sanción correspondiente.

Cada denuncia genera un expediente confidencial, garantizando la posibilidad de remitir información de manera anónima y protegiendo a los denunciantes de represalias. Como parte de la mejora continua, se está evaluando la implementación de herramientas corporativas específicas para mejorar la gestión de las denuncias, la custodia de información y el seguimiento de los tiempos de las investigaciones.

El Departamento de Auditoría Interna y el Departamento de Cumplimiento Normativo son autónomos e independientes del resto de la organización y dependen directamente del Consejo de Administración, lo que les otorga la libertad necesaria para evitar conflictos de interés.

Cox comunica su compromiso con el cumplimiento a través de una **estrategia multicanal** que incluye:

- **Circulares internas:** remisión de cambios significativos en las políticas y procedimientos de la compañía, tanto en español como en inglés, a todos los empleados.
- **Código de Conducta Profesional:** de cumplimiento obligatorio para todos los empleados, directivos y consejeros, independientemente de su puesto, ubicación o sociedad del grupo. El Código enfatiza la importancia de adherirse a la legislación internacional en materia anticorrupción, como la Ley FCPA, y exige la comunicación de cualquier actividad delictiva conocida o presunta relacionada con Cox.
- **Formación:** a través de la plataforma C@mpus Cox, se ofrece un curso obligatorio sobre el Código de Conducta y el cumplimiento de la legislación anticorrupción. La finalización del curso requiere la confirmación de que el empleado entiende y actúa conforme al Código.

Anualmente la unidad de Cumplimiento elabora un Plan de Formación y Comunicación de acuerdo con los riesgos más significativos y los colectivos de empleados, que, por su perfil, deban completar una formación específica respecto a dichos riesgos. El plan incluye la política de Prevención Penal y los riesgos penales, el Código de Conducta y la política contra el Fraude y la Corrupción entre otros, las actividades asociadas a cada riesgo penal y las circunstancias en las cuales se pueden materializar los riesgos penales en el desempeño de cada puesto de trabajo.

Asimismo, se informa de los mecanismos de prevención de dichos riesgos, de la política de Tolerancia Cero de la organización, del sistema de infracciones y sus posibles sanciones, así como del canal de denuncias.

La formación se divide según los perfiles de personas (según su actividad, circunstancias, proximidad a cada riesgo penal) de forma que sea un grupo homogéneo atendiendo a los mismos intereses compartidos, especialmente en lo relativo a los comerciales y a sus mandos directos.

Los instrumentos o vías de formación incluyen las comunicaciones corporativas a empleados, los cursos online de formación, y las reuniones o monográficos presenciales según grupos de riesgo.

Cox implementa procesos y **controles rigurosos**, respaldados por una fuerte **cultura de cumplimiento**, y el liderazgo del Consejo de Administración y alta dirección promueve una **ética empresarial** que rechaza cualquier conducta ilícita, especialmente las relacionadas con la corrupción y el soborno, en línea con los valores y cultura corporativa de la compañía.

Los empleados con acceso a recursos o capacidad de decisión, que puedan beneficiarse de conductas ilícitas, son los más expuestos a este riesgo. Para prevenirlo, se han establecido criterios de separación de funciones y un sistema de otorgamiento de poderes restringidos y mancomunados. Además, se exige la justificación del gasto y la obtención de varias ofertas comparables, lo que garantiza la transparencia en contrataciones y compras, respaldadas por una cadena de aprobación formal y escrita para evitar decisiones arbitrarias.

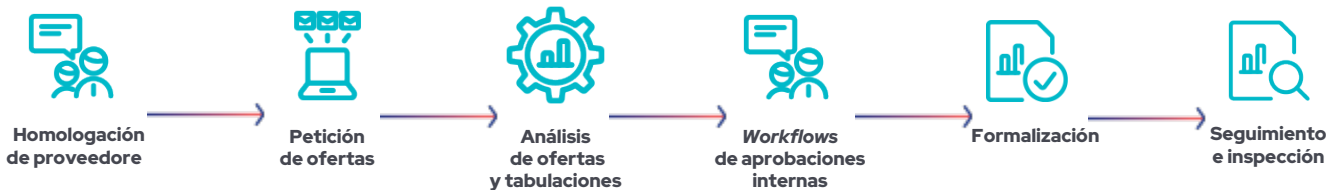
Cox tiene identificados los cargos con mayor riesgo de corrupción o soborno, que son los siguientes: el presidente ejecutivo, el CEO, aquellos apoderados con facultad de disposición de efectivo, así como los miembros del Comité de Dirección. En la medida en que la sociedad dispone de un sistema de control interno y financiero, cualquier acto de disposición, o promesa de, presente o futuro, directo o indirecto, en dinero o en especie está estrictamente supervisado. No obstante, serán las personas con capacidad legal de disposición y/o con capacidad de decisión al respecto, las que pudieran involucrar recursos de la sociedad en actos no permitidos y sobre ellos son en los que se centran los controles. De otra parte, son determinados tipos de negocios jurídicos los más susceptibles de fraude, como contratos simulados, facturación genérica o triangulada, intervención de terceras partes, etc. Este tipo de negocio jurídico está incluido asimismo en el sistema de control y autorización de operaciones. Con ello se da cobertura al mayor número de personas y de actos que pudieran estar comprendidos en el fraude o la corrupción.

G1-2 Gestión de las relaciones con los proveedores

Cox cuenta con un modelo de gestión de compras diseñado para satisfacer las necesidades de sus clientes, basado en la optimización de costes operativos, la mitigación de riesgos y la sostenibilidad en la relación con sus proveedores. Siempre que sea posible, se prioriza la compra local, promoviendo el desarrollo de las economías en los territorios donde opera.



La política de Contratación de Cox se fundamenta en principios clave como la transparencia, el cumplimiento normativo y la responsabilidad de los profesionales que integran el grupo. Para garantizar un proceso eficiente y alineado con estos valores, se han definido procedimientos detallados que establecen las responsabilidades en cada fase del proceso de gestión de compras.



La función de compras se organiza priorizando la proximidad con proveedores locales, lo que permite maximizar el **impacto en las economías regionales**, aprovechar el conocimiento de las dinámicas del territorio y **fortalecer relaciones comerciales** a largo plazo. En los casos donde la tecnología o la especialización requieren proveedores globales, la gestión se realiza de manera coordinada desde las oficinas centrales.

Una comunicación fluida y estructurada con los proveedores no solo minimiza riesgos operativos, sino que también sienta las bases para relaciones comerciales sólidas y sostenibles. Cox establece términos y condiciones de compra específicos, donde se detallan claramente las responsabilidades de cada parte.

Para asegurar el cumplimiento de los estándares exigidos, se realizan seguimientos periódicos a los proveedores, con una frecuencia mayor en casos críticos. Además, se fomenta un diálogo abierto sobre riesgos potenciales, lo que permite anticipar posibles problemas y trabajar en soluciones conjuntas.

En 2024, dadas las circunstancias que han afectado a la compañía, se ha intensificado la comunicación con los proveedores, asegurando su alineación con la nueva situación. La estandarización de los procesos dentro de la cadena de suministro está ampliamente consolidada en gran parte de las sociedades del grupo, y en aquellas que aún no disponen de todos los sistemas integrados, se está avanzando en su implementación mediante herramientas corporativas de soporte.

Los proveedores de Cox deben cumplir con requisitos específicos en materia de calidad, medioambiente, gestión energética, seguridad y salud, *compliance*, seguridad de la información, sostenibilidad y gestión de riesgos. Estos criterios no solo garantizan el cumplimiento normativo, sino que también promueven una cultura de responsabilidad en toda la cadena de valor, amplificando el impacto positivo de los principios y valores del grupo.

La **evaluación de proveedores** se lleva a cabo tanto en la fase inicial de homologación como a lo largo de su desempeño, conforme a los procedimientos de evaluación establecidos por el grupo. Cox cuenta con herramientas corporativas para registrar y analizar desviaciones en el desempeño de los proveedores, y en casos donde el impacto de estas desviaciones sea significativo, se puede proceder al bloqueo del proveedor.

La homologación de proveedores tiene una vigencia máxima de tres años, tras los cuales es necesario un proceso de re-homologación conforme a los requisitos vigentes.

Los requisitos exigidos a los proveedores en los procesos de homologación y evaluación quedan englobados en los siguientes bloques:

- Cumplimiento legislación vigente**
 - Normativas/ estándares internacionales
 - Legislación propia del país
 - *Compliance*

- Responsabilidad Civil**
 - Seguro de responsabilidad civil

- Estabilidad**
 - Financiera
 - Reputacional

- Sostenibilidad y criterios ESG**
 - Desempeño ambiental, respeto a los Derecho Humanos, ética, ODS, siniestralidad, eficiencia energética
 - Adhesión al Código de Sostenibilidad

- Información tecnológica**
 - Gobernanza de datos y ciberseguridad

5. Información complementaria en materia no financiera y diversidad (Ley 11/2018)

5.1. – Gestión social y de personal



5.711

Empleados repartidos en 19 países



8,3

Satisfacción global



64%

Contratación indefinida



2,91

IFCB-índice de siniestralidad



>100

Comités de Seguridad y Salud en 2024



+346.000

Horas de formación

Cox aspira a consolidarse como un referente global en los sectores donde opera, promoviendo el empleo local en las comunidades donde tiene presencia. Lo logra mediante la ejecución de diversos proyectos y actividades, desarrollando e implementando soluciones tecnológicas e innovadoras en los ámbitos de Agua, Energía e Infraestructuras, actuando siempre con responsabilidad social hacia dichas comunidades.

A cierre de 2024, Cox lo forman un total de 5.711 empleados, que se encuentran repartidos en 19 países, estando el 26% de las personas localizadas en España y el 74% en exterior. En comparación con el ejercicio 2023, la plantilla ha disminuido aproximadamente un 9 %.

La distribución de la plantilla de empleados se divide en 4 categorías profesionales: Dirección (existiendo niveles 1, 2 y 3), Responsables, Técnicos y Auxiliares. A esto se le suma el segmento de operarios (muy numeroso debido a la tipología de las actividades de la compañía) y los becarios.

En el segmento de empleados, sin contar operarios, el porcentaje de mujeres es de un 29% del total, pero si se tuviera en cuenta el total de la plantilla sería del 14% (en la categoría de operarios existe un 94% de hombres, siendo mayoritariamente personal de obra o de ejecución directa para proyectos y plantas industriales).

Nº total de asalariados por sexo y categoría profesional (2023 y 2024):

Categorías	2024		2023	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Dirección 1	1	11	14*	94*
Dirección 2	2	21		
Dirección 3	27	76		
Responsable	64	303	73	306
Técnico	285	677	254	600
Auxiliar	169	246	203	329
Empleados	548	1.334	544	1,329
Operarios	230	3.599	220	4.156
Total	778	4.933	764	5,485

* La información no es comparable con 2023 dado que se ha modificado la segmentación de dirección de acuerdo a la nueva estructura de compañía

A 31 de diciembre de 2024, Cox contaba con 3.682 empleados con contrato fijo (64% de la plantilla) y 2.029 con contrato eventual (un 36% de la misma).

El porcentaje de fijos frente a eventuales aumenta hasta el 86% si solo se tiene en cuenta el segmento de empleados (sin contar la categoría de operarios). Esto es debido a la temporalidad existente en el segmento de operarios, muy vinculado a hitos y logros de proyectos, y a la regulación laboral de los distintos países, principalmente España, donde la posibilidad de contratación laboral está limitada o no existe, según el sector de actividad.

El rango entre los 30-50 años es el más numeroso, tanto en hombres como en mujeres a nivel de plantilla global. En comparación con el ejercicio 2023 el porcentaje de mujeres se ha incrementado en todas las categorías inferiores a 60 años.

Nº total de asalariados por sexo y rango de edad (2023 y 2024):

Edad	2024		2023	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
20-29	733	128	981	137
30-50	2988	504	3267	503
51-60	903	128	947	107
>60	309	18	290	17
Total	4933	778	5485	764

N° total de segmento empleados¹³ por sexo y rango de edad (2024):

Edad	Sexo	
	Hombre	Mujer
20-29	160	77
30-50	835	379
51-60	251	82
>60	88	10
Total	1.334	548

N° total de asalariados por tipo de contrato y jornada por sexo (2024 y 2023):

Año	Contrato	Jornada	Hombre	Mujer
2024	Indefinido	Jornada completa	3029	647
		Jornada parcial	3	3
	Eventual	Jornada completa	1901	127
		Jornada parcial	0	1
2023	Indefinido	Jornada completa	2754	562
		Jornada parcial	4	6
	Eventual	Jornada completa	2726	196
		Jornada parcial	1	0

N° total de asalariados por tipo de contrato y jornada por edad (2024 y 2023):

Año	Contrato	Jornada	20-29	30-50	51-60	>60
2024	Indefinido	Jornada completa	464	2237	739	234
		Jornada parcial	1	1	5	1
	Eventual	Jornada completa	395	1254	287	92
		Jornada parcial	1	0	0	0
2023	Indefinido	Jornada completa	354	2107	661	194
		Jornada parcial	0	5	4	1
	Eventual	Jornada completa	598	1823	389	112
		Jornada parcial	1	0	0	0

¹³ Incluye información del segmento empleados sin incluir operarios.

N° total de asalariados por tipo de contrato y jornada por categoría (2024 y 2023):

Año	Contrato	Jornada	Dirección 1	Dirección 2	Dirección 3	Responsable	Técnico	Auxiliar	Operarios
2024	Indefinido	Jornada completa	12	23	103	322	838	315	2061
		Jornada parcial	0	0	0	0	5	3	0
	Eventual	Jornada completa	0	0	0	45	118	97	1768
		Jornada parcial	0	0	0	0	1	0	0
2023	Indefinido	Jornada completa		106		331	759	349	1771
		Jornada parcial		0		0	4	3	3
	Eventual	Jornada completa		2		48	90	180	2602
		Jornada parcial		0		0	1	0	0

*En el ejercicio 2024 y debido a la nueva estructura de la compañía se ha segmentado la categoría de Dirección

Los datos promedios anuales que atienden a la tipología de contrato son los siguientes:

Promedio anual del total de asalariados por tipo de contrato y jornada por sexo (2024 y 2023):

Año	Contrato	Jornada	Hombre	Mujer
2024	Indefinido	Jornada completa	618	2883
		Jornada parcial	4	4
	Eventual	Jornada completa	162	1849
		Jornada parcial	1	0
2023	Indefinido	Jornada completa	3569	603
		Jornada parcial	1	2
	Eventual	Jornada completa	4384	448
		Jornada parcial	0	0

Promedio anual del total de asalariados por tipo de contrato y jornada por edad (2024 y 2023):

Año	Contrato	Jornada	20-29	30-50	51-60	>60
2024	Indefinido	Jornada completa	441	2122	718	220
		Jornada parcial	1	2	4	1
	Eventual	Jornada completa	432	1218	268	93
		Jornada parcial	1	0	0	0
2023	Indefinido	Jornada completa	642	2564	760	206
		Jornada parcial	0	0	3	0
	Eventual	Jornada completa	1418	2696	583	135
		Jornada parcial	0	0	0	0

Promedio anual del total de asalariados por tipo de contrato y jornada por categoría (2024 y 2023):

Año	Contrato	Jornada	Dirección 1	Dirección 2	Dirección 3	Responsable	Técnico	Auxiliar	Operarios
2024	Indefinido	Jornada completa	12	22	103	309	771	301	1983
		Jornada parcial	0	0	0	0	5	2	1
	Eventual	Jornada completa	0	0	0	42	97	96	1776
		Jornada parcial	0	0	0	0	1	0	0
2023	Indefinido	Jornada completa		94		338	763	440	2537
		Jornada parcial		0		0	2	1	0
	Eventual	Jornada completa		2		65	123	255	4387
		Jornada parcial		0		0	0	0	0

*En el ejercicio 2024 y debido a la nueva estructura de la compañía se ha segmentado la categoría de Dirección

Durante 2024 se han producido 37 bajas no voluntarias un 15 % más que en ejercicio 2023. La mayoría de ellas producidas en el rango de edad entre los 30-50 años, siendo más numerosas en la categoría de Técnicos.

Número total de bajas no voluntarias por sexo y edad (2024 y 2023):

Total de bajas no voluntarias por rango de edad comparativa con año anterior

Rango Edad	2024			2023		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
20-29	2	6	8	1	2	3
30-50	6	19	25	6	17	23
51-60	0	1	1	0	3	3
>60	1	2	3	0	3	3
Total	9	28	37	7	25	32

Número total de bajas no voluntarias por categoría (2024 y 2023):

Total de bajas no voluntarias por categoría profesional

Categoría	2024	2023
Dirección 2	1	0
Dirección 3	1	
Responsable	1	5
Técnico	19	9
Auxiliar	15	18
Total	37	32

*En el ejercicio 2024 y debido a la nueva estructura de la compañía se ha segmentado la categoría de Dirección

A continuación, se desglosan las remuneraciones medias por sexo, edad y categoría:

Remuneración media anual por edad (2024 y 2023):

Remuneración media por rango de edad

Rango edad	2024	2023
20-29	15121	12036
30-50	23266	20009
51-60	27995	23123
>60	24710	25570
Total	22967	19353

Remuneración media anual por sexo y categoría (2024 y 2023):

Categoría	Promedio remuneración					
	2024			2023		
	Hombre	Mujer	% brecha	Hombre	Mujer	% brecha
Dirección 2	159.149 €	147.500 €	(7) %	98.843,88 €*	82.079,79 €*	(17) %
Dirección 3	86.627 €	74.689 €	(14) %			
Responsable	57.493 €	52.052 €	(9) %	53.387,07 €	53.533,03 €	– %
Técnico	37.458 €	33.108 €	(12) %	36.095,15 €	32.522,07 €	(10) €
Auxiliar	21.589 €	19.878 €	(8) %	22.757,88 €	20.789,40 €	(9) €
Operario	13.490 €	11.310 €	(16) %	11.339,97 €	9.663,88 €	(15) %
Total general	22.267 €	27.404 €	23 %	18.467 €	25.702 €	39 %

*En el ejercicio 2024 y debido a la nueva estructura de la compañía se ha segmentado la categoría de Dirección

**La brecha salarial se ha calculado como: Remuneración Media Mujer – Remuneración Media Hombre / Remuneración Media Hombre, expresado en porcentaje

Más información acerca de la remuneración del Consejo de Administración en la Nota 30.3 de los estados financieros

Tomando como referencia el total de hombres y mujeres de la plantilla de Cox, el salario medio de las mujeres es un 23%¹⁴ mayor que el de los hombres, debido principalmente a que el segmento de operarios, que representa aproximadamente el 67 % de la plantilla del grupo, está mayoritariamente masculinizado.

Implantación de políticas de desconexión laboral

Es clave para Cox mantener un lugar de trabajo agradable, donde la integración de la vida personal y profesional sea una realidad reflejada en el clima laboral.

Además del formulario para autorizaciones y permisos incluido en las Normas de Obligado Cumplimiento (NOC), donde se pueden solicitar medidas de flexibilidad por circunstancias concretas dentro de la propia aplicación, el calendario laboral 2025 sigue reforzando las medidas de flexibilidad laboral, dando la opción de comida en media hora para poder conciliar, y se mantienen otras medidas como son el teletrabajo opcional de los viernes, la jornada intensiva de verano, o la flexibilidad horaria en horquilla de entrada y salida.

Cox se compromete a impulsar medidas para potenciar el tiempo de descanso una vez finalizada la jornada laboral, reconociendo el derecho a la desconexión digital como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo, en aras del respeto de la vida privada y familiar, mejorando con ello la conciliación y contribuyendo a la mejora de la salud laboral del conjunto de los empleados.

A todo lo anterior, se une una serie de beneficios que ya están a disposición de la plantilla, y que abundan en el fomento de la flexibilidad laboral:

- › Servicios de restauración en la sede central (Campus Palmas Altas).
- › Ticket restaurante en el resto de sedes.
- › Flexibilidad horaria en la jornada, pudiendo comenzar desde las 7:30h y pudiendo finalizar desde las 16:30h.
- › Jornada reducida los viernes de todo el año en personal de oficina de las sedes.
- › Jornada intensiva los meses de julio y agosto
- › Mejora en la oferta de retribución flexible (se han incluido nuevos seguros médicos, tarjeta de transporte, ticket restaurante, cheques guardería y formación) en las sociedades de España
- › Lanzamiento del Club Ahorro Cox.
- › Oferta de Cox Energy con tarifas especiales de electricidad para empleados.
- › Servicio médico propio para mejorar la cobertura sanitaria de los empleados (Sevilla).
- › Parking con plazas preferentes para personas con movilidad reducida.

¹⁴ La brecha salarial se ha calculado como la Remuneración Media Mujer – Remuneración Media Hombre / Remuneración Media Hombre, expresado en porcentaje



- › Seguros de vida y accidente, seguros para el personal expatriado y medidas específicas para los desplazamientos internacionales.
- › Mejora de los modelos de reducción de jornada por distintas causas.
- › Programa de asesoramiento fiscal para expatriados y aplicación del incentivo aplicable (7p) por trabajos realizados en el extranjero.

Si bien la compañía no cuenta con una política formal de desconexión digital, ha avanzado significativamente en la implementación de medidas que favorecen una mejor integración entre la vida profesional y personal, y sigue explorando nuevas iniciativas que refuercen este enfoque.

Organización de tiempo de trabajo

Cox organiza el trabajo en base a los requerimientos de cada proyecto y la legalidad vigente en todas las geografías donde opera.

En cuanto al absentismo laboral, la compañía cierra el año 2024 con 1.122 jornadas perdidas equivalentes a 8.976 horas en caso de género masculino y 0 jornadas perdidas equivalentes a 0 horas en el caso de género femenino, ambos de personal propio. Resaltar que este indicador sólo contempla las jornadas pérdidas derivadas de las contingencias profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales), y el mismo es formulado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo.

Durante 2023 se dieron 1.431 jornadas perdidas equivalentes a 11.448 horas en caso de género masculino y 13 jornadas perdidas equivalentes a 104 horas en el caso de género femenino, ambos de personal propio, por lo que el número de horas de absentismo se ha reducido en gran medida en este periodo.

Seguridad y salud

Con el objetivo cero accidentes, la compañía trabaja firmemente en base a los siguientes principios que conforman la política de Seguridad y Salud:

Integración

La seguridad y salud en Cox es tarea de todos y se integra en su estrategia de manera plena, abarcando el conjunto de actividades y decisiones, fomentando la consulta y participación de los trabajadores y afectando a todos los niveles de esta.

Liderazgo de la dirección

La dirección debe promover e impulsar en la organización la cultura preventiva y garantizar que todas las operaciones se realizan siempre en condiciones de trabajo seguras y saludables para todos sus empleados, planificando adecuadamente las actividades y dotando de los medios necesarios para la eliminación de peligros y la reducción de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.

Formación

La información y formación continua en materia de seguridad y salud laboral por parte de todos es pilar básico de la cultura preventiva.

Mejora continua

El sistema de gestión de Seguridad y Salud se basa en la mejora continua y se desarrolla a través de la periódica medición, evaluación y revisión de todas las actividades, operaciones y centros de trabajo de la compañía.

Legalidad

Todas las actividades y operaciones se deben ejecutar siempre respetando y cumpliendo la normativa aplicable en materia de seguridad y salud laboral.

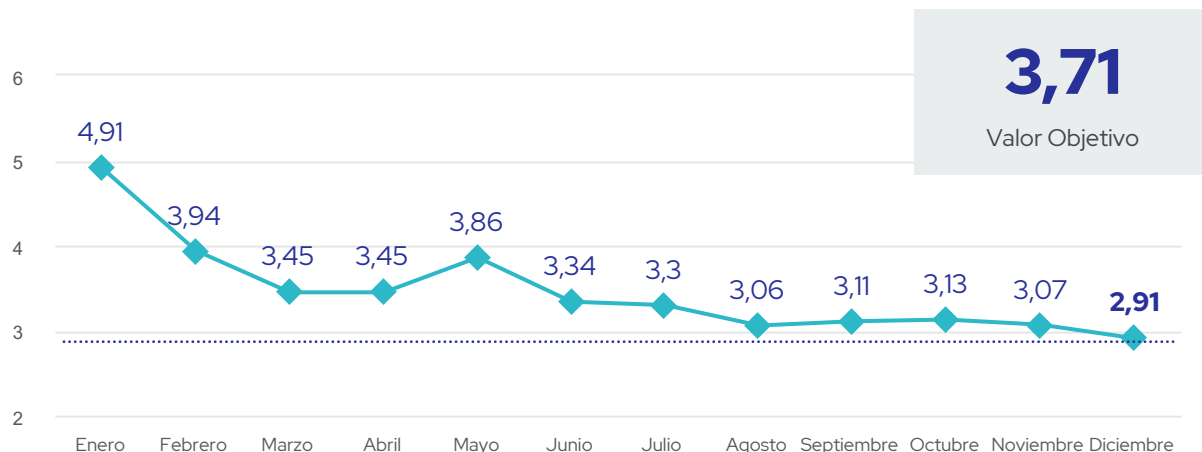
La compañía cuenta con **comités de Seguridad y Salud** liderados por la alta dirección, los cuales se reúnen mensualmente para hacer el seguimiento de las actividades y del cumplimiento de los objetivos definidos en esta materia, alertando sobre aquellos aspectos que puedan suponer riesgos para la seguridad laboral de los trabajadores, y elaborando planes de acción pertinentes para la gestión adecuada de dichos riesgos.

Durante el 2024, se han realizado más de 100 comités de Seguridad y Salud entre los diferentes niveles organizativos y en las distintas geografías donde opera.

Evolución de los índices de siniestralidad

Dada la naturaleza de los trabajos realizados y los riesgos inherentes al negocio, el principal problema para afrontar en este sector es la ocurrencia de accidentes de especial gravedad (fatales y graves), por lo que la compañía sigue trabajando para alcanzar el objetivo de "cero accidentes", durante 2024 se ha conseguido el objetivo.

Evolución 2024 del IFCB¹⁵ a cierre de diciembre 2024.



En el año 2024 no se registraron víctimas mortales ni enfermedades profesionales entre el personal propio de la compañía:

Nº total de accidentes de especial gravedad (2024 y 2023):

Personal	2024	2023
Propio	0	0
Trabajadores CV	0	1

En el ejercicio 2024, se han producido un total de 84 accidentes, siendo el 94 % de los afectados hombres. En comparación con el ejercicio 2023 se han reducido en un 3,7 %.

Nº total de accidentes con/sin baja por sexo (2024 y 2023):

Tipo accidente	2024		2023	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Con baja	38	0	33	1
Sin baja	41	5	49	4
Total	79	5	82	5

¹⁵ IFCB = (Nº Accidentes CB/Nº Horas Trabajadas) * 1.000.000
IFCB acumulado a cierre de diciembre de 2024, incluye personal propio y trabajadores CV.

Índices de accidentabilidad por sexo (2024 y 2023):

Índice siniestralidad	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Índice de frecuencia general *	6,87	3,29	6,44	6,03	2,78	5,76
Índice de frecuencia (con baja) **	3,3	0	2,91	2,43	0,56	2,20
Índice de gravedad***	0,09	0	0,09	0,1	0,01	0,08

*Número de accidentes totales (sin baja + con baja) / horas trabajadas*1.000.000

**Número de accidentes totales con baja / horas trabajadas*1.000.000

*** Número de jornadas laborales perdidas/ horas trabajadas*1.000

Cifras de accidentabilidad trabajadores de la cadena de valor por sexo (2024):

Accidentabilidad	2024*	
	Hombre	Mujer
Nº total de accidentes	14	1
Índice de frecuencia general **	4,6	2,49
Índice de frecuencia (con baja) ***	3,29	0
Índice de gravedad****	0,13	0

*No se incluye comparativa con el ejercicio 2023 de las cifras relacionadas con la CV

**Número de accidentes totales (sin baja + con baja) / horas trabajadas*1.000.000

***Número de accidentes totales con baja / horas trabajadas*1.000.000

****Número de jornadas laborales perdidas/ horas trabajadas*1.000

Inspecciones de seguridad

En cada centro de trabajo se han realizado inspecciones de seguridad según lo dispuesto en los planes de actividades preventivas (PAP) de aplicación.

La compañía continua con el registro sistemático y gestión de incidentes desde dispositivos móviles a pie de obra y en la plataforma Cox AEM.

Servicio de Prevención Mancomunado (SPM)

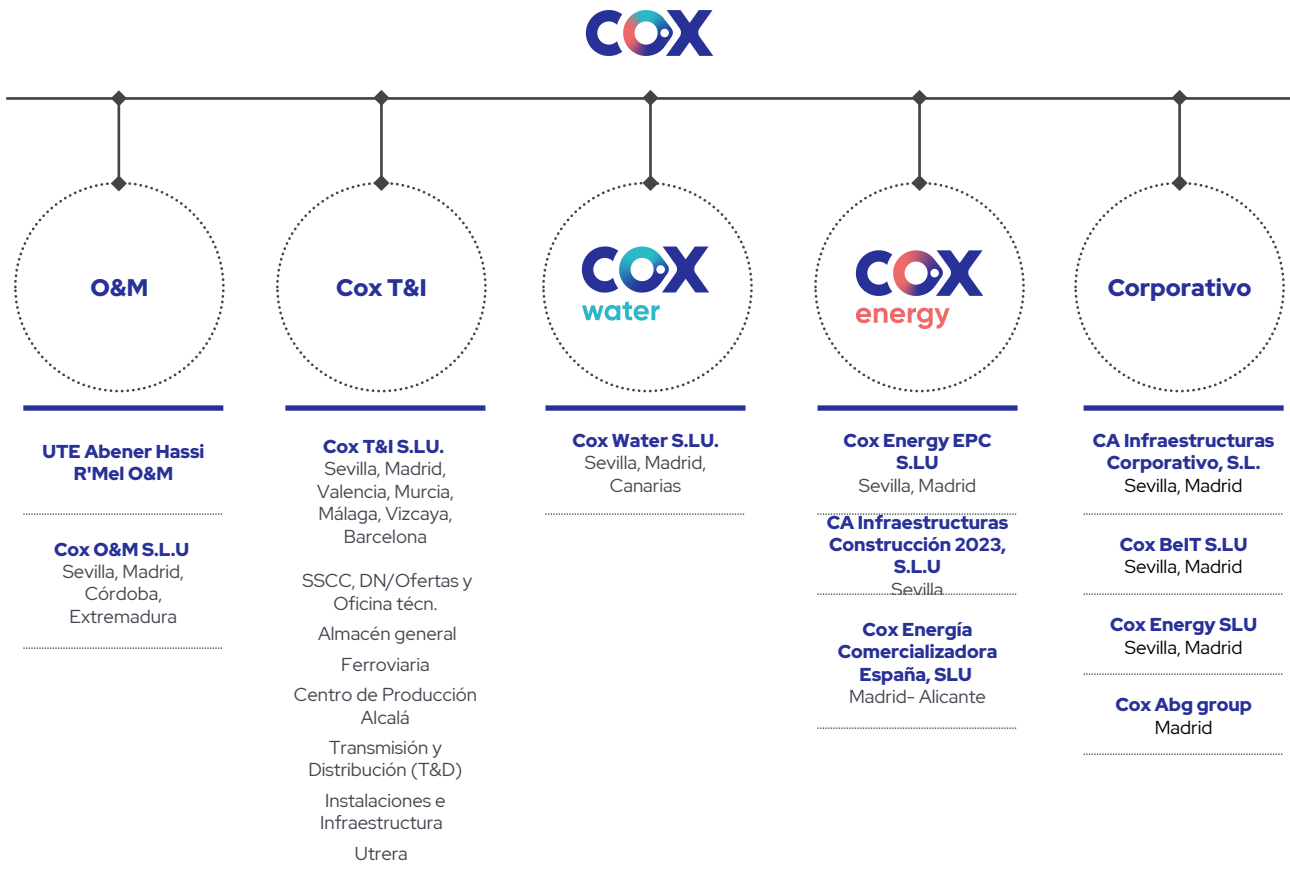
De conformidad con el artículo 21 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997), Cox tiene constituido un Servicio de Prevención Mancomunado para el conjunto de sus empresas.

Este Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) asume las siguientes especialidades o disciplinas preventivas:

- 1. Seguridad en el Trabajo
- 2. Higiene Industrial
- 3. Ergonomía y Psicología Aplicada

El SPM cuenta con 8 técnicos de prevención de riesgos laborales, siete de nivel superior y un técnico intermedio.

Ámbito de actuación del Sistema de Prevención Mancomunado



Formación en materia de seguridad y salud:

El compromiso con la formación de seguridad y salud es máximo, y prueba de ello es que la formación constituye uno de los pilares claves de la política corporativa, con objeto de garantizar una adecuada capacitación del personal, y contribuir positivamente en la mejora continua del desempeño.

Durante 2024 se han llevado a cabo casi 320.000 horas de formación de seguridad y salud, de las cuales el 92% se ha impartido a personal de obras y plantas, lo que ha permitido potenciar la cultura preventiva dentro de la organización y reforzar las capacidades del personal en esta materia.

En este ejercicio se ha dado un incremento de aproximadamente 20.000 horas de formación, desde que Cox desplegara con éxito en 2023 un sólido plan de formación, reglada (convenios, oficios...) y no reglada, para atender la demanda de necesidades formativas e incidir positivamente en el refuerzo de la cultura de seguridad y salud dentro de la organización.

Plan de salud corporativo

La compañía considera la salud como una prioridad fundamental, lo que se refleja en los contenidos generados mensualmente dentro del marco del Plan de Salud Corporativo. Por séptimo año consecutivo, este plan ha sido una herramienta clave para promover hábitos saludables entre los empleados y demás partes interesadas.

El compromiso de Cox con la integración de principios básicos para la promoción de la salud en el entorno laboral, así como con la gestión efectiva del bienestar de sus trabajadores, ha llevado a la empresa a adherirse a la Declaración de Luxemburgo como empresa saludable. Esta adhesión se formalizó el 11 de abril de 2024.

Reconociendo la importancia de la seguridad y salud de sus empleados, Cox ha iniciado el proceso de **certificación como empresa saludable**. Este esfuerzo busca implementar las mejores prácticas en enfoques basados en la mejora continua, orientados a proteger la salud laboral y promover los principios de la salud en el lugar de trabajo.

Liderazgo en seguridad y salud

La Dirección de Cox ha demostrado un compromiso constante con la salud y el bienestar de sus empleados. Además de liderar iniciativas preventivas, ha impulsado un programa integral que incluye:

- › **Un centro médico en la sede corporativa:** dirigido por el médico de empresa, quien desempeña un papel esencial en la implementación del Plan de Salud Corporativo y en la atención médico-asistencial de los empleados. Este enfoque holístico abarca la salud física, psicológica y social de los trabajadores.
- › **Enfoque en las personas:** más allá de los valores y obligaciones establecidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Dirección busca atender a los empleados como personas, promoviendo su bienestar integral.

El compromiso con la promoción de la salud se evidencia en la continuidad del Plan de Salud Corporativo, ahora en su octavo año. Este incluye:

- › **Elaboración mensual de contenidos dinámicos y relevantes:** dirigidos a cubrir las necesidades identificadas por la organización y organismos como la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo.
- › **Difusión de contenido:** publicaciones en la web corporativa de Seguridad y Salud (SyS), boletines semanales de proyectos y materiales accesibles para todas las partes interesadas.

Espacio específico de salud dentro del entorno web corporativo. (publicación mensual de artículos de salud)

La Dirección, como máxima impulsora de todas las acciones que se lleven a cabo a nivel de seguridad y salud asegura un seguimiento constante del Plan de Salud mediante:

- › **Revisión anual:** a comienzos de cada año, se evalúa el grado de implementación del plan y el cumplimiento de los objetivos del año anterior.
- › **Comités de control:** reuniones mensuales y reportes periódicos que incluyen indicadores clave, novedades y avances relacionados con la salud y seguridad laboral.
- › **Espacios de opinión:** directivos comparten su visión sobre seguridad y salud a través de artículos en la web corporativa, enriqueciendo la perspectiva estratégica y operacional.

Para asegurar que la información relacionada con seguridad y salud llegue a todos los empleados, Cox ha implementado diversas herramientas de comunicación:

- › **Pantallas informativas en las entradas de los edificios:** con información sobre jornadas, talleres, conferencias, cartelera de artículos de salud y recomendaciones prácticas.
- › **Departamento de Comunicación:** responsable de publicar contenidos dinámicos como newsletters, artículos del Plan de Salud y noticias relevantes en la intranet corporativa y el entorno web de SyS.
- › **Implicación del Comité de Seguridad y Salud:** participación activa en la planificación y ejecución de acciones, así como en la consulta de inquietudes de los empleados.

Formación

El área de atracción del talento ha sido una de las grandes protagonistas de este 2024, incorporando y recuperando talento, mejorando la imagen de marca (*employer branding*) y creciendo en el plan de becas (Plan Cantera), incorporando talento joven a prácticas profesionales y colaborando con multitud de entidades formativas, institutos, universidades y escuelas de negocio.

La clave de la función del área de personas es conocer los objetivos estratégicos de la compañía y encontrar en su personal las capacidades para alcanzarlos. En Cox esta idea se concreta en el modelo de gestión, que tiene como uno de los cimientos más importantes la formación. Un modelo formativo consolidado, que además de asegurar la transmisión del conocimiento fomenta el orgullo de pertenencia de la plantilla (Cultura Cox).

Las acciones formativas están destinadas a toda la plantilla para disponer de un equipo de profesionales altamente cualificados en cada una de las posiciones de la organización.

Debido a las necesidades actuales de las personas y empresas, la metodología y el tipo de contenido de la formación han dado un giro de 180°, fomentándose la teleformación, formación online, y la formación interna de compañeros a compañeros que se ha demostrado que tiene un retorno en el corto plazo (*on the job training*). La compañía continúa realizando la formación a través de C@mpus, sobre todo a nivel de seguridad y salud, y de Ciberseguridad en el uso de herramientas corporativas, pero en este 2024 ha introducido nuevas herramientas, plataformas y entornos web para adaptarse a nuevas tecnologías *elearning*. Esta sigue siendo una prioridad máxima en la formación de los empleados.

Esta nueva plataforma de formación online está diseñada para transformar el aprendizaje y desarrollo profesional en un entorno dinámico y con metodología actualizada a los tiempos actuales. Dispone de más de 500 cursos de libre acceso, muy diversos, que incluyen desde habilidades técnicas hasta desarrollo personal, con temas de equidad, diversidad e inclusión y contenidos basados en metodología de juegos como eficiencia energética, para todos los niveles y puestos. Todos ellos cuentan con tutores profesionales con experiencia en sus campos y con la obtención de certificaciones que avalan los nuevos conocimientos.

A su vez, se están actualizando todas las políticas NOC, para dar formación asociada a los códigos de conducta adecuados, ejemplaridad de la plantilla y políticas de Auditoría Interna y *Compliance*.

Total de horas de formación por categoría profesional

Horas de formación		
Categoría profesional	2024	2023
Dirección 1	593	
Dirección 2	1.553	5295*
Dirección 3	6.416	
Responsable	22.661	17.449
Técnico	62.035	42.006
Auxiliar	25.190	24.445
Operario	227.642	199.329
Total	346.089	288.524

*En el ejercicio 2024 y debido a la nueva estructura de la compañía se ha segmentado la categoría de Dirección

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

A cierre de 2024, el número de asalariados con un grado con discapacidad ha sido de 21¹⁶, siendo de 15 en 2023¹⁷.

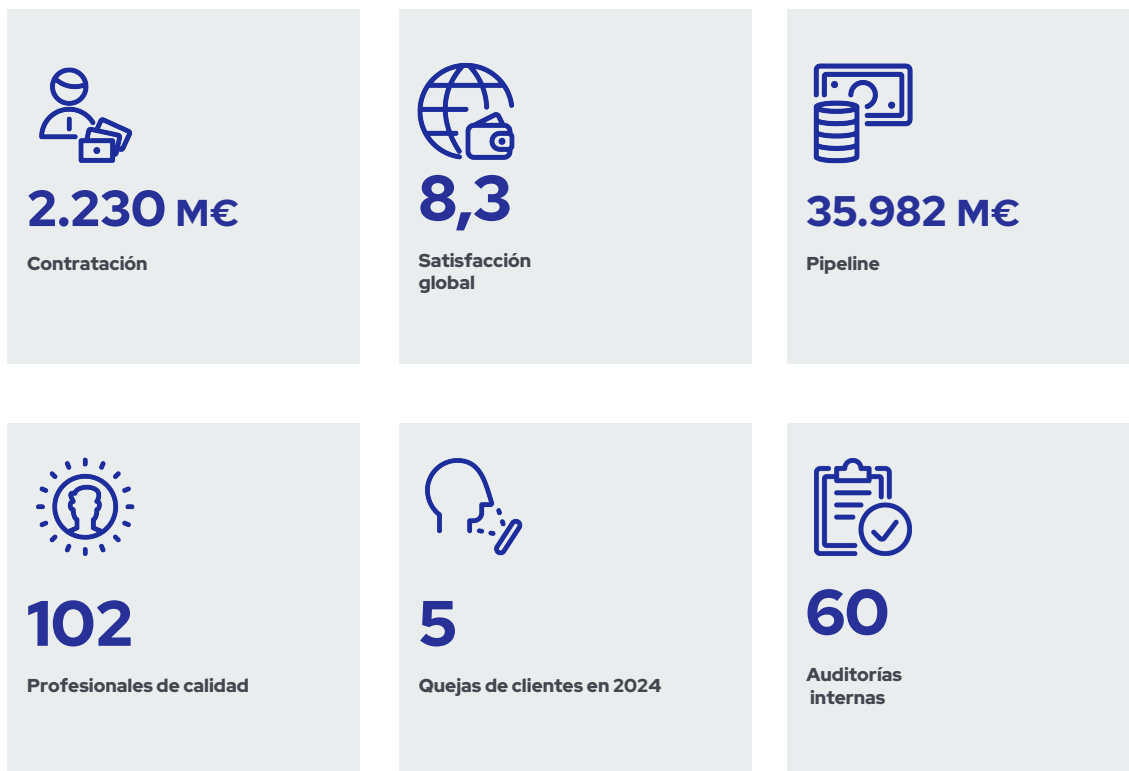
En términos de gestión, la compañía se preocupa por la adaptación de los puestos y centros de trabajo para atender a sus empleados con capacidades diferentes, a la vez que cuenta con los procedimientos para atender cualquier nueva adaptación que un empleado o nuevo empleado requiera.

Para la organización resulta prioritario asegurar unas condiciones de trabajo adecuadas para todos los empleados, sin excepción, tanto en las instalaciones como en los puestos de trabajo, teniendo un especial foco en los empleados con capacidades diferentes.

Cox mantiene, además, contratos de prestación de servicios con centros especiales de empleo, contribuyendo, así, a promover e impulsar la integración de los colectivos menos favorecidos.

¹⁶ Cox cuenta con más personas con discapacidad entre sus asalariados, sin embargo, la recogida y tratamiento de esta información no es permitida en todas las jurisdicciones en las que la compañía tiene presencia.
¹⁷ Incluye información únicamente de España.

5.2. – Consumidores y Clientes



Cox continúa avanzando con un firme compromiso hacia la calidad de sus productos y servicios, consolidando la experiencia y el conocimiento acumulado a lo largo del tiempo. Este proceso ha sido impulsado por el liderazgo de la alta dirección, que ha garantizado tanto la evolución de la política y los objetivos como la continuidad de su modelo de gestión.

La compañía cuenta con sistemas de gestión diseñados para asegurar la correcta implementación de su estrategia, el cumplimiento de sus compromisos y el éxito de sus proyectos. Para ello, se estructura en tres niveles: en primer lugar, los Sistemas Comunes de Gestión, que establecen la operativa general del negocio; en segundo lugar, los Procedimientos de Obligado Cumplimiento, que regulan la gestión de riesgos y su monitoreo en cada proceso; y, finalmente, la Auditoría Interna, que revisa el cumplimiento de los dos niveles anteriores, identificando posibles ineficiencias o incumplimientos. Además, en cada proyecto se elabora un plan de mitigación de riesgos, basado en la probabilidad de ocurrencia y en su impacto potencial.

Gracias a esta estructura, Cox mantiene su compromiso con la calidad y la satisfacción de sus clientes, al tiempo que trabaja en la optimización de sus sistemas de gestión, promoviendo la simplificación de procedimientos y la digitalización de procesos. En 2024, la totalidad de los proyectos y actividades de operación y mantenimiento se han desarrollado bajo un sistema de gestión certificado según la norma ISO 9001:2015.

Este compromiso continuo con la calidad ha permitido que durante el año 2024 no se hayan registrado incumplimientos de las normativas o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida.

Sistema de Gestión y Certificaciones

La compañía cuenta con sistemas de gestión certificados externamente según estándares internacionales, incluyendo ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medioambiente) e ISO 45001 (Seguridad y Salud Ocupacional). En 2024, ha iniciado la implementación de un sistema de gestión de eficiencia energética conforme a la norma ISO 50001, obteniendo ya certificaciones en la gestión del ciclo del agua.

Además, se está trabajando en la acreditación de Empresa Saludable y en la certificación BIM (*Building Information Modeling*), lo que refuerza su capacidad para incorporar tecnologías innovadoras en la planificación y ejecución de proyectos de forma eficiente y sostenible. Para la gestión de la calidad, la empresa ha contado con 102 recursos dedicados.

Comunicación con clientes y usuarios

La relación de Cox con sus clientes, tanto públicos como privados, es continua, bidireccional y adaptada a la complejidad de los proyectos y servicios de operación y mantenimiento. Entre los principales canales de comunicación se encuentran gestores específicos de documentación, correo electrónico, herramientas de mensajería y reuniones presenciales o virtuales.

Asimismo, Cox cuenta con un canal de denuncias, que permite a clientes y usuarios comunicar de manera segura cualquier impacto negativo, real o potencial. También dispone de un proceso de medición de la satisfacción del cliente, alineado con los requisitos de la norma ISO 9001, que se gestiona desde el Departamento de Calidad y Medioambiente y cuyo responsable máximo es el director de esta área.

Satisfacción del cliente

Para garantizar la calidad y mejorar continuamente, Cox ha implantado un sistema unificado de medición de la satisfacción del cliente en todas sus áreas geográficas y de negocio. A través de cuestionarios diseñados específicamente para cada producto o servicio, se obtiene información clave que se analiza en distintos niveles, desde los equipos de proyecto hasta los comités de calidad.

Las valoraciones se agrupan en seis dimensiones generales:

- › Calidad del producto o servicio.
- › Comunicación con el cliente.
- › Gestión de no conformidades, quejas y reclamaciones.
- › Gestión de aspectos ambientales.
- › Gestión de aspectos sociales.
- › Gestión de riesgos laborales.

Gestión de incidencias, quejas y reclamaciones

Cox mantiene abiertos sus canales de comunicación para comprender y responder a las necesidades de sus clientes. Además del canal de denuncias, cada unidad cuenta con procedimientos específicos para la gestión de incidencias, quejas y reclamaciones. Para asegurar coherencia y trazabilidad, todas estas reclamaciones se registran en la plataforma centralizada Cox AEM.

En 2024, se gestionaron un total de 22 quejas y reclamaciones, de las cuales 13 fueron resueltas satisfactoriamente. Se registraron 9 reclamaciones, con una valoración aproximada total de 21.000 euros, todas cerradas a final de año.

El 64 % de estas quejas tuvo como origen causas externas relacionadas con clientes, mientras que el 36 % se debió a otros factores externos.

En un entorno de alta complejidad, Cox no solo resuelve problemas, sino que prioriza la gestión preventiva y la identificación de oportunidades de mejora. Para ello, utiliza herramientas como las auditorías internas y el proceso de lecciones aprendidas.

En 2024, se realizaron 60 auditorías, que dieron lugar a 160 no conformidades gestionadas. Además, se documentaron 15 nuevas lecciones aprendidas, basadas en entrevistas con equipos de trabajo y en el análisis de incidentes significativos. En total, se han gestionado 315 oportunidades de mejora.

5.3. – Cadena de suministro



* Includido en resultado de explotación



Dada su presencia internacional en países emergentes, el volumen de proveedores con los que trabaja y la importancia que éstos tienen en el desarrollo de su actividad, Cox otorga una especial relevancia a su responsabilidad en la cadena de suministro, permitiendo multiplicar el impacto positivo de sus valores y principios más allá de su deber. En este sentido, la organización dirige sus esfuerzos en fomentar el cumplimiento de estándares éticos, laborales, ambientales y de seguridad y salud con sus proveedores.

Aunque aún está en proceso de adaptación para las sociedades de Cox Energy, el resto del grupo requiere a sus proveedores y subcontratistas la adhesión al Código de Sostenibilidad como requisito en el proceso de homologación. La finalidad de este código es fomentar el cumplimiento de la normativa social, ambiental y de buen gobierno, así como las mejores prácticas internacionales de ética empresarial a sus proveedores y subcontratistas transmitiendo estos requisitos en cascada. Sus cláusulas están basadas en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, las directrices de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de Río sobre el Medioambiente, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

La adhesión a este código busca la mejora de la calidad de vida y las condiciones laborales a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a un mundo más sostenible y ayudando a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con la firma de este acuerdo, el proveedor no solo se compromete a llevar a cabo su actividad cumpliendo estos principios, sino también a tener plena disponibilidad para someterse a una auditoría u otro tipo de inspección por parte de Cox para comprobar su cumplimiento.

Evaluación y análisis de riesgos de proveedores

Cox lleva a cabo análisis de proveedores de riesgos, con el objetivo de evaluar la cadena de suministro, vigilando la implicación y aceptación de los proveedores a las políticas corporativas, determinando el nivel de riesgo y estableciendo medidas para su mitigación. Este análisis se deriva de la importancia de la cadena de suministro para su actividad empresarial, dado que permite identificar, prevenir y mitigar los riesgos (operaciones, regulatorios, reputacionales, etc.), a la vez que crea oportunidades de colaboración y valor compartido con los proveedores.

El proceso considera diferentes criterios, como el país donde opera el proveedor, la naturaleza del suministro, el tipo de actividad que lleva a cabo y otros aspectos más subjetivos que pueden delimitar un mayor riesgo reputacional. Asimismo, se tienen en cuenta la materialidad del suministro o el importe de la adjudicación.

El nivel de riesgo viene dado por reconocidos índices internacionales de derechos humanos, prácticas laborales, corrupción, derechos políticos y civiles o riesgos políticos y medioambientales como está descrito en la sección 3.2 “Trabajadores de la cadena de valor”.

Una vez analizado el nivel de riesgo de los proveedores y valorada su criticidad, se realiza una evaluación a los proveedores con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento de los principios recogidos en el Código de Sostenibilidad. Cox establece el alcance del trabajo en función del grado de importancia del proveedor, pudiéndose realizar los análisis mediante cuestionarios de autoevaluación o a través de auditorías (a distancia o presenciales).

En 2024 las evaluaciones se han llevado a cabo en remoto, enviando un cuestionario de autoevaluación a los proveedores y contactando con ellos por vía telemática para recabar información adicional en caso de ser necesario. Los resultados del análisis de 2024 han sido los siguientes:

- Total proveedores analizados: 6.805.
- Proveedores de alto riesgo detectados: 52.
- Proveedores de alto riesgo detectados (%): 0,7 %.
- Proveedores críticos: 15.
- Proveedores críticos analizados: 15 (100 %).

Cox contempla la posibilidad de dejar de trabajar con los proveedores que incurran en incumplimientos de los requisitos internos si éstos no se subsanan. En este sentido, en 2024, Cox no ha tenido que dejar de trabajar con ningún proveedor crítico por estos motivos.

En el Plan Estratégico de Sostenibilidad, se establecerá objetivo de avance en la realización de auditorías presenciales, online, o mixtas de los proveedores detectados como críticos.

5.4. – Sociedad y colectivos afectados



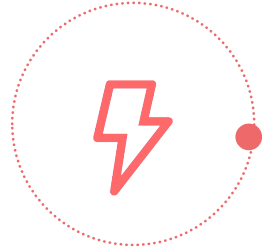
Compromiso con el desarrollo sostenible

Debido a las actividades que Cox desarrolla en 21 países, con aproximadamente 6.000 trabajadores al cierre del ejercicio, es indudable que la compañía tiene un alto impacto en sus entornos económico, social y ambiental. Por ello, trata de maximizar el beneficio del entorno y contribuir a la riqueza local de las comunidades en las que opera, mediante la contratación de personal local, compra de bienes y servicios en el área de influencia del proyecto, pago de impuestos o mejora de las infraestructuras, lo que permite mejorar el bienestar de esas regiones.

La compañía, como se describe en su modelo de negocio, contribuye al desarrollo social a través de la maximización de los impactos positivos que genera poniendo a disposición de la sociedad y de las comunidades soluciones frente a las necesidades de agua, energía e infraestructuras. Asimismo, contribuye significativamente a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), a través de:



Acceso al agua potable gracias a la desalación, la reutilización y la construcción de canalizaciones en regiones en las que no era posible su abastecimiento.



Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Ingeniería y construcción de infraestructuras para la transmisión y distribución de energía, garantizando el acceso a la electricidad en zonas aisladas.

Asimismo, cuenta con metodologías, procedimientos y realiza diversas iniciativas que permiten gestionar cualquier posible impacto negativo que pueda derivarse de sus proyectos, diseñando medidas preventivas y correctivas adecuadas a cada situación concreta.

La política de Sostenibilidad del grupo marca el compromiso con la contribución al progreso y será la base para definir objetivos y acciones concretos en el nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad en el que está trabajando la compañía, que permitirán equilibrar el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades.

Cox trabaja e invierte en el desarrollo y crecimiento de las comunidades donde opera, realizando principalmente proyectos de desarrollo social, educación e investigación en las localidades en las que está presente para conectar con el entorno local y crear valor compartido.

En este sentido, durante 2024, cabe destacar las actividades y proyectos realizados en Sudáfrica, Brasil y Argentina.

Sudáfrica

En 2024 continuaron los programas en beneficio de las localidades cercanas a la planta Khi Solar One, algunos de los cuales se están desarrollando desde hace varios años, y otros han sido llevados a cabo como fruto del esfuerzo constante de comunicación e interacción con dichas comunidades. El apoyo a los grupos más vulnerables, como jóvenes, mayores y mujeres, junto con emprendedores, sigue siendo el foco de los programas de Cox,

En la visión de la compañía, la educación es un elemento clave para el desarrollo personal y social de las personas, de ahí que casi tres cuartas partes de los fondos estén destinados a este fin. Los programas y actividades de Cox van del apoyo a la educación primaria y secundaria hasta el desarrollo del talento y las inquietudes profesionales y empresariales de los jóvenes.



Obras de rehabilitación del salón de actos de un colegio de primaria

En este año se ha donado, para el uso conjunto de las seis escuelas locales, un vehículo de 16 plazas, junto con el mantenimiento durante los dos primeros años y el seguro del primer año, para ser utilizado en actividades extraescolares y deportivas. Disponer de un vehículo de estas características era una necesidad que debía ser satisfecha de manera urgente debido a la falta de transporte público en la zona, que hacía imposible los desplazamientos de los grupos de estudiantes.

Las renovaciones y mejoras de las escuelas locales son también objeto de atención con un programa que se lleva a cabo en coordinación con la dirección de éstas. Este año se renovó el salón de actos de uno de los colegios y del aula dedicada a los más pequeños, mientras que en otro se donó un contenedor-cuarto de baño. El apoyo a los colegios también ha incluido la entrega de zapatos para los más pequeños y kits sanitarios para chicas que alcanzan la pubertad, así como los premios y regalos que se conceden a los alumnos más destacados durante las ceremonias anuales de graduación.

Asimismo, se han donado fondos para la contratación de personal auxiliar, dos por colegio, cuyas funciones van desde el apoyo en las tareas administrativas y de gestión hasta cubrir la ausencia de profesores y, en general, ayudar con el día a día del trabajo escolar haciendo más llevadera las tareas del profesorado, pero a la vez formarse ellos mismos como futuros enseñantes.



Alumnos de una de las escuelas locales posan junto al vehículo donado

El programa de becas asiste a estudiantes universitarios y/o formación profesional cubriendo gastos de matrícula, alojamiento, transporte, manutención y material formativo además de tutorías y orientación profesional. Gran parte de los auxiliares contratados en los colegios locales también han recibido una beca para formarse como futuros profesores, por lo que, no sólo se contribuye al desarrollo social ayudando a combatir el desempleo y a mejorar el funcionamiento de los colegios, sino que, además, Cox invierte en futuros profesores, muy demandados en estas comunidades. Junto con estos estudiantes de profesorado, el programa ha continuado apoyando a otros jóvenes que ansían convertirse en futuros profesionales que ayuden al desarrollo económico de sus comunidades en áreas como ingeniería mecánica y/o agrícola, medicina y derecho.

El programa de prácticas remuneradas en la planta de Khi Solar One ha continuado exitosamente, formando a cinco jóvenes de las comunidades próximas a la planta durante un periodo de 12 meses.

Este programa es muy demandado entre los jóvenes de las localidades próximas por su alta empleabilidad, como lo demuestra el hecho de las varias vacantes abiertas entre el personal de Khi Solar One que fueron cubiertas por beneficiarios de este programa.

Los mayores también son un colectivo al que se le presta especial atención, a través de donaciones mensuales a dos centros localizados en sendas comunidades locales, que entre otras actividades, gestionan dos comedores sociales donde preparan y distribuyen comidas entre los mayores y necesitados.



Miembros de uno de los clubes sociales de mayores

El apoyo al desarrollo empresarial también ha sido prioritario el pasado año, para lo que se seleccionó a más de una decena de emprendedores locales a los que se les proporcionó ayuda financiera para la compra de material y equipos, asesoramiento legal, registro de las compañías, formación y acompañamiento, con el objetivo de ayudarles en el lanzamiento y consolidación de sus empresas.

La seguridad y la salud, tanto de los trabajadores propios como de las subcontratas, es una política prioritaria para la compañía. La formación continua y adaptada a los riesgos y circunstancias de cada lugar es un factor clave.

Medioambiente

El respeto al medioambiente y a la biodiversidad es también prioritario en todas las actividades de la empresa.

Fruto de ambos compromisos, y en el caso de Khi Solar One, los programas de formación incluyen materias habituales en este tipo de plantas tales como manejo de maquinaria, lucha contra incendios y primeros auxilios, recordatorios regulares de los riesgos de la actividad y su prevención, etc. Además, formación específica sobre animales que puedan resultar peligrosos para la salud, como es el caso de las serpientes venenosas o los escorpiones, muy frecuentes en la zona donde se localiza la planta. Se trata de especies que suelen situarse cerca de los edificios y equipos en busca de refugio en los fríos inviernos de las zonas semiáridas, y en lugares a la sombra y frescos en los muy calurosos veranos. El objetivo de la formación es el de extremar los cuidados, tanto para animal como para el hombre, con el fin de reubicar al primero lejos de la zona donde puede suponer un riesgo.

Brasil

A través de la sociedad de Bioenergía, la compañía realizó durante 2024 diferentes proyectos y acciones en beneficio de las comunidades y del medioambiente relacionadas con la protección de la caña de azúcar, manejo sostenible de plagas que se detallan en el capítulo de biodiversidad y ecosistemas.

Utilización del control biológico para combatir la broca de la caña de azúcar

Bioenergía Brasil implementa un programa de control biológico para combatir la broca de la caña (*Diatraea saccharalis*), una de las principales plagas que afectan la productividad de la caña de azúcar. La aplicación de este control se realiza mediante drones, utilizando dos agentes biológicos eficaces: *Trichogramma galloi* y *Cotesia flavipes*, que disminuyen, y en algunos casos eliminan el uso de insecticidas químicos, aumentando la eficiencia de los tratamientos y manteniendo la broca en niveles de infección admisibles.

1. *Trichogramma galloi*: esta pequeña avispa parasita los huevos de la broca de la caña, depositando sus propios huevos dentro de los huevos de la broca. Las larvas del *Trichogramma* se desarrollan dentro de los huevos de la broca, interrumpiendo su ciclo de vida antes de la eclosión. Esto complementa el uso de la *Cotesia flavipes*.

2. *Cotesia flavipes*: *Cotesia* es una avispa que parasita las larvas de la broca de la caña. Al encontrar una larva, la *Cotesia* deposita sus huevos dentro de la larva, provocando su muerte. Esta acción es eficaz en el control de infecciones avanzadas y ayuda en el mantenimiento de la broca en niveles de infección aceptables.

Este enfoque de control biológico, aplicado mediante drones, que disminuyen, y en algunos casos eliminan el uso de insecticidas químicos, aumentando la eficiencia de los tratamientos y manteniendo la broca en niveles de infección admisibles. Además, contribuye a un manejo integrado de plagas, preservando el equilibrio ecológico y minimizando los impactos ambientales. Esta iniciativa refuerza el compromiso de la empresa con prácticas agrícolas más sostenibles y productivas.

Control biológico en el cultivo de caña de azúcar para un manejo sostenible de plagas y enfermedades

Con el aumento de la mecanización y el uso frecuente de agroquímicos, la microbiota del suelo se ve afectada, comprometiendo su capacidad natural para la fijación de nutrientes y el control de plagas. Para restaurar el equilibrio microbiano, la aplicación de bacterias benéficas es esencial. Bioenergía Brasil ha desarrollado un programa de control biológico en el cultivo de caña de azúcar, enfocado en la reducción del uso de agroquímicos y en el manejo sostenible de plagas y enfermedades, utilizando insumos biológicos que promueven un cultivo más equilibrado y saludable, preservando el medioambiente y optimizando la productividad.

Control biológico del Sphenophorus (NEPs): El Sphenophorus es una plaga que causa daños significativos a la caña de azúcar. El control biológico se realiza mediante la aplicación de nematoides entomopatógenos (NEPs), una solución biológica que se introduce directamente en el suelo, en la base de la planta, donde se desarrollan las larvas del insecto. Los NEPs controlan la plaga de manera eficiente, reduciendo la necesidad de insecticidas químicos.

Hongo Metarhizium: Se aplica en el suelo o en las plantas para controlar insectos plaga, como la Cigarrilla y otras plagas del suelo. Infecta a los insectos a través de esporas que penetran en su tegumento (piel) y se desarrollan dentro del cuerpo del insecto, provocando su muerte.

Trichoderma: Hongo utilizado para el control de nematoides y hongos patógenos que afectan las raíces de las plantas. Se aplica en el suelo, directamente en la zona radicular de las plantas, donde forma una barrera protectora alrededor de las raíces, impidiendo la acción de los nematoides. Esto ayuda a mejorar la sanidad del sistema radicular y a promover un crecimiento más vigoroso.

Bacillus amyloliquefaciens: Esta bacteria se aplica en las raíces de las plantas mediante riego o pulverización. Al llegar al sistema radicular, el Bacillus amyloliquefaciens forma una biopelícula protectora alrededor de las raíces, impidiendo la acción de los nematoides fitopatógenos. Esta biopelícula también estimula el crecimiento de las plantas, al mismo tiempo que las protege contra enfermedades, resultando en un sistema radicular más robusto y productivo.

Extracto de algas marinas (Ascophyllum nodosum): El extracto de Ascophyllum nodosum se utiliza para fortalecer el metabolismo de las plantas, aumentar su resistencia al estrés hídrico y mejorar la absorción de nutrientes. Se aplica de forma foliar, mediante pulverización sobre las hojas, o en el suelo, en forma de riego. Este insumo estimula el crecimiento, mejora la fotosíntesis y aumenta la capacidad de las plantas para absorber y utilizar nutrientes esenciales, promoviendo un crecimiento más saludable y productivo.

Insecticida biológico Beauveria bassiana (Bolevil): El hongo Beauveria bassiana es un agente biológico aplicado mediante pulverización sobre las plantas o directamente en el suelo. Actúa infectando a los insectos plaga en diferentes etapas de desarrollo, como larvas, pupas y adultos. El hongo penetra en el cuerpo de los insectos a través de su tegumento, colonizándolos y llevándolos a la muerte en un plazo de hasta 72 horas. Este insecticida microbiológico es una alternativa sostenible a los productos químicos y puede utilizarse en diferentes momentos del ciclo de vida de la plaga.

Azospirillum: Es una bacteria que se aplica en el suelo. Se adhiere a las raíces de las plantas, donde realiza la fijación biológica de nitrógeno, un proceso que captura el nitrógeno atmosférico y lo convierte en una forma asimilable por la planta. Esto aumenta el vigor de las plantas y promueve un crecimiento más saludable y sostenible, reduciendo la necesidad de fertilizantes químicos.

Con la aplicación de soluciones naturales y eficientes, la empresa promueve un ciclo productivo más saludable, manteniendo la productividad y preservando el medioambiente. Bioenergía Brasil adopta una iniciativa innovadora de protección de la biodiversidad mediante la identificación y control de malezas en las áreas de cultivo de caña de azúcar. Las malezas compiten con la caña de azúcar por nutrientes, agua y luz, reduciendo su productividad. El proceso de control comienza con el uso de imágenes capturadas por drones, mapeando las áreas objeto del tratamiento. Con la ayuda de tecnologías de inteligencia artificial (IA), las imágenes son analizadas identificando el tipo de malezas y su geolocalización.

Tras el procesamiento de las imágenes, se introduce en los drones las coordenadas y se cargan con los herbicidas específicos para el tipo de maleza identificado de forma que el dron automáticamente aplica el producto en las áreas infectadas. De esta forma, la aplicación de herbicidas específicos se realiza de manera precisa y localizada, a través de drones, solo en los puntos donde hay infección. Este enfoque reduce drásticamente el uso de herbicidas, evitando la necesidad de aplicar en toda el área de cultivo.

Esta iniciativa contribuye directamente a la protección de la biodiversidad, ya que minimiza el impacto de los productos químicos en el suelo, la fauna y las plantas nativas, manteniendo el equilibrio ecológico de la región.

Reforestación para la recuperación ambiental y la biodiversidad

El compromiso con la sostenibilidad y la preservación ambiental, ha permitido que la compañía implementara una iniciativa de reforestación que abarca 24,7 hectáreas de áreas impactadas por incendios. A lo largo de los últimos años, se han plantado 41.132 árboles nativos brasileños como parte de los Términos de Compromiso de Recuperación Ambiental (TCRA) firmados con los órganos ambientales, con el objetivo de restaurar los ecosistemas y promover la biodiversidad local.

Además de la reforestación, se garantiza el mantenimiento continuo de las áreas plantadas, cuidando los árboles hasta el cierre de las copas, un proceso que toma aproximadamente cinco años y que es crucial para la regeneración completa de estas áreas. Este esfuerzo refleja el compromiso con la regeneración ambiental y la sostenibilidad de los recursos naturales.

También se realiza la creación de espacios libres de vegetación de seis metros de ancho en las áreas de preservación permanente (APP). Ese espacio es una franja de terreno libre de vegetación y materiales inflamables, diseñada para actuar como una barrera que impide la propagación de incendios. Estos espacios son fundamentales para proteger tanto la reforestación como la biodiversidad local, asegurando que los ecosistemas puedan recuperarse de manera segura y sostenible.

Esta medida complementa las acciones de reforestación y contribuye a la preservación integral de los recursos naturales y del entorno en el que opera Cox.

Implementación de economía circular y gestión de residuos

Bioenergía Brasil adopta prácticas de economía circular como parte de su estrategia para maximizar el aprovechamiento de recursos y minimizar los desechos en sus procesos productivos. Estas iniciativas sostenibles incluyen la reutilización de los residuos generados durante la producción de azúcar y etanol, contribuyendo a la preservación del medioambiente y promoviendo una agricultura más eficiente. Entre las principales acciones se encuentran el aprovechamiento de la vinaza, la torta de filtro, cenizas de la caldera y el bagazo de caña, que son reciclados e integrados nuevamente en el proceso productivo de manera que benefician tanto a la planta como al medioambiente. Las iniciativas de economía circular que se han desarrollado son las siguientes:

1. Vinaza:

La vinaza es un residuo líquido generado durante el proceso de destilación del etanol. Compuesta por agua y nutrientes como potasio, calcio y magnesio, la vinaza se aplica directamente a los campos de caña de azúcar mediante fertirrigación localizada. Este proceso ayuda a reponer los nutrientes en el suelo, promoviendo la fertilidad sin necesidad de fertilizantes químicos.

Además, la vinaza contribuye a la retención de agua en el suelo, mejorando la eficiencia hídrica en los cultivos. En el año 2024, se dejó de adquirir 704 toneladas de fertilizante químico. La vinaza es potencializada con la adición del producto *BV Booster*, un fertilizante que enriquece aún más la mezcla, aportando nutrientes esenciales adicionales como nitrógeno, fósforo y potasio. Al ser incorporado a la vinaza, el *BV Booster* mejora la absorción de estos nutrientes por parte de las plantas, optimizando la fertilidad del suelo y aumentando la productividad de manera sostenible.

2. Torta de filtro:

La torta de filtro, rica en materia orgánica y fósforo, es un residuo sólido compuesto de impurezas vegetales y minerales, generado en el proceso de filtración del caldo de caña durante la producción de azúcar y etanol. La torta se envía a un patio de compostaje, donde se mezcla con las cenizas provenientes de combustión del bagazo de caña en la caldera. Después de pasar por un proceso de secado, este compuesto se utiliza como fertilizante en la plantación de caña de azúcar. Esta práctica no solo mejora la estructura del suelo y su capacidad de retención de agua, sino que también desempeña un papel crucial en el aumento de la productividad agrícola, reduciendo la dependencia de fertilizantes químicos. Hasta agosto de 2024, esta iniciativa ha permitido evitar la compra de 34 toneladas de fertilizante químico a base de fósforo, reforzando el compromiso con una agricultura más sostenible y eficiente.

3. Bagazo de caña:

El bagazo, que queda después de la extracción del caldo de caña, es un combustible de fuente renovable y se utiliza para la generación de energía eléctrica en la planta. La combustión del bagazo en las calderas genera vapor, que se convierte en electricidad para alimentar las operaciones internas de la planta. Los excedentes de energía eléctrica producidos son exportados a la red de distribución de energía eléctrica nacional, contribuyendo a la reducción de las emisiones de la matriz energética brasileña. Durante los meses de cosecha, entre mayo y agosto, se produjeron 104.788 MWh de energía con este combustible renovable, de los cuales 67.030 MWh fueron exportados a la red eléctrica nacional. Este proceso refuerza la autosuficiencia energética de la planta y promueve el uso de una fuente de energía renovable.

Proyecto BPO - Buenas Prácticas Operativas

Debido a la dificultad de contratar mano de obra para operar tractores y camiones, la empresa sufre escasez de profesionales para trabajar en las áreas de prácticas de siembra, cosecha de paja, preparación de suelo y cosecha de caña de azúcar. Por ello, el gran reto es organizar el trabajo, cumplir la planificación, realizar el trabajo con la máxima calidad, seguridad y retener el talento.

Con la visión de poder contribuir socialmente al desarrollo humano y sumar mano de obra específica, la compañía creó el Proyecto BPO-Buenas Prácticas en la Operación, que brinda al público residente en la ciudad de Vargem Grande do Sul la oportunidad de conocer una nueva profesión y abrir la perspectiva de participar en un proceso de selección para ocupar un puesto durante la cosecha de 2024.

Con este proyecto, se busca satisfacer las necesidades de la empresa, por un lado, y valorizar y desarrollar a los miembros de la comunidad, por otro. Todos los participantes han recibido formación en la operación de camiones y tractores de transbordo, recibiendo capacitación teórico/práctica y un certificado al final del curso.

Los objetivos de este proyecto son:

- Capacitar a los candidatos para trabajar en funciones y lugares de trabajo que requieran mano de obra estacional.
- Desarrollar candidatos para que tengan habilidades específicas, que los motive a trabajar en los diferentes procesos de la empresa.
- Valorar a los potenciales profesionales de la comunidad del entorno.
- Brindar una oportunidad de contrato temporal para los candidatos seleccionados.
- Identificar talentos para trabajar en diferentes áreas de Cox.
- Proporcionar a los gerentes una gama más amplia de empleados capacitados para trabajar en operaciones.

El programa cuenta con una metodología en varios niveles:

- Nivel básico: clases técnicas y teóricas en el aula y clases técnicas en campo, utilizando un circuito de maniobras y equipos para el conocimiento físico de los componentes y conducción del vehículo con la supervisión de un instructor.
- Nivel avanzado: los participantes que aprueban el curso básico pasan a este nivel, recibiendo una formación más específica en operaciones agrícolas. Esta formación se realiza en el campo y es acompañada por el instructor.

Los instructores/monitores evalúan los aspectos técnicos y conductuales, y para su aprobación el candidato debe alcanzar una calificación mínima de 8 puntos, en una escala de 0 a 10, siendo los resultados de participación de 2024:

Resumen	2023		2024	
	Básico		Básico	
	Tractor	Camión	Tractor	Camión
Inscritos	338	53	191	73
Convocados	162	23	60	39
Participantes	116	19	54	25
Abandonos	27	0	2	14
Aprobados	89	19	25	17
Indicados para Avanzado	66	19	23	17

Resumen	2023		2024	
	Avanzado		Avanzado	
	Tractor	Camión	Tractor	Camión
Candidatos/aprobados nivel básico	66	19	23	17
Participantes	59	18	21	17
Abandonos	7	1	2	0
Posibles colaboradores cosecha 2023/24	47	17	21	17
Contratados cosecha 2023/24	47	17	15	15

Proyecto Primer Paso

Proyecto creado para brindar a jóvenes entre 18 y 23 años, hijos de empleados de Bioenergía Brasil, el interés por aprender en las áreas de mantenimiento industrial, mantenimiento automotriz, producción industrial, planificación y control de mantenimiento, planificación del mantenimiento industrial, informático, control de calidad y seguridad en el trabajo.

Este proyecto tiene como objetivo:

- › Capacitar a los jóvenes en las diferentes áreas de la empresa, a través de una formación básica completa, donde reciben capacitación técnica y de la conducta, que les brinda las condiciones para trabajar en el área.
- › Valoración de los empleados de Cox.
- › Retención de talentos que serán desarrollados en la empresa.

En cuanto a la metodología, el programa aplica formación técnica teórica y práctica, formación en seguridad, formación en la conducta y otros temas generales que inciden directamente en las áreas. La formación se lleva a cabo por turnos entre temas, de forma que la parte conductual se desarrolle simultáneamente con la parte técnica. Los participantes realizan la formación teórica en un aula de formación y la parte práctica en un área con la ayuda de una máquina y/o bancos/materiales del curso específico.

Cada curso tiene su propio programa de contenidos y carga de trabajo y, después de un período intensivo, los participantes comienzan a trabajar en las áreas. Primero, en un sistema de rotación quincenal en las distintas actividades del sector, y luego se fijan en el área donde existe mayor identificación con el perfil del participante.

El entrenamiento conductual se hace reuniendo a todas las clases, agrícolas e industriales, mientras que la parte técnica teórica se realiza por separado.

Al final de este proyecto anual, todos los participantes preparan un proyecto de mejora, realizado en formato de TCC (trabajo de finalización de curso). El proyecto final se presenta en un evento similar a una graduación escolar, para gerentes de todas las áreas, directores, padrinos, padres y Recursos Humanos.

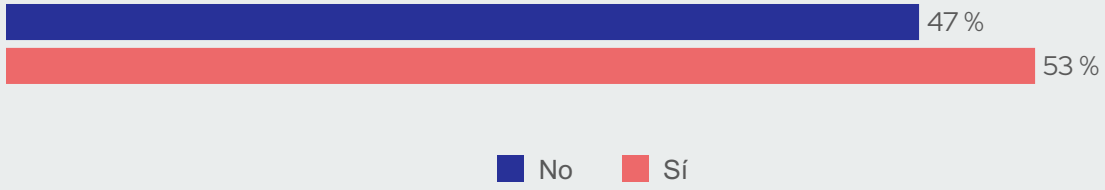
Después de la presentación y entrega del proyecto, las mejoras propuestas pasan a formar parte del llamado Proyecto de Energía Retornable, donde son evaluadas y pueden recibir premios en metálico.

Durante el seguimiento de los participantes, cada uno de ellos es adoptado por un padrino, quien realiza la tarea de evaluarlos mensualmente y retroalimentarlos para ajustar el entrenamiento de cada uno.

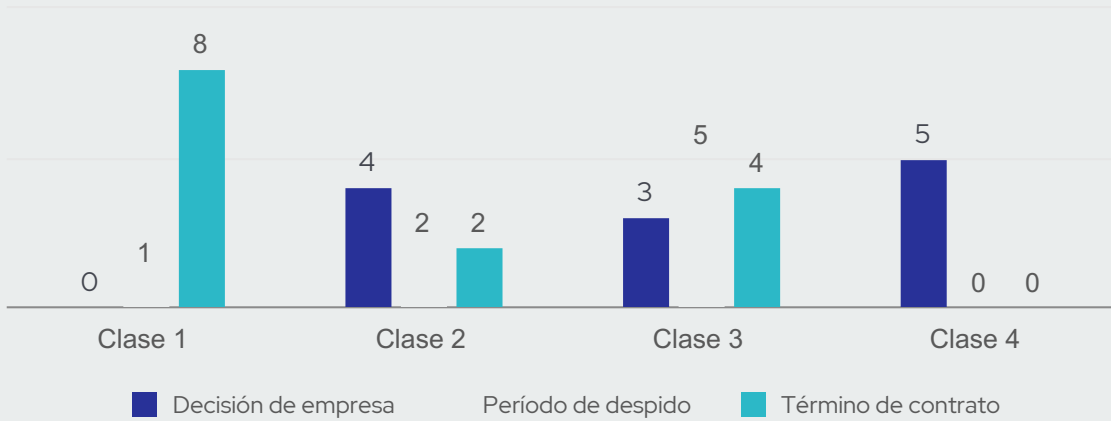
Los participantes son evaluados en la parte teórica y durante la etapa de seguimiento en las áreas definidas con una evaluación mensual. Trimestralmente, participan en una evaluación de desempeño y potencial realizada por los padrinos y Recursos Humanos, formando un ranking. A los seis meses, se realiza una retroalimentación del desempeño de los participantes por parte de los padrinos y Recursos Humanos para los participantes y sus padres.

Después de esta formación, que se lleva a cabo durante un período de un año, los jóvenes pasan por una evaluación final donde cada gerente, junto con el padrino, definen si el participante será contratado.

Porcentaje de Contratación



Proyecto Primer Paso Clases I,II,III y IV



Total General	Cantidad
Contratados	19
No eficaces	35
Desligados	15
Activos	59

→ **Aprovechamiento**

54%



Como beneficiarios indirectos de estos proyectos se consideran todos los empleados de Brasil, aproximadamente 1.200 empleados y la comunidad del entorno. Considerando la ciudad de Vargem Grande do Sul (aproximadamente 43 mil habitantes).

Argentina

Durante el año 2024, la compañía participó activamente con la Programa de Reciclado y Medioambiente de la Fundación Garrahan (Hospital de Niños), en la recolección de tapas plásticas, reciclado de papel, llaves y placas radiográficas.

Los recursos económicos que se generan desde el Programa de Reciclado y Medioambiente de la Fundación se aplican en:

- › la compra y reparación de equipamiento de alta complejidad para el Hospital.
- › la adquisición de provisiones y suministros.
- › la capacitación del equipo de salud, la provisión de oxígeno y viáticos para pacientes.
- › y la financiación de otros programas.

Asimismo, se realizan donaciones de madera y provisiones de distinta naturaleza a los pobladores y centros donde la compañía realiza proyectos, de acuerdo con el requerimiento y necesidad de cada lugar; y a los colaboradores internos que presenten su petición.

España

Cox participó en las labores de recuperación ante los efectos provocados por la DANA en Valencia y otras comunidades como Castilla-La Mancha, Andalucía y Cataluña. Con el objetivo de restablecer el suministro eléctrico en las zonas afectadas, la compañía desplegó un equipo de 30 operarios y un conductor de camión pluma para las tareas de restauración de la red eléctrica.

El equipo, perteneciente al área de infraestructuras trabajó de manera coordinada con Red Eléctrica España (REE), responsable de la supervisión y coordinación de los trabajos de campo. Las labores se enfocaron principalmente en la restauración en el menor tiempo posible de los puntos de red eléctrica de alta tensión (220 kV) que sufrieron daños.

Además, se implementaron medidas para asegurar el acceso a las viviendas, protegiendo a las personas y las instalaciones de los riesgos derivados de los cables expuestos. Se realizaron también envíos de herramientas necesarias para facilitar el desarrollo de las labores de restauración.

Estas acciones muestran el compromiso de Cox con la seguridad, la eficiencia en la gestión de emergencias y la responsabilidad social de la compañía.

5.5. – Fiscalidad Responsable



71,5 M€

Contribución tributaria total 2024



143,2 M€

Contribución tributaria total 2023-2024



10,2%

Cifra de negocio destinada a pago de impuestos



19,5 %

Impuestos pagados en España

Cox está firmemente comprometido a gestionar los asuntos tributarios utilizando buenas prácticas y actuando con transparencia, mediante el cumplimiento de la normativa fiscal y de las obligaciones tributarias en cada una de las jurisdicciones en las que desarrolla su negocio.

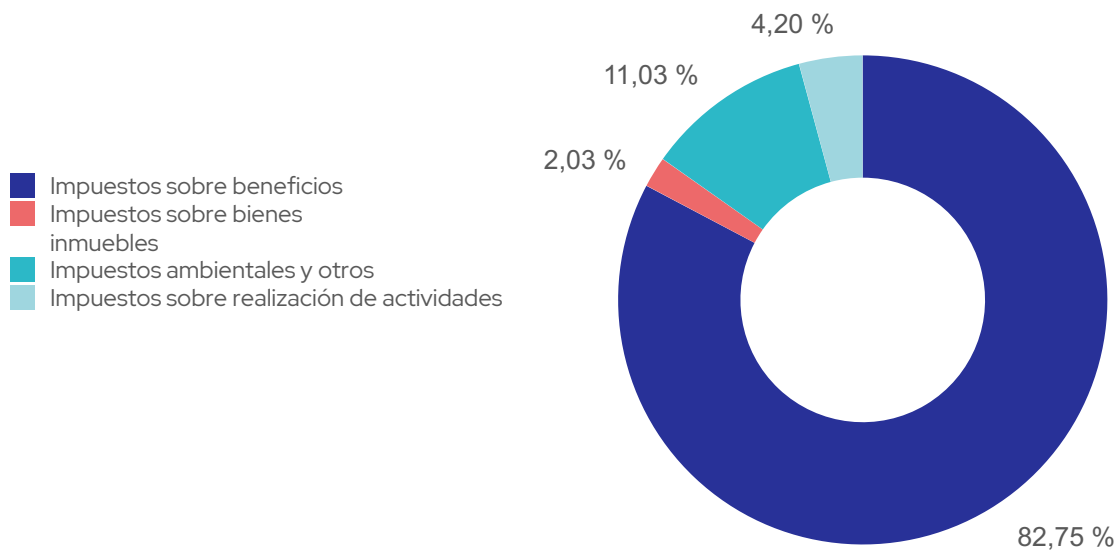
La compañía contribuye a un desarrollo más sostenible tributando de forma responsable en aquellos países donde la organización está presente, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico, social y cultural de los mismos.

En esta línea, Cox paga sus impuestos aplicando sus principios de responsabilidad y eficiencia, con el objetivo de evitar riesgos significativos y posibles conflictos futuros.

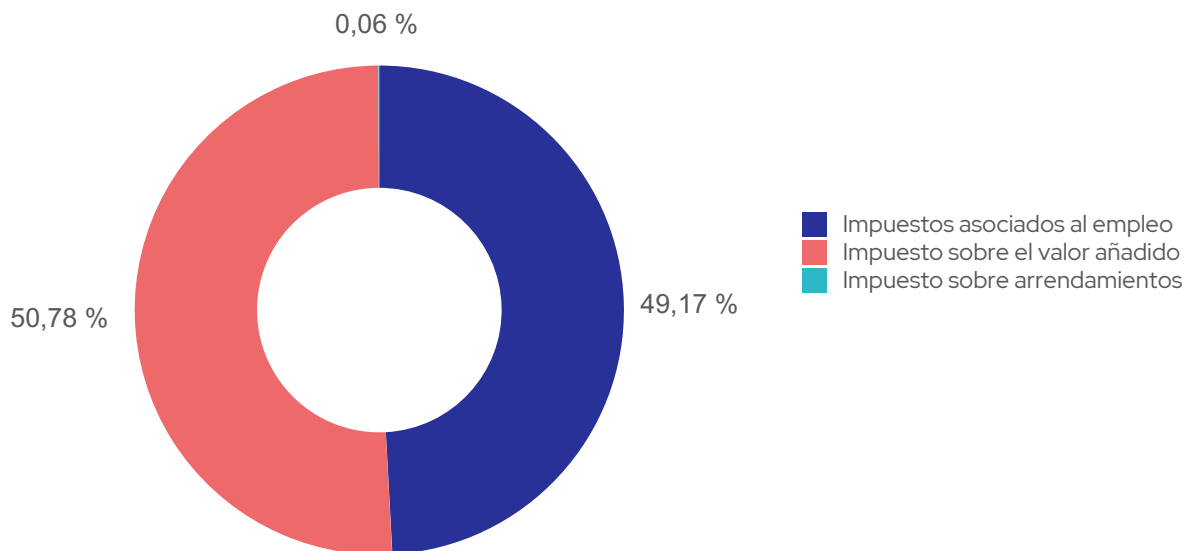
Para el cálculo de la contribución tributaria total, Cox utiliza la metodología, siguiendo el criterio de caja, mediante la que se recogen los datos referentes a impuestos soportados o impuestos recaudados por el grupo. Los impuestos soportados se refieren a cualquier magnitud tributaria pagada que suponga un coste para la compañía y, por lo tanto, tenga un impacto en la cuenta de resultados (por ejemplo el impuesto de sociedades). En contraposición, los impuestos recaudados son generados por la propia actividad de la empresa, que se encarga de ingresarlos en cada Administración Tributaria, pero no suponen coste (por ejemplo, el impuesto sobre el valor añadido).

La contribución tributaria total de Cox en el ejercicio 2024 ascendió a 71,5M€, lo que representa el 10,2% de su cifra de negocio. Es decir, de cada 100 € de cifra de negocio, Cox dedica 10,2€ al pago de impuestos.

Impuestos Soportados 29.758 miles de €



Impuestos Recaudados 41.693,7 miles de €



En el detalle de estas magnitudes cabe destacar que el impuesto sobre beneficios representa el 82,75% (24,6M€)¹⁸ del total de impuestos soportados, mientras que, del total de impuestos recaudados, el Impuesto sobre el Valor Añadido (o impuesto asimilado) representa el 50,78% (21,2M€) del total y los impuestos asociados al empleo representan un 49,17% (20,5M€) del total.

Cox fomenta una relación de cooperación con las administraciones tributarias de todas las jurisdicciones donde opera, contribuyendo al desarrollo social y económico de las regiones donde realiza aportaciones tributarias mediante el pago de impuestos.

¹⁸ Ver estado de flujo de efectivo consolidado de cuentas anuales consolidadas

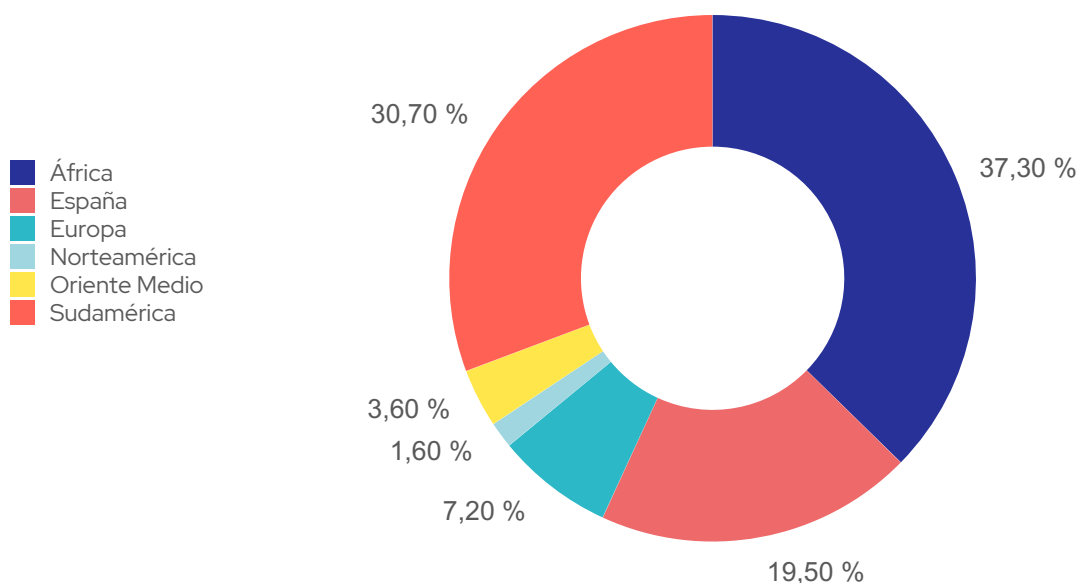
Durante 2024, se han pagado 24.625 miles de euros en concepto de impuesto sobre beneficios, siendo el desglose por país el siguiente:

País	Impuesto sobre beneficios 2024	Impuesto sobre beneficios 2023
Arabia Saudí	–	43146,78
Argelia	9.614.304,29	9.644.555,53
Argentina	206.606,46	756,54
Brasil	6.435.746,18	4.874.541,37
Chile	1.106,26	141.626,38
España	(82.956,16)	26.770,59
Francia	1.180.794,00	736.654,00
Ghana	63.091,90	–
Lituania	15.142,00	45.423,00
Marruecos	6.739.142,11	4.262.411,74
México	244.922,87	222.034,56
Sudáfrica	206.833,61	356.288,86
Total	24.624.733,52	20.354.209,37 €

* Ver estado de flujo de efectivo consolidado de cuentas anuales consolidadas

Por área geográfica, en 2024, España, Sudamérica y África son las zonas donde se aglutina el 87,5% del total de impuestos pagados por Cox, representando Brasil el 57% de los impuestos pagados en Sudamérica y Argelia el 43,3% de los impuestos pagados en África.

Impuestos pagados por geografía



Uno de los principios básicos en los que se fundamenta la estrategia fiscal de Cox es asegurar el cumplimiento normativo, que consiste en aplicar la debida diligencia para garantizar que la compañía cumple con todos los requisitos normativos y legales que le son de aplicación en todos los países en los que opera.

La honradez, integridad, eficiencia, transparencia y la profesionalidad de los empleados, directivos y consejeros de Cox es fundamental para mantener la buena reputación y el éxito de la compañía.

La política fiscal de Cox, aprobada por el Consejo de Administración, está alineada con la estrategia de negocio de la organización y se basa en el cumplimiento de la normativa vigente en aquellas jurisdicciones en las que opera, tributando de forma responsable y eficiente, cumpliendo al mismo tiempo con el objetivo de aportar valor a sus accionistas. Se basa en una serie de principios básicos de actuación en materia fiscal:

- › Exigencia a los empleados de la aplicación en la toma de decisiones de los principios de **honradez, integridad y buen juicio**, concretamente en el ámbito fiscal, respetando el cumplimiento de los requisitos normativos y legales aplicables e interpretando razonablemente las normas que resultan de aplicación a cada operación o negocio.
- › Compromiso de que la **transparencia e integridad** sean la base de la actuación de la compañía en el ejercicio de la función fiscal y en la relación que Cox promueve con las administraciones tributarias de las distintas jurisdicciones en las que opera.
- › **Prohibición de la utilización de estructuras de carácter opaco** con finalidades tributarias, entendiéndose por tales aquellas diseñadas con el propósito de impedir el conocimiento por parte de la Agencia Tributaria del responsable final de las actividades o el titular último de los bienes o derechos implicados.
- › Política de **Precios de Transferencia**, respecto a sus operaciones con entidades vinculadas, que cumpla con el principio *arm's length* o de valoración a mercado establecido legalmente.
- › Desarrollo de políticas fiscales responsables que permiten a la compañía prevenir conductas susceptibles de generar riesgos fiscales significativos. En este sentido, el **sistema de control interno de Cox**, basado en la metodología COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*), incluye un apartado específico de fiscalidad con controles asociados.

En relación con la prevención de riesgos financieros, acciones fraudulentas y blanqueo de capitales, Cox hace referencia expresa en su política sobre la prohibición de la utilización de estructuras de carácter opaco con finalidades tributarias, entendiéndose por tales aquellas diseñadas con el propósito de impedir el conocimiento por parte de la Agencia Tributaria del responsable final de las actividades o el titular último de los bienes o derechos implicados.

En este sentido, Cox no tiene estructura en ninguna de las jurisdicciones calificadas como jurisdicciones no cooperativas según la Orden HFP/115/2023, de 9 de febrero, que aprueba una nueva relación de países y territorios que tienen la consideración de jurisdicciones no cooperativas.

Por otra parte, la organización realiza actividades en otra geografía que, aunque no se incluyen en la lista de jurisdicciones no cooperativas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), sí lo están en otros observatorios y organismos internacionales, ya que no han cumplido los compromisos adquiridos en materia de buena gobernanza en el ámbito fiscal dentro de un calendario específico, así como aquellos otros que se hayan negado a ello. En este sentido, dispone de filiales en República de Panamá. Esto obedece a motivos estrictamente económicos o de negocio y no obedece en ningún caso a motivos de evasión fiscal, blanqueo de capitales o financiación de actividades ilícitas.

El objetivo es que a nivel de transparencia fiscal todos los grupos de interés (Inversionistas, entidades públicas, clientes o proveedores de capital) vean sus expectativas cubiertas en cuanto a la información exigible, creando un marco de intercambio de información óptimo.

La cifra de Ebitda al cierre de 2024 ha sido de 183 millones, cuyo detalle por países es como se detalla a continuación:

Ebitda (*) consolidado por país 31.12.24 (miles de euros)

País	Ebitda 2023	Ebitda 2024	País	Ebitda 2023	Ebitda 2024
Arabia Saudí	3.400,22	4.231,80	Ghana	8.573,00	17.402,50
Argelia	22.924,46	42.245,70	Guatemala	-4,3	0,00
Argentina	-200,49	124,50	Lituania	4.423,26	-3.340,00
Brasil	45.064,19	76.114,30	Marruecos	15.515,31	34.459,90
Chile	4.074,88	8.704,00	México	-654,06	6.715,30
Colombia	13,96	-83,10	Omán	-898,01	-90,60
EAU	4.369,01	11.765,20	Panamá	-257,16	-449,30
España	-5.673,16	-41.259,30	Reino Unido	209,32	-60,40
Francia	2.071,96	3.974,20	Sudáfrica	1.461,52	25.266,80
			Túnez	-1.032,02	140,30

* Ebitda (*Earnings before interest, tax, depreciation and amortization*). Se utiliza el Ebitda como indicador de beneficios, dado que es el que se utiliza a nivel de Dirección de Cox para evaluar los rendimientos, así como asignar los recursos, tal como se explica en las cuentas anuales consolidadas (véase Nota 8.4 del informe de gestión).

El importe de las subvenciones públicas recibidas durante este periodo es como se detalla a continuación:



5.6. - Lucha contra la corrupción



¹ Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) • Análisis FCPA realizado a través de formularios recogidos en las Normas de Obligado Cumplimiento (NOC cursados por empleados y aprobados por diferentes niveles de dirección.)

Cox asume la responsabilidad de participar de manera activa en la lucha contra la corrupción y el fraude en todos los ámbitos de su actividad y expresa su compromiso con el cumplimiento de la legislación y de la normativa de prevención y lucha contra la corrupción y el fraude, tanto nacional como internacional, que resulten aplicables.

La **política de Prevención de la Corrupción y el Fraude** y sus procedimientos y controles asociados establecen las directrices que garantizan el cumplimiento de los mecanismos de prevención, detección y reporte de actos de corrupción y fraude que puedan derivarse de la conducta de sus empleados o terceros con los cuales Cox, tenga vínculo alguno.

Constituye un compromiso permanente de vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos o que propicien la corrupción en todas sus manifestaciones, realizados por las personas incluidas en el ámbito de aplicación, de mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación y de desarrollo de una cultura empresarial ética y honesta de acuerdo con lo establecido en el Código de Conducta y Ética Empresarial de Cox.

Las directrices y definiciones de la citada política, que dan alcance a todos los procesos de Cox, y, por lo tanto, involucra a todos los actores que intervienen dentro de las actividades de la compañía, como son los clientes, accionistas, administradores, contratistas, proveedores, agentes, empleados y cualquier otra persona que tenga relación mercantil con Cox y especialmente que dependan de ella; siendo de competencia y obligatoria aplicación para todos los empleados, son las siguientes:

1. La compañía rechaza, no tolera, no permite y no se involucra en ningún tipo de corrupción, extorsión, soborno o fraude en el desempeño de su actividad empresarial, ni en el sector público ni en el privado.
2. La compañía impulsa y apoya una cultura preventiva basada en el criterio de tolerancia cero hacia la corrupción en los negocios, en todas sus formas y manifestaciones, así como hacia la comisión de otros actos ilícitos y situaciones de fraude y en la aplicación de los principios de ética y de comportamiento responsable de todos los sujetos obligados del grupo.
3. Este criterio de tolerancia cero hacia la corrupción y el fraude en los negocios tiene carácter absoluto y prima sobre la eventual obtención de cualquier tipo de beneficio para la compañía o para los sujetos obligados, cuando éste se base en un negocio o transacción ilícita o contraria a los principios recogidos en el Código de Conducta.
4. Las relaciones entre los sujetos obligados que actúen en representación de la compañía con las administraciones públicas, autoridades, personas de especial relevancia, funcionarios públicos, y demás personas que participan en el ejercicio de la función pública tanto nacionales como internacionales, así como partidos políticos, organizaciones sindicales y entidades análogas han de regirse por los principios de legalidad, lealtad, confianza, profesionalidad, colaboración, reciprocidad y buena fe, y deben estar guiadas por el respeto institucional y la transparencia.
5. La compañía se compromete a no adoptar ninguna forma de represalia, directa o indirecta, contra las personas que de buena fe hubieran comunicado a través de las herramientas disponibles para la comunicación de denuncias, la comisión o un indicio razonable de alguna conducta irregular o de algún acto contrario a la legalidad o al Código de Conducta. Se garantizará, en todo momento, la confidencialidad y el anonimato.
6. La relación de la compañía con sus proveedores y empresas colaboradoras se basa en la legalidad y la transparencia y deben cumplir, permanentemente, con las políticas, normas y procedimientos de la compañía relativas a la prevención de la corrupción, el soborno o la extorsión. De no tener un modelo similar se les solicitará la adhesión al Código de Conducta de COX y a la presente política, mientras está vigente cualquier relación contractual entre ambos.
7. La compañía vigilará el comportamiento de los terceros que actúen en nombre de la compañía, a través de procedimientos que aseguren que la compañía actúa con la debida diligencia en este ámbito.

Están establecidos los siguientes niveles de control:

- a. De alto nivel: mecanismos de supervisión de los que esté dotado el órgano de administración, los comités o comisiones, delegadas o no, Auditoría Interna y Cumplimiento como líneas de defensa, así como su capacidad para impartir su apoyo disponiendo los recursos para los controles y programas necesarios, dictando las políticas correspondientes, y verificando que los controles implementados sean efectivos. Corresponde al órgano de administración fijar las directrices vinculadas a la cultura de integridad, ética y transparencia, fijar los niveles de tolerancia y aversión al riesgo, así como la capacidad para proponer e implementar políticas y medidas frente al fraude y la corrupción. Por su parte, el responsable de cumplimiento y de auditoría brindarán una supervisión de la operación de sus procesos que permita identificar las actividades de las que se deriven potenciales riesgos, y en las que exista oportunidad para alinear o diseñar los controles correspondientes.
- b. Derivados de la evaluación independiente de los procesos: la auditoría interna, así como las externas evalúan el diseño y la efectividad operativa de los controles antifraude, contribuyen a identificar riesgos en procesos específicos e informan al órgano de administración, comisiones delegadas, y a presidencia o consejero delegado sobre el resultado de sus evaluaciones.
- c. Derivados de la autoevaluación de riesgos y controles: mecanismo que ayuda a los procesos a comprender los riesgos de fraude o corrupción de su negocio, y a identificar potenciales debilidades o deficiencias en los controles a partir de un análisis por juicio de expertos.
- d. Declaración de adhesión: Es una declaración en la que todas las personas vinculadas con Cox (empleados, administradores, alta dirección y, en la medida de lo posible, proveedores,) manifiestan su entendimiento y cumplimiento de sus responsabilidades asociadas a la ética empresarial, conflictos de interés, control interno y su obligación de denunciar posibles actos de fraude y corrupción. La misma incluye entre otros la manifestación del entendimiento del Código de Conducta, la presente política de Prevención del Fraude y la Corrupción, y del resto de políticas corporativas publicadas y comunicadas internamente, integradas en los sistemas comunes de gestión.
- e. Controles: los controles antifraude y anticorrupción están incluidos en el sistema común de gestión y en el sistema de control interno de Cox. Todos los empleados son responsables de dichos controles y deben asegurar su cumplimiento. La función del control es la mitigación del riesgo asociado.

El Departamento de Cumplimiento a través de los canales de comunicación interna (correos corporativos o comunicaciones) remite formación sobre aspectos relacionados con fraude, corrupción, ética y Código de Conducta. Asimismo, todas las políticas son accesibles para los grupos de interés pertinentes tanto en la intranet como en la web de la compañía.

Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y fraude

La metodología para la identificación de riesgo de fraude en Cox se encuentra alineada con el sistema de control interno y los Sistemas Comunes de Gestión.

Cox cuenta con un mapa de riesgos, que incluye todos los tipos y factores de riesgo operativo y a la vez permite identificar puntualmente los riesgos de fraude y corrupción. Mediante esta herramienta la compañía monitorea periódicamente los riesgos operativos a través de la autoevaluación de riesgos y controles, y de esta forma mantiene un ciclo continuo de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. Adicionalmente la entidad realiza una gestión de eventos que permite generar tratamientos y planes de acción orientados a mejorar los controles y retroalimentar la matriz de riesgos, causas y controles de la entidad.

Cabe resaltar que la materialización de los riesgos de corrupción es inaceptable e intolerable, por lo tanto, se calificará su riesgo inherente con la calificación más adversa, que para el caso del Impacto será "catastrófico"; así mismo, en la probabilidad de materialización únicamente se considerarán dos criterios que son "poco probable" y "probable", dado que dentro de la historia de la entidad no se han presentado este tipo de eventos.

Durante el ejercicio 2024 se han recibido a través del canal de denuncias y otras vías un total de 27 comunicaciones (19 en 2023), todas ellas analizadas e investigadas por el órgano competente, habiendo sido todas concluidas y archivadas. Ninguna de las comunicaciones investigadas ha aportado indicios de vulneración de los derechos humanos o laborales ni están relacionadas con hechos ciertos de corrupción y soborno.

Distinguiendo el canal de recepción. El 70% de las comunicaciones han sido recibidas por comunicaciones directas o fruto de controles periódicos del Departamento de Auditoría Interna, el 30% por parte de denuncias recibidas.

Canal	%	Nº
Interno	70%	19
Externo	30%	8
Total	100%	27

Durante 2024, Cox con la finalización de la reestructuración financiera de la compañía, y la incorporación de nuevas sociedades (Ibox) se actualizaron las NOC y POC a finales del ejercicio, es el punto de partida para completar la adaptación de los sistemas a una nueva estructura organizativa, donde seguirá primando la necesaria transparencia, unida a la lucha contra el fraude y la corrupción.

Cox tiene recogido en sus Sistemas Comunes de Gestión, la forma de proceder ante cualquier posible conflicto de interés. Todos los empleados y administradores tienen la obligación de notificar de manera previa y preventiva la potencial ocurrencia de una situación de conflicto de interés y toda posible operación vinculada para su correcto análisis y autorización en caso de cumplir las políticas de contratación de la compañía. Dependiendo del puesto que ocupe dentro de la organización la persona que tenga el posible conflicto de interés, se lo comunicará por escrito al secretario del Consejo de Administración, al Director de Cumplimiento, el Director de Auditoría y su responsable directo. Mensualmente a través de la Comisión de Auditoría se informan al Consejo de las Operaciones Vinculadas puestas de manifiesto por la organización, quedando recogidas dentro de las actas de dicha Comisión.

Comité de Buenas Prácticas

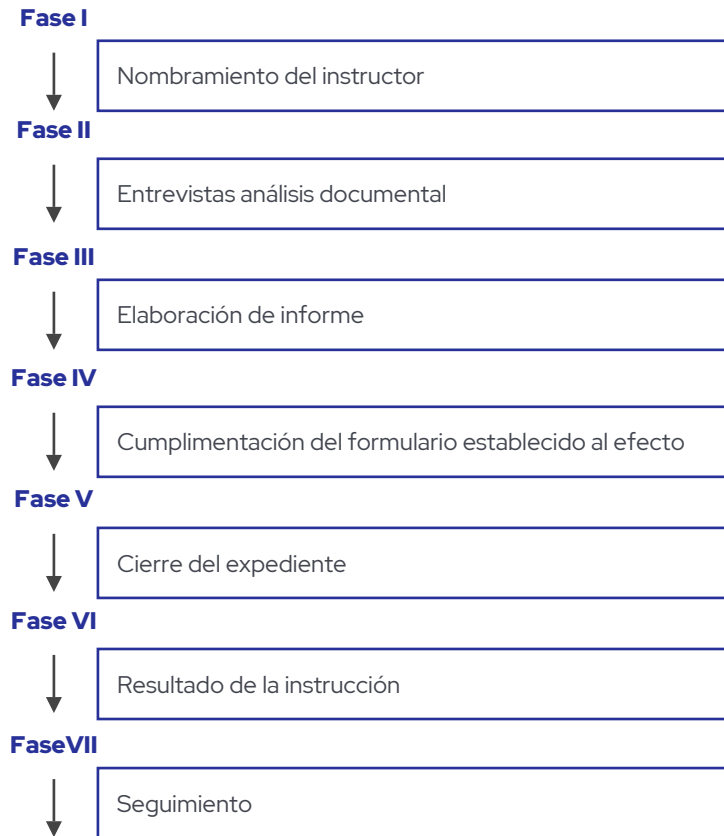
En Cox se creó el Comité de Buenas Prácticas (CBP). Presidido por la dirección de Auditoría Interna y en el que participan los directores corporativos de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo, siendo asumida por parte de Cox como una buena práctica que conviene incorporar a su organización.

Este Comité se focaliza en realizar el seguimiento y vigilancia de posibles incumplimientos del Código de Conducta y/o posibles casos de fraude de carácter interno, en especial de los directivos, a los que se les exigen un exquisito cumplimiento tanto de las políticas, normas y procesos de obligado cumplimiento, como de evitar cualquier actividad instrumental para la comisión o, incluso, como simple tentativa de comisión de un delito o falta en el ámbito sus funciones. El objetivo es que todas las actividades de negocio asuman el compromiso de lucha contra el fraude, actuando como palanca la dirección para asegurar el cumplimiento. En definitiva, el Comité tiene como objetivo conseguir una aplicación efectiva de los principios que se recogen en el Código de Conducta y políticas de la empresa, al disponer de mecanismos de supervisión que permiten a la compañía detectar comportamientos no conformes.

Este CBP, si no acontece ninguna incidencia con directivos, debe reunirse al menos una vez al año, para repasar las incidencias recibidas por el Canal de Denuncias (instrumento fundamental para la lucha contra el fraude y la corrupción) y certificar que no se ha generado ningún incumplimiento por parte de algún directivo, aunque solo fuese como tentativa.

En caso de existir alguna incidencia con algún directivo, el Comité de Buenas prácticas se ocupa de activar el plan de contingencia ante cualquier indicio de incumplimiento de este statement o de cualquier aspecto relacionado con los derechos humanos que sea recibido en alguno de los canales y procedimientos establecidos por la compañía. De dichas actuaciones el director de Auditoría Interna dará conocimiento a la Comisión de Auditoría

Las fases genéricas (que tendrán que adaptarse por su origen y tratamiento) del plan de contingencia serían las siguientes:



Dentro del equipo de Auditoría Interna se nombra un instructor que analizará, con libertad de actuación y pudiendo recurrir a través del director del departamento a cualquier recurso del grupo. En base a las pruebas objetivas, obtenidas tras las entrevista y revisión de soportes documentales, se elaborará un informe con las conclusiones iniciales para la revisión por el órgano supervisor designado conforme el objeto de la incidencia puesta de manifiesto. Si a resultados de la investigación se derivaran acciones las mismas tendrían seguimiento a través del propio Comité.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En el ejercicio 2024 no se ha identificado ninguna contribución por parte del Cox a partidos y/o representantes políticos, ya sea financiera o en especie de forma directa.

Durante 2024, se han realizado donaciones a fundaciones dedicadas al desarrollo científico, investigación y educación en Chile y Brasil por importe de 63.409 €. Asimismo, se realizaron aportaciones a asociaciones profesionales por importe de 124.849 €, principalmente cámaras de comercio u organizaciones relacionadas con las industria o construcción.

5.7. – Otra información ambiental



La compañía cuenta con un **sistema de gestión ambiental centralizado** diseñado para optimizar procesos y maximizar el rendimiento. Este sistema parte de una estructura de gestión que permite el control ambiental y el establecimiento de objetivos comunes en todas sus actividades y geografías.

Gracias a este enfoque, se han implementado mecanismos para obtener un diagnóstico global y homogéneo del desempeño ambiental, asegurando la identificación y control de los requisitos legales, contractuales y de buenas prácticas. Asimismo, el sistema está orientado a minimizar impactos en todo el ciclo de vida y a contribuir a la lucha contra el cambio climático.

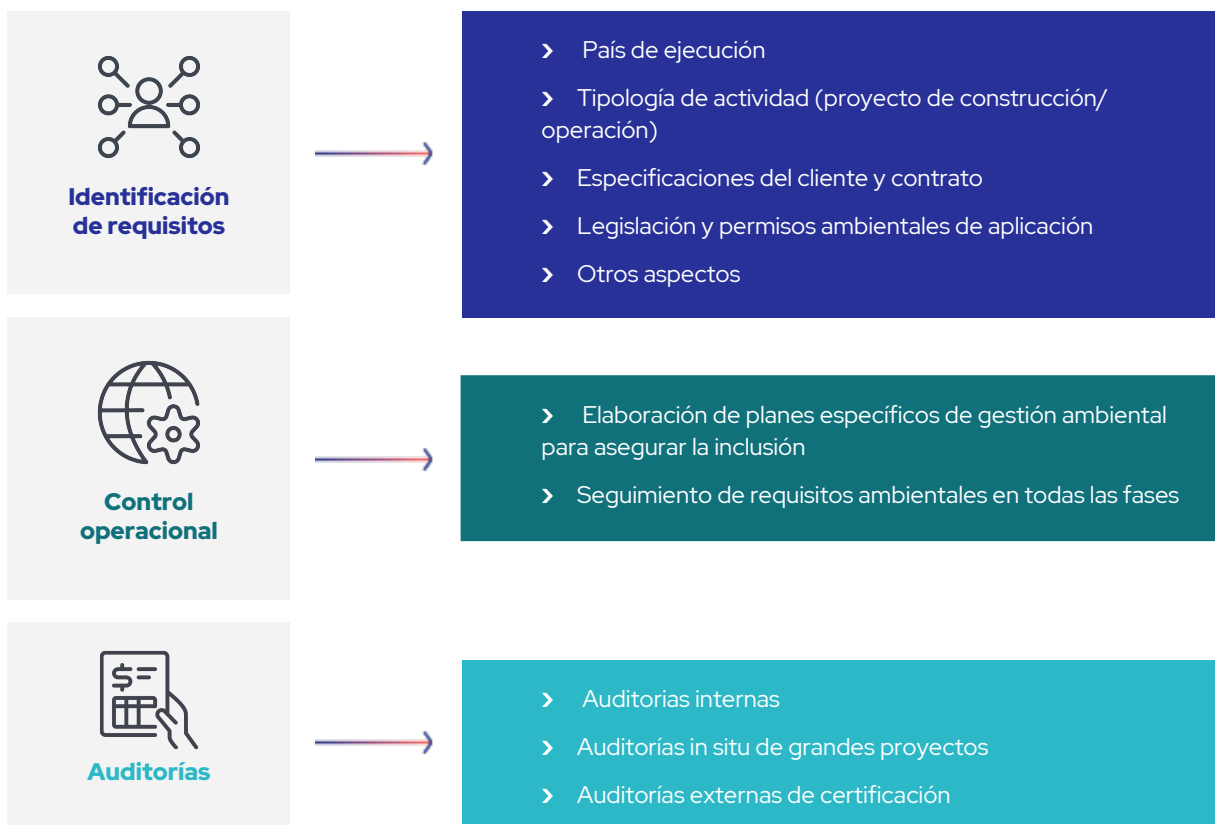
El sistema de gestión ambiental está basado en la norma **ISO 14001:2015** y cuenta con la verificación de una entidad externa acreditada. La certificación se gestiona bajo un único expediente que abarca las principales actividades de la compañía: construcción y servicios de operación y mantenimiento. Actualmente, más del 80% del negocio se encuentra certificado bajo esta norma.

Para garantizar su correcto funcionamiento, el sistema de gestión cuenta con un equipo de profesionales especializados en medioambiente, distribuidos en todos los proyectos y actividades, junto con un equipo centralizado de apoyo. Esto permite asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y mantener los más altos estándares de calidad en las operaciones. En total, el equipo está compuesto por 37 profesionales con experiencia en todas las áreas de actividad de la compañía y con responsabilidades en materia ambiental.

El enfoque de la gestión ambiental en Cox está diseñado como un proceso **cíclico de mejora**:



Cox asegura el cumplimiento de los requisitos aplicables a cada proyecto o actividad en base al siguiente modelo:



Para el registro y gestión de aspectos ambientales, Cox dispone de una herramienta interna en los sistemas de información denominada Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS). Además, cuenta con las evaluaciones de aspectos ambientales correspondientes a cada proyecto/instalación donde se contemplan el uso de los recursos hídricos y marinos tanto aguas arriba como aguas abajo de los procesos productivos de Cox.

La compañía ha continuado adaptando durante 2024 su sistema de gestión ambiental a todos los nuevos retos y necesidades:

➤ **Una cadena de valor responsable**

La compañía transmite su compromiso con el medioambiente a todos sus proveedores como elemento clave de su apuesta por el desarrollo sostenible, según se establece en el Código de Responsabilidad Social de Cox para proveedores y subcontratistas, cuyos principios ambientales son:

- El proveedor deberá desarrollar sus actividades respetando el medioambiente y cumpliendo con la legislación y normativa aplicable en esta materia.
- El proveedor deberá llevar a cabo un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente, velando por la minimización de su impacto ambiental y promoviendo acciones de mejora y eficiencia en cuanto a emisiones, consumo de agua, generación y gestión de residuos, consumo de energía, uso de materias primas y otros recursos.

➤ **Una gestión interna comprometida:**

- Cox es consciente de que sus servicios y procesos han de ser respetuosos con el entorno y la preservación de los recursos naturales, por eso su compromiso con la protección del medioambiente va más allá del cumplimiento de la legislación vigente.
- El sistema de gestión ambiental centralizado asegura que en cada proyecto se lleva a cabo la identificación y evaluación de los aspectos ambientales y que se evalúan sus impactos, permitiendo que se pueda actuar para minimizarlos.

➤ **Impulsores de la economía verde:**

- La actividad de Cox contribuye al bienestar humano y a la equidad social, reduciendo los riesgos ambientales y la presión sobre los sistemas naturales, armonizando el desarrollo económico y el consumo eficiente de los recursos, alineándose con el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA).
- Generación de energía a partir de fuentes renovables. Tecnología termo solar y fotovoltaica.
- Tratamiento y desalación de agua.



Por último, destacar que Cox tiene su sede central en Campus Palmas Altas, localizada en Sevilla (España), con reconocimiento de *US Green Building Council (USGBC)* con la certificación *LEED platinum (Leadership in Energy & Environmental Design)* de uso eficiente.

LEED es un sistema voluntario de certificación de edificios que aplican estrategias de sostenibilidad, a través de la incorporación de sistemas de eficiencia energética e hídrica, uso de energías alternativas, segregación de residuos y mejora de la calidad ambiental interior y de la selección de materiales.

Esta certificación corrobora el compromiso que Cox tiene con el desarrollo de medidas e iniciativas que contribuyan a mejorar la eficiencia en el desempeño de su actividad.

Otras emisiones atmosféricas

Los procesos industriales que implican combustión son los principales mecanismos de contaminación atmosférica, generando óxidos de azufre y nitrógeno, monóxido de carbono y compuestos orgánicos volátiles, entre otros contaminantes.

La contaminación del aire contribuye a la reducción de la cantidad de nutrientes disponibles en el sustrato, impidiendo el crecimiento de plantas y agravando los efectos del cambio climático. Asimismo, las emisiones de óxidos de nitrógeno y de azufre reaccionan en la atmósfera produciendo lluvia ácida y provocando un aumento de nutrientes en las masas de agua, que ponen en peligro los ecosistemas acuáticos, ya que hace que las plantas y otros organismos acuáticos crezcan en abundancia, consumiendo el oxígeno disuelto e incrementando la materia orgánica en exceso.

Desafortunadamente, estos efectos se agravan por la vinculación todavía existente de la forma de vida de gran parte de la población con la emisión de contaminantes atmosféricos: el transporte, la industria, la agricultura o, incluso, la vida en el hogar.

Consciente de ello, Cox ha articulado los mecanismos necesarios para establecer un diagnóstico global y homogéneo de su comportamiento ambiental en cualquier actividad o geografía, garantizando que todos los requisitos legales, contractuales y de buenas prácticas de gestión ambiental se identifiquen y controlen correctamente y se orienten a la minimización de los impactos en todo el ciclo de vida contra la contaminación en todas sus vertientes.

Los parámetros utilizados para el cálculo de los contaminantes atmosféricos se han extraído de la *Joint EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2019*.

Asimismo, en los proyectos de construcción se llevan a cabo mediciones de ruido y afección al suelo de acuerdo con sus respectivas evaluaciones de impacto ambiental, cumpliendo con la legislación vigente en cada geografía.

La compañía no dispone de provisiones y garantías ambientales. Los seguros contratados por la compañía disponen de pólizas de responsabilidad civil en los que se cubren, entre otros, los riesgos ambientales de las actividades.

A continuación se muestra la comparativa de los **consumos energéticos, emisiones, agua y residuos**, donde se puede ver el desempeño de la compañía con respecto a 2023:

Capital Natural	2024	2023
Energía		
Consumo de energía (GJ) (primaria, eléctrica y térmica) (2)	15.091.230	13.135.246
Intensidad de consumo energético (GJ)/Ventas (miles €)	21,47	22,62
Emisiones		
Emisiones directas (t CO ₂ eq)	655.973	543.552
Emisiones directas provenientes de la biomasa (t CO ₂ eq)	394351	418623
Captación de agua		
Agua desalada producida (m ³)	85.292.357	113.656.961
Captación de agua de mar (m ³)	204.411.143	267.253.534
Captación de agua otras fuentes (m ³)	3.594.258	2.197.525
Residuos		
Residuos (t)	16.912	6.231
% Residuos No Peligrosos	95 %	93 %
% Residuos valorizados	69,3 %	52,35 %
PM (t)	688	728
COV (t)	56	53

Se destaca con respecto a 2023:

- Incremento de emisiones directas y alcance 2 asociadas a las unidades productivas de Cox, en consonancia con los consumos energéticos.

Además, se observa un decrecimiento notable de las emisiones de alcance 3 debidas a suministros. Las causas son el empleo de estimaciones en base a categoría de artículos y debido a la fase final de proyectos de agua y energía que no implican un aporte elevado de materiales, actividad mayoritaria de servicios, fruto de las fases finales de proyecto. Estos datos van en consonancia con el estado actual de la compañía y estrategia en el sector de agua y energía.

- Aumento de las otras emisiones, en consonancia a los consumos de origen primario.
- Descenso en agua desalada producida por la salida del perímetro de la unidad productiva de agua, concretamente la desaladora de Tennes cuya propiedad es de un externo y Cox sólo opera la planta.

- El consumo de agua de 2023, calculado bajo la misma metodología indicada en la sección 2.3 E3-4, fue de 2.197.494 m³ más bajo que el de 2024 que como ya indicado fue de 3.594.204 m³ debido a la mayor captación de agua de río en la actividad de Bio Brasil y acorde a su producción.
- Aumento significativo de la generación de residuos, debido al desmantelamiento de instalaciones, gran cantidad de residuos de construcción, demolición y metálicos derivados de la actividad de construcción de líneas de transmisión.

Aún así, el 95% de los residuos son categorizados como no peligrosos y se observa un notable incremento en la valorización de los residuos.

- En 2023 se reportaron: acero (502.187 kg.), madera (136.662 kg.), cemento (184.734 kg.) y hormigón (42.045.333 kg.) En 2025 la compañía va a trabajar en la mejora de la sistemática de obtención de los datos de materiales a través de la catalogación en SAP y mediante el indicador de consumo de materiales del control operacional ambiental como ya se indicó en el capítulo de recursos y economía circular.

6. Tabla de contenidos en materia no financiera y diversidad (Ley 11/2018)

Contenidos de la Ley 11/2018	Marco de reporting	Ubicación
Taxonomía		
Taxonomía	Metodología propia basada en el cumplimiento del Reglamento EU 2020/852.	2.1. Taxonomía Europea
Ámbitos generales		
Modelo de negocio	<p>Descripción del modelo de negocio: NEIS 2, MDR-P</p> <p>Entorno empresarial: E1-2, E1-4</p> <p>Organización y estructura: E2-1, E2-3</p> <p>Mercados en los que opera: E3-1, E3-3</p> <p>Objetivos y estrategias: E4-2, E4-4</p> <p>Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución: E5-1, E5-3</p> <p>Principales políticas que aplica el Grupo: SI-1, SI-5</p>	<p>1.2. Gobernanza GOV-1, GOV-2</p> <p>1.3. Estrategia SBM-1</p> <p>2.2. Cambio Climático E1-2, E1-4</p> <p>2.3. Recursos hídricos y marinos E3-1, E3-3</p> <p>2.4. Biodiversidad y ecosistemas E4-2, E4-4</p> <p>2.5. Uso de los recursos y economía circular E5-1, E5-3</p> <p>3.1 Personal propio SI-1, SI-5</p> <p>3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-1, S2-5</p> <p>4.1. Conducta empresarial G1-1</p>
Principales riesgos e impactos identificados	<p>Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos</p> <p>Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave</p>	<p>NEIS 2 GOV 5</p> <p>NEIS 2 IRO-1, SBM-3</p> <p>1.2. Gobernanza GOV-5</p> <p>1.3. Estrategia SBM-3</p> <p>1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1</p>

Cuestiones ambientales			
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	SBM-3 IRO-1 E1-9 E2-6 E3-5 E4-6 E5-6	1.3. Estrategia SBM-3 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1 <i>Cox se acoge al Apéndice C: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2.</i>
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	-	2.2. Cambio Climático E1-2 5.7 Otra información ambiental
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	E1-3 E2-2 E3-2 E4-3 E5-2	2.2 Cambio Climático E1-3 2.3 Recursos hídricos y marinos E3-2 2.4 Biodiversidad y Ecosistemas SBM-3, IRO-1, E4-3 2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-2 5.7 Otra información ambiental
	Aplicación del principio de precaución	E1-1 E1-3 E2-2 E3-2 E4-3 E5-2	Ver nota 30.6 y 2.26 de las cuentas anuales
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	NEIS 2 SBM3 E1-9 E2-6 E3-5 E4-6 E5-6	La compañía no dispone de provisiones y garantías ambientales. Los seguros contratados por la compañía disponen de pólizas de responsabilidad civil en los que se cubren, entre otros, los riesgos ambientales de las actividades. Más información en nota 30.6 y 2.26 de las cuentas anuales
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	E2-2	2.2. Cambio Climático E1-6 5.7 Otra información ambiental
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	E5-2	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-2
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	La compañía considera la gestión de alimentos como un aspecto no material en las operaciones de la compañía
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	E3-4	2.3 Recursos hídricos y marinos E3-4 5.7 Otra información ambiental
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	E5-2 E5-4	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-2, E5-4 5.7 Otra información ambiental
	Consumo, directo e indirecto, de energía	E1-5	2.2. Cambio Climático E1-5 5.7 Otra información ambiental
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-3	2.2. Cambio Climático E1-3, E1-4
	Uso de energías renovables	E1-5	2.2. Cambio Climático E1-5 5.7 Otra información ambiental

Cambio Climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	E1-6	2.2. Cambio Climático E1-6 5.7 Otra información ambiental
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	E1-1 E1-3	2.2. Cambio Climático E1-1, E1-2, E1-3
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	E1-4	2.2. Cambio Climático E1-4
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	E4-3	2.4 Biodiversidad y ecosistemas E4-3
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	NEIS 2 SBM 3	2.4 Biodiversidad y ecosistemas SBM-3, IRO-1
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	S1-6 GRI 2-7, 405-1	3.1. Personal propio S1-6 5.1 Gestión social y de personal
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6 GRI 405-1	3.1. Personal propio S1-6 5.1 Gestión social y de personal
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1	3.1. Personal propio S1-6 5.1 Gestión social y de personal
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	S1-16	3.1. Personal propio S1-16 5.1 Gestión social y de personal
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	S1-16	3.1. Personal propio S1-16 5.1 Gestión social y de personal
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 405-2	5.1 Gestión social y de personal
	Implantación de políticas de desconexión laboral	S1-1	3.1. Personal propio S1-1 5.1 Gestión social y de personal
	Número de empleados con discapacidad	S1-12	3.1. Personal propio S1-12 5.1 Gestión social y de personal
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	S1-1 S1-4 S1-15	3.1. Personal propio S1-1, S1-4, S1-15 5.1 Gestión social y de personal
	Número de horas de absentismo	GRI 403-9, 403-10	5.1 Gestión social y de personal
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	S1-4	3.1. Personal propio S1-4 5.1 Gestión social y de personal
Salud y Seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1-14	3.1. Personal propio S1-14 5.1 Gestión social y de personal
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	S1-14	3.1. Personal propio S1-14 5.1 Gestión social y de personal

Relaciones sociales	Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	S1-2 S1-8	3.1. Personal propio S1-2, S1-3, S1-8
	Porcentaje de empleados cubierto por convenio colectivo por país	S1-8	3.1. Personal propio S1-8
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	S1-8 S1-14	3.1. Personal propio S1-8, S1-14 5.1 Gestión social y de personal
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	S1-2	3.1. Personal propio S1-2
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	S1-1	3.1. Personal propio S1-1 5.1 Gestión social y de personal
	Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	S1-13 GRI 404-1	3.1. Personal propio S1-13 5.1 Gestión social y de personal
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		S1-4 S1-12	3.1. Personal propio S1-12 5.1 Gestión social y de personal
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	S1-4 S1-9	3.1. Personal propio S1-4, S1-9 5.1 Gestión social y de personal
	Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	S1-1 S1-4 S1-9	3.1. Personal propio S1-1, S1-4, S1-9 5.1 Gestión social y de personal
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-4 S1-12	3.1. Personal propio S1-4, S1-12 5.1 Gestión social y de personal
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	S1-1	3.1. Personal propio S1-1 5.1 Gestión social y de personal
Respeto de los derechos humanos			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		NEIS 2 GOV 4	1.2 Gobernanza GOV-4
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		NEIS 2 GOV 4	1.2 Gobernanza GOV-4
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		S1-17	3.1. Personal propio S1-17 5.6 Lucha contra la corrupción y soborno
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil		S1-1 S2-1 G1-1	3.1. Personal propio S1-4 5.6 Lucha contra la corrupción y soborno
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno		G1-3	5.6 Lucha contra la corrupción y soborno
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		G1-3	5.6 Lucha contra la corrupción y soborno
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		GRI 413-1	5.6 Lucha contra la corrupción y soborno

Información sobre sociedad			
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	NEIS 2 SBM 3 S3-3 S3-4 S3-5	5.4 Sociedad y colectivos afectados
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	NEIS 2 SBM 3 S3-3 S3-4 S3-5	5.4 Sociedad y colectivos afectados
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	S3-2	5.4 Sociedad y colectivos afectados
	Las acciones de asociación o patrocinio	GRI 413-1	5.4 Sociedad y colectivos afectados
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	S2-1	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-1 5.3 Cadena de suministro
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	S2-2, S2-3 S2-4 G1-2	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-2, S2-3, S2-4 4.1 Conducta empresarial G1-2 5.3 Cadena de suministro
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-1 414-1	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-4 5.3 Cadena de suministro
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	S4-1 S4-4	5.2 Consumidores y clientes
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-3 S4-4 S4-5	5.2 Consumidores y clientes
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país			
Los impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4, 201-4	5.5 Fiscalidad Responsable	
Las subvenciones públicas recibidas			

7. Informe de verificación independiente



**COX ABG Group, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de verificación limitada emitido por un verificador
sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado
e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio
anual finalizado el 31 de diciembre de 2024



Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

A los accionistas de COX ABG Group, S.A. por encargo de la dirección:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de COX ABG Group, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información No Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del apartado 6 del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el apartado 1.1 adjunto, incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en el apartado 1.4 es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.
 - El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado 2.1 de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Párrafo de otras cuestiones

Con fecha 31 de mayo de 2024 otros verificadores emitieron su informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 2023, en el que expresaron una conclusión favorable.

Responsabilidades de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de COX ABG Group, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del apartado 6 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de COX ABG Group, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en el apartado 1.4. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados; y
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores de la Sociedad dominante son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado 2.1 de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores de la Sociedad dominante consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la Sociedad dominante están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 1.4, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la dirección en relación con el EINF e información sobre sostenibilidad.

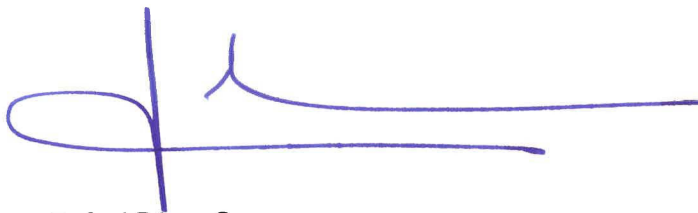
Otra información

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Rafael Pérez Guerra

13 de marzo de 2025

